COLECCION

DE

DISCURSOS PARLAMENTARIOS,

DEFENSAS FORENSES

Y PRODUCCIONES LITERARIAS

DE

DON JOAQUIN MARIA LOPEZ,

PUBLICADOS

POR SU HIJO

D. Feliciano Lopez,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

BIBLIOTECA ... DE ... SEVILLA

TOMO SÉTIMO.

DONATIVO

DE LA

Excma. Sra. ... Regla Manj...

Viuda de Sánchez Bedoya

MADRID.

Imprenta de Manuel Minuesa,

VALVERDE, NUM.

1857

Se considerarán como furtivos los ejemplares que no lleven las siguientes contraseñas, y se perseguirá ante la ley al que los reimprima.

VIDA

DE

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

Joaquin M.ª Lopez

DEL EXCMO. SR.

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ,

FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA;
MINISTRO TOGADO DEL ESPECIAL DE GUERRA Y MARINA;
SUBSECRETARIO Y MINISTRO DE LA GOBERNACION EN LA ÉPOCA DE LA REINA GOBERNADORA;
MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LA REGENCIA DEL DUQUE DE LA VICTORIA;
MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA NACION EN EL ALZAMIENTO DE 1843;
DIPUTADO Á CÓRTES EN NUEVE ELECCIONES GENERALES;
SENADOR DEL REINO, ETC., ETC., ETC.

Escrita por su amigo íntimo

FERMIN CABALLERO.

IMPORTANCIA DE ESTE ESCRITO.

El vuelo y desarrollo que, en la civilizacion moderna, han tomado todos los conocimientos, las industrias y profesiones diversas á que el hombre se consagra, no podian dejar de influir en aquella parte de las narraciones históricas, que trasmite á la posteridad los hechos señalados de los varones ilustres. En tiempo de Plutarco se escribian las vidas de los héroes, de aquellos personajes que se distinguian hasta el punto de ser raros en los siglos: hoy, con el afan de escribir mucho y de especular en todo, pululan las biografías en séries numerosas y de clases enteras, comprendiendo, no solo las de hombres eminentísimos, que descuellan gigantes entre sus conciudadanos, sino las de medianías, abundantes á centenares; y hasta las de personas vulgarísimas, que á una casualidad ó á un suceso cualquiera, han debido el hallarse inscritas en los carteles de la popularidad.

No es de este género la vida que publico de D. Joaquin María Lopez; y tengo de ello tan íntimo convencimiento, que no dudo en asegurar, que hasta los mas rígidos y escrupulosos la contarán entre las que deben estamparse para noticia, estudio y ejemplo de las generaciones venideras. Por mas que la diferente apreciacion, el gusto de las diversas escuelas, y aun el espíritu de parcialidad disputen á mi difunto amigo estas ó aquellas dotes, tal ó cual mérito, una ú otra prenda, nadie le negará, es seguro, que sobresalió en algunos puntos de un modo tan marcado y admirable, que pocos, rarísimos, pueden igualarle en aquella parte, y ninguno sobrepujarle de cuantos prohombres hemos conocido en nuestro siglo, si ya no merece parangonarse con los que mas brillaron en los pasados tiempos. No se confundirá, por lo tanto, esta noticia historial con ese cúmulo de biografías adocenadas de que antes hablaba.

PLAN DE LA OBRA.

Al escribir la no larga vida de D. Joaquin María Lopez, hubiera querido entrar de lleno en todos los rasgos de su carácter y descender á pormenores de genialidad, así en lo que concierne al hombre civil, como en lo que se refiere á la conducta doméstica; porque si la historia ha de servir á la humanidad de provechosa leccion, mas bien que de pueril entretenimiento, utilísimo será conocer el

conjunto de cualidades de los señalados patricios, sus afecciones y singularidades, y hasta sus escentricidades y estravíos, á fin de completar el estudio de las combinaciones y agrupamientos de nuestras facultades, en esos tipos admirables de la imágen omnipotente.

Pero, por mas que el finado haya caido bajo la jurisdiccion del historiador, ¿cómo habia de prescindirse de que aun viven sus hijos y otras personas interesadas, á quienes pudiera herir ó afectar la revelacion de cosas, que jamás suelen salir del seno de la familia ó de la amistad, como no sea por el reprobado conducto de la murmuracion? Cierto, que muchos actos de la vida privada trascienden al público, máxime cuando se refieren á los personajes puestos en evidencia; pero ¿es lo mismo contar en secreto y correr en confianza las noticias, que darlas á la imprenta bajo la firma de autor conocido? Verdad es que los hombres estraordinarios y célebres como que se hacen patrimonio de sus semejantes, y dan derecho á la multitud, que los ensalza, para que se ocupe, sin distincion, de sus virtudes y defectos, de sus acciones en la sociedad y en el hogar doméstico; mas hay que aguardar para ejercer esta inspeccion soberana del juicio público, á que el tiempo y los sucesos nos muestren que puede hacerse sin inconvenientes y peligros.

Muchos han desaparecido con la reciente muerte de la viuda de D. Joaquin; y á esta fatal circunstancia se deberá cierta latitud á que antes no me hubiera resuelto. Así y todo, aun no es tiempo de presentar desnudas curiosísimas y notables particularidades de la vida del Sr. Lopez, por mas que las ciencias que se ocupan del estudio del hombre y del análisis del genio tuvieran mucho que anotar de este tipo estraordinario. Dejemos, pues, á la naciente generacion que desempeñe esta tarea en la parte que hoy es impracticable, y contentémonos con dar á luz la vida literaria y política: que aun en este círculo reducido sobrarán ocasiones de relacionar con los hechos notorios otros, que no lo son tanto, y que se rozan con el borroso límite que separa lo privado de lo público: límite difícil, que ni la legislacion ni la práctica de escritores concienzudos han marcado todavía con claridad y precision.

Tambien hubiera deseado ilustrar este trabajo biográfico con la copia de documentos y comprobantes que el asunto requeria. Privado de los que no ha podido hallar mi diligencia, y descartando ó mutilando los que prudentemente no se prestan todavía á la publicidad, he tenido que reducirme al corto número de los que contiene el *Apéndice*, al final de la narracion. Era tan descuidado mi amigo en materia de datos y documentos, y tuvo su casa

tan instable, por las frecuentes mudanzas y viajes, y por el contínuo movimiento de hijos y sirvientes, que carecia de los atestados de su carrera, y hasta del título de abogado, no obstante haberlo obtenido dos veces. Dedúzcase por esta muestra cuántas indagaciones tortuosas habrán costado algunos hechos, que serian tan sencillos de averiguar por los papeles de familia.

BIOGRAFÍAS. Muchas biografías se han publicado de D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ, ya particularmente, ya en galerías y colecciones de contemporáneos. Presentes tengo siete, á saber: la que puso en la obra titulada *Panorama español* un amigo y apasionado del ilustre personaje; la inserta en la *Galería de españoles célebres* de los señores Pastor Diaz y Cárdenas, escrita por D. Agustin Esteban Collantes; la estampada en la seccion biográfica del periódico *El Faro Nacional*; la que contiene á la pág. 227 la obra intitulada *Madrid al daguerrotipo;* la del Sr. Anaya en su libro de *Elocuencia forense*; la que trae el *Dictionaire de la conversation*, pág. 140 del tomo 65, ó sea 13 del suplemento; y la puesta por el Sr. Mellado, pág. 467 del tomo 4 de su *Diccionario universal de historia y geografía*. Las tres primeras, mas estensas y razonadas que ninguna otra, fuente de donde se tomaron las demás, he querido incluirlas en el *Apén-*

dice, en prueba de mi sincero deseo de que se vea lo que han pensado de mi amigo tirios y troyanos (1). Aunque, á decir verdad, casi todas estas biografías son marcadamente apologéticas: pues hasta la del Sr. Collantes, que, como adversario político, critica las opiniones y conducta del protagonista, negándole las dotes de gobierno, unas veces con buenas razones y otras con marcado apartidamiento; aun en esta, repito, no ha dejado de encomiarse al orador eminente y al ciudadano probo con el mismo entusiasmo codicioso, con igual vanidad española, que han elogiado todos esta perla de nuestra tribuna. Que en medio de nuestras intestinas discordias, y cuando lo mas santo y respetable se ha sometido al crisol de la discusion, sin quedar apenas cosas ni personas sobre que no se ofrezcan dudas, ó donde no se ensañen la pasion y la maledicencia, D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ es de los pocos que han alcanzado el privilegio de ser universalmente queridos y ensalzados. Semejante gloria, al cabo de una carrera larga y belicosa, vale mas que todas las ejecutorías del mundo, y califica de un modo indeleble los estraordinarios merecimientos.

Tanto las biografías referidas, como otras me-

---

(1) Véase el núm. 1.º del *Apéndice*.

nos importantes, adolecen de laconismo, y sobre todo de inexactitudes, que en sú respectivo lugar iré rectificando. Escritos que se hacen para nutrir las columnas de un diario, ó para satisfacer exigencias momentáneas, no pueden tener las condiciones que piden la historia y la crítica. Trabajado el mio mas de propósito que aquellos artículos, natural es que dé mayor estension á las noticias, que amplíe los datos y las reflexiones cuanto me sea dable, y sobre todo, que proceda con la imparcialidad y exactitud de que capaz sea. Porque á pesar de nuestras estrechas relaciones, en veinte y dos años de trato íntimo, nos dimos pruebas recíprocas de que no ofuscaba el cariño nuestro espíritu de independencia, disintiendo y votando separados hasta en cuestiones personalísimas. Bien pudiera yo parodiar el conocidísimo dicho del filósofo: «Lopez es mi amigo, pero es mas amiga mia la verdad.» Y tengo conciencia de hacerlo así, por haber alcanzado otras veces este triunfo, y porque fuera necedad estéril obrar de otra manera. ¿Qué necesidad tiene el Sr. Lopez de que se le ensalce en todo y por todo, cuando su mérito inconcuso basta para eclipsar los mayores lunares? ¿ni qué ganaria su encomiador en ocultar un defecto, donde abundan tanto el mérito y la grandeza? Si el mismo interesado confesaba, con admirable candor, sus propias debilidades,

por mas que no acertase á corregirlas, ¿no será gloria de su cronista el confesarlas tambien, para que resalte mejor la virtud sublime entre las inevitables faltas? Mi amigo jamás cerró los oidos á la verdad, por desnuda que fuese, y la escuchó tranquilo de mis labios en repetidas ocasiones. Cuando solo su memoria me queda, no habia de cojer el incensario, para hacer ante cenizas frias lo que no hice ante el grande hombre, ante el idolatrado compañero. Y es de lamentar ciertamente, que ni los propios remordimientos, ni los amistosos consejos alcanzasen á vencer un natural tan pronunciado por incesantes y locos amores.

ERROR SOBRE SU NACIMIENTO.

Si se esceptúa la obra alemana, traducida y ampliada en Francia, *Dictionaire de la conversation*, que bebió en mejores fuentes; el primer punto en que los biógrafos de D. Joaquin fueron engañados, es el relativo á la fecha de su nacimiento. Conviniendo en el dia, lo retrasan cuatro años; con lo que le han presentado como de este siglo y mas jóven. Esta equivocacion, cuyo orígen conozco, exige que me detenga á esplicarla, porque revela una debilidad humana, de que no pudo librar á mi amigo su esclarecido talento, ni su naturalidad habitual, ni su amor á lo cierto y á lo justo. Dominado de una pasion irresistible hácia los encantos de la belleza, y sintiendo la necesidad de ser querido,

creia erradamente que convenia ocultar los años: cuando ni la figura ni la edad podian impedir que fuese apreciable un hombre que tanto escitaba el afecto y el amor por su elevacion y nombradía. A los genios que alcanzan públicas ovaciones en la tribuna, en el foro, en el campamento, y hasta en las tablas ó en el redondel, jamás les faltaron apasionadas simpatías del bello sexo, siquiera no pasasen de un físico regular, y aun teniéndolo desgraciado. Que la muger, por la misma delicadeza de su fibra, y estar predestinada á las dulzuras del himeneo y de la maternidad, es de suyo inflamable al calor de los vítores y al ruido de los aplausos, alcanzados por hombres estraordinarios.

El año del natalicio que fijan los historiógrafos es el mismo que LOPEZ sostenia en todas partes, el que defendió con teson en mil conversaciones, el que disputó conmigo tenazmente, hasta que pude darle con un testimonio irrecusable, que le curase de aquella manía. ¡Qué aberraciones tan estravagantes suelen presentar los personajes mas distinguidos! Para justificar la ley eterna de las compensaciones nos ofrecen la pequeñez al lado de la grandeza, lo sublime con su ridículo, y las miserias mas vulgares entre envidiables dotes. Nuestro hombre presenta una comprobacion evidentísima de esta observacion filosófica. ¡Quien francamente se

acusaba de defectos no veniales, temia descubrir su edad, y escondia cuatro años con mas avidez que sepulta el avaro sus doblones! ¡Quien hacia alarde á todas horas de entregar su vida al exámen de sus adversarios, desafiando la crítica y la mordacidad, no tenia valor para sumar sus años cabales, cuando apenas frisaba en los cuarenta! El que no temia á los poderosos al reprender su orgullo, ni á los valientes al censurar su predominio, temblaba ante la idea de que fuese notoria su partida de bautismo. El que se ostentaba gigante en los asuntos y ocasiones mas difíciles, anonadando á cuantos le contemplaban, descubria en el seno de la confianza debilidades de muger y niñerías de barbilampiño. Y miraba cual asunto grave que no le conociesen los años, engañando á su familia y á sus amigos, y engañándose á sí mismo, por no desengañar á las damas. ¡Como si cuatro navidades mas ó menos merecieran restarse de un cerebelo desenvuelto, de un corazon apasionado y tierno, de una conversacion dulce y amorosa, y de tantas cualidades admirables como poseia para ser idolatrado de la sílfide mas ideal, ó de la coqueta mas caprichosa! ¡Desdichado! Ni aun haciéndote viejo, y cargado de hijos, pudiste librarte de sirenas, ni curarte de esa pasion desordenada!

PATRIA. La cuna de D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ fué la ciudad de Villena, poblacion antigua, de unas veinte mil almas, en dos parroquias, obispado de Cartajena, cabeza entonces de un partido del reino de Murcia, dependiente del partido judicial de Almansa en la provincia de Albacete, por la division territorial de 1833 y 1834; y por Real órden de Setiembre de 1836 erigida en partido, con las de Sax, Biar y Benijama, de la provincia de Alicante, como hoy se halla (1). Es muy nombrada en la historia por las guerras, encuentros y atrocidades ocurridas en su suelo entre valencianos, murcianos y castellanos, de quienes era confin, y entre moros, judios y cristianos: y es célebre, entre otras cosas, por el celebérrimo alquimista, marqués de su título, y por otros notables individuos de la noble familia de los Pachecos. Está asentada en la falda y pié del cerro del Castillo, estribo de la sierra de San Cristóbal, con esposicion al S O: por lo que el piso es desigual y las calles tortuosas, escepto lo que se ha ido ensanchando en la parte baja, que constituye los arrabales. El caserío es bueno, y las vistas se estienden por un largo horizonte hácia el Mediodia y Occidente. Su término es estenso y feraz, y forma una gran cuenca entre las montañas de Peñarrubia,

(1) Véase el *Croquis*, documento núm. 2.

Picachos de Cabrera y Lomas de Carboneras, con una buena huerta, de mas de doce mil tahullas (cada tahulla tiene 1,024 varas cuadradas), regada por cinco hilos ó acequias, que nacen dentro de la poblacion en una clara charca, que por servir de abrevadero denominan vulgarmente *Fuente de los Burros*. Además hay cerca de veinte mil tahullas reducidas á cultivo con la desecacion de la antigua Laguna, concesion que hizo el rey Fernando VII al hijo del general Elío, primero y último conde de la Lealtad. Hay asi mismo una salina, que beneficia la hacienda pública; y en su vasta jurisdiccion se cuentan hasta doscientas cincuenta casas de campo y labranza, con siembra de cereales, viñedos y olivaje. Dista Villena nueve leguas de Alicante, en cuya carretera se halla, catorce de Murcia, diez y seis de Valencia, diez y nueve de Cartajena y sesenta y cuatro de Madrid; y cuando concluyan las vias férreas de Almansa á Játiva y de Almansa á Alicante, tendrá estacion en esta última, hallándose próxima al empalme de la primera.

Con estos elementos de prosperidad, Villena deberia haber sido uno de los pueblos mas ricos y prósperos de aquel territorio; pero la desigual reparticion de la propiedad, que en su mayor parte se hallaba en las manos muertas de vinculistas, corporaciones é iglesias, tenia reducidos á los ve-

cinos á la clase de colonos y braceros; y los que con su afan y economías allegaban algun capital y aspiraban á afincarse, apenas hallaban raices libres que comprar. El estado moral de los naturales no era mas halagüeño que el económico; pues no habiendo otras escuelas que la de instruccion primaria y rudimentos de latin, ni otras influencias que las de hacendados distraidos y capellanes sin carrera, el pueblo habia de carecer de enseñanza y de costumbres cultas, dejándose llevar de los instintos bruscos y fanáticos, que todavía recuerdan en aquellas gentes la raza de los árabes. La condicion de fronterizos, entre antiguas y modernas demarcaciones, ha ayudado tambien á sus maneras bravías, y á crear un lenguaje misto de valenciano y castellano, reparable por la rareza de las palabras y áspera pronunciacion. Por eso han sido señalados en la comarca con apodos desfavorables, manera de motejar en que los lugareños se muestran tan fecundos y diestros, no solo respecto de la mayoría de sus convecinos, sino respecto de los gentilicios de los pueblos aledaños. La fuente de los *Burros* ha servido de pretesto para suponer que los villeneses se embrutecen bebiendo del mismo manantial que las bestias. Zúmbanlos además los colindantes con los dictados de *chongos* y *orejones*; alusivo el primero á que nombraban *chongas* á las patatas,

cuando se introdujeron allí, á fines del último siglo; y referente el segundo á la cabezota de madera, llamada *el Orejón*, que el reloj de la ciudad asoma por una ventana de la torre á cada campanada, objeto de admiracion para los campesinos forasteros, y de cierta vanidad para los habitantes, que no trocarian su máquina por las de mas complicacion y renombre. Y eso que no pueden compararla con el *Negrillo* de Palencia, con el *Papamoscas* de Búrgos, con los *Carneros* de Benavente, ni con el *Maragato* de Astorga.

NATALICIO. El mismo dia 15 de agosto de 1798, en que nació el SR. LOPEZ, fué bautizado con los nombres de JOAQUIN MARÍA DE LA ASUNCION, en la iglesia parroquial de Santiago á que pertenecia la casa de sus padres, sita en la plazuela titulada *Puerta de Almansa*, porque antes del ensanche era entrada desde aquella ciudad vecina. La presteza con que se cuidó de afiliar al reciennacido en el gremio de la Iglesia, abona sobremanera la religiosidad de la familia, y se echa de ver desde luego que la madre habia sido educada por monjas, y que en la parentela hacian papel principal algunos eclesiásticos. Uno de ellos, de escasísima instruccion y de muy limitados alcances, D. Pedro Lopez, beneficiado de la misma parroquia, fué el bautizante del sobrino; é hizo de compadre su otro tio Frey D. Pedro An-

tonio Cervera, vicario á la sazon, y prior despues de la órden militar de San Juan (1). Escusado es decir, que siendo este hijo el primer fruto del matrimonio, y habiendo esperanzas de heredar algunos, aunque pequeños mayorazgos, su advenimiento se miró con júbilo, y como una señal de bendicion. A nadie pudo ocurrírsele en aquellos dias que el presunto vinculista habia de ser una palanca formidable para acabar con la amortizacion: ignoraban que la rica herencia que sacaba este infante de las manos del Hacedor era mas estimable que la contenida en las caprichosas fundaciones de sus mayores.

PADRES. Fueron sus padres D. Alonso Lopez Perez, abogado de los Reales Consejos y regidor de la ciudad, y D.ª Pascasia Lopez Cervera, natural de Madrid y oriunda de Chinchon. D. Alonso pertenecia á una familia decente de la poblacion, aunque no de las de alcurnia; y era inmediato sucesor de dos mayorazgos, que fundaron sus ascendientes, y que mas adelante poseyó: el de la *Hoya hermosa*, establecido por D. Joaquin Lopez Oliver, beneficiado de Santiago de Villena, en testamento que otorgó ante el escribano de dicha ciudad, Vicente Gil de Borraz, á 1.º de Abril de 1750; y el titulado del *Campo*,

(1) Véase la partida de bautismo, *Apéndice* núm 3.

que instituyó D. Pedro Perez Martinez Olivençia en su testamento de 12 de Enero de 1761, ante el escribano de Villena, Sebastian Calderon y Lopez. Si bien no habia llamado la atencion como jurisperito ni en la córte, donde practicó, ni en su pueblo, gozaba de la consideracion que su carrera y estado dan en las poblaciones subalternas. Achaque harto comun era en los vinculistas no cuidar mucho su casa y hacienda, viviendo en la disipacion y el abandono, para que admire la conducta tibia del padre de mi amigo: con todo era amantísimo de su familia, y la dió mil pruebas del interés que le inspiraba, y de la solicitud con que miraba su porvenir.

Ayudábase en el sosten de sus gastos con el destino de administrador de aquella Salina, en que despues le han sucedido su hijo D. Remigio y su nieto D. Victoriano: ejemplo de cargo familiar, que no deja de ser notable en estos tiempos de instabilidad de los empleos; escepcion á que sin duda ha contribuido el influjo moral de D. Joaquin.

La madre diferia mucho de su esposo: habia recibido una educacion esmeradísima en el colegio de Nuestra Señora de Loreto de Madrid, y por esta circunstancia, rara en Villena, era allí designada con el epíteto de *la Colegiala.* Gozaba de un escelente natural y de un corazon puro; tenia una

escogida librería, pasto frecuente de su alma, de que hacia participantes á los amigos; y nadie se acercaba á tratarla sin sentirse inclinado á quererla, por sus relevantes dotes. Su hijo la ha retratado en una breve y compendiosa frase, diciendo: «Mi madre tenia á la vez talento, piedad é instruccion.» Cuanto mas abundaban en ella la discrecion y la superior inteligencia, mayores habian de ser los disgustos que sentia en sus aflicciones y dolores: que si el talento suministra abundancia de resignacion, dá tambien á conocer defectos, que no percibe la ignorancia. «La pobre fué muy desgraciada,» nos dice su hijo, que en todas sus producciones fantásticas la nombra y recuerda con ternura, sin comemorar una sola vez al que habia sido su consorte y su viudo. Esta señora fué heredera y poseedora de otra vinculacion, la de *Bulilla*, fundada por el testamento que su pariente D. Francisco Cervera y Lopez otorgó en 4 de Setiembre de 1783, ante Ramon Gil Esteban, escribano de Villena (1).

INFANCIA. Fuese por las circunstancias poco agradables del matrimonio, ó porque el desarrollo del niño no ofreciese confianza, ó por otras causas no bien conocidas, el tio materno, Frey D. Pedro Antonio Cervera, se encargó de la crianza del sobrino con

(1) Véase el árbol genealógico, documento núm 4.

mas continuidad que los autores de sus dias. Era este sacerdote sanjuanista, persona espléndida y de humos aristocráticos; y cansado sin duda del mundo se retrajo á la hacienda vinculada de la Hoya-hermosa. Allí se llevó al niño, cuando apenas podia manejarse por sí mismo, y en aquella casa de campo se crió mas bien que en la ciudad natal.

La *Hoya-hermosa,* heredad de pasto y labor, está situada, como ya lo anuncia su nombre, en una cuenca amena, cañada de la sierra de Salinas, que rodean montañas cubiertas de verdura, á tres leguas al Oeste de Villena, y en su jurisdiccion, á la izquierda del camino que vá á Yecla. Abundan en esta posesion los olivos, los almendros y el viñedo. En las cercanías de la casa que está á media ladera, mirando al Sur, hay un trozo de pinar á la parte baja; y la sierra y sus vertientes están pobladas de monte bajo, resto de antiguos bosques. Aquí pasó Lopez la mayor parte del tiempo de su infancia, entregado á los ejercicios pueriles, sin aprender las primeras letras, y sin mas trato que el de su tio y el de sus domésticos labriegos. Oigamos al interesado referir esta época de su vida, con la sencillez, franqueza y elegancia, que yo no podria imitar: «Mi infancia se dividió completamente entre »el ócio y los juegos de la niñez. Nacido en un pue»blo donde no encontraba ni estímulos ni ejemplos,

»con tendencias ligeras é inconstantes que me ha»cian resistir al freno y no convenirme con nin»guna ocupacion; y aprovechando la indulgencia »tal vez de olvido con que se me trataba, era ya »muy crecido cuando ni siquiera conocia el alfabeto. »Ahora, que puedo ser mas imparcial, conozco que »nunca hacia nada bueno, y que tal vez esta fuese »la razon plausible que tuvieron mis padres para »tolerar mi ociosidad.»

Aunque parezca reparable, en un eclesiástico de posicion, tal abandono de su pupilo, puede tener esplicacion satisfactoria; porque no son pocos los que piensan, que es lo mas importante en la niñez atender á la completa formacion del hombre físico, sobre cuya base puede luego ser mas seguro el desenvolvimiento de las facultades discursivas. No defiendo ni condeno este sistema, ni el opuesto; ni la ocasion es oportuna para detenerse á ventilar cuestiones de este género, ni deja de comprender el menos versado, que por uno y otro camino se puede ir á la exageracion ó á estremos peligrosos. Lo que me cumple en este momento es observar, que quizá á la robustez que adquirió el Sr. Lopez en esta vida libre y puramente animal, debió una buena parte de la fuerte estructura muscular y nerviosa, que se le notaba, poco en consonancia, ciertamente, con lo aéreo de su espíritu y con la finura

de sus pensamientos. Y sin duda, que este mismo género de vida, despues de cimentada la parte material, ayudó grandemente á desarrollar esa especie de delirio que sentia por las bellezas de la creacion, y por todo lo delicado, dulce y deleitable. Sin su especial constitucion orgánica de nada habrian servido los encantos, el retraimiento y las meditaciones de aquella nueva Arcadia; pero ¿cómo desconocer que á una imaginacion creada para las fantasías y el entusiasmo debió servirle de mucho en sus primeras evoluciones, el contínuo espectáculo de un cielo clarísimo, de un horizonte risueño, y de una tierra llena de vegetacion, de manantiales y de aromas? La frecuencia con que el ilustre orador recordaba en sus discursos y conversaciones las auras, el céfiro y las brisas, el murmullo de las enramadas y de los arroyos, el centelleo de los astros, el trinar de las avecillas y la fragancia de las flores, me ha confirmado en la opinion de lo mucho que influye la naturaleza del pais en el genio y costumbres de los habitantes. Porque no puede negarse lo que contribuyen al carácter rudo de los manchegos la aridez monótona del suelo; la frondosidad de las montañas al sencillo de los serranos; y las corrientes de agua entre frescas alamedas y colinas verdescentes al de los industriosos riberiegos. Es un sentimiento tan verdadero como profundo, que el de-

sierto jamás está mudo ni solitario para el genio pensador. Todos los filósofos y poetas han supuesto relacionado al hombre moral con el pais que habita: y el eminente aleman Ritter se ha empeñado modernamente en demostrarnos, en su *Geografía general comparada*, que por la naturaleza del terreno puede esplicarse la historia de las diferentes naciones y pueblos; que el mapa físico del globo está en perfecta consonancia con las vicisitudes de la humanidad. Por mucho que haya de aventurado en esta teoría atrevida, es incuestionable el principio general de la influencia del clima, de la esposicion, del terreno y sus producciones sobre el ánimo de los naturales. Así que, no temo en asegurar, que los primeros años de D. Joaquin María Lopez, corridos libremente en los apacibles y deliciosos contornos de la Hoya-hermosa, sin otra enseñanza que la del libro de la creacion, ni mas estudio que la observacion y las meditaciones á que fuerza la soledad, debieron ayudar infinito al desenvolvimiento de su genio poético y galano: influencia que no pudo debilitarse despues, ni en el fértil suelo de su patria, ni en las risueñas provincias de Murcia, Valencia y Alicante, que moró hasta su virilidad. De la misma opinion participaba mi amigo, segun puede verse en la confesion que hace de su infancia, donde de ciencia propia sienta la máxi-

ma de que «la soledad es un gran maestro.»

INSTRUCCION PRÍMARIA.

Tenemos al héroe de nuestra historia á la edad de ocho años, y apenas ha comenzado á aprender la lectura y escritura. Y no es la causa de este retraso que en él se note rudeza, ó tarda comprension; pero sus largas temporadas fuera de la ciudad, el mimo de los tios, las condiciones desagradables de la familia, y las no muy lisonjeras de la época, hacen que concurra poco á la escuela de primeras letras, y las frecuentes interrupciones de asistencia facilitan que pierda en breves dias lo adelantado en algunas semanas. Aunque algo travieso, era tambien concentrado y meditabundo y nada indiferente á cuanto le rodeaba. Son agustinianos el candor y la modestia con que Lopez cuenta sus juegos infantiles, y admirables y gráficas las palabras en que los refiere. «Me embebecia haciendo cometas y echándolas á volar por los aires; y si entonces se me hubiese dicho que habia de emborronar tanto papel mas adelante con las defensas del foro y con los debates del parlamento, me habria alegrado mucho, pensando en tanto caudal de cartapacios con que podria fabricar mi diversion.» Sin embargo, la buena disposicion cerebral y las reiteradas lecciones de su instruida madre reparan pronto el vacío: ya lee correctamente, y escribe poco inteligibles caractéres, que él lla-

maba con gracia «líneas cabalísticas, taquigrafía y solfa.» De seguro que el maestro titular de Villena, á cuya escuela asistió, habrá gozado muchos momentos de complacencia, viendo encumbrado sobre las capacidades españolas al que tuvo sometido á la tiranía de su palmeta: y no le habrán faltado algunos arranques de orgullo magistral, creyendo fundado el mérito de tan insigne discípulo en las pobres sílabas que le enseñó á unir, en los garabatos de su peculiar caligrafía, y en las morales máximas de sus repasos sabatinos. Como quiera que fuese, á los doce años sabia, á juicio del maestro, leer, escribir y contar, y se le encuentra ya asistiendo al aula de gramática latina.

LATINIDAD. En ella no sobresale de un modo ostensible ni hace progresos estraordinarios, pero dá á conocer disposiciones superiores á los de sus condiscípulos. El estado del pais y los sistemas de los dómines de pueblos cortos, ofrecian por lo general pocos medios de adelantar y perfeccionarse en nuestro idioma sagrado, harto decaido á la sazon. Mas á la vista no vulgar presentaba el niño embriones escelentes, cual podia vislumbrarse en sus respuestas prontas y agudas, en la facilidad de comprender, y en su memoria singular. Las inquietudes de la guerra napoleónica, que espiaban los escolares para sustraerse del estudio, multiplicaban los dias de asueto

y de holganza: interrupciones que, en la parte latina, no podia reparar el celo materno, ya que las dejaban correr el padre y los tios clérigos, tan superficiales como la Colegiala en el idioma del Lacio. Esto no obstante, á poco mas de dos años sabia Lopez lo que saben comunmente los gramáticos, que los dómines daban por buenos discípulos: una porcion de reglas indigestas, un mediano caudal de voces y su significado, declinar y conjugar regularmente, con aptitud para traducir, si continuaban cultivando la lengua.

FILOSOFÍA. A los trece años de edad, en el de 1811, cuando acababa de sufrir el pais el azote de la fiebre amarilla, salió de la casa paterna para estudiar la filosofía en el entonces afamado Colegio-Seminario de San Fulgencio de Murcia, que tantos hombres eminentes produjo, merced á los buenos métodos, talento y esmero de sus distinguidos rector y profesores. Porque es un hecho comprobado que la fama ó descrédito de los establecimientos literarios estriba principalmente en la capacidad y acierto de los encargados de la enseñanza. Así se esplica que casi todas las universidades y colegios hayan tenido, alternando, sus épocas de brillantez y decaimiento; Salamanca, en cierto tiempo, acreditada en jurisprudencia y humanidades; Alcalá en teología; Valencia en medicina; y sobresaliendo por intérvalos

el instituto Asturiano, el colegio de Vergara, el de Sacromonte de Granada, el referido de San Fulgencio de Murcia, etc.

Entre los dignos catedráticos de este liceo, cuando D. Joaquin concurrió á él, se hallaba Don Francisco Sanchez de Borja, el cual, como profesor de Lógica, se encargó de la direccion del nuevo alumno. Pronto reconoció en este aptitud nada comun; é interesándose vivamente en sus adelantos, llegó á cobrarle gran cariño, dándole reiteradas pruebas de marcada predileccion. Pero ni la buena voluntad del maestro, ni la capacidad del discípulo podian vencer las condiciones desfavorables de la época, mas de zozobra que de calma, mas de guerra que de estudio. A los malos elementos de enseñanza se añadia profunda alteracion en los ánimos. El primer curso de filosofía apenas tuvo cuatro meses de lecciones, y estas con irregularidad y sobresaltos.

Cuando de vuelta de largas vacaciones iba desde Villena á Murcia para cursar el año segundo, tuvo un funesto contratiempo que pudo costarle la vida. Al amparo del desórden de la guerra infestaba el pais la banda de ladrones apellidada de *los Mojicas*, que eran los niños de Ecija de aquella comarca, siempre insolentes y siempre triunfantes de las persecuciones de las tropas. Los escolares, como otros muchos viajeros, se reunieron á un con-

voy de mas de cincuenta carros, en que el príncipe Pio, con escolta de diez soldados, caminaba para Murcia, á fin de cruzar seguros la sierra de Crevillente, tan nombrada como el monte Torozos por las fechorías de los bandidos. Lejos de imponer á los Mojicas tan respetable comitiva, escitó mas y mas su codicia: asaltaron el convoy, y se hicieron dueños de todos los pasajeros, para serlo de cuanto dinero y efectos llevaban. Echados al suelo los robados, con la amenazadora consigna de que nadie se moviese, no pudo resignarse el estudiante Lopez á deponer la curiosidad de ver lo que pasaba, ni contener su natural viveza; y sus actos repetidos de esploracion irritaron de tal modo á los bandoleros, que cargando sobre él, le aporrearon cruelmente, haciéndole nueve heridas en la cabeza, graves algunas, y con especialidad la del ojo derecho, que casi saltó fuera de la órbita. Mucho tiempo habria durado la gravedad del padecimiento y la convalecencia, á no contar el jóven escolar con una naturaleza robustísima, con una sangre fria admirable en su edad, y con la buena ayuda de asistentes y facultativos. Estos temieron que el herido pudiera quedar inhábil para el estudio de las ciencias; pero sus recelos se desvanecieron por fortuna, y pudo continuar la carrera sin interrupcion, bien que perdiendo muchos dias de estudio y de asistencia. ¡Qué

importan los riesgos naturales al lado de los que la perversidad humana inventa y acumula! Lopez se habia librado del sarampion, de la viruela, y de todos los achaques de la infancia, y se halló á punto de perecer en manos de feroces asesinos. ¡En qué poco estuvo que se agostase en flor tan escelente amigo, tan preclaro talento, y uno de los insignes ciudadanos que han ilustrado nuestro siglo!

Elegido el catedrático Sanchez de Borja diputado á las Córtes de Cádiz, cursó D. Joaquin segundo y tercer año de filosofía con el sustituto D. José Arroniz; y en todas las asignaturas logró sobresalir entre los sobresalientes, obteniendo siempre la mejor censura, que en el colegio se decia ser *bedel*, ó el primero del curso. Así es que estaba encargado de hacer una segunda esplicacion á sus condiscípulos, ejecutándolo con gran facilidad, y anunciando las especiales dotes en que brilló mas tarde. El cuidado de la madre Doña Pascasia se redobló al ver que su querido hijo comenzaba á adelantar en los estudios, y en las vacaciones le hacia leer y estractar las mejores obras de su buena librería; costumbre de estractar lo que leia, que le ha durado á mi amigo toda la vida, y que es sin disputa uno de los mejores métodos de instruirse y de formar caudal para ulteriores trabajos y progresos. No era, pues, el Sr. Lopez, al acabar de hacerse filósofo, un es-

tudiante cualquiera, por mas que no se hubiese distinguido del modo sorprendente y pasmoso, que lo hacen otros talentos precoces.

Al concluir el tercer año de filosofía, en 1814, ocurrió en el colegio de San Fulgencio un suceso, que no debo callar. Tildado aquel seminario de sospechoso por las doctrinas que se suponian en los profesores, dispuso el Gobierno reaccionario que se girase una visita de inspeccion, para que, en el caso de resultar cierto el cargo, se cerrase el establecimiento. Fué comisionado régio para esta visita D. Francisco Cortés y Lopez, canónigo de Palencia, que cinco años despues fué trasladado á la catedral de Cuenca; quien instalado en Murcia, comenzó por hacer un exámen á los escolares mas aventajados, llamando como tales á D. Joaquin María Lopez y á sus colegas D. Eusebio del Valle y D. Francisco Amorós y Lopez. Hízoles varias preguntas sobre puntos que se rozaban con la política, entre ellas, ¿cuál creian que era la forma preferible de gobierno? á la que, prevenidos, contestaron cautelosamente: «que aquel seria el mejor gobierno que mejor hiciese la felicidad de la nacion;» con cuya evasiva se libraron del lazo que les tendia la intolerancia recelosa de los que rodeaban al rey sacado del cautiverio.

La edad que ya contaba nuestro Lopez y la

terminacion de los estudios preparatorios, exigian con perentoriedad la eleccion definitiva de carrera. Entonces no se conocian mas que las cuatro *de pane lucrando*: teología, jurisprudencia, medicina y la milicia. A esta última le quisieron destinar al principio, para la cual dice él que creia bastarle saber destruir. Mas al ver los adelantos hechos en la filosofía, y sobre todo, la aficion á las letras y ánsia de aprender que se iba descubriendo, se prefirió dedicar á las armas en la Marina al hijo segundo D. Remigio, y que D. JOAQUIN continuase las ciencias, consagrándose á la profesion de abogado.

JURISPRUDENCIA.

Para ingresar en facultad mayor y en la propia carrera de su señor padre, fué en Octubre de 1814 á la Universidad de Orihuela, y se matriculó en jurisprudencia con el catedrático D. José García Benitez. Muy reducidos elementos tenia á la sazon aquel estudio de último órden, de los que, con el título de universidades menores, habian dado pábulo á los chistes picantes de nuestros escritores y poetas. A los defectuosos planes de enseñanza, en que no entraban para nada la historia, la geografía, las bellas letras y otros conocimientos imprescindibles, se allegaba la imperfeccion de los testuales, las ideas retrógradas de la restauracion y el abandono en que se tenia al profesorado. Dábanse las cátedras por favor, ó por la necesidad de

proveerlas, y los maestros no podian contar ni con decente dotacion, ni con otros estímulos. Canónigos de la catedral, abogados de la ciudad y frailes de sus conventos componian la mayoría del cláustro, mas por llenar los huecos de las cátedras, que por vocacion al magisterio. Nadie de fuera podia venir á consagrarse á un ministerio grave y delicado, que no daba lo necesario para subsistir. Sin embargo, Lopez contaba ya diez y seis años; se habian manifestado bastante sus facultades intelectuales; comprendia el errado sistema de la enseñanza; y estaba persuadido de lo poco que sabia, y de lo mucho que tenia que aprender, si habia de satisfacer su aficion á las ciencias abstractas y á la amena literatura. En semejante situacion propúsose, con voto solémne, estudiar mucho y adelantar cuanto pudiese; y en su impaciencia quisiera conseguirlo con la celeridad que lo imaginaba. Y como al propio tiempo era aficionado al baile, á las diversiones y á las mujeres, que le absorvian muchas horas; en las altas de la noche, cuando los demás se daban al descanso, se encerraba él en su cuarto y se cebaba en el estudio, castigándose la anterior disipacion con malos ratos y desvelos. De este modo se familiarizó con los libros, y se ganó la estimacion de los maestros; pero no se hacen impunemente tantos esfuerzos, por mas que parezca dominarlos el vigor

de la juventud. El padecimiento de los ojos de resultas de las heridas que recibió en 1812, agravado por estas tareas nocturnas y forzadas, le hizo sufrir contínuas fluxiones toda la vida, caracterizando una oftalmía palpebral, que le presentaba con los ojos ribeteados de color bermejo. Acaso, y sin acaso, influyeron tambien en la ternura de ojos escesos de otro género; pero el orígen de la enfermedad fué sin duda el amor á la ciencia, el afan de ilustrar su entendimiento.

No tardó en coger el fruto de su aplicacion estremada, pues en el primer año de leyes se creyó autorizado para hacer oposicion á la cátedra, vacante en la Universidad, de filosofía moral y derecho natural; y la obtuvo y regentó con gloria propia y aprovechamiento de los oyentes, que le miraban con afectuoso respeto desempeñar el papel de maestro, sin dejar de ser discípulo. Tambien regentó, estudiando cuarto año, la cátedra de derecho romano, desenvolviendo cada vez mas sus facultades oratorias; y en 14 de Noviembre de 1818 se graduó de bachiller en leyes á cláustro pleno. En todos los cursos llevó siempre las mejores apuntaciones de la esplicacion de sus maestros, por lo cual se las copiaban de preferencia los condiscípulos, pagándole este tributo espontáneo de superioridad intelectual. La juventud suele ser justa y

desinteresada en reconocer el verdadero mérito entre sus iguales; pero se cansa luego de la imparcialidad, y sobreviniendo con la edad los celos, la suspicacia y las rivalidades, acaso no hay clases mas intolerantes y enemigas que las de literatos y artistas. Llegó á tal punto la laboriosidad y deseo de aprender de nuestro escolar, que estractó en un corto cuaderno toda la Novísima Recopilacion, para mandar á la memoria lo esencial de sus infinitas disposiciones.

Y aquí empiezan los triunfos literarios del Señor Lopez, triunfos obtenidos en un reducido y pobre teatro, y que hicieron crecer su crédito entre cursantes y doctores. Aquellos le hallaban afable y modesto, como su compañero, al mismo tiempo que le veian hombrearse con el profesorado. Este se envanecia de que brotase tan lozana la semilla de sus lecciones, reservándose cada cual, en los pliegues de su amor propio, la parte que creia tener en la formacion de aquella joya. Ni los unos ni los otros sentian el horrible aguijon de la envidia, porque el nuevo atleta de la Universidad se distinguia sin afectacion, descollaba sin pretensiones, y hacia natural alarde de una sencillez, tan apreciable como su talento. ¡Cuánto valen estos triunfos juveniles para levantar el ánimo del que los alcanza, y para granjearle la estimacion de los

demás! Quien por estos medios honrosos y espirituales logra sobrenadar en el océano de las almas vulgares, difícilmente vuelve á confundirse con la mediocridad: aquilatado como oro puro, rico metal continúa á pesar de que el tiempo lo desgaste.

En los cursos subsiguientes, hasta 1821, se aprovechó de las disposiciones de la nueva legislacion escolástica, para adelantar en tiempo y en conocimientos algun intérvalo de los que quisiera pasar volando su impaciente anhelo. Simultaneó algunas asignaturas, entre ellas las de Economía política y Constitucion, que, prévio exámen, le fueron aprobadas. Los rígidos sostenedores de los antiguos planes de estudios han censurado mucho la relajacion de los planes modernos respecto á la asistencia académica y á la combinacion de las materias; pero en esta crítica hay mas de respeto y apego á los contínuos hábitos, que sólido razonamiento. Es indudable que la facultad de simultanear y la de estudiar privadamente pueden dar ocasion á grandes abusos, si falta, como suele faltar, el rigor de los exámenes; mas, por otra parte, parece duro en estremo y notoriamente injusto, que se obligue á emplear igual tiempo á entendimientos y aplicaciones desiguales, y que se sujete á marchar acompasado, ó á arrastrarse perezosamente al que puede volar en alas de un genio privile-

giado. La prudencia aconseja que, con las debidas precauciones, vayan desatándose las trabas impuestas por un espíritu mezquino y suspicaz, reconociendo los infinitos medios de adelantar de que carecian nuestros abuelos. Estudios fisiológicos mas profundos han venido á probarnos el por qué los niños son infatigables todo el dia, cuando varían de juegos y ejercicios, mientras es imposible que persistan una hora con atencion seguida hácia uno solo. La dificultad está en las combinaciones, órden y sucesion de las materias, y á este punto deben dirigirse los esfuerzos que se hacen contra la base racional de los nuevos métodos. D. Joaquin María Lopez utilizó el plan y reglamentos de la época, favorables á los estudiantes aventajados, y no es su ejemplo el que puede citarse para condenar esta novedad. Así es que, en el año 1821, tenia concluida la carrera teórica de abogado, sin avergonzarse de rivalizar con los que la hubiesen acabado en las primeras universidades, mas sosegadamente y sin tantas distracciones y borrascas.

Cuando se reflexiona que el Sr. Lopez no sabia leer á los siete años y era jurisconsulto á los veinte y tres: cuando se analiza la série, órden y circunstancias de sus estudios, y se vé, que la gramática latina la pasó con interrupciones frecuentes; que corrió la filosofía como por ensalmo, en

cursos de pocos meses; y que la jurisprudencia la ganó en seis años de agitacion, en que á la vez era alumno de una clase y oyente de otras, discípulo y maestro en el mismo dia: cuando se considera que los trabajos mentales alternaban con los esfuerzos del corazon, con acalorados amores, con bodas y bateos, en que el mismo individuo era á la par que estudiante, novio, marido y padre: y finalmente, cuando á todo esto se agrega la imperfeccion de los métodos y de los libros de texto, el olvido del profesorado, las enfermedades largas y graves, y la agitacion de los espíritus en un período de guerra de independencia, de reaccion absolutista y de revolucion constitucional; hay que ceder á la evidencia de la desigualdad y multiplicidad de los talentos. En vano buscaremos quién enseñó á Lopez su facundia y su elocuencia portentosas: ni él mismo nos diria dónde ni cómo lo aprendió; como no sabemos por quién, dónde ni cuándo llegó á ser Cervantes el príncipe de los escritores castellanos. He faltado á la exactitud suponiendo que ni el mismo interesado nos daria razon del orígen de sus dotes: bien sabia él que nacemos con las que nos ha repartido el Hacedor, cuando dijo en su codicilo: «El genio es una planta espontánea. Si la mano de »Dios deja caer su semilla entre los matorrales del »desierto, allí se desarrolla y prospera por sí mis-

»ma, sin necesidad de esmero ni de cultivo. Si el »hombre se empeña en producirla á fuerza de pre»paraciones y de desvelos, trabajará en vano, por»que el hombre no puede producir una chispa de la »divinidad.» No cabe mas grandeza en el pensamiento, ni manera mas bella de espresarlo.

CASAMIENTO.

Aun antes de terminar D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ los estudios universitarios, contrajo repentinamente matrimonio, siendo de edad de veinte y un años. Celebróse el desposorio y velaciones en la parroquia de Santa María de Villena, el dia 17 de Noviembre de 1819, por el mismo presbítero D. Pedro Lopez, que le habia bautizado. Su esposa doña Manuela Lopez y Fernandez era prima suya por dos lados: así es que tuvo que preceder dispensa del Papa del cuarto grado de consanguinidad, y del tercero con cuarto (1). Para que no se estrañe que mi amigo tomase estado tan jóven, y antes de obtener posicion, será bueno indicar que, como se verá en el curso de esta historia, tenia notabilísimamente desenvuelto el órgano de la filogenitura; y que por aquel tiempo eran frecuentes las quintas para el ejército y milicias, ante cuyo peligro, la madre, que le amaba ciegamente, y mas que toda la familia su tio el beneficiado, quisieron precaverse y

(1) Véase la partida de matrimonio, documento núm. 5.

precaverlo de la temida suerte de soldado. Que si siempre ha sido horrible para los padres el que les arranquen sus hijos para las armas, arreciaba entonces el espanto, por las frecuentes espediciones que se enviaban á la América, y porque la redencion no estaba permitida al estado general pechero. Temerosa además la parentela de que en sus estravíos mugeriles no hiciese un enlace inconveniente, y aguijado el tio D. Pedro por sentimientos que participaban de escrúpulos y de orgullo de familia, se hizo gran empeño en esta boda; y para mas sujetar á los sobrinos á la coyunda matrimonial les donó el dicho beneficiado la hacienda del Rodriguillo y la magnífica casa, que acababa de levantar en la Corredera de Villena, edificio que últimamente vendió Lopez á su paisano y contemporáneo D. Francisco Ainat.

No hay necesidad de detenerse á escudriñar y referir las circunstancias desfavorables que concurrieron en este consorcio, por desdicha de los contrayentes, muy dignos ambos de ser mas felices. Lo que sí parece indudable es, que la union se realizó mas bien por conveniencias familiares y respetos humanos, que por simpatías personales y ceguedad de amor: y el novio solo con pasion y escesiva vehemencia podia querer y comprometerse. Y para esplicar esta situacion embarazosa no hay si-

no observar el diverso y aun opuesto carácter de los cónyuges. Doña Manuela, señora acomodada y principal, estaba educada en Villena con el recogimiento y costumbres sencillas de los pueblos, donde solo se aspira á vivir de la labranza y á hacer amas de casa económicas y gobernosas. Debia á su organizacion un temperamento sosegado y flemático, sin mas deseos que el cuidado de su familia y hacienda. No era bonita ni desgraciada, ni desdecia de la edad ni de la categoría de su esposo, ni le faltaban bastantes prendas de la perfecta casada; pero con tener cualidades capaces de hacer feliz á cualquier ciudadano de Villena, no era la mitad encajonable en la otra mitad de D. Joaquin. Por mas que el bello ideal de este no exista sobre la tierra, como no sea en la *Elisa* de su novela, hubiérale agradado que doña Manuela fuese literata, poetisa, artista, nerviosa, y aun romántica y coqueta, y que atrevida y astuta lograra dominarlo y embebecerlo. Gran parte de los novios preferirian las prendas pacíficas de doña Manuela á esa muger-hombre ó diablo, que este otro se forjaba; mas la generalidad y la regla comun chocan de ordinario con las imaginaciones fosfóricas, que deliran en ensueños y se pierden en el espacio. Los variados estravíos que sucesivamente tuvo con personas escogidas á su gusto, y la insubsistencia de semejantes

relaciones, prueban que no consistia su vagancia en los defectos agenos, sino en los propios abusos de una amatividad desordenada.

He entrado en estas consideraciones resbaladizas y delicadas porque son imprescindibles para esplicar debidamente mucha parte de la vida que bosquejo, y las anómalas posiciones de los individuos de la familia de mi amigo. Lecciones como esta no deben desaprovecharse por las jentes de talento y de conciencia. Suele indagarse para los enlaces la familia, el rango, la fortuna, las conveniencias, y cuando mas la máscara del carácter con que se concurre á las visitas; y se prescinde con facilidad de que los contrayentes se conozcan á fondo, de que congenien y se amen de corazon. ¡Error funesto, que hace desgraciados infinidad de matrimonios, con trascendencia á los hijos y nietos!

PRÁCTICA. Casado y con la carrera teórica acabada, DON JOAQUIN MARÍA LOPEZ pasó á Madrid á ejercer la práctica y recibirse de licenciado. La justa reputacion que en el ilustre colegio de abogados de la córte tenia el Dr. D. Manuel María Cambronero, decidió al recien llegado á hacer gestiones para entrar de pasante en su estudio: y en buscarlo y conseguirlo acaso influyó sobre todo que la nombradía del Cambronero entre los notables Argumosas, Recios, Salas, Valdemoros, etc., se fundaba especial-

mente en su elocuencia para informar en estrados: que los hombres simpáticos y de condiciones análogas se asocian sin pensarlo, porque los lleva á entenderse una atraccion magnética inesplicable. No tardó el perspicaz Jurisconsulto en conocer las brillantes disposiciones de su nuevo pasante; y tras de los apuntamientos, los estractos y las consultas, ordinaria tarea de los practicantes, le encargó negocios árduos y cuestiones delicadas, que despachados á su satisfaccion, le confirmaron en el juicio de que era un neófito muy aventajado. De dia en dia le fué dando pruebas de mayor estima, de mas completa confianza, y habria heredado muchos de sus negocios y clientela, si su residencia en Madrid hubiera llegado á asegurarse. Y que la capital de la monarquía habia de ofrecer entonces á mi amigo grandes y poderosos atractivos, no hay que dudarlo, por mas que quince años despues le veamos renegando de los engaños y falacias de la córte. Tales desencantos no se adquieren sino á cierta edad, al cabo de dolorosas esperiencias; y D. Joaquin en 1821 estaba en el vigor de sus ilusiones, y todo cuanto apetecia abundaba en la coronada villa, mejor que en otra parte: libros, bibliotecas, museos, teatros, literatos distinguidos, eminencias de todas las carreras, los mejores negocios, tribunales supremos, jardines, monumentos artísticos, y da-

mas de todas las provincias y del estranjero, con cuantas seducciones caben en el sexo que nos agrada y fascina. Pero ni la situacion del Sr. Lopez, ni las condiciones de su familia, ni las circunstancias porque la nacion pasaba consintieron que él abandonase su casa y su pueblo natal.

LICENCIADO. Lo que primeramente necesitaba un casado, que á los veinte y tres años tenia una hija y la muger en cinta, era habilitarse para el ejercicio de su profesion, recibirse de abogado; y prévios los requisitos legales y reglamentarios, lo verificó en la audiencia territorial de Castilla la Nueva, obteniendo el correspondiente título, que no ha parecido entre los papeles hallados á su muerte. ¿Y qué adquiere el jóven, á quien, despues de una carrera literaria, se le provée de la credencial que testifica su aptitud, y que le habilita para el ejercicio profesional? Un papel improductivo, si no le acompañan relaciones, proteccion y la sombra de un Mecenas. Necesita que el tiempo, la constancia, la habilidad y la fortuna coronen los esfuerzos de una nueva carrera, mas pesada y dolorosa que la anterior; porque ya falta la ciega confianza y el entusiasmo de los pocos años, y abruman obligaciones y cuidados, crecientes como la edad, y amargos como la copa del infortunio. El gran teatro de Madrid ofrecia al genio de mi amigo medios de adelantar y oca-

siones de sobresalir; pero esto pedia una traslacion costosa, paciencia para pasar un noviciado mas ó menos largo, y el abandono de los modestos medios que tenia en su patria, por la esperanza de otros eventuales y desconocidos. Y si á tantas consideraciones como presentaba la familia contra la mudanza, se añadia la complicacion de los sucesos políticos, que no dejaba lugar á planes sérios y estables, fácil era la resolucion de no hacer novedad y continuar viendo venir, que fué adoptada con tanto juicio como irresolucion para empresas nuevas.

MILICIANO NACIONAL.

En el año siguiente de 1822 regresó LOPEZ á su pueblo, en donde en vez de abogar y de ocuparse en cuestiones de derecho privado, habia que pensar en armamentos, ejercicios militares y política, como individuo que era de la Milicia nacional. La invasion francesa para derribar el gobierno constitucional sublevó á todos los liberales y amantes de la dignidad é independencia de la nacion. ¿Cómo los que en 1808 habian resistido indignados las falaces ofertas del liberalismo napoleónico, habian de consentir pasivos que las huestes de Angulema nos impusieran las cadenas? Entre las medidas adoptadas para rechazar á los estranjeros, fué una el movilizar cuerpos de la Milicia ciudadana, que coadyuvasen con los del ejército á la defensa de la justa cau-

sa. Lopez se movilizó en Villena, y su primer servicio fué la salida que hicieron á Alcoy, donde la diputacion provincial de Alicante hizo reunir un cuerpo de observacion y defensa contra los facciosos y realistas que sitiaban á Valencia en 1823. El capitan D. Angel del Pino, encargado de la organizacion de aquellas fuerzas, y D. Andrés Visedo, comisionado por la diputacion para atender á la recepcion de gente y su subsistencia, colocaron á Don Joaquin María Lopez de teniente de una compañía que fué á situarse en el puerto de Abaida, en espectacion de si los enemigos pasaban el Júcar. Levantado el sitio de Valencia á la aproximacion del ejército de Ballesteros, se retiraron los milicianos á sus casas; pero creciendo cada dia los peligros y la persecucion á los constitucionales, Lopez no pudo continuar en Villena, y se unió al cuerpo de ejército de Ballesteros, en su retirada á Andalucía, del que hizo parte hasta la desgraciada accion del Campillo de Arenas, sepulcro de la causa liberal. Dispersos entonces la mayor parte de los nacionales, sufrieron penalidades sin cuento, al regreso á sus hogares, acosados en todo el tránsito por el furor de los realistas de los pueblos. El frenesí de aquella reaccion, y el escarnio que en ella se hizo de las ideas religiosas y monárquicas, cometiendo toda clase de crímenes y escesos á los gritos sacrílegos

de *religion* y *rey*, cuesta dolor el recordarlo; si bien queda el consuelo de que tanta y tan atroz persecucion liberalizó á casi todas las personas decentes, que se vieron hechas el blanco de las mas soeces turbas. Al llegar LOPEZ á su casa fué preso y conducido al cuartel realista de Novelda, que era el terror de la comarca. Cansado de sufrir vejaciones, y presintiendo que se agravarian en vez de cesar, hubo de resolverse á ponerles término, á costa de los sinsabores de la emigracion.

EMIGRACION.

Por Mayo de 1823 fuése en efecto á Francia, cuyo gobierno, á la iniquidad de la intervencion armada en nuestros asuntos domésticos, añadia la mas pesada vigilancia sobre los pobres espatriados, señalándoles puntos fijos de residencia. A D. JOAQUIN se le designó la ciudad de Mompellér (*Montpelier*), y allí estuvo dos años, con notable quebranto de sus intereses y abandono de su familia. ¡Maldicion á las guerras civiles que así perturban el bienestar de los ciudadanos, destruyendo las mas legítimas aspiraciones del hombre honrado! ¿Te casaste para divorciarte á seguida, y para dejar huérfanos á tus hijos en el albor del himeneo? ¡Quién sabe si estas separaciones forzadas ayudarian á la desdicha doméstica que sufrió hasta la tumba mi amigo, y que hizo sufrir á los suyos! ¿Fueron tantos años de estudio, de grados y de exámenes, esa

licenciatura y ese título académico y pomposo de abogado de los tribunales nacionales, para vivir relegado en tierra estraña, donde no puedes ejercer ni utilizar tu profesion? Mas esperemos resignados, que hasta del mismo mal saque provecho un genio inteligente y bondadoso.

Sabido es que en Mompellér existe una escuela de ciencias médicas, cuyos eminentes profesores supieron elevarla á la altura de las primeras de Europa. Avido el Sr. Lopez de aprender siempre y de aprender de todo, y no habiendo en la ciudad otro estudio importante, se dedicó á cursar medicina, con el mismo afan que si hubiera de vivir de este ejercicio en una emigracion permanente. Y no se crea que al ilustrar su entendimiento en aquellas aulas, perdia el tiempo con relacion á la abogacía: la fisiológia es mas que útil al jurisconsulto, y deberia figurar entre las asignaturas de la carrera de leyes: hay demasiada lógica y geometría en nuestros órganos y funciones para que dejemos de estudiarlos, y á nadie interesa tanto este conocimiento, despues del médico, como al legislador y al juzgador de nuestras acciones.

Otra cátedra buscó mi amigo en la ciudad de su destierro, que pudiera parecer mas estraña, el púlpito. Era frecuentísima su asistencia á las iglesias católicas y protestantes donde se predicaba, y he

aquí las muchas ventajas que se proponia sacar de los sermones:

Satisfacer su innata aficion oratoria.

Comparar el catolicismo y el protestantismo en boca de sus aventajados teólogos dogmatizantes.

Familiarizarse con la lengua francesa.

Ejercitar su facultad memoriosa.

Y no admiraban poco sus compatriotas, reunidos en aquella tierra estraña en torno de su compañero, el oirle repetir de coro los sermones que habia escuchado, sin perder concepto ni frase de las que habia pronunciado el predicador. Mientras otros emigrados vegetaban en la inaccion, y no sabian cómo entretener el tiempo, que se hace eterno á los desterrados, Lopez tenia lugar de solazarse y divertirse buenos ratos, y aun empleaba muchas horas concurriendo á las aulas entre la juventud estudiosa, y entre los devotos á los templos. El placer de la ocupacion provechosa es doblado y mas sabroso, cuando sirve además para distraer el ánimo en los grandes infortunios. Así pasaba el de su estrañamiento, cuando en 1825 le sorprendió la infausta nueva de que su idolatrada madre se hallaba enferma de gravedad.

REGRESO. En tal conflicto hubiera querido tener alas para colocarse de un vuelo á la cabecera de la enferma. Puso á contribucion todas sus relaciones, y á influ-

jo de algunos amigos, y de la justísima causa que motivaba su deseo, obtuvo el permiso de volver á España. Y no hubiera servido negárselo para impedir su viaje: sin la prision ó la muerte nadie le hubiera detenido en el camino. Bien pronto se constituyó en Villena al lado de su moribunda madre, que al verle restituido á su casa se dispuso á la agonía con la mayor tranquilidad. La escena tiernísima de esta entrevista, el acerbo dolor del hijo al haber de cerrar los ojos á la que le llevó en su seno, y la delirante desesperacion que sobrevino á tan irremediable pérdida, únicamente puede concebirlos quien tenga cabal idea del amor filial del Sr. Lopez. A lo patético, lo tierno y lo sentimental sucedió la exaltacion del dolor y el delirio, en términos de haberse hecho temer un crímen, si no hubieran templado la acerbidad del sentimiento los cuidados del padre, de la esposa y demás parientes, y la presencia de los hijos. Por mucho que yo me esforzase en describir la ciega pasion que Lopez sentia por su madre, nada diria que pueda compararse con los eternos recuerdos que él le ha consagrado en casi todas sus producciones. Ya le oimos esclamar: «Una madre es para sus hijos la providencia en la tierra:» y despues: «Una madre es la personificacion del ángel tutelar.» Y acordándose de su horfandad, añade: «¡Ojalá tuviera yo madre!» No ha-

blaba ni escribia de esposas y de prole sin tributar una dulce memoria á la que le echó al mundo, y sin derramar una lágrima por la madre que espiró en sus brazos.

Transcribiré sus propias palabras refiriendo este suceso infausto; son dignas de un buen hijo: «Perdí á mi madre cuando mas podia necesitar de »sus consejos: perdí al práctico cuando mi nave es»taba mas espuesta á romperse contra los escollos, »porque estaba en la juventud, y sentia la agitacion »que anuncia las grandes borrascas. A la primera »noticia de su enfermedad crucé los mares y vine á »colocarme al lado de su lecho mortuorio. Sus pe»sares y la idea de mi peligro precipitaron su muer»te. Yo no habia venido á buscarla sino para cer»rarle los ojos y recibir las últimas lecciones de sus »labios moribundos. Despues de ocho dias pasados »en la inquietud de mi dolor, quise volver á verla. »Hubiera mirado como una profanacion sacrílega »aquella tentativa si se hubiese tratado de otra mu»ger y de otros amores; pero se trataba de mi ma»dre, y creí que lo piadoso y tierno del designio »purificaba el hecho y hasta lo santificaba. Removí »la tierra que cubria su cadáver, abrí su ataud, y »contemplé por la última vez con estupor sombrío »aquel rostro que la muerte no habia desfigurado »todavía. Yo estaba casi pegado á él; pero nos

»hallábamos separados por un mundo entero.....
»Aquella visita fúnebre decidió tal vez para siempre
»de mi carácter. Desde entonces melancólico y
»opaco, porfiando por hacerme una soledad en me-
»dio del mundo, de sus ruidos y de sus quimeras,
»aquel recuerdo lúgubre ha venido á acibararme
»hasta la copa embriagadora de los festines.»

No cabe mas dulzura de afectos, melancolía mas profunda, espresiones mejor combinadas y escogidas. Témome, sin embargo, que en la última parte de la narracion haya falta de exactitud por esceso de éxtasis y ensueños. En primer lugar el carácter de mi amigo, propenso á la tristeza, venia de su organizacion, y se habia revelado en la infancia con todos sus caractéres distintivos: la catástrofe en que perdió á su madre fué un motivo especial para que se desenvolviese aquella faccion característica en mayor escala, y á lo sumo un estímulo mas para el acrecentamiento del genio tétrico y sombrío. Por lo que respecta á la especie de exhumacion del cadáver á los ocho dias del óbito, dudo si habrá algo de fantasía y de licencia poética. Recelo que el hecho se redujese á una visita al camposanto, á una meditacion sobre la sepultura, en que la imaginacion conmovida reprodujo la imágen del objeto idolatrado. Lo que sí es indudable, que en las frecuentes escursiones del Sr. Lopez á Ville-

na, jamás dejaba de despedirse formalmente de la tumba materna; que pasados algunos años de la muerte, hizo colocar sus huesos en una caja, caja que abria y contemplaba al despedirse; y que no pasaba por el lado del camposanto sin asomarse por cima de la tapia á ver el sitio de la sepultura y hacer trístes mementos. Yo le he admirado en tan solemne meditacion, y le percibí lamentarse de los sinsabores y desgracias de aquella muger angelical, que aun despues de muerta sufria la pesadumbre de su esposo, enterrado en pos de ella. ¡Singular contraste! me decia á mí mismo: este hombre tan severo con su estraviado padre, tan justo con su madre atribulada, vé lo mejor y lo aprueba, y con todo sigue el peor camino; como si su consorte y sus hijos no debieran pensar de él, lo que él siente de su progenitor.

Restablecidas, como lo estaban por el rey Fernando VII, las vinculaciones que habian abolido las Córtes, D. Joaquin heredó íntegro de su madre el mayorazgo de Bulilla, de escasísimos productos por su reducida estension y por el estado poco satisfactorio en que le tenia el padre. Pero no alcanzando estas y algunas otras rentas para subvenir á las exigencias crecientes de la nueva familia, propúsose vivir de su propio trabajo, de la honrosa profesion de abogado, en que tenia un entredicho. Su reci-

bimiento de 1821, como todos los actos en masa del gobierno constitucional, se habia declarado nulo y sin efecto por los frenéticos realistas: habíamos vuelto á 1820, como en 1814 volvimos á 1808: fatales anacronismos de reaccion intolerante y salvaje, de que por desgracia no nos hemos curado todavía, retrocediendo de 1840 á 1837, de 1854 á 1843 y de 1856 á 1845. Y mientras se borran años sin rejuvenecernos, se cuentan y suman por duplicado para abonos y recompensas.

Era, pues, preciso que Lopez se rehabilitase, ó por medio de las famosas purificaciones, ó recibiéndose de nuevo; y este camino digno prefirió, al humillante é inmoral de los informes secretos. Esta segunda edicion de la licenciatura, aunque irritante por lo injusta, era mas fácil y conocida que la primera. Volvió á Madrid, que ya no le era estraño, y volvió al mismo despacho de su antiguo maestro Cambronero, que le recibió con doblado aprecio, si bien doliéndose de ver convertido en pasante al que ya miraba como compañero. Recuerdo con este motivo la especie de epitafio que otro abogado constitucional, amigo de Lopez, puso sobre la carpeta del inhabilitado título; inscripcion, que si no contiene buenos versos, encierra una sátira durísima contra la inícua anulacion de los grados: es la siguiente octava:

«Aquí yace por órden del destino
Un título que fué de un abogado,
Reducido á la nada y anulado
Porque lo dió un gobierno libertino.
Aprendan los futuros estudiantes
A distinguir de formas y maneras;
Y si el gobierno manda, sepan antes
Si lo manda de burlas ó de veras.»

Prévios los ejercicios de exámen en el colegio y en el restablecido Consejo de Castilla, se le espidió nuevo diploma á 19 de Febrero de 1828. Desgracia tenian estos documentos en manos de D. Joaquin: este último título no fué ya invalidado, pero se estravió como el precedente; y para acreditar que era licenciado en jurisprudencia tuvo que pedir certificacion del resultado de su espediente, que le espidió en 1848 el archivero D. Santiago Cañizares (1) de mandato del Tribunal Supremo de Justicia.

Restituido á Villena con la duplicada investidura, pasó mas de un año sin ocupaciones ni quehaceres lucrativos; pero ganoso siempre de aprender y de enseñar, su estudio era una especie de academia, donde los amigos y los escolares aplicados ha-

(1) Véase el documento núm. 6.

llaban libros, lecciones y conversacion instructiva sobre legislacion y literatura. No era fácil que mi amigo se aviniese ya al estrecho círculo de su pueblo natal: habia conocido otro mundo en sus viajes y en la emigracion, y su genio predispuesto á lo grande y sublime, sentia cada vez mas la necesidad de un horizonte estenso y magnífico. De otra parte crecian las necesidades con el aumento de la familia, que ya contaba cuatro hijos; y la curia de aquella ciudad, reducida á un escaso corregimiento, ninguna ventaja ofrecia para un jóven letrado, que aspiraba á distinguirse y á no mezquinas ganancias.

BUFETE EN ALICANTE.

Entonces fué cuando resolvió trasladarse al puerto de Alicante y poner allí su casa y bufete, lo que verificó en 1829. Difícil le habria sido en aquel tiempo realizar su plan, tildado, como estaba, con los sambenitos de emigrado, ex-nacional y negro, á no haber tenido la fortuna de que se hallase en Alicante de alcalde mayor el D. José García Benitez, que habia sido su catedrático de derecho romano, y á quien habia sustituido algunas veces en dicha asignatura. Este magistrado, á pesar de la diferencia de posicion, de ideas políticas y de compromisos, arrostró el de favorecer á su antiguo discípulo y estimado sustituto; que los vínculos de la enseñanza, como los de la juventud, son sagrados

é indisolubles en las almas nobles, y no pueden borrarse por cuestiones de partido. ¿De qué se trataba? ¿Acaso de emplear al liberal en los destinos del gobierno absoluto? Nada de esó: la proteccion se cifraba meramente en que no se estorbase á un jurisconsulto, dos veces licenciado, el ejercer su profesion, con la que debia sustentar su familia numerosa.

Con las dotes del Sr. Lopez y su decidida voluntad de consagrarse á la defensa de los derechos de los litigantes y de las personas procesadas, poco cuesta adivinar que no tardaria en hacerse clientela. Efectivamente, pronto llegó á ser el abogado de mas crédito y negocios de la ciudad y su comarca, perdonándole los absolutistas el constitucionalismo en gracia de su honradez y modestia, y esmerándose los liberales en dar estimacion al que habia sido, como ellos, víctima de sus principios, al que no los desmentia ni abandonaba en el martirio, al que mas adelante podia ser uno de sus mas ilustres campeones. La fama de sus escritos y defensas, su carácter franco y accesible, y el trato sencillo y decoroso de su casa, le produjeron marcada prediléccion de los alicantinos: era persona universalmente querida y respetada, y ganaba honorarios suficientes para pasarlo con decencia modesta. Si se tratara de otro hombre de menos resortes, diríase que habia llega-

do al término de sus aspiraciones: que el de templados deseos tiene lo necesario con una subsistencia honrosa y el aprecio de sus semejantes.

CALUMNIA. Paréceme este el lugar mas oportuno de refutar una acusacion indigna, que los adversarios políticos de D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ lanzaron entre los maldicientes, cuando les estorbaba el renombre que se conquistara. Supusieron que, ejerciendo la abogacía en Alicante, habia sido asesor del mariscal de campo D. Pedro Fermin Iriberri, gobernador de aquella plaza en la década de Calomarde; gefe militar que adquirió triste celebridad por los castigos y condenas impuestos á los liberales que cayeron bajo su autoridad. Imposible parece que de una época tan reciente se atreviesen los calumniadores á forjar noticia tan absurda, que repugna con la vida entera del SR. LOPEZ, con la fecha de su establecimiento en Alicante, seis años despues de la reaccion absolutista, cuando habian aflojado sus ímpetus, y que tenia por testigos de la falsedad á tantos alicantinos aun vivos, militantes en las filas opuestas á las del calumniado. Todos los contemporáneos saben y dicen á una voz, que mi amigo jamás dejó de gozar allí el concepto de liberal consecuente: que no tuvo con el gobernador Iriberri trato ni relaciones de ningun género; y que ni aun se dió el caso (que pudiera servir de pretesto) de que como acom-

pañado por causa de recusaciones, figurase el Señor Lopez en acusacion alguna ó sentencia. Escribanos y curiales de aquel tiempo deponen todavía en pró del ofendido y en contra de los que concibieron dañarle con mentiras manifiestas. Defensor de los perseguidos lo fué repetidamente; y lo hacia con el interés, con el valor y decision de un noble patrono, y con el espíritu de fraternidad que siempre tuvo por sus correligionarios. Tal vez Iriberri no le hubiera consentido sus gestiones sin el amparo del alcalde mayor su maestro; y acaso de este natural patrocinio, y cambiando los frenos, y no reparando en los medios, se sacó el gérmen de la impostura. Importaba mucho á los adversarios del Señor Lopez echar una mancha sobre el que se ostentaba purísimo y querido de la multitud!

Ninguno de los biógrafos que hemos registrado hizo mencion de esta calumnia mas que el Sr. Esteban Collantes: y aunque duda de la noticia y disculpa y perdona la debilidad, caso de ser cierta, habria llenado mejor los deberes de historiador concienzudo callando sobre rumores vagos, que no tuviese por seguros ó siquiera probables. Borrones de esta naturaleza, por mas que sean veniales en la moral de algunas escuelas políticas, no deben echarse infundadamente sobre la fama de aquellos que sustentan doctrinas mas austéras en la materia. Uni-

camente por dejar consignado aquí que la acusacion es de todo punto calumniosa, como es notoria en la ciudad de Alicante, he tocado un punto, que en otro caso hubiera abandonado al desprecio de los hombres de buen criterio. El hecho que me toca referir en la série cronológica de esta biografía, es la mas elocuente protesta contra los forjadores del embuste.

PROCURADOR Á CÓRTES.

La muerte de Fernando VII y el cambio radical que sucedió en la marcha de los negocios públicos, produjeron, entre otros graves sucesos, la convocacion de las Córtes generales del reino para el 24 de Julio de 1834. En Junio del mismo año se hizo en todas las provincias la eleccion de procuradores; y la de Alicante, una de las mas avanzadas en ideas, que contaba con los puros patriotas Abargues, Visedo, Osca, etc., eligió el tercero entre sus seis diputados á D. Joaquin María Lopez, forastero en el distrito y joven todavía. Y cuenta que entonces se sembró por primera vez la duda maligna de la supuesta asesoria, y que el colegio electoral depuró y publicó la falsedad de la acusacion, reproducida en Madrid años despues. Cuando los que en los años precedentes estaban presenciando y tocando la conducta de su letrado, le escogian por su representante, en el calor virginal del primer entusiasmo, prévio el juicio abierto sobre sus antecedentes, desaparece hasta la

posibilidad del lunar mas leve en esta materia. Inmensa debia de ser su reputacion de hombre entendido, liberal y honrado, cuando mereció tan alto honor en pais estraño, donde se habia acogido en tiempo de desgracia. No se habia aun importado en nuestro pais la exibicion de candidatos, ni se conocian los diputados cuneros ni de real órden.

De la entrada de D. Joaquin María Lopez en el Estamento de procuradores del reino data la nueva era de su vida, que le elevó á la mayor altura. Hasta aquí no habia podido pasar de abogado de provincia; desde este momento se vá á agrandar la órbita de su forma á toda España, á Europa y al mundo entero. Ni sus electores sabian al nombrarlo, ni sabia él mismo, antes de sus primeras peroraciones, que habia de aparecer un gigante de elocuencia á los ojos de todos los partidos, y que habia de comenzar arrancando de uno y otro lado plácemes y aplausos. Tan ageno estaba mi difunto amigo de alcanzarlos unánimes y solemnes, que sin una feliz combinacion de circunstancias, acaso le hubiera sucedido lo que en las Córtes de Cádiz al honrado patricio D. José María Calatrava: estarse muchos meses sin tomar la palabra y pasar por diputado mudo contando con cualidades de escelente razonador, correcto, clarísimo y enérgico, y sobre todo lógico y metódico. Una esposicion que envió al Sr. Calatrava

la provincia de Estremadura, le obligó á hablar en público; y admirados muchos compañeros (entre ellos el que hoy lo es de tumba D. Agustin Arguelles) de sus guardadas dotes, le reconvinieron por su culpable silencio, que no supo esplicar de otra manera, que confesando su temor de no quedar con lucimiento. ¡Hay tantos en las grandes asambleas que saben y callan! Mas ó menos tarde no habria dejado de aparecer la portentosa oratoria del Señor Lopez, pero se habria retrasado el hallazgo sin las favorables coincidencias que llevo indicadas, y que conviene esplicar mas de propósito.

En las primeras reuniones privadas en la casa del marqués de Mortara y en la del obispo Señor Posadas, entre los procuradores residentes en Madrid y los que fueron llegando de las provincias, llamó la atencion un jóven verboso, entusiasta, franco y simpático: y á pocas indagaciones supimos por los valencianos que era D. Joaquin María Lopez, abogado de Alicante, persona de mucho crédito y de mayores esperanzas. Esta es la fecha y la ocasion de nuestras relaciones, y el fundamento de nuestra amistad constante y creciente. Empezamos por convenir en política, y acabamos por una intimidad, que no se cifraba en las opiniones, ni podia amenguarse á pesar de las mayores divergencias; que entre nosotros las habia muy capitales.

En mi amigo predominaba una pasion en que yo lograba dominarme: él era poético, y yo prosáico: LOPEZ pensaba con el corazon, yo con la cabeza: en aquel habia un conjunto de facultades desiguales, eminentes y pequeñas, y en mí estaban equilibradas: llamaba su atencion lo maravilloso y abstracto, mientras que la mia se fijaba en lo sólido y concreto: él, en fin, buscaba el *por qué* de sus juicios en el sentimiento y en los afectos, al paso que yo me fundaba en la causalidad. Una sola cosa nos era comun; el constante apego á lo bueno y á lo justo: y cuando se conviene en las ideas de rectitud y en practicarlas, implican poco las otras diferencias, si ya no sirven de ordinario para unir mas las voluntades; porque hallamos en el amigo lo que echamos de menos en nosotros mismos, como él encuentra y admira en nosotros lo que no tiene y codicia.

Constituido el Estamento de procuradores, habia en la mesa un presidente y un secretario paisanos del SR. LOPEZ (el conde de Almodóvar y el señor Belda), y los otros tres secretarios éramos muy aficionados suyos, en consonancia de ideas y de plan. Por el artículo 26 de aquel reglamento la mesa nombraba la comision de contestacion al discurso del trono; y véase por qué tuvo lugar en ella, en la sesion de 29 de Julio, un procurador novel y desco-

nocido del público, entre los veteranos Cano Manuel (D. Vicente), Acevedo, y Abargues, y los acreditados Díez Gonzalez, Laborda, marqués de Someruelos, García Carrasco y Miquel Polo. En esta reunion de compañeros ya parecia natural el encargar al Sr. Lopez que formulase el dictámen: era el letrado mas jóven, sin otra ocupacion entonces que el cargo de representante, y contaba además, para ser designado, con el apoyo de sus comprovincianos Cano Manuel, Abargues y Miquel Polo, y con la benevolencia de los demás, menos codiciosos de afanes y compromisos. Redactor del proyecto de respuesta, lector de este documento en la tribuna, estaba mas obligado que nadie á sostenerlo; y como individuo de la comision gozaba del privilegio de hablar diferentes veces: hé aquí la providencial reunion de concausas, que abrieron la puerta á la manifestacion de la elocuencia del Señor Lopez, á su instantáneo efecto y á sus merecidos aplausos.

La mayoría de los representantes de las provincias en las nuevas Córtes estaba persuadida de que el *Estatuto Real* no satisfacia las necesidades de la nacion, y juzgaba que sobre aquel cimiento debia levantarse el edificio de un código fundamental. El Sr. Lopez, al redactar el proyecto de respuesta al discurso de la corona, espresó este pensamiento, que

era el suyo y el de todos los compañeros de comision, incluso el marqués de Someruelos. Era consiguiente que los ministros autores del Estatuto defendiesen su obra, y rechazasen toda ampliacion de libertad como peligrosa y prematura. Y en este terreno se trabó la primera batalla, en que de un lado, y en las fuertes posiciones del poder, peleaban oradores tan renombrados como el Sr. Martinez de la Rosa, publicistas tan profundos como el conde de Toreno, y políticos tan hábiles como Garelly, Moscoso de Altamira y Zarco del Valle; y de otro al descubierto en primera fila, el oscuro, hasta entonces, abogado alicantino. Decir que el nuevo adalid sorprendió á todo el mundo con sus raudales de elocuencia y el fuego de su imaginacion, no es lisonjearle, sino hacerle la justicia, que ni sus adversarios le han disputado. A los eruditos y notables discursos de los ministros de Estado y de Hacienda, que dejaban como admirado y convencido al auditorio, no les faltaba una respuesta brillante, enérgica y persuasiva del Sr. Lopez, que muy luego se atrevia á tratar las cuestiones como de potencia á potencia, con los primeros oradores de nuestros precedentes congresos. Era infatigable en la lucha, y algunos dias llegó á pronunciar tres y mas discursos formales, capaces, por el ardimiento y entusiasmo con que los decia, de dejar sin aliento al mas avezado á los debates. Le-

jos de dar á las controversias animosidad, carácter personal, ni aun aire de disputas impertinentes, lidiaba á buena ley, con nobleza y partido el campo (como él solia decir) con sus dignos contendientes. Oia con gusto y admiracion al Sr. Martinez de la Rosa en aquellas improvisaciones en que este orador poético y deslumbrador arrebataba con sus imágenes y flores: y se complacia en escucharle, no solo por su decidido amor á las bellezas del lenguaje, sino porque se proponia contestarle, parodiando y comentando y engrandeciendo sus figuras retóricas, cual si se hallaran en una noble y reñida competencia. LOPEZ se crecia tanto en estas ocasiones, que alcanzó mas de una vez conmover y admirar á su formidable rival. ¡Lástima que tan dignas controversias, esfuerzo de tribunos eminentes, no hayan producido todo el fruto que parecian anunciar la lucidez con que se pronunciaban y el entusiasmo con que eran escuchados!

El segundo encuentro formal entre el ministerio y la oposicion (á cuyo frente se hallaba D. JOAQUIN), fué en la sesion del 14 de Agosto, con motivo de las alarmantes noticias del crecimiento de las facciones. Iniciada por el conde de las Navas la pretension de que el gobierno viniese al Estamento á dar cuenta del estado del pais, recibió una repulsa rotunda y absoluta por parte del ministro de Fomento, único

que se hallaba en el banco azul. Tomó el Sr. Lopez por suya la demanda, y con grandes esfuerzos de oratoria y sentimientos patrióticos conmovientes se esforzó en atraer al ministro á que se dieran esplicaciones, siquiera por el interés del asunto y por cortesía á los delegados del pueblo. El Sr. Moscoso de Altamira persistió en la negativa, encerrándose herméticamente en el Estatuto y el reglamento, con una energía y una decision, que honran ciertamente á quien sostiene sus convicciones, y que llevó de su lado la opinion de la cámara. Así es que el Sr. Lopez no pudo hacer pasar la *proposicion* presentada al efecto, y sostenida por él con mas ardimiento que fortuna. Tuvo que retirarla preparándose para ejercer el derecho de peticion, único que entonces se concedia á los representantes de las provincias.

Pero le usaron ámplia y denodadamente, ya que no habia otra válvula por donde exhalar su espíritu reformador. Nada menos que 56 peticiones se hicieron en esta primera legislatura, y en el mayor número de ellas está la firma del Sr. Lopez; como se halló pronta su voz para defenderlas y hacerlas aprobar. Veinte y seis alcanzaron este honor, á pesar de los esfuerzos de aquel ministerio, poderoso en la discusion; y no fué D. Joaquin quien menos contribuyó á tan señaladas victorias. Cuatro peticiones fueron las únicas que se desaprobaron, lo cual dice

tanto en favor de las ideas avanzadas de aquel Estamento, como en pró del primer adalid de los debates. En todas las discusiones de algun interés vemos que toma parte el nuevo orador, como lo evidencia la série de sus discursos; y bastará citar la abolicion del voto de Santiago, y de la merced de Amigos, la revision del reglamento por el cuerpo mismo, la esclusion de D. Cárlos y su línea, el empréstito de Guebhard, la desamortizacion civil y eclesiástica, la validez de las ventas de bienes nacionales, el libre cultivo del tabaco, y entre todas la celebérrima y batallona peticion sobre los derechos políticos de los españoles, para quedar admirado y convencido de la inagotable facundia, del celo perseverante del procurador alicantino. En la tabla de derechos fué donde el Sr. Lopez desplegó por completo los raudales de su elocuencia arrebatadora, donde alcanzó aplausos sin número dentro y fuera de la cámara, entrando desde luego en parangon con los oradores mas acreditados, con los Argüelles y Martinez de la Rosa, con los Toreno y Alcalá Galiano.

Si en todos los casos ordinarios de controversia salia al palenque el nuevo tribuno, ¿cómo habia de faltar en la liza cuando ocurrian sucesos estraordinarios é imprevistos? En los del 18 de Enero de 1835 en la casa de Correos, traidos al dia siguiente á la

discusion, y en cuantas ocasiones habia mayor interés y compromisos, se le veia defendiendo con ardor y brillantez sus doctrinas; siempre en primera fila, siempre temible y temido por su ascendiente en la asamblea y por su popularidad inmensa. Tanta fué desde luego, que su retrato, multiplicado al estremo en grabados, litografías y daguerrotipos, llegó á ser conocido de todos, y estendido con profusion: hasta se especuló con él poniéndolo en cajas, petacas, pañuelos y otros objetos de comercio. No satisfecha la avidez de muchos con poseer la efigie del afamado orador, se le buscaba por do quiera para conocerle personalmente; y por calles, plazas y paseos era su persona el centro de todas las miradas, entre los ecos de «*ese es, vedle allí, Lopez, Lopez,*» que corrian de uno á otro lado, agolpando á los curiosos. Demostraciones son estas parecidas á las que reciben los soberanos, con la diferencia de alcanzarlas el propio mérito, y no el prestigio acumulado por los siglos y las generaciones. D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ y el conde de las Navas fueron por aquel tiempo los dos hombres mas populares que se han conocido: en este último admiraba la muchedumbre los afectos y el desenfado; en el primero estimaban además las personas entendidas el talento, la instruccion, el genio.

Cerradas las Córtes por el ministerio del conde

de Toreno, y lanzado Lopez á hacerle la oposicion, buscó en el periodismo el medio de predicar sus teorías, y empezó á escribir artículos de política en el *Eco del Comercio*, que era el diario liberal mas avanzado. En el mismo, y en algun otro periódico siguió trabajando despues, especialmente en los entrecortes, aunque siempre con interrupciones y sin plaza fija de redactor. Sus frecuentes viajes al pais, los negocios forenses y la carrera de sus hijos, no le permitian que constante y ordenadamente perteneciese á una redaccion. No debia tampoco agradarle tanto como la tribuna la profesion de escritor, porque sobre ser él mas superior con la lengua que con la pluma, jamás se obtienen con esta los universales é instantáneos triunfos que alcanzaba perorando.

PRONUNCIAMIENTO DE 1835.

En el mes de Agosto de 1835 ocurrió el primer pronunciamiento contra el ministerio. Iniciado en Málaga y secundado en la plaza mayor de Madrid por la Milicia urbana, alarmó sobremanera al gobierno, no obstante que se creia poderoso para reprimir y castigar á los revoltosos. Se ha dicho que D. Joaquin se unió á las filas de la fuerza cívica, y que se mezcló en la córte y en las provincias en los movimientos populares: este aserto merece esclarecimiento y rectificacion, para que la historia pueda juzgar imparcialmente. Los hombres de la importancia

y valer del Sr. Lopez no necesitan descender á conspiradores, ni dejan de influir en las revoluciones quietos en su casa. Esta máxima y cuantas observaciones añada al esponer la conducta de mi amigo en los acontecimientos del 15 de Agosto, me servirán de pauta para todas las ocasiones de revueltas, en que ha sonado el nombre de este patricio distinguido. Era entonces y fué siempre enemigo de cábalas, ageno á las intrigas, perezoso y desmañado para cosas que exigen accion material, antipático con cuanto lleva el carácter de violento y brutal. ¿Cómo ha de preferir la fuerza salvaje, quien sabe dominar por la fuerza de su inteligencia? Abdica su supremacía el hombre estraordinario, que apela á los medios en que todos pueden vencerle.

Lopez no tuvo con los urbanos de la plaza mayor otra relacion, que la de concurrir al llamamiento que hicieron confidencialmente á varios procuradores; dar su parecer con lealtad en la reunion, y retirarse á su sasa. Y en asistir á la cita, atendió mas á que no le tuvieran por débil y medroso, que á lo que le aconsejaba su razon, en calidad de representante.

Pero como sus opiniones y palabras eran contrarias á la marcha del gobierno, natural es que los alzados las tomasen por aprobatorias de su movimiento hostil; que el poder las creyese de compli-

cidad; y que la opinion general confundiese los deseos del Sr. Lopez con sus actos en aquellos momentos de turbacion y alarma. Sabia todo el mundo que reprobaba y combatia la política ministerial; le vieron entrar en la plaza mayor y asistir á la reunion de los gefes de la milicia; lo demás que hizo pocos llegaron á saberlo, ni lo necesitaron para juzgar de su solidariedad con los insurreccionados. Y es lo cierto, que Lopez deseaba, como tantos otros, la caida de aquel gabinete, y una marcha mas resuelta y liberal en el gobierno: que no podia disgustarle que lo consiguieran los pronunciados: que estos contaban con la buena voluntad de cuantos tenian igual opinion; pero Lopez ni tomó las armas, ni predicó ni promovió directamente los actos de hostilidad á viva fuerza, que él sabia hacer solo en la tribuna y en la prensa. A las personas que con impasibilidad filosófica juzgan los hechos y á los hombres, poco trabajo les costará convenir con mis francas esplicaciones, hechas con conocimiento completo de la verdad: para las gentes apasionadas que lo ven todo por el prisma de partido, y que no saben esplicarse una conmocion grave sin llevar á todo el mundo á los clubs tenebrosos y al fango de las pasiones miserables ó interesadas, escusado seria insistir en la prueba de lo que me consta evidentemente y de esperiencia propia además. La larga observacion

de los sucesos políticos y de la estrategia de los partidos nos enseña, en verdad, que se hacen acusaciones injustas, lo mismo que esculpaciones hipócritas; pero la misma escuela nos ha instruido de que el carácter y posicion de las personas sirven para distinguir al tribuno del revoltoso, al que obra por convicciones, siquiera sean vanas utopias, del que se mueve guiado por el interés material y por el frio cálculo. En tiempos en que tantas personas, no vulgares, han hecho alarde de haber conspirado, porque parecia como un mérito y una prueba de valiente franqueza, jamás al Sr. Lopez se le ha oido una palabra que indujese á pensar que ha trabajado por sus ideas de otra manera que á la luz del dia y por los medios públicos y dignos de un corazon noble y franco. ¡Pluguiese al cielo, que esta manifestacion que hago con la mayor ingenuidad y segura conciencia, sirviese en lo sucesivo para apreciar á los hombres que nos sucedan con mejor criterio y mas tolerancia, con menos prevenciones y pasion!

Desconcertado el movimiento en Madrid, tomó incremento en las provincias, donde la accion del gobierno era débil y el desprestigio grande. La suerte de la guerra ayudaba á sostener ó á derribar los ministerios, porque aquietaba ó irritaba los ánimos. El conde de Toreno habia adoptado en la córte duras medidas contra personas notables, asintiendo, sin

prudente exámen, á fábulas de la policía. D. Joaquin, no creyéndose tranquilo en Madrid, donde sus colegas Galiano y Chacon acababan de ser presos sin motivo, y donde se habia buscado con el mismo fin á otros procuradores inocentes, se marchó á su provincia, libre ya de la accion ministerial por encontrarse revelada. El mismo dia de su partida fué registrada su casa, como lo fueron las del conde de las Navas, la de Isturiz y la mia: medida imprudente, que dió márgen á la célebre esposicion á S. M., suscrita por catorce representantes de la Nacion, á cuyo frente iban los venerables Argüelles y Florez Estrada. Estos respetables nombres no alcanzaron á amansar la ira del gobierno; pero evitaron á los demás firmantes una nueva demostracion de enojo, en los últimos esfuerzos convulsivos de aquel poder.

La junta revolucionaria de Valencia, que tenia por presidente al que lo habia sido del Estamento, conde de Almodóvar, llamó al Sr. Lopez á su seno y le nombró vice-presidente. No cabe duda en que la presencia y la palabra de este eminente tribuno daria aliento y consistencia á la sublevacion contra el gobierno: mas no se olvide al propio tiempo, que la hostilidad era ya general en todas las provincias; que se veia claro su triunfo y la caida del ministerio; y que hubiera sido sobre heróico, inútil sacrificio,

que se pusiera á contrariar el movimiento quien era blanco de la persecucion de la autoridad, antes de haber dado para ello motivo alguno. Si es un hecho innegable que nuestro hombre se adhirió, *á posteriori*, á los alzados, no es menos cierto que ni sus doctrinas avanzadas, ni el calor de sus peroraciones en la junta autorizaron jamás á nadie para cometer escesos punibles, para atacar las personas ni la propiedad, ni para faltar á los respetos que la religion y la moral le merecieron siempre. Contribuyó, sí, á que en la provincia de Valencia se adoptasen reformas y mejoras deseadas con razon, y á que aquella junta, de acuerdo con las demás relacionadas, limitasen su demanda á un cambio en la administracion del Estado. Pudo equivocarse en sus teorías de gobierno, como seguramente se equivocó alguna vez, y nos engañamos todos; mas su ardiente liberalismo no escedia los límites que la generalidad del partido constitucional habia marcado. Así es que, triunfante el pronunciamiento, reemplazado Toreno por Mendizabal y abiertas nuevas Córtes bajo la influencia de la revolucion, ni Lopez ni sus amigos faltaron á estos principios de libertad hermanada con el órden, de alianza entre la reina y su pueblo, de reformas provechosas al procomunal.

En estas Córtes habia una oposicion naciente al ministerio Mendizabal, no tan respetable por el nú-

mero, como por tener á su frente á los ex-ministros Martinez de la Rosa y conde de Toreno. Lopez, á la sazon ministerial, fué nombrado individuo de la comision que habia de dar dictámen sobre el proyecto de ley electoral presentado por el gobierno, que era el tercero elaborado sobre la materia, y el principal asunto de aquel Congreso. Eramos ambos de dicha comision con los Señores Galiano, Calderon Collantes, Serrano, Montalvo, marqués de Someruelos, Aguirre Solarte, teniendo por decano á D. Agustin Argüelles; y á nuestras instancias prevaleció el principio de un sistema misto, en la mayoría directo, é indirecto en un reducido número de delegados de las masas, escluidas del voto directo. Mucho resistieron al principio esta combinacion nuestros amigos Argüelles y Galiano, quizá mas que los colegas moderados; pero decididos al fin en su favor, pelearon lealmente para defender el dictámen. Natural fué que la oposicion escogiese esta coyuntura para dar una batalla; las posiciones le eran ventajosísimas. El marqués de Someruelos hizo voto particular sobre dos puntos capitales: para que la eleccion fuese por distritos, y exigiendo 12,000 rs. de renta para ser elegible. Trabada la pelea en el primero, prevaleció el voto particular por una escasa mayoría, y el ministerio tomó en cuenta el resultado para optar entre retirarse ó disolver.

Uno de los cargos que se han repetido contra el Sr. Lopez y sus correligionarios se funda en el dictámen de que acabo de hablar: supóneseles mas atrasados que los retrógrados, porque defendieron la eleccion mista de indirecta, mientras los conservadores sostuvieron la directa pura. Nótese en contrario que si triunfó en esta ocasion la eleccion directa fué por los esfuerzos y actos de muchos progresistas; de Quintana y Sancho, que trabajaron el primitivo proyecto; del ministerio Mendizabal, que lo prohijó y presentó á las Córtes; y de varios diputados del progreso que votaron por el sufragio directo. En segundo lugar téngase en cuenta que Lopez y sus colegas querian la eleccion mista como medio templado de transicion á la directa; consideracion que los moderados nos han hecho en todos los cambios y reformas ideadas por el partido avanzado. Así es que desde los cuatro grados de la Constitucion del año doce, venian á solo dos; y esto únicamente respecto de los ciudadanos que careciesen de renta ó capacidad; pues al mayor número de electores, grandes contribuyentes y hombres de carrera, se les concedia el derecho de elegir por sí mismos.

Disuelto el Estamento en Enero de 1836, por la oposicion que á Mendizabal le pareció exagerada, se reunió otro en Marzo del mismo año, en el que

reapareció D. Joaquin María Lopez, poco satisfecho de la marcha de los negocios. Continuó sus anteriores esfuerzos, con la fraccion mas avanzada de la Cámara, para que el gabinete se liberalizase mas y mas; y lo que sucedió fué verle desaparecer del poder, y sustituido de un modo inesperado. Tomó la parte que le correspondia en las censuras contra el ministerio Isturiz, como igualmente en las demostraciones hostiles con que los representantes respondieron al decreto de disolucion, en que se les hacian cargos y acusaciones: y se marchó á Villena en el mismo mes de Mayo, recelando de la irritacion producida en el gabinete por la guerra, que sin espera se le habia declarado.

Verificada nueva eleccion general en Julio de 1836, primera que tuvo lugar por el método directo, el ministerio Isturiz apareció ganancioso en los escrutinios concluidos; pero resultó una oposicion respetable de 56 votos, entre los que se contaba D. Joaquin María Lopez, electo por la provincia de Albacete. En la de Alicante, que con tanta gloria le habia escogido antes, no tuvo cabida esta vez, por la tenaz contradiccion que le hicieron los delegados y amigos del reciente ministerio. Mas como sobreviniese una revolucion (la de la Granja), las elecciones no se concluyeron en algunas provincias, y los elegidos y el gobierno que los convocó queda

ron olvidados entre los vítores de los pronunciados vencedores. A D. Javier Isturiz, que se salvó de la saña de los furibundos por la humanidad de los progresistas sensatos, sucedió en la presidencia del consejo de ministros D. José María Calatrava. No obstante de haberse asociado á tan antiguo y fogoso liberal los Señores Landero, Rodil, García Camba y Gil de la Cuadra, que pudieran inspirar confianza á los mas calientes progresistas, la opinion general no se hallaba del todo satisfecha, y el gabinete mismo sentia la necesidad de reforzarse con hombres de parlamento.

SUBSECRETARIO Y MINISTRO DE GOBERNACION.

El 26 de Agosto de 1836 fué nombrado LOPEZ subsecretario del ministerio de la Gobernacion (1), y poco despues se le honró con el cargo de individuo de la junta consultiva creada en la Inspeccion general de la Milicia nacional. Pocos dias desempeñó mi amigo la subsecretaría, y por consiguiente poquísimo pudo hacer ni proponer en aquel destino. Convencido el gabinete de lo importante que era semejante orador para representarle y defenderle en las Córtes, y facilitando el camino, el cansancio, la ancianidad y la abnegacion del Sr. Gil de la Cuadra, en 11 de Setiembre fué elegido ministro de la misma secretaría de la Gobernacion (2) con general asenti-

(1) Véase el decreto en el apéndice núm. 7.
(2) Véase el decreto, documento núm. 8.

miento y complacencia. Pero él se habia colocado fuera de su centro trocando la severidad del consejo y la aridez monótona de los espedientes por los aplausos de la galería y las palmadas de los compañeros; y en tal situacion era imposible permanecer contento, tranquilo, ni menos satisfecho. Hizo dos ó tres dimisiones, que los demás ministros no querian se admitiesen, procurando convencerle de la conveniencia pública de su continuacion en el poder.

Algunos biógrafos han escrito, hablando de este período, que Lopez era el niño mimado de la situacion, que el gabinete tuvo con él deferencias indecorosas, y que el favorecido incurrió en coqueterías y dengues, impropios de un hombre político que tan alto rayaba. ¡Pluguiese al cielo que todos los prohombres que han figurado como necesarios, no hubieran tenido mas armas que la lengua, ni hubieran escitado otros sentimientos que los aplausos, ni ambicionado otra cosa que la gloria, ni retirádose entre otros rumores, que los escitados por el pacífico, bondadoso y puro D. Joaquin María Lopez! Mal conocian su carácter los que han querido esplicar por él ciertas incongruencias de su vida. Persona de imaginacion viva y ardiente, ni podia consagrarse gustoso, ni por largo tiempo á trabajos sérios, áridos y estériles, ni dejaba de sentir con fuego cuanto veia y le rodeaba. Habia entrado en la

política arrastrado por la época, y en este drama ningun papel le cuadraba como el de tribuno. Así que, cuando impelido por el aura popular, por las simpatías de la opinion dominante y por el entusiasmo de los amigos, tenia que aceptar puestos como el de ministro, donde la gravedad y la prudencia tienen que templar los arranques del espíritu, y donde es forzoso rozarse con la etiqueta de los palaciegos y la cautela de los áulicos; necesariamente habia de encontrarse violento, disgustado é inquieto. Hacia el sacrificio; pero el sacrificado espía la ocasion de quitarse de encima la carga que le abruma. Esta es la verdadera, la legítima é imparcial esplicacion de la renuncia primera y subsiguientes que hizo de la cartera; de los propósitos de dejarla, que significaba con la candidez de un niño, apenas tropezaba con una dificultad ó le sobrevenia un disgusto; de la resolucion, en fin, de abandonar el ministerio bajo palabra, desacertadamente empeñada, de no volver á él jàmás. En poquísimas situaciones de la vida, y menos en el torbellino de la política, puede el hombre aventurar tan rotundas seguridades de lo que hará ó dejará de hacer.

Por consecuencia de semejante situacion, el gabinete Calatrava, que habia buscado en el Sr. Lopez un formidable apoyo, se encontraba á cada momento con su renuncia amenazado de una crisis:

renuncia que, de seguro, no habian de interpretar los partidos contrarios por sus verdaderas causas, sino atribuyéndola á disidencias en las cuestiones graves, á que los compañeros del ministro de la Gobernacion no fuesen tan liberales avanzados como él. Muchos dias de satisfaccion tuvo aquel ministerio en el banco azul, defendido por su eminente orador de los ataques que se le dirigian; pero no le faltaron ocasiones de pesadumbre en el Consejo y en la misma Asamblea, por el desasosiego que su colega sentia en la silla, por su comezon de abandonarla y de volver al puesto de diputado, sin que se amenguase su crédito. Cuanto era este lo dicen sus discursos como consejero de la corona, escuchados con igual interés y aplaudidos con el mismo entusiasmo que cuando hablaba en los bancos de la oposicion. Privilegio esclusivo de este orador insigne, que en ninguno otro hemos presenciado. Y es que poseia el don de arrebatar y fascinar con su elocuencia natural, haciendo que el auditorio prescindiese de todo, para no ver mas que el patriotismo y la sublimidad de los conceptos. Desgracias repetidas tuvo el gabinete en aquellos momentos aciagos, por la complicacion de los negocios militares y las correrías atrevidas de las facciones; mas la palabra eficaz del Sr. Lopez le salvó de las censuras en diferentes interpelaciones sobre

el estado de la guerra y medios de concluirla. Influyó además poderosamente en la esclusion de la línea de D. Cárlos al derecho á suceder en la corona; en la adopcion de medidas estraordinarias; en las bases de la Constitucion, y en cuantos asuntos é incidentes graves ocurrieron en aquellos meses.

Mencionaré una real órden espedida en 9 de Setiembre de 1836 (1), dos dias antes de pasar el Sr. Lopez de subsecretario á ministro de la Gobernacion, porque su contenido nos afecta á entrambos: á mí como individuo de la comision mista de division territorial y rectificacion de límites; y á mi amigo por haber resultado favorecida la ciudad de su nacimiento. Declaro con franqueza, que ni D. Joaquin significó el mas leve interés, ni la comision tuvo en cuenta para nada otras razones que las científicas. Quien positivamente las esforzó para hacer aquella variacion en los límites de las cuatro provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Albacete, fué D. Juan Subercare, jefe de seccion del ministerio y miembro de la comision mista. Los tres partidos íntegros de Albaida, Gandia y Onteniente, pasaron de Alicante á Valencia, por consideraciones agrícolas y de uso de aguas para el riego : no era oca-

---

(1) Véase dicha real órden, documento núm. 9.

sion de resucitar la provincia de Játiva de la anterior época constitucional. En la ereccion del partido de Villena y en incorporarlo á Alicante, lejos de haber voluntariedad, se atendió á una mejora reclamada por la topografía y por el voto de personas competentes. Villena es pueblo mas crecido y rico que Almansa, de donde dependia: está en la region hidrográfica alicantina por el Vinalapó: y así las distancias como las comunicaciones le llamaban á Alicante. De esta provincia ó prefectura fué en la division josefina de 1810, y en la que hicieron las Córtes en 1822; y si no tuvo igual dependencia por las de 1833 y 1834, fué á causa de respetar demasiado las fronteras de los antiguos reinos, si bien se reconoció que no debia de ser murciana. Quede, pues, sentado que el Sr. Lopez no hizo á su pueblo una gracia caprichosa, sino justicia que le era debida.

Entre los discursos que mas dieron que hablar á los periódicos moderados, y que fueron objeto de calificaciones apasionadas, merece especial recuerdo el de 9 de Noviembre, en que como ministro sostenia la necesidad de medidas especiales para terminar la guerra. Arrebatado, como solia, por el fuego de su liberalismo y dando suelta á sus facultades oratorias, encareció los esfuerzos que debian hacerse por la causa santa de la libertad de la patria, aunque

fuese preciso proclamarla sobre montones de cadáveres y *ruinas*: frase hiperbólica que dió ocasion á sus adversarios para que le aplicasen el epíteto de *Joaquin Ruinas*, aspirando á debilitar su crédito, pues le representaban, no solo como político inconsecuente, sino como sanguinario y perseguidor. Si las obras, mejor que las palabras, y palabras escapadas en un momento de emociones, caracterizan la persona, bien podian saber los rígidos censores que en aquel corazon no cabian la crueldad ni el rencor, ni la envidia ni malas pasiones á que suele arrastrar el espíritu de bandería. Que habia injusticia y error en tales juicios, lo prueban las peroraciones del Sr. Lopez en aquellos mismos dias. Basta oirle defender el artículo décimo del proyecto de Constitucion contra la confiscacion de bienes; basta escuchar sus juicios y propósitos favorables al jóven brigadier D. Ramon María Narvaez, con motivo de la esposicion que elevó al Congreso; y sobra atender al gratulatorio anuncio de la victoria de Luchana, para convencerse de que era incapaz de sentimientos bajos ó menguados. Al contrario, cuanto era objeto de entusiasmo, de amor, de benevolencia, encontraba en su pecho acogida voluntaria y afectuosa: primero la belleza, despues el talento, luego la adversidad y la desgracia, tenian en él un patrono seguro y denodado. Ninguna señora, nin-

gun jóven aventajado, ningun infeliz se acercaban á él sin escitar la sensibilidad en todos los resortes de su alma.

Pero el hombre no es dueño muchas veces de sobreponerse al torrente de las circunstancias, y de dominar todos los estravíos de la opinion, por lo mismo que en algunos la modera y subyuga. En las revoluciones políticas el mas afortunado tribuno, que parece árbitro de la voluntad del pueblo, no hace mas que dirigirle en cierto sentido, á costa de contemporizar y ceder en otras exigencias de la muchedumbre. El mismo gobierno representativo necesita una especie de mecanismo bascular entre los poderes públicos, y entre estos y la opinion, en que respectivamente se empuja y se cede, se impone y se transije, segun lo persuaden la conveniencia y el interés de las sociedades. La vida entera de la flaca humanidad no es otra cosa que una alternativa de accion y reacciones, de vigor y de cansancio, de heretismo y de colapso, en que no siempre pueden sostenerse el rigorismo y la inflexibilidad. De ahí es que los hombres tenaces é indomables pasen en el mundo por escéntricos, intolerantes y fanáticos, y que los prudentes y acomodaticios de buen género encuentren por lo comun aceptacion y fortuna. Bienaventurado aquel que puede mantener el equilibrio, sin llevar la escita-

cion á la locura, y sin que la templanza dejenere en escepticismo ó en marasmo.

Hé intercalado estas reflexiones para asegurar que si D. Joaquin María López, como ministro de la Gobernacion, hizo mas ó menos mudanzas en el personal de su departamento, y adoptó alguna resolucion que pudiera parecer dura ó poco benévola, no fué, ni pudo ser, por la natural tendencia de sus inclinaciones y deseos, sino por la fuerza de los acontecimientos. Sacrificaba su carácter blando y bondadoso á lo que se creia necesidad de la situacion difícil en que el pais estaba: en lucha perenne, en guerra civil encarnizada, y servido alguna vez el enemigo por indignos funcionarios de la Reina. Y en prueba de que no le guiaba espíritu de partido, y de su predileccion á los jóvenes aprovechados, recuérdese que llevó á su secretaría á D. Nicomedes Pastor Diaz y D. Ventura de la Vega, que no han sido sus amigos políticos. No diré, porque la verdad desapasionada es mi guia, que hiciese grandes cosas como ministro de Gobernacion, ni que se distinguió de un modo notable en la direccion de aquel vasto departamento: la ocasion era poco á propósito para desenvolver planes grandiosos; él ocupaba el puesto sin aficion y aun contra su deseo; y sobre todo le faltaban ciertas dotes precisas para el mando, como confesaré de propósito mas ade-

lante. Pero lo que nadie ha puesto en duda, lo que amigos y adversarios han publicado á coro, es que el Sr. Lopez desempeñó su cartera con lealtad y pureza, volviendo sin mancilla á la vida privada. Y esto ha valido mucho en todos los tiempos, aun en los menos corrompidos, asentando la filosofía que el primer mérito del hombre es ser bueno. Tanto estimaba el ministro su reputacion de providad, que ofreció un ejemplo nuevo de escrúpulo en el manejo de caudales. Llegado el momento de dejar la carga ministerial, para él insoportable, apenas cumplido medio año de su desempeño, le fué admitida la renuncia el 27 de Marzo de 1837 (1); y á muy poco tiempo presentó á las Córtes la cuenta de los fondos de Gobernacion ingresados é invertidos en su época, sobre cuyo paso delicado dirigió algunas palabras á la Asamblea, que las oyó con satisfaccion marcada.

Pocos dias despues de salir del banco azul, el 8 de Abril, ya se le vé dirigiendo una interpelacion al gobierno, de que acababa de separarse: hecho que se ha querido esplicar como indicio de un carácter voluble y poco delicado. En las contiendas civiles no es mucho que los partidos conviertan en arma ofensiva y motivo de vituperio, lo que en realidad

---

(1) Véase el documento núm. 10.

es efecto de consecuencia, de franqueza y de posicion particular. Las facciones habian ganado terreno y hecho terribles estragos en las provincias de Valencia y Alicante: el último correo habia traido cartas á todos los diputados de aquel pais, que brotaban sangre y lágrimas, y que sublevaban el espíritu: aquellos representantes convinieron en que su orador predilecto llamase la atencion sobre tantas desgracias, ya para que el ministerio redoblase los esfuerzos, ya para que sirviera de consuelo á los desdichados el bálsamo del dolor y las sentimentales preces del Sr. Lopez. Este hizo un preámbulo, esplicando lealmente su situacion para con sus recientes compañeros, con cuyas ideas patrióticas estaba de acuerdo, mereciendo el asentimiento esplícito de todos los lados de la Cámara. ¿Hay en esto nada que pueda lastimar la delicadeza de mi amigo? En vez de deducir la consecuencia de que se revolvia contra la política de que acababa de hacer parte, ¿nó puede alabarse su severa imparcialidad en sacrificar el afecto de amigo al interés público? ¿Es censurable el dolor y el llanto en las calamidades, porque sean compañeros á quienes se deba pedir cuenta?

Durante el largo período de las Córtes constituyentes se esforzó en obtener la mayor latitud de derechos para los españoles, y en que el nuevo

código fuese lo mas liberal posible, con especialidad en materias de conciencia y de imprenta. El pensamiento y la palabra, que hacen del hombre un semi Dios en la tierra, no concebia Lopez que pudiesen ahogarse por legisladores ilustrados: y tenia derecho á opinar así quien tanto sobresalia en estas dotes celestiales, y quien no abusaba de ellas, manteniendo sus creencias religiosas y respetando á sus semejantes.

No concluiré las noticias relativas á esta época sin mencionar dos cosas importantes. Pesando siempre sobre su ánimo las injusticias que su pueblo natal habia sufrido y sufria, con motivo del privilegio que Fernando VII concediera á la familia del general Elío, reiteró por tercera vez sus gestiones para la anulacion de aquella gracia, ya que en vano lo habia pretendido en la peticion del Estamento de procuradores, y en la adicion al artículo 5.° del arreglo de la deuda en 1835. El 11 de Mayo de 1837 presentó á las Córtes una proposicion para que volviese á la corona la laguna de Villena, esforzándose en demostrar la inmoralidad de la concesion y lo oprobioso del título. No alcanzó mejor fortuna esta última tentativa; pero al menos desapareció de entre los títulos de Castilla el de marqués de la Lealtad, sin que le hayamos vuelto á ver en el catálogo de la guia de forasteros.

En el otoño de este mismo año, regresando el Sr. Lopez á las constituyentes de un viaje que hizo á su casa, estuvo en gran peligro de caer en manos de los Palillos, que infestaban la carretera. Habia creido venir mas seguro á caballo que en carruaje, por llamar menos la atencion y poderse salir del camino real, caso necesario. Cuando menos lo pensaba supo la proximidad de la faccion, y pudo escapar metiéndose en la diligencia, que al viaje siguiente fué detenida por los ladrones, llevándose á los montes á los viajeros, entre los cuales iba el general Iriarte, que logró evadirse, merced al conocimiento del vascuence. El mes postrero de las Córtes constituyentes tuvo la honra de presidirlas; y es bien notable el discurso que pronunció al concluir el 4 de Noviembre, así por la recapitulacion de los trabajos, como por la ternura afectuosa con que despidió á sus compañeros.

Caudillo siempre de la fraccion mas avanzada del Congreso de los diputados, habia de serlo con doble razon despues que al ministerio Calatrava sucedieron los de Bardají, Ofalia, duque de Frias y Perez de Castro, durante los años de 1838 al 1840. Si á sus correligionarios y afectos los aguijaba, sin disimularles las equivocaciones y faltas en que incurrian como ministros, ¿no habia de combatir á los que militaban en las filas contrarias y seguian un

rumbo que consideraba perjudicial? Mas sea por la corta duracion de algunas legislaturas, sea porque no se presentaban al debate asuntos palpitantes y proyectos radicales, en este período apenas tuvieron lugar otras contiendas reñidas que las relativas al exámen de actas, al discurso de contestacion al trono, y algunas interpelaciones escogidas para promover discusiones graves.

Por mas que en las elecciones presididas por ministerios moderados fuera escaso el número de candidatos progresistas que alcanzaban triunfo en sus distritos, con D. Joaquin María Lopez no regia esta regla: para él jamás estuvieron cerradas las puertas del Congreso. Un representante tan esclarecido, brioso y popular tenia á su devocion las urnas de muchas provincias, por mas que se trabajase en su contra; y entre las que se distinguieron en darle sus votos recuerdo las de Alicante, Madrid, Valencia, Albacete, Almería, la Coruña y Barcelona. Por las tres primeras fué elegido á la vez diputado para las Córtes de 1840, en que el gobierno conservador alcanzó una fuerte mayoría, á virtud de grandes esfuerzos, que la opinion calificó de coercitivos é ilegales. Así es que, despues de impugnar las elecciones en la discusion de actas de aquella Asamblea, el Sr. Lopez con otros de sus amigos, renunció el cargo el 21 de Marzo, y se retiró á la vida privada.

ALCALDE DE MADRID.

El pueblo de Madrid aplaudiendo esta resolucion, y queriendo sancionarla con una señal de aprecio, nombró entonces al Sr. Lopez alcalde constitucional de la córte, en cuyo puesto tenia por compañeros á otros que lo eran políticos y particulares amigos. No le faltaron allí compromisos de peor naturaleza que los que hubiera tenido que arrostrar en el Congreso. Aquel ayuntamiento, hostil al ministerio por cuantos medios le permitia la legislacion vigente, no era mirado por el gobierno con menos desconfianza de la que de él tenian los concejales y sus electores: de manera que se ofrecieron varios conflictos en punto á disponer de la milicia ciudadana, sobre las facultades del jefe político como presidente de la municipalidad, y otros asuntos importantes en la situacion de aquellos dias. Fácil es de suponer que el alcalde Lopez ni dejaria de influir con su voz persuasiva en las resoluciones adoptadas por el ayuntamiento de Madrid, ni abandonaria en las cuestiones sus principios, sosteniéndolos con la decision y civismo que lo hacia en todas partes.

Pero no dejaba mi amigo de estar fuera de su centro en el municipio, por mas que á él lo ligaran compromisos políticos. A pesar de lo que ofrecen de curioso é instructivo los juicios verbales y de conciliacion en las grandes poblaciones, escusaba los que

podia endosar á los otros alcaldes; y no tenia mayor apego á la presidencia de funciones públicas, en el teatro ó en los toros. Recuerdo á este propósito una corrida, que dió pábulo á que los inteligentes le hiciesen crítica severa, y á que él se sincerase con desenfado del cargo tauromáquico. Mal aconsejado hizo echar perros á un hermoso animal de Gaviria, y aun sacar la media luna. El escándalo, la gritería y las reconvenciones chuscas á que dió lugar mandamiento tan contrario á las reglas del arte, solo pueden calcularlo los aficionados que concurren como de oficio al redondel y discuten con calor sobre la ciencia de torear. Lopez, que oyó en la plaza la zumba de silbidos, y que de sus amigos supo la universal censura, se disculpaba diciendo que él no ambicionaba la gloria de saber dirigir una corrida de toros, como lo habian hecho Fernando VII y muchos grandes de España; y que era tan bestial como la funcion el pedir que un alcalde, sobre ser buen administrador de los intereses comunes, hubiese de ser maestro en la facultad de Pepe Hillo.

Menos razon han tenido los que le han acusado de conspirador en esta época, sin otro fundamento que saber sus opiniones, leer sus escritos ú oir sus discursos de oposicion. Un viaje que, durante la alcaldía, hizo á las provincias de Castilla, sirvió de

pretesto á los adversarios para que le supusieran en connivencia con los que sin duda conspiraban por derribar al ministerio. Las muestras de predileccion que D. Joaquin recibió en el camino, las ovaciones de que fué objeto en varios pueblos, y el haberse realizado despues una revolucion, parecieron pruebas sobradas á los que juzgan ligeramente por las apariencias, y á los que sostienen el sofisma del *post hoc, ergo propter hoc.* ¿Quién pudo imaginar que un personaje tan conocido y estimado como el Sr. Lopez habia de viajar por nuestro pais, sin que sus entusiastas admiradores se agolpasen á conocerle personalmente, y á ofrecerle testimonios de simpatía y respetuoso afecto? Esto hubiera sucedido en los tiempos de mas profunda calma, y aconteció con mas viveza en las vísperas del pronunciamiento.

D. Joaquin María Lopez tenia en Torrecilla de la Orden, partido de Alaejos, provincia de Valladolid, á su tia D.ª Sinforosa Verganza, viuda de D. Francisco de Paula Cervera, á la cual conocia tan solo por la correspondencia epistolar. Aquella señora habia manifestado siempre en sus cartas deseos de ver al sobrino; pero insistia mas en que fuese á visitarla, á medida que la fama le llevaba nuevas lisonjeras de su mérito y sus triunfos. Lopez, aprovechando la ocasion de no ser diputado, y an-

sioso de descansar de las tareas concejiles, pesadas para él, como todas las que precisa el mando, en vez de irse á la acostumbrada espedicion de Villena ó Alicante, se dirigió á Torrecilla de la Orden, villa de 300 vecinos, así apellidada desde que la Reina D.ª Urraca la donó á la órden de San Juan de Jerusalen. Su parienta le recibió con gran júbilo y le obsequió esmeradamente; y él al visitarla y complacerla, satisfizo su curiosidad de reconocer las renombradas comarcas de Castilla y las ciudades históricas de Salamanca y Valladolid, recibiendo en todas partes muestras del mayor aprecio. Esto y nada otra cosa fué el viaje, tan siniestramente comentado, segun me consta con la mas completa evidencia. Huyendo de la política mas bien que ganoso de ella, fué como abandonó la córte, buscando en el esparcimiento del campo y de la vida familiar el reposo de su espíritu y las variadas emociones que habia menester con frecuencia. Despues de la espedicion á Torrecilla, todavía le quedó verano para ir hácia su pais y tomar los baños de Archena, que los médicos le habian recomendado.

PRONUNCIAMIENTO DE SETIEMBRE.

No se hallaba Lopez en Madrid cuando ocurrió el pronunciamiento de 1.° de Setiembre de 1840. Desde Archena regresó á la córte, cuando ya estaba hecho todo, constituida la junta de gobierno y asegurado el triunfo de la revolucion. Continuó

empero con el carácter de concejal, y en alguna ocasion le consultó y oyó la junta. Mas no es verdad, como se ha supuesto, que allí prevaleciesen sus opiniones é influencia; antes por el contrario se opuso á la preponderancia que se daba al poder revolucionario de Madrid, deseando que se escuchase el dictámen de las provincias: é hizo esta oposicion tan fuerte y decididamente, que llegó á temerse que D. JOAQUIN y algunos de sus adictos fuesen alejados de la capital por una decision soberana. Nada de esto sucedió, porque el gobierno provisional establecido en Valencia, al abandonar el mando y el pais la Reina gobernadora, imprimió un nuevo giro á los sucesos, que desde aquel momento parecieron dirigirse al órden normal, debilitando primero y aniquilando despues la accion desconcertada de los centros provinciales.

En la cuestion mas grave que á la sazon se debatia, la de la *junta central*, tomó el SR. LOPEZ una parte bastante activa. Habiendo recibido los poderes de la provincia de Alicante para concurrrir á formarla, como los recibieron hasta treinta y dos delegados que debian constituirla en Madrid, parecia que la voluntad espresa de la mayoría de las provincias estaba por el establecimiento de un poder central (1). Por esta razon trabajó en favor de

(1) Véase el documento señalado con el núm. 11.

aquel pensamiento en las reuniones preparatorias que se celebraron en casa del vocal, presidente interino, D. José María Calatrava, plazuela de Matute, y casa de D. Santiago Alonso Cordero, calle del Arenal, bajo la presidencia del general D. Evaristo San Miguel. Mas á virtud de la circular reservada que la junta de Madrid dirigió á las de las provincias en 14 de Setiembre, para que manifestasen categóricamente su parecer; y sobre todo, á consecuencia de los pasos dados por los adictos á la regencia provisional, cambió la opinion de los pronunciados y se desvaneció la junta central antes de existir oficialmente. Sus presuntos individuos (á escepcion del Sr. Olavarría, director del *Uracan*) se resignaron ante la nueva faz que presentaba el deseo público, temeroso tal vez de mayores y mas graves conflictos.

FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Establecido en Madrid el gobierno regencia por necesidad y por cálculo, hubo de pensar en rodearse de personas capaces y bien quistas con el nuevo órden. D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ fué nombrado fiscal del supremo tribunal de justicia con fecha 4 de Noviembre (1); cargo que aceptó por ayudar lealmente á una situacion en que predominaban sus ideas políticas, y por corresponder á la amistad con que

(1) Véase el documento núm. 12.

le honraban algunos de los ministros. El, el corto tiempo que desempeñó la fiscalía con su compañero y amigo D. Pio Laborda, se despacharon asuntos importantes, dictámenes del mayor interés, consultas delicadas y comprometidas. Recuerdo, entre otros, los relativos al cargo de Vicegerente de la Santa Sede, que con motivo de la interrupcion de relaciones con la córte de Roma, pretendia ejercer D. José Ramirez Arellano; pretension que produjo su estrañamiento del reino, y que le costó la vida de un modo lamentable. Y recuerdo tambien los que motivaron las gestiones del mismo eclesiástico, en concepto de tal delegado apostólico, sobre la clausura del tribunal de la Rota, sobre division eclesiástica, y otros asuntos mistos de que se ocupaba el poder civil. Escusable seria el advertir, que en todos estos escritos del Sr. Lopez resalta siempre su erudicion histórica, el buen lenguaje, así como sus constantes doctrinas sobre disciplina esterna y demás cuestiones canónicas. De lamentar es que solo una de estas producciones haya tenido cabida en la coleccion de las obras: las demás no se hallaron entre los papeles del difunto, ni se ha intentado su busca en los archivos del gobierno, por no dar lugar á las diligencias espedientiles, que eran indispensables.

REGENCIA ÚNICA.

Por Febrero de 1841 se hicieron elecciones generales para las Córtes que habian de nombrar la regencia del reino y el tutor de S. M. Notorio es que la opinion mas general desde el principio estaba declarada por la regencia trina; y que este era tambien el dictámen del Sr. Lopez, el de algunos de los ministros, y el de otras personas muy notables é influyentes en aquella situacion. Abiertas estaban ya las Cámaras y se creia indudable el triunfo de los trinos por una considerable mayoría. Pero á última hora, los amigos del general Espartero desplegaron tal vigor, tantos medios y tan rudo empeño por la regencia única, que empezando á ladearse los que parecian mas firmes adversarios, llegó á ser dudoso el éxito de la resolucion de ambos cuerpos reunidos. Los Sres. Cortina y Olózaga contribuyeron poderosamente al cambio en favor del duque de la Victoria; y esto me sugiere una reflexion, de las que sirven á los ancianos para sostener la creencia de que los tiempos y los hombres se malean y empeoran. A pesár de aquella lucha esforzada y sin tregua, amigos eran antes los principales contendientes, y amigos siguieron despues, así en política como en el trato privado. Ni unos ni otros eran enemigos, ni tenian relaciones particulares con el candidato á la regencia: los que le querian solo, los que le deseaban co-regentes, obraban

por conviccion, siguiendo sus doctrinas y teorías, y no inspiraciones apasionadas: hablo de los hombres políticos, y no de los allegados á la persona del general. Para valorar lo que por parte de estos se hizo, recuérdese el comunicado del general Linage al *Eco del Comercio*, que apareció todavía suavizado por algunas correcciones de D. Manuel Cortina: recuérdense las separaciones del compromiso contraido por sesenta y un diputados reunidos casa del Sr. Lopez de Pedrajas: y recuérdense, en fin, los innumerables actos coercitivos hasta el momento mismo de la votacion. Refrescando con estos hechos la memoria de la época á que me refiero, se hallarán datos para apreciar el valor sublime de los que, como D. Joaquin María Lopez, llevaron la consecuencia hasta el último estremo, sin que por ello se rebaje el mérito del arrojo contrario.

El discurso que nuestro difunto orador pronunció en aquella ocasion á los miembros de ambos cuerpos colegisladores, reunidos en el palacio del Senado, es uno de los mas enérgicos y completos que salieron de sus labios, el mas sólido quizá de cuantos hizo en toda su vida. No cabe ponderar los aplausos que merecieron sus argumentos contundentes en favor de la regencia de tres personas, y lo que ganó en popularidad este tribuno en aquellos dias de prueba. Ocho solos votos de mayoría legali-

zaron la regencia, pero no destruyeron la opinion genuina y libre, por mas que esta se diese por vencida. Tal se deduce leyendo los raciocinios lógicos del Sr. Lopez, y analizando la votacion, en que tomaron parte los ministros, una docena de generales y veinte y dos conservadores: tal se revela en el notabilísimo incidente que acaeció en aquellos dias á D. Joaquin. Momentos antes de entrar en las Córtes el duque de la Victoria á prestar el juramento como regente único, atravesó Lopez el salon en busca de asiento, y recibió una ovacion tan completa de públicos aplausos, que le obligaron á abandonar cabizbajo aquel lugar. El vencido en la votacion del dia anterior, merecia culto y honsanas en el mismo teatro preparado para el triunfador! Gloria fué esta, que nadie como el Sr. Lopez, ha logrado alcanzar en nuestros tiempos; prueba de su valía y altura entre los hombres políticos. Si en esta ocasion hubo error ó acierto en los que con él votamos, es hoy tan problemático como entonces: el tiempo, á pesar de su maestría, únicamente nos ha enseñado los tristes frutos de aquella resolucion; pero, ¿quién sabe si hubieran sido mas amargos, á triunfar nuestro parecer? ¡Cuántas veces se juzga que acierta el perdidoso; y es que su idea no se pone á prueba!

A tal punto habia llegado el crédito é importancia de D. Joaquin, que el nuevo poder, elevado con-

tra sus esfuerzos, ansioso de ganar popularidad, le ofreció una cartera en el primer ministerio de la regencia: oferta inadmisible para un hombre de tan estremada delicadeza y tan rara consecuencia. Sus discursos no solamente eran escuchados con crecientes demostraciones de entusiasmo, sino que se les concedia cierta especie de autoridad decisiva: sus sentencias eran citadas en los juicios del jurado por los defensores de los escritos perseguidos, que alcanzaban las mas de las veces absolucion, cual si el testo invocado fuese de una ley del reino, ó un axioma filosófico. Los genios estraordinarios tienen, entre sus dotes eminentes, la de embriagar á los demás, en términos de que todo sea en ellos adorable, hasta lo indiferente y equivocado. Suele al hombre de talento renombrado lo que al rico espléndido, lo que á las reinas de la elegancia; que el oro de sus alhajas se tiene por oro superfino, y que hasta el estaño es plata en sus manos.

Pasado el cansancio que el parto de la regencia habia producido en los políticos militantes, el fraccionamiento del partido liberal se hizo mas sensible, y la apagada oposicion volvió á aparecer, recrudeciéndose dia por dia. La del Sr. Lopez al ministerio fué acusada de improcedente, porque venia de un empleado público. Resentido estaba ya de oir estas murmuraciones, procedentes de los círculos

ministeriales; mas al indicarse el cargo en una discusion pública, el sentimiento subió de punto, llegando al acaloramiento. Entonces fué cuando en plena sesion y en medio de ardorosas frases, lanzó al viento el papel de su renuncia de fiscal del tribunal supremo de justicia: manera de dimitir, que con sobrada razon le censuró el gobierno, y que desapasionadamente no pudiera disculparse, á no contar con la susceptibilidad infantil del ofendido, y con su posicion mimosa y halagüeña. Porque, seamos francos; á los que, como D. Joaquin María Lopez, llegan á ser el ídolo de la multitud, la admiracion de los hombres entendidos, la lengua y el corazon de un partido fuerte, y el coco de los mas poderosos rivales: á los que, como á él, se les atruenan los oidos con vítores, y se los busca por los que desean y por los que temen: á los que de una manera tan general y espontánea se les incensa y endiosa, ¿no hemos de disimularles que tengan un descuido, ó que sucumban por un instante á un desvanecimiento de cabeza? No muchos, en su eminente puesto, hubieran sido tan parcos en alucinaciones y en exigencias.

Casi todos los periódicos de Madrid anunciaron al dia siguiente de esta estrepitosa y dramática renuncia, que el Sr. Lopez volvia á abrir su estudio de abogado, para consagrarse al ejercicio de la

profesion. Buscando quien le ayudase en el despacho de los espedientes, por informes y recomendacion de su condiscípulo D. Eusebio del Valle, catedrático de economía política, tomó por pasante al estudioso y entendido jurisconsulto D. Ruperto Navarro Zamorano, natural de Moya, villa del partido de Cañete, en la provincia de Cuenca. A medida que fué tratando á su auxiliar y observando sus trabajos, debió fortificarse en el buen juicio que precedió á la eleccion, creciendo sucesivamente el aprecio entre el neófito y el maestro. Así marcharon meses y meses en la mejor armonía, hasta que D. JOAQUIN supo los proyectos del encargado de su bufete de enlazarse con su hija mayor D.ª Loreto. El mismo Sr. Valle, que le habia introducido de pasante, se encargó de pedir á su amigo que admitiese por yerno á su recomendado. Prendas y merecimientos tenia el pretendiente para no avergonzarse de serlo: ningun reparo se le ofrecia al mediador en favorecer las aspiraciones de su ahijado, tan bien acogidas al introducirlo: nada hacia sospechar que el maestro ni su familia se opusiesen á admitir á quien miraban con aprecio y trataban con estimacion. El SR. LOPEZ, sin embargo, se manifestó desde luego contrario, haciendo despues la mas fuerte y obstinada resistencia al enlace; y habria logrado desbaratarlo, á no ser igualmente tenaz el empeño

de los novios, que ya llevaban algun tiempo de amorosas relaciones. La medida que adoptó el padre de mandar á la hija al pais, creyendo distraerla de aquella pasion, sirvió al contrario para facilitar el casamiento: porque D. Ruperto tuvo menos dificultades para corresponderse con su futura, y en 1845, se fué á Valencia, donde aquella residia con la madre, y allí contrajeron matrimonio, menos contrariados por D.ª Manuela. Una mujer y una madre nunca es tan descontentadiza; á lo que se agregaba en esta el haber escuchado mil veces á su marido elogiar el talento y dotes de Zamorano, además de que, la solicitud de ver colocada á la hija, iba unida al presentimiento de que habia de ser feliz en este consorcio. No salió errado este augurio, pues que D.ª Loreto vivió contenta, satisfecha y querida de su esposo, que redoblaba el cariño y las manifestaciones de consideracion, á medida que el suegro significaba su disgusto.

Muchas veces, con mi difunta esposa, reconvinimos al amigo por tan incomprensible repugnancia: él creia tener motivos para mostrarla, en noticias y antecedentes tomados; en que consideraba abuso de confianza el que un protegido hubiese dispertado el amor en la hija de su maestro; en la supuesta esplotacion de la sencillez de la madre, poniéndola en desacuerdo con el jefe de la familia;

en esceso de edad del novio, que no pasaba de siete años; y en otra porcion de consideraciones rebuscadas y caprichosas, propias de una imaginacion exaltada. A mi modo de ver, y así se lo manifesté francamente, tenia gran parte en esta conducta un sentimiento íntimo y como instintivo de repugnancia á todo lo que recordase ancianidad, decaimiento y deterioro de su fuerza viril. Temia que sus hijos se casasen, se apesaraba de los yernos, porque detrás veia los nietos, y no podia resignarse á ser abuelo. Nunca pude esplicarme de otro modo su perseverancia en no ver á los nuevos esposos; pertinacia contraria á su generosidad y sentimientos benévolos. El hecho es que no se reconcilió con D. Ruperto hasta los últimos meses de la vida de entrambos: que solo veinte y dos dias mediaron entre la muerte del uno y del otro.

Si apasionada fué la repugnancia que D. Joaquin tuvo á su yerno, no fué este menos injusto con su suegro. Juzgaba este erradamente que la contrariedad de aquel procedia de desamor á su hija, de antipatías personales, de cálculos interesados, y de otros sentimientos menos nobles, agenos al verdadero carácter de mi amigo. Y al sospechar tan ofensivamente no advertia que, sin quererlo, cedia á prevenciones infundadas, á rivalidades políticas, de suyo intolerantes. Achaque comun de los que se

desavienen; exagerar los motivos de queja, ver con lentes de aumento las faltas ajenas, atribuir á intencion dañada lo que es un movimiento involuntario, y agrandar las distancias que los separan con actos, palabras y juicios desfavorables, hasta correr toda la escala sin tregua ni reposo; de la indiferencia á la incomunicacion, del resentimiento á la enemistad. Como creo ser exacto al esplicar la inmotivada conducta del Sr. Lopez para con su yerno, debo ser igualmente imparcial y severo en censurar los malos juicios de Navarro Zamorano respecto de su suegro. El que este fuese mejor esposo no dá derecho para sostener que era mejor ciudadano, ni mejor amigo, ni de mejores entrañas. Cuando en el átrio de la eternidad hicieron las paces y volvieron á tratarse, de seguro que uno y otro lamentaron sus mútuas equivocaciones, bien pesarosos de no haberse estimado los que tantos puntos afines tenian para entenderse y estrecharse.

Despues de la sublevacion militar de Octubre de 1841, en que el gobierno salió triunfante, mas bien por el instinto de conservacion de la milicia y del pueblo, que por acierto de los autoridades, Lopez no podia abonar la dureza que se tuvo con los vencidos, á pesar de que eran culpables ante la ley. Partidario de la tolerancia, especialmente en los llamados delitos políticos, y propenso siempre á

la clemencia en que abundaba su noble y tierno corazon, censuró la severidad cruel con que procedió el gobierno del regente; inhumanidad que le enagenó muchos prohombres liberales, y que profundizó la ya honda escision que trabajaba al partido dominante. Tocóle, como letrado de fama, el patrocinar á uno de los acusados, el brigadier D. Gregorio Quiroga y Frias; y lo hizo con el ardor y lucimiento que eran de esperar de sus ideas humanitarias, de su valor civil, de su entusiasmo por consagrarse al alivio de los oprimidos. En la defensa que hizo de aquel desgraciado militar, lanzó cargos terribles contra la imprevisora conducta del ministerio; y no solo fué escuchado en su patria con benevolencia, si no que su escrito cundió con aplauso por los paises estranjeros, traducido é impreso en los idiomas inglés y francés. Cierto que los moderados se valieron de estos argumentos en provecho propio; pero de aquí no es legítima la consecuencia de que dañan á su partido los que dicen la verdad censurando, sino que el daño viene de los que obran mal, ofreciendo motivos para la justa censura.

CONSULTOR DE LA REAL CASA.

Por este tiempo, el 27 de Diciembre de 1841, el tutor de S. M. y A., Sr. Argüelles, que entre las muestras de aprecio que habia dado á D. Joaquin contaba la de ser padrino de su hijo menor Agustin, le eligió abogado consultor de la real casa y

patrimonio. Mas habiéndose suscitado la duda en el Congreso de si este cargo sujetaba al nombrado á reeleccion, se abstuvo primero de admitirlo, y renunció despues formalmente la honra que se le dispensaba en Palacio. Utilidades le ofrecian una clientela tan encumbrada, pero estimaba en mas su puesto de diputado, fuera de que no le faltaban negocios de casas grandes y particulares. Las esplicaciones afectuosas que con este motivo dieron en las Córtes el 4 de Enero de 1842 los Sres. Argüelles y Lopez, dan idea á la vez de lo mucho que se estimaban, y de su estremada delicadeza y constitucionalismo.

Tambien por este tiempo ocurrió una alteracion trascendental en la vida doméstica del Sr. Lopez, que me convida á indicar las vicisitudes en la residencia de su familia, por la relacion que estos hechos tienen con los que son objeto de nuestra historia. En 1834, vino solo al Estamento desde Alicante, dejando allí su casa y familia. Vivió durante la primera legislatura en casas de huéspedes con sus compañeros D. Andrés Visedo, D. Bernardino Vitoria y D. Miguel Osca, primero en la plazuela del Angel, despues en la calle de Lope de Vega y luego en la del Príncipe. Para la segunda apertura del Estamento trajo ya, en Noviembre de 1835, á toda su familia, pensando en fijarse en la córte; pues el

ejercicio de la abogacía le anunciaba buena y crecida clientela. Porque ni podian satisfacerle las ventajas de Alicante, ni en Villena contaba entonces mas que con el mayorazgo de su madre, de muy cortos productos. La señora é hijos permanecieron en Madrid hasta 1837, viviendo en las calles de la Encomienda, Capellanes, Leganitos y de las Rejas, núm. 1, en la misma casa que despues ha sido palacio de D.ª María Cristina. De aquí salió D.ª Manuela para Alicante, llevándose hasta el sétimo y último hijo, y no poca pesadumbre por disidencias matrimoniales. Tres años estuvieron en aquella ciudad, hasta que en 1839 volvieron á reunirse en la córte con el padre, al parecer reconciliados de las pasadas desavenencias. Continuaron viviendo unidos, mas por respetos sociales que por sincera adhesion; pero en 1841 hubo una séria y decisiva ruptura, en que D.ª Manuela, creyendo incompatible con su tranquilidad la estancia en Madrid, se retrajo con los hijos á Villena, para no volver jamás á convivir con su marido. Así es que hallándose los dos hijos mayores en el caso de emprender las estudios universitarios, en vez de enviarlos á la córte, residencia del padre, se los llevó la madre á Valencia, donde cursaron, bajo su cuidado, desde 1843 á 1847, efectuándose en este mismo tiempo la boda de la hija D.ª Loreto. Entonces se restituyó D.ª Ma-

nuela á su pueblo, de donde no ha vuelto á salir, manteniendo la casa con sus rentas y doce mil reales de consignacion que por meses le enviaba el marido, y pasando una vida aislada, oscura y casi monjil, pero tranquila é impasible.

Libre el Sr. Lopez de los lazos familiares en 1842, con buenas utilidades en la abogacía, y afortunado en política y en amores, tuvo la indiscrecion de comprar un caballo brioso, para pasear por la córte y sus afueras, á guisa de diestro ginete y apuesto doncel. Mucho me cuesta usar lenguaje austéro y cáustico al hablar de estas flaquezas; pero es el mismo con que le reconvine en vida, y el único posible con un padre de familia que, á los cuarenta y cuatro años de edad, con mujer y siete hijos, no es siquiera cauto en sus estravíos, ya que no pueda dominar su natural lascivo ni contener su incontinencia. Buscaba en sus paseos matinales á caballo nuevos lances novelescos, mas ocasiones de ver y de ser visto. ¡Cuán al contrario de sus cálculos sucedieron las cosas! Fogoso el corcel y poco ginete su dueño, yendo una madrugada hácia la puerta de Hierro, fué arrojado de la silla, y cayendo al suelo se rompió el brazo izquierdo. En vez de reclamar la inmediata concurrencia de un facultativo, se contentó con que un mozo le trajera el caballo de la brida, y se vino á pié mas de media

legua, sin suspenderse el brazo, ni otra precaucion. Llegado á su casa calle de las Rejas, todavía quiso disimular su estado hasta la venida de su médico D. José Roviralta, que despues se acompañó con el Doctor Corral. La hinchazon, que en tanto tiempo de abandono era ya estraordinaria, impidió hacer bien la reduccion; y á pesar de los esfuerzos y celo de los profesores quedó algo manco de aquel miembro, en términos de necesitar para muchos casos el auxilio ageno.

Hácia el año de 1842 fué asimismo cuando, divorciado D. Joaquin de Navarro Zamorano, tomó por auxiliar de sus tareas forenses á D. José Galvez Cañero, jóven abogado andaluz, á quien conoció como representante de Málaga en la junta central proyectada dos años antes. Lopez, mas aun que otros letrados cargados de negocios, necesitaba tener quien le preparase los trabajos, quien examinase los espedientes, é hiciese apuntamientos y ciertos escritos; porque ni su organizacion, ni su gusto, ni sus hábitos le permitian entregarse á proligidades monótonas y prosáicas. A él le bastaba que le enterasen bien de un asunto, con el laconismo posible, y cogidas las bases desplegaba su genio y lucia sus singulares dotes en fundamentales alegatos, y sobre todo en las vistas en estrados. El Sr. Galvez Cañero auxilió á su principal con mútua

complacencia, y segun creo, partiendo por mitad las ganancias de la profesion; hasta que los sucesos políticos y otras circunstancias íntimas alteraron el estado de los negocios del Sr. Lopez y sus relaciones con el compañero.

COALICION DE 1842.

Cuando en las Córtes abiertas en 14 de Noviembre de 1842, se formó la coalicion entre las fracciones del partido liberal, que ya estaba realizada en la imprenta periódica, Lopez no tomó parte en aquella famosa amalgama, manteniéndose pasivo, porque ni queria favorecerla ni contrariarla. Variamente se ha pensado y escrito acerca de la union política que entonces comenzó á efectuarse, y que tan malos frutos dió, como las que se han ideado despues. Solo diré, porque no cabe otra cosa en mi plan, que acontecimientos de esta naturaleza se juzgan comunmente por los resultados, y no por las tendencias ó propósitos que les dieron orígen. La reconciliacion y la tolerancia son sentimientos que se avivan siempre tras de las grandes discordias; y si, cuando tan nobles ideas no han llegado á madurez, se malogran y pervierten, no por eso deben condenarse en tésis general, porque al fin vienen á ser la última faz de las convulsiones del cuerpo político. Los partidos estremos, vigorosos, vírgenes, y aunados contra el que se coloca en el medio, consiguen desvirtuarle; porque la generali-

dad, afecta á la templanza, es naturalmente tranquila, celosa de sus particulares intereses, floja y asustadiza para comprometerse. De donde procede que sucumben las situaciones medias y generosas, pero débiles, ante los combinados esfuerzos de bandos ardientes y belicosos; los cuales obtenido el triunfo, vuelven al esclusivismo con doble furia, maltratando al que les ayudó en la pelea, que ciego de pasion, no se queja tanto de quien le dá los azotes presentes, como de los conciliadores pasados, causa á su modo de ver, de todas las desgracias, y especie de pecado original que no tiene bautismo.

Y como el hecho de haberse abstenido mi amigo de mezclarse en la coalicion de 1842, es de mucha importancia para esplicar los sucesos posteriores de su vida política, debo consignarlo aquí, copiando las palabras que me dirigia en carta del 3 de Diciembre de aquel año: «¿Qué quieres que te diga »de Congreso? Se formó la coalicion, *en que no* »*tuve parte,* quedé de espectador del ridículo »drama, que presentí se representaria, y hasta »ahora no he tenido ninguna ocasion de aplaudir, »y sí muchas de silbar.» Tan esplícita manifestacion hecha en el seno de la confianza, y mientras que pasaban los acaecimientos, persuade de un modo indudable, que D. Joaquin María Lopez, ni

fué coautor de aquel arreglo malogrado, ni siquiera lo aprobó ni juzgó provechoso. Sirva esto de rectificacion para los que han creido lo contrario sin bastantes datos, y sin otra razon que ver despues al Sr. Lopez como heredero del fruto de aquellas transacciones. Este diputado eminente era gefe de una oposicion numerosa; y desvirtuados en el poder los hombres de otras fracciones queridas del regente, forzoso fué apelar al que la opinion y la mayoría designaban como candidato mas aceptable. Ni el gabinete Gonzalez en dos legislaturas de á cinco meses, ni el sucesor Rodil, que disolvió la tercera el 3 de Enero de 1843, pudieron sostenerse contra el torrente, que cada vez mas impetuoso los empujaba.

MINISTERIO DE MAYO.

Despues de haberse intentado sin éxito que formaran un ministerio los Sres. D. Manuel Cortina y D. Salustiano de Olózaga, el regente del reino llamó por fin á D. Joaquin María Lopez el 5 de Mayo para encargarle la árdua mision que acababan de declinar personas tan caracterizadas é influyentes. La primera dificultad con que tropezó fué su propia repugnancia, y sobre todo el compromiso que, con mas espontaneidad que circunspeccion, habia contraido repitiendo cien veces á la faz del pais, que no volveria á ser ministro. Llegan sin embargo momentos en el curso de la vida en que

el hombre tiene que reconocerse impotente para luchar con el destino, aunque sea á costa de violentarse y contradecirse. Esfuerzos reiterados de amigos y correligionarios, el encadenamiento de los conflictos y el peso de las circunstancias pudieron mas que una palabra, imprudentemente empeñada, y el Sr. Lopez aceptó el encargo que se le encomendaba (1). Pero no lo hizo sin manifestar antes con lisura y claridad cómo comprendia la situacion delicada del gobierno, y cómo obraria en el caso de ponerse al lado del regente. Oyóle este con interés; y á juicio de mi amigo, no solo acogió con benevolencia sus ideas, sino que las aprobó entre marcadas señales de emocion. Pondré las palabras mismas con que me transcribió aquella entrevista, porque sobre complacerme en todo la exactitud, son frases que describen la buena fé y el candor del Sr. Lopez, de una manera que ninguno otro pincel podria pintar. Me decia en carta de 6 de Mayo de 1843: «....El regente me llamó á mí. Le »hice mi letanía de principios corridos por todos los »diapasones, y se pronunció conforme y *hasta con»movido.*» Idéntico juicio manifestó de palabra á sus compañeros de gabinete al salir de la presentacion de los mismos al gefe del Estado el 9 de dicho

(1) Véase el decreto, documento núm. 13.

mes, á pesar de alguna indicacion contraria, que él calificaba de estremada desconfianza.

Prueba inequívoca de la modestia del Sr. Lopez, de su poco apego al mando y de su carácter conciliador, fué su primer pensamiento en la eleccion de personas. Algunos saben de positivo, por mas que generalmente se ignore, que antes y despues de organizar su ministerio escitó con el mayor empeño á los Sres. Cortina y Olózaga para que unidos á él le constituyesen, cediendo la presidencia á cualquiera de los dos. El deseo patriótico de crear un poder digno, respetable y vigoroso, en que tuviesen parte los prohombres de aquella situacion, abona la lealtad y escelente corazon de quien le quiso realizar: mas la ineficacia de sus esfuerzos debieron persuadirle, que tres personas de tan crecida talla ni caben ni pueden convivir en una sola órbita, sin un foco superior que los atraiga; sol que por nuestra desgracia no ha existido.

El ministerio del 9 de Mayo, presidido por el Sr. Lopez, apreciando el estado del pais y de la opinion pública, estableció sus bases de gobierno, que se redactaron y firmaron por los cinco ministros presentes. Creíase generalmente que los gabinetes anteriores habian tenido cierto carácter de familia, escogidos entre un círculo estrecho de afectos, y que la persona del gefe del Estado, ó no se limitaba

á reinar, ó era comprometida en actos de mera responsabilidad ministerial, falseándose el mecanismo de los gobiernos parlamentarios. Así es que el nuevo programa, contenido en las bases, anunciaba un gobierno paternal sin predilecciones ni accepcion de partidos, respecto á las prácticas parlamentarias, amnistía ámplia, tolerancia con todas las opiniones legales, libertad electoral y de imprenta, condenacion de los estados de sitio, desamortizacion y nivelacion de los presupuestos. Al ir á jurar el dia 10 en manos del regente del reino, el Sr. Lopez, que ya le habia dicho lo mismo de palabra, le entregó las bases autorizadas, y S. A. continuó manifestando su conformidad y aceptacion, añadiendo que á ningun ministerio le habia puesto trabas para gobernar. En la sesion del siguiente dia 11, se presentó á las Córtes el presidente del Consejo con sus colegas, esplanó claramente el programa, noticiando á ambos cuerpos colegisladores el asentimiento esplícito del regente. El aplauso universal de representantes y del público, y el unánime apoyo de la imprenta respondieron á los ecos del Sr. Lopez, y se formaron esperanzas lisongeras del porvenir constitucional de España. Pocos dias bastaron para que se desvanecieran tantas ilusiones, y para que el horizonte risueño se trocara en cargazon.

IMISION. A consecuencia del consejo celebrado el 16 de Mayo, presidido por el regente, empezaron á notarse síntomas de desacuerdo entre el gefe del Estado y sus recientes consejeros. Al siguiente dia presentaron estos su dimision motivada, siéndoles admitida, despues de vacilaciones, el dia 19 (1) con marcado disgusto del público. El ministerio Lopez, llamado por su corta duracion *de los diez dias*, obtuvo en las Córtes una señalada distincion, jamás concedida á otro gabinete: un voto unánime de confianza al desaparecer, un voto á las personas que le componian espresamente nombradas. Tanta era la popularidad de D. Joaquin á la sazon, que por evitar conflictos y compromisos, creyó prudente marcharse de la córte, yéndose á su retiro del campo, cada vez mas hastiado de los hombres y de la política. Allí hubiera gozado de la quietud que apetecia, á no haber sobrevenido muy luego una revolucion general.

Ningun español contemporáneo pudo envanecerse de haber alcanzado una importancia igual á la que en estos dias tuvo el protagonista de esta historia. Grande era su fama desde 1834, inmensos los triunfos que habia recogido, y popularísimas sus elocuentes arengas: aun era esto poco: con su

(1) Véase el documento núm. 14.

programa y á su nombre vá á obrarse un pronunciamiento en todos los ángulos de la nacion, por todas las clases de la sociedad, mezclados los partidos en torno de la enseña mágica de *la reconciliacion.* Al grito de *viva el ministerio* Lopez se alzaron Barcelona, Valencia y todas las provincias, y á muy poco tiempo habia dejado de existir la autoridad del regente; autoridad constitucional y legítima emanacion de las Córtes generales del reino, pero que, como todas las cosas humanas, estaba espuesta á los reveses de la fortuna, por propias y agenas faltas. Mal juzgaria de mi posicion, si aprovechase esta coyuntura para hacer recriminaciones ó apologías estemporáneas é incongruentes. Juzgados están aquellos sucesos con la ilustracion que han venido á darles los posteriores, y con la imparcialidad que sobreviene tras la fiebre de pasiones momentáneas. No escribo la historia de la época, sino la vida de uno de sus hombres, del que sirvió de símbolo en aquella revolucion, una de las mas notables ocurridas en nuestros dias, y notabilísima sobre todo porque no derramó ni una sola gota de sangre. Los que niegan al Sr. Lopez cualidades de hombre de estado, tienen contra sí este grande hecho, que enorgulleceria al político mas ambicioso de gloria. Para el fin de este escrito bastará consignar que Lopez no hizo este portento ni

con la fuerza bruta, ni con el oro corruptor, ni con secretas maquinaciones, ni con los arteros medios que suelen cohonestarse á título de habilidad política: palabras de reconciliacion, intenciones de rectitud y legalidad, propósitos de independencia y seguridades de pureza, fueron sus únicas armas y el poderoso talisman con que magnetizó á millones de almas. Así es que su persona no obra ni aparece en parte alguna, y por do quiera resuena el eco de su palabra: él no quiere perturbar de hecho, y el pais todo se conmueve: huye de los focos de agitacion, y el movimiento le sigue y persigue á todas partes: desconfia de su poder, y el pais se empeña en considerarle como el mas esforzado y prepotente. Mi amigo vió realizarse aquel pronunciamiento, oscurecido en su habitual retiro del campo, sin mas participacion que el oir su nombre como bandera de los alzados, y sin otra satisfaccion que la de encontrarse convertido en ídolo de las sectas liberales. Creyentes y apóstatas, devotos y fariseos, todos incensaban al Dios de la tormenta: nadie se atrevia á ser impío.

Escondiéndose de la revolucion que le aclamaba, y huyendo de que le pusiera en espectáculo en Alicante, se vino desde Villena á Madrid, por caminos estraviados, en compañía del ex-gobernador de aquella provincia y su amigo D. Andrés Visedo.

Hasta tocar en la carretera de las Cabrillas, marcharon por pueblos pronunciados, sirviendo LOPEZ como de salvaguardia al funcionario depuesto: desde allí á la córte sucedia al revés; aun imperaba el gobierno del regente, y el Sr. Visedo podia dar escolta al hombre síntesis de la revolucion. Toco LOPEZ en mi pueblo, y nos encontramos de acuerdo en mantenernos completamente aislados, y en rehuir los compromisos á que quisieran conducirnos poblaciones ó provincias determinadas, hasta ver cuál era en definitiva el voto de la mayoría del pais. Así es que, entrando en Madrid de incógnito, se ocultó á todas las relaciones, haciendo una vida de pura confianza, ya escondido en un cuarto del cuartel de inválidos de Atocha, ya en otras casas donde á nadie le ocurriera sospecharle. Ni yo mismo supe su morada por aquel tiempo.

Un correo de gabinete, enviado por la junta de Valencia á fines de Julio con pliegos para los ministros del 9 de Mayo, llegó sin el menor obstáculo en parada alguna de postas, hasta las puertas de Madrid, donde ejercia el poder el ministerio del general Espartero. La invitacion de la junta valenciana (1), suponiendo resuelta la cuestion por la mayoría de las provincias, llamaba al SR. LOPEZ y á sus

(1) Véase este documento al núm. 15.

compañeros á aquella ciudad, para que con urgencia constituyesen un poder nacional, evitando el fraccionamiento de las localidades. Ni mi amigo, ni sus tres colegas reunidos secretamente en la córte para enterarse de las comunicaciones, creyeron que podian considerar las cosas del modo que las miraba la junta de Valencia. Sin ambicion ni prisa por el mando, creyendo que todavía no era tan general y esplícita como debia serlo, la voluntad de las provincias, y viendo que el general Serrano, de su propia cuenta se habia declarado en Barcelona ministro universal, se abstuvieron de tomar parte alguna en los sucesos; y el Sr. Lopez permaneció oculto en la capital, variando de guarida á medida que recelaba poder ser descubierto, sin querer salir á ninguno de los puntos, á donde se le llamaba con instancia.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA NACION.

Hasta el 23 de Julio, en que el ministro universal D. Francisco Serrano y las tropas de Ardóz tenian ocupada la capital, desarmada su milicia, y concluido así el pronunciamiento de España entera, D. Joaquin María Lopez no volvió á encargarse de la presidencia del gabinete (1), que con el nombre de *gobierno de la Nacion* habian reclamado las provincias y obtenido por la revolucion

(1) Véase el documento núm. 16.

triunfante. Por estraviados que fuesen los pareceres de los hombres de partido acerca de la conducta del Sr. Lopez en estas azarosas circunstancias, el tiempo ha venido á evidenciar que si se equivocó como político, no le abandonó su espíritu patriótico. Quiso entonces, como habia deseado en la época de la regencia, que los liberales por conviccion y por compromiso, que los españoles todos de capacidad y mérito, de servicios y honradez, trabajasen por el afianzamiento del régimen constitucional; y que ahogadas las pasiones esclusivas é intolerantes, llegase el dia de la prosperidad y del reposo para esta nacion infortunada. Los que lealmente obrando, no le hicieron justicia, no le comprendieron: su bandera fué la *reconciliacion*, la mas noble y generosa que puede levantarse. No lo consiguió, es verdad: pudo fiar demasiado en su buen deseo, y errar en los medios de alcanzarlo: quizá se engañó en juzgar por el suyo el corazon ajeno. ¡Cuántos claros patricios han sufrido semejante desengaño! Y no por eso deja de ser laudable el intento, cuando se emprende de buena fé, desinteresadamente, é ilusionado por el amor á la humanidad; que de antiguo ha proclamado la filosofía el axioma de que *en las grandes empresas basta el aspirar á conseguirlas.*

Estas aserciones están hoy en la conciencia de

todas las personas imparciales, conocedoras de los hechos contemporáneos. Y en prueba de la veracidad con que juzgo á mi héroe, óigase como al lado de su merecido panegírico, coloco los lunares de que no acertó á librarse. Impresionable y ardiente por temperamento, y habituado á los halagos del aura popular, que nunca le habia faltado, y que en aquellos momentos le deificaba, se resintió en demasía de aquella parte de opositores furiosos que, juzgándole apasionadamente, le ofendieron calumniándole. ¡Lástima que su alma escelente no fuese en este punto todo lo grande y elevada que solia, para convertir en compasion el enojo y la ira en mansedumbre! Esta debilidad, á que pocos mortales logran sobreponerse, influyó sin duda en algunas de sus resoluciones; sin que me atreva á decir por esto, que de haber seguido el presidente el voto de otros colegas, hasta entonces identificados con él, habrian sido mejores ó peores las consecuencias de aquella situacion. Unicamente quiero consignar un hecho, que pondrá de manifiesto la severidad histórica de este escrito, y que ayudará á la esplicacion de algunos sucesos inverosímiles ó incomprensibles.

FALSA OPINION.

Nuestros círculos políticos, y mas especialmente nuestros periodistas, han solido calificar con una doble denominacion aquellos gabinetes, en que suponian que, á mas del presidente, habia un minis-

tro de influencia marcada, ya rival, ya dominante del gefe ostensible. Como se han juntado los nombres *Lersundi-Egaña*, *Mon-Pidal*, *Espartero-O'Donnell*, *O'Donnell-Rios Rosas* y *Narvaez-Nocedal*, se dió en llamar ministerio *Lopez-Caballero* al de Mayo y Julio de 1843. No me meteré á disputar el derecho que cada cual tiene de hacer tales apreciaciones de los hombres públicos, ni me toca averiguar el fundamento con que respecto de otros se formaron: de mí sé decir que no hubo razon para equipararme con mi amigo, como no se tenga por tal alguna laboriosidad y regular fuerza de voluntad en que tantos me escedian. Acaso, y sin acaso influyó en la asociacion de los dos nombres una voz, demasiado estendida por algun tiempo, que por concernirme tanto como al Sr. Lopez no debe quedar sin esplicacion. No llegó á darla mi difunto amigo, y su historiador puede hacerlo con mas desembarazo.

Sin otro apoyo que saber nuestra intimidad y nuestras diversas aficiones, decíase que Caballero era quien pensaba lo que Lopez embellecia con su elocuencia: ofensa doble, que lejos de parecerme aceptable, por lo que aparenta lisonjearme, debo rechazarla desde luego, para despues rectificarla. D. Joaquin María Lopez tenia demasiada independencia para hacerse instrumento de nadie, y yo no

he imaginado siquiera el abusar de las deferencias que pudiera tenerme un amigo. Dejo apuntado al principio, que aun en cuestiones personales, espresamos con nuestros votos la divergencia de nuestros juicios; ahora añadiré que fuera de la política, estábamos mas veces en discordia que en concierto, sin que ni él ni yo renunciásemos á nuestra conviccion. Pudo dar orígen á aquella especie epigramática, alimento ordinario de las conversaciones críticas sobre los hombres públicos, que yo solia pensar mas que hablar, y que Lopez no gustaba sujetarse al exámen árido y pesado de los datos: acaso mi amigo con su genio creador y poético pudo aprovechar alguna observacion mia, que le pareciese bien meditada; pero de esto á suponernos á mí fascinador y á él sojuzgado, hay una distancia inmensa, que no pueden salvar los tiros de la calumnia. ¡Oh! Si yo hubiera alcanzado el supuesto ascendiente, ni mi amigo habria dado pábulo á tantos juicios severos sobre su conducta doméstica, ni en algunas ocasiones hubiera obrado tan cándida y puerilmente como obró. La época de que me ocupo ofreció mil ejemplos, que contradicen aquella falsa creencia: D. Mateo Miguel Aillon y yo votábamos solos en diferentes cuestiones graves, apesarados de que disintiera aquel con quien teníamos costumbre de estar de acuerdo. Sirva esta veraz esplicacion de

desengaño á los que pudieron creer rebajada la dignidad del Sr. Lopez; y sépase que no sufria otra dominacion que la de sus diosas, y que aun esta influencia no era bastante para desviarle del camino de su marcha política. Débil, debilísimo en la vida de los placeres, poseia suficiente valor cívico para luchar con la amistad y con el amor, cuando mediaba el de la patria.

En el departamento de Gracia y Justicia, siguió el Sr. Lopez la pauta que habia trazado en su programa conciliador. Tomó por subsecretarios á los progresistas D. José Galvez Cañero y D. Luis Collantes, y colocó á personas entendidas de esta comunion y de la moderada, mirando mas á la capacidad que á las opiniones. La circular que en 8 de Agosto dirigió á los regentes de las audiencias, es un testimonio irrecusable de tan dignos propósitos y un documento que le honrará eternamente, por los sentimientos de paz y de concordia, que con tanta elocuencia como espontaneidad recomendaba á la magistratura.

Uno de sus primeros empeños en el reinstalado gabinete, fué que el tutor de S. M. y A. D. Agustin Argüelles continuase en el puesto que tan dignamente ocupaba por eleccion de las Córtes. Así se lo rogó en una carta amistosísima, en que se veia ratificada la intimidad entrañable de sus antiguas re-

laciones; pero aquel anciano, severo y virtuoso patricio, le contestó en otra carta, igualmente cariñosa, su rotunda y absoluta negativa á seguir en la tutela régia, anunciándole como último argumento, que hasta se marcharia del reino si no se le relevaba. De aquí procedió la necesidad de nuevo tutor, que provisoriamente habia de nombrar el gobierno, hasta que reunidas las Córtes acordasen lo conveniente. Habiéndose resistido á tomar el cargo el Sr. Cortina, y algun otro candidato del ministerio, recayó la eleccion en el duque de Bailen, que como veterano de nuestras glorias militares, se presentaba en primer término entre los mas dignos. Al mismo tiempo, y como para equilibrar las influencias, se colocó de ayo de las régias pupilas al Sr. Olózaga.

No solo cumplió el ministerio Lopez el programa de la amnistía, sino que en cuantos casos se ofrecieron de indulto y de gracia procedió con la mayor generosidad hácia los desgraciados. Un hecho debo citar para que se vea el escelente corazon de mi amigo. En el cumpleaños de S. M. la reina D.ª Isabel II, el gobierno provisional de la nacion habia de indultar un reo de los sentenciados á muerte por la audiencia de Madrid. Adelantóse la madre de un desdichado á implorar del presidente del Consejo que concediese la gracia á su hijo; y ya por

saber en aquel momento que tenia la dicha de ejercer esta vez funciones tan soberanas y clementes, como por la amargura y el llanto con que se esforzó la suplicante, no pudo negarse á darla la esperanza de que seria indultado. Traido el asunto al Consejo, vimos que aquel reo no era de los mas merecedores de la gracia, y hubo oposicion á preferirle. Empeñada la palabra del gefe del gobierno, se hizo concurrir al Consejo al regente de la audiencia D. Vicente Valor, acompañado del fiscal, y ambos convinieron con los que opinábamos que debia usarse de la real prerogativa en favor de otro mas digno de clemencia. Lopez no consintió en pronunciar una segunda sentencia contra la madre, matándole la esperanza de salvar á su hijo, y se decidió por indultar á dos, al que lo merecia por las circunstancias de su causa, y al que no podia ya ser ejecutado sin inhumanidad de su parte. Así pudo proclamar en pleno parlamento al dejar el mando, que no le remordia la conciencia de que su administracion hubiese producido una víctima ni hecho derramar una lágrima: jactancia disculpable y hasta digna de alabanza por los sentimientos filantrópicos que la arrancaban. ¡Ojalá que en todos los vaivenes y cambios ocurridos antes y despues hubiera podido hacerse igual alarde de benignidad!

Por lo mismo que en la época precedente se

habian corrido especies y propalado conatos de prolongar la mayoría de la reina, la nueva revolucion traia entre sus inevitables consecuencias la de poner término á interinidades, casi siempre peligrosas. Persuadido el Sr. Lopez de la conveniencia y aun necesidad de terminar la minoría, y deseando de que no se resolviese de un modo estrepitoso é ilegal, sino por la autoridad legítima de los representantes del pais, se adelantó á hacer la declaracion de 8 de Agosto (1), en que comprometiéndose á llevar y sostener el pensamiento ante las Córtes, consignaba el principio de que solo estas tenian derecho á resolverlo. Tal fué la idea predominante en la gran solemnidad celebrada en el real palacio, con asistencia del cuerpo diplomático estranjero, y de todas las dignidades y altos funcionarios del estado. Cuantos estuvieron en las interioridades de aquel acto, y quieran juzgarlo con espíritu imparcial, habrán de reconocer que fué un paso prudente y político, que neutralizó la impaciencia de muchos, desconcertando los proyectos agresivos de algunos.

Tambien tuvo lugar en aquel breve período una funcion régia á la vez que popular, que no echarán en olvido los historiadores de nuestra restauracion constitucional. Púsose la primera piedra para el edi-

(1) Véase el acta, documento núm. 17.

ficio que habia de ser palacio del Congreso de diputados, á beneficio de cuatro millones de reales que aquel gabinete arbitró para emprender la obra, en medio de tan apuradas circunstancias. Presidió la fiesta S. M., á quien el presidente del consejo de ministros dirigió un breve y fervientísimo discurso alusivo al asunto. No faltó en aquella concurrida ceremonia quien motejase la oracion del Sr. Lopez de poco grave y escesivamente libre; mas los que conocen la elocuencia parlamentaria del noble tribuno, y aprecien la ocasion que ofrecia el hecho nuevo de erigirse un santuario especial á los legisladores españoles, y el estreno tambien de una reina niña en objeto tan patriótico, fácilmente comprenderán que si el rigorismo ceremonioso pudo tener motivos de crítica, bien merecia disculpa la fogosidad y franqueza del estilo, en gracia del constitucionalismo del gobierno que se envanecia con tan cívica solemnidad. ¡Singular contraste, digno de notarse! Concluido despues aquel palacio, é instalados en él definitivamente los representantes de la Nacion, el Sr. Lopez, hasta entonces perenne diputado, no volvió á ocupar aquella tribuna, que tanto habia enaltecido, y cuya nueva planta tuvo la gloria de inaugurar.

El gobierno de la Nacion que presidia, tuvo que resolver otra cuestion gravísima, agitada con calor

y apasionadamente en opuestos sentidos, la de la *junta central*, que habian proclamado en algunos puntos, y con especialidad en Cataluña. Las razones en que se fundó el acuerdo negativo las alegó el Sr. Lopez en las Córtes, en documentos oficiales y en la defensa que escribió de su administracion: únicamente reproduciré para refutarlo el cargo de inconsecuencia, que le han hecho algunos biógrafos y otros hombres de partido, por no querer ver todas las fases del problema, relacionado con tantos otros. En 1840 abogaba D. Joaquin María Lopez porque se reuniese junta central; en 1843 evitó el que se formase; luego hay en su conducta inconsecuencia. Adolece el silogismo del defecto de no tomar en cuenta en las premisas las diferentes circunstancias de los tiempos, por lo cual la consecuencia es falsa. En 1840 fueron investidos con poderes para miembros de la central hasta treinta y dos individuos, que representaban la mayoría de las provincias, segun manifesté en su lugar; ¿por qué no creer entonces que este era el voto y el deseo de la nacion? A seguida variaron de parecer muchas de las juntas, y se acomodó á la resolucion negativa del ministerio-regencia. En 1843 contó los votos de las juntas y vió que la idea de la central estaba en minoría; ¿por qué empeñarse en contrariar á los mas, abusando del poder que los mas

le habian confiado? Díjose entonces que el general Serrano se habia comprometido en Barcelona á sostener como ministro la reunion de la junta central; pero prescindiendo de la exactitud y apreciacion de semejante empeño, ni le habia contraido el Sr. Lopez, ni dejó de ser unánime el dictámen de los ministros, luego que conocieron el de todas las provincias. Como sobrevinieron sucesos desfavorables, nada tiene de estraño que muchos achacasen estos reveses á no haberse instalado la central; pero es mas que probable que con ella hubieran acaecido los mismos ó mayores infortunios, porque el cámbio estaba concluido; se habia llegado á la áspera pendiente, en que nadie tenia ya poder bastante para evitar la reaccion, como nadie le tuvo para detenerla en 1856. No sé cómo aun hay acusadores injustos del duque de la Victoria en esta última escena, despues del desengaño de 1843. Parece que la Providencia lo ha permitido para justificacion de calumniados, para leccion á todos, y para que los maldicientes eternos de Lopez ayer, de Espartero hoy, puedan contener sus lenguas en los juicios que nos aguardan.

D. Joaquin María Lopez, ídolo del pronunciamiento, personificacion de aquel período, alma de aquellas escenas y lengua del pueblo español, ni tenia la ambicion ni las dotes todas necesarias para

dominar el conflicto: ¿harian los pigmeos lo que no pudo alcanzar el coloso? Los que presumen que, parodiando otros genios y otras escenas estrañas, debió decir el jefe del gabinete: «la revolucion soy yo; ella ha concluido; yo prosigo adelante;» se parecen á mi juicio á las almas cándidas ó imaginaciones calenturientas, que creen y se imaginan cierto cuanto leen en las novelas y cuanto con ellas sueñan y deliran. Esos Alejandros, y Césares y Napoleones vienen con siglos de intérvalo, porque la raza es escasa, y porque ni aun la casta alcanza, si mil concausas no ayudan. Lejos de aspirar á tanto el Sr. Lopez, se le hacian siglos los dias que tardaba el de volverse á la quietud de su casa, á la libertad de su persona. En este sentido y concepto tienen razon los que le juzgan sin cualidades indispensables para el mando; mas habrán de confesar, no obstante, que supo atravesar el borrascoso piélago, llevando á salvamento la nave, y dejando el timon en manos no menos hábiles y liberales.

Poco, muy poco pudo hacer respecto á medidas administrativas en cuatro meses de conmocion permanente. En el ministerio de su cargo impulsó cuanto era dable la comision de códigos, destinando á ella personas competentísimas de uno y otro bando; en otros departamentos se inauguraron me-

joras interesantes. Tales fueron entre otras, el arreglo de las facultades de medicina, sobre que se ha basado lo existente; la regularidad en las operaciones y dependencias de hacienda, que han hecho proverbial la moralidad del Sr. Aillon; las premisas de un arreglo con la córte romana, que llevado á cabo por aquel gabinete, hubiera estado lejos de costarnos las concesiones posteriores; la ereccion de una junta de estadística, en que entraban las notabilidades de esta ciencia; y la colosal empresa de invertir en dos años cuatrocientos millones de reales efectivos en la construccion de carreteras generales y de travesía. En este último pensamiento iba envuelto el de la venta de los bienes nacionales existentes, por cuyo medio, no solo se hubiera evitado la posterior devolucion, sino que ni quedaba lugar á pensar en medidas reaccionarias sobre esta materia, la mas trascendental de cuantas han promovido nuestras incesantes revoluciones. Porque, digan lo que quieran los enemigos de la desamortizacion, es un hecho comprobado en todos los ángulos de la península, que el desestanco de la inmensa propiedad territorial amortizada, ha dado uno de los mayores impulsos á nuestra agricultura, influyendo ventajosamente en todos los ramos de la pública prosperidad, como de antemano lo tenia previsto la ciencia económica. Cuanto en contrario se ha escri-

to adolece del error capital de confundir la libre circulacion de la riqueza llamada inmueble (libertad provechosa y conveniente en todos los sistemas), con la division de las tierras en cortas ó escesivas porciones; cuestion diversa, que ha existido y existirá siempre con desamortizacion y sin ella.

Si grande habia sido desde 1834 la nombradía de D. Joaquin, llegó en esta ocasion al apogeo, reuniendo con la popularidad de las masas la alta estimacion de todos los españoles entendidos y la admiracion de los estraños. Entonces salieron de los labios de hombres eminentes las mas lisongeras palabras, llegando á la hipérbole de que serian con gusto hasta amanuenses suyos. Entonces escritores portugueses y franceses apuraron las frases de sus idiomas encomiando su ministerio. Entonces llovieron sobre él comunicaciones espontáneas de todos los paises civilizados, llenas de sentimientos generosos y gratulatorios. Entonces, finalmente, hasta los italianos de Monselice, del Lombardo-veneto, festejaron á nuestro amigo enviándole un curioso árbol genealógico de los Lopez de Lombardía, allí trasladados desde España á fines del siglo décimo sétimo. Por la via del favoritismo habrán acumulado otros riquezas y honores sin cuento; por el novilísimo camino de los merecimientos, pocos españoles han llegado á donde se encumbró el genio del

Sr. Lopez. No habria trocado él su gloria por la de los mas grandes privados.

Debo mencionar una circunstancia, de poca monta en la apariencia, y de alguna significacion en el fondo, ocurrida durante el ministerio Lopez. La córte de nuestros reyes era de las pocas de Europa donde se conservaba la costumbre de *tutear* los príncipes á sus subditos, con la escepcion única de los eclesiásticos. Fuera este un resto de feudalismo, educacion monacal ó pegadizo moruno, ello es que parecia á los estranjeros poco atento, y se hacia casi incivil y ofensivo por la comparacion; pues mientras se trataba de *usted* á un clérigo de misa y olla ó á un clerizonte cualquiera, por la sola consideracion del carácter, se llamaba de *tu* á los ministros, grandes y generales, á los patricios mas beneméritos encorvados y encanecidos por sus servicios al trono y á la patria, á los que á fuerza de ciencia y de virtudes habian conquistado un puesto inmediato al sólio régio. Creyendo el ilustrado ayo de S. M., que convenia una reforma en este punto, y asemejarnos á la etiqueta de otras córtes estranjeras, logró persuadir á nuestra reina que abandonase poco á poco la familiaridad del *tuteo*, empezando por llamar de *usted* á sus ministros responsables. Así sucedió en los últimos dias de la presidencia del Sr. Lopez, recien declarada la

mayoría de S. M.: novedad que desapareció con igual presteza á la que se habia introducido, porque aquí todo se confunde, bueno y malo, en los sacudimientos y reacciones. Por manera que el ministerio de D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ tuvo singularidades, que no se hayan ocurrido en ningun otro gabinete español.

Haber gobernado en nombre de la Nacion que le elevó al poder, sin nombramiento del monarca, que era menor, ni de gobernadores ni regentes, que no existian.

Haber despachado con la reina, declarada mayor de edad, sin uso de uniforme para aquel ni ninguno otro acto.

Haber sido tratado de *usted* por la reina D.ª Isabel II.

Haber dejado el mando á pesar de los ruegos de S. M. y de tener mayoría en las Córtes.

Habérsele admitido la dimision usando en el decreto de frases sumamente honoríficas, desusadas en cancillería, y las mas satisfactorias que se han empleado en semejantes documentos (1).

Y haberse retirado á la vida privada sin admitir gracia ni condecoracion alguna de las que se le ofrecian.

Una sola cosa pidió y obtuvo el ministerio LOPEZ

---

(1) Véase en el apéndice al núm. 18.

en favor de los principios que sustentaba: que al cesar este gabinete se sirviese S. M. llamar al Sr. Olózaga, para que se encargase del que habia de reemplazarle. Lejos estaba mi amigo, al deber esta consideracion á su reina, de imaginar siquiera que, en vez de un cargo espinoso, legaba á su sucesor un lazo en que habia de ser envuelto! El arrojo y lealtad con que le defendió en el Congreso, como simple diputado, además de estar en conformidad con los caballerosos sentimientos de su carácter, revela el pesar que le causaba la injusticia de los acusadores y su impaciencia por asegurarse del mando.

REACCION DE 1844. Vuelto otra vez á la vida doméstica, veia con natural dolor el sistema reaccionario que á pasos gigantescos se desarrollaba por los mismos que habian aplaudido y encomiado el programa conciliador; pero estaba bien ageno, por su retraimiento y recientes servicios, de que hasta él llegase el espíritu de ceguedad é ingratitud. No tardó mucho en esperimentar que los partidos políticos son casi siempre injustos con sus adversarios: flexibles, templados y sagaces para escalar el poder; y mas asustadizos y recelosos de perderlo, cuanto mas arteros han sido los medios de alcanzarlo. Verificada una sublevacion en Alicante en 1844, temieron los moderados que cundiera la hostilidad entre los

muchos descontentos de su injustificable política; y sin otro motivo que encontrar en el correo pliegos con las proclamas impresas de la junta alicantina, empezó el gobierno á prender á los que debieran recibirlos. Tal arbitrariedad se cometió con los Señores D. Manuel Cortina, D. Pascual Madoz, D. Joaquin Verdú y Perez, y otros amigos del Sr. Lopez; y los habria acompañado este en su larga prision de la cárcel de córte, á no haberse escondido á las pesquisas de la policía. La causa, sin embargo, se dirigió tambien contra él, como uno de los reos supuestos; y aunque resultaron inculpables todos, y todos contaban con capacidad y medios para reclamar contra sus calumniadores, fueron inútiles sus esfuerzos, desoidas sus peticiones legales, y hubieron de resignarse, sin obtener otro fruto que la declaracion de su inocencia. Mi amigo hizo en esta causa una defensa oral, como suya, en que al menos tuvo ocasion de consignar las arbitrariedades de la autoridad y la negra ingratitud de los que monopolizaban aquella situacion: ingratitud que heria tanto mas su sensibilidad esquisita, cuanto mas leal y generosa habia sido la conducta de los progresistas adheridos al pronunciamiento del año anterior. En aquellos dias de fraternidad prohombres conservadores se allanaban, con una especie de humildad farisáica, á ser escribientes del Sr. Lo-

PEZ: ahora el mas soez esbirro se creia autorizado para prenderle sin causa legal y para vejarle impunemente. Leccion que no es nueva en los fastos históricos; desengaño que podia temerse conociendo las pasiones humanas; pero que no por eso dejaba de lastimar una alma candorosa é impresionable.

DEFENSA. Y todavía no bastaban este amargo pesar y estas inícuas persecuciones para librarle de otro género de cargos, doblemente punzantes, por lo mismo que salian del seno del propio partido. Prescindiré de la razon ó apariencia de verdad porque pudieron hacerse sospechosos algunos de los agentes activos que figuraron en aquellas escenas; hoy no cabe dudar al mas incrédulo de la rectitud de intenciones, de la pureza y abnegacion con que procediera el presidente del gobierno de la Nacion y otros de sus colegas igualmente vejados y proscritos. Cansado el Sr. Lopez de devorar en silencio tantos sinsabores, disgustos tan inmerecidos, publicó en 1845 una defensa con el título de *Esposicion razonada* de los principales sucesos políticos de su ministerio. Ninguna refutacion formal ni sólida se ha escrito contra las pruebas allí documentadas, contra los raciocinios lógicos de aquel opúsculo, en que brilla la sinceridad y buena fé, á la par que una justa indignacion: y eso que ni las circunstan-

cias ni la conveniencia permitieron que el autor de la defensa dijese todo lo que sentia y sabia de las escenas y de los actores.

Por Octubre de este mismo año tuvo D. Joaquin otro pesar grave, con la muerte de su señor padre D. Alfonso. No le afectó, ni con mucho, lo que la pérdida de la madre; porque á la diferencia de sexo y de cariño, se agregaba la edad bien madura del huérfano, acostumbrado á sentir y á consolarse. Regia la ley de desvinculacion, que habia contribuido á restablecer, y conforme á ella partió con sus hermanos los mayorazgos, quedándose D. Remigio con la Hoya-hermosa, y mi amigo con el del Campo. Este, el de Bulilla y la hacienda del Rodriguillo, constituian lo esencial de su patrimonio, porque de los bienes de su esposa nunca quiso disponer, dejándola la administracion y goce de las rentas, sin perjuicio de la consignacion mensual que de sus ganancias la mandaba. Dedicóse, pues, á mejorar las haciendas que recibia en mal estado, seguro de multiplicar su valor y de poder dejar á sus hijos con que vivir honradamente.

Consagrábase sin descanso al ejercicio de la abogacía, que le producia considerables ganancias; pues que además de estar encargado de casas respetables, entre ellas la de D. José Salamanca, cuando tenia el arriendo de las sales, alcanzaba

muy buenos negocios de la isla de Cuba, pudiendo calcularse los productos medios de su despacho en cinco ó seis mil duros. Asocióse tambien á algunas empresas mercantiles, como la titulada *Villa de Madrid*; y mas tarde cayó en la tentacion de entrar en alguna minera, con muy escasa fortuna en unas y otras. Con este género de ocupaciones alternaba su laboriosidad y aficion literaria, y no le distraia poco la carrera de sus tres últimos hijos, llegados ya á la pubertad. De manera que encontraba en su propia casa, y en sus peculiares negocios, asuntos sobrados en que entretener el tiempo, sin pensar mas en la política que durante algun rato de conversacion con las personas amigas. Los inviernos en Madrid, y las vacaciones y el verano en Villena, era la rotacion ordinaria de su existencia; tranquila respecto al bullicio esterior, y no muy placentera por los sinsabores domésticos: pesares íntimos, que se agrandan y ennegrecen á medida que nos acercamos al sepulcro: espinas que se enconan con la edad, máxime cuando los achaques hacen necesario el cuidado de los propios.

SENADOR. Sucediéndose en el poder las diversas fracciones del partido moderado, llególe el turno en 1847, á la que se denominaba *puritana*; y en 21 de Abril fué nombrado senador del reino D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ, por decreto que refrendó el ministro

de la gobernacion D. Antonio Benavides (1). Poco dispuesto se hallaba mi amigo á aceptar semejante distincion: estaba cansado de la vida pública, tenia poca confianza en la marcha ministerial, y sobre todo miraba con cierta aversion ser senador, porque se resistia á convenir en que era anciano. Resuelto á devolver el nombramiento, solamente alcanzaron sus amigos que suspendiera todo paso, que permaneciera silencioso sin aceptar ni renunciar. Todavía insistieron los ministros subsiguientes en darle muestras de consideracion y en volverlo á la vida política, por él tan rehuida. El de hacienda, D. José Salamanca, le designó á 21 de Junio del mismo año para la plaza de fiscal, creada en la direccion general de la deuda pública; pero el Sr. Lopez no aceptó este nuevo cargo, porque era retribuido, y era imposible que él hiciese parte de una administracion contraria á sus doctrinas. Otro ministro de hacienda, D. Juan Bravo Murillo, le nombró poco despues, el 9 de Julio, presidente de la junta de clasificacion de títulos de partícipes legos en diezmos, comision gratuita que desempeñó algun tiempo, porque vieran que no se negaba á servir á su patria, cuando podia hacerlo sin faltar á sus principios ni desertar de sus banderas.

---

(1) Véase el documento núm. 19.

Esta es una de las épocas en que el Sr. Lopez pudo dedicarse con mas continuidad y perseverancia á los asuntos del foro, al arreglo de sus intereses, y con mas espansion y fijeza á sus relaciones amorosas. Fué tambien el tiempo en que menos negocios llegó á tener; y durante la escasez dió una prueba señalada de su modestia y laboriosidad, que no seria justo dejar en olvido. Acercóse á su amigo el Sr. Cortina, pidiéndole que le diese trabajo como uno de sus pasantes. Avergonzóse este de la propuesta, y como buen amigo y caballero le manifestó que no era él digno de tanta honra; pero le proporcionó algunos litigantes, de los que á él acudian. La mayor parte del dia se ocupaba de las causas y pleitos, y muchos ratos en la correspondencia con su apoderado, dándole detalladas instrucciones para el fomento de Bulilla y del Campo. Sus periódicos viajes á Villena á inspeccionar y dirigir las faenas agrícolas, eran mas frecuentes y duraderos. El tiempo que le quedaba de estas atenciones para sacudir el tedio y separarse del cansancio, consagrábalo al amor, sin el que no podia vivir. El último á que se habia encadenado, sea por haber dado el fruto de una niña delicada, que anunciaba los caractéres de una verdadera sensitiva, sea porque el amigo se acercaba á la edad de las chocheces, le tenia como embuido, hechizado y lelo, en términos

de no poderse sustraer á tan profundo embelesamiento. Lo que no habia sucedido otras veces, hablaba con delectacion de su nueva hija, se gozaba en que la conociesen y tratasen los hermanos, y aun llegó á tener exigencias mas repugnantes. Como si hicieran poco sus hijos legítimos en respetar la voluntad estraviada de su padre, contentándose con lamentarla en silencio.

Despues de haber prescindido diez meses de su nombramiento de senador, acudió en 29 de Febrero de 1848 á solicitar su admision, mas bien por instigaciones de correligionarios políticos, fundadas en los debates que se abocaban en el alto cuerpo, que por verdadero deseo. Pero el mismo interés que los progresistas mostraban en llevarle á tomar parte en las ruidosas cuestiones de aquel tiempo, tenian los conservadores en evitar que fuese á darles mayor fuego el temible orador. Así es que el espediente de su aptitud legal no se despachó hasta el 26 de Febrero de 1849, un año despues de la gestion del interesado, gracias al empeño de un individuo de la comision, que hizo cuestion de honra y de decoro el no prolongar la demora del despacho. Dos dias despues juró y tomó asiento el Sr. Lopez como senador del reino; pero todavía tardó un mes en estrenarse en la alta cámara, por haber salido á una espedicion fuera de la córte. La complicacion

de los sucesos, ruegos incesantes, y la innata propension del orador á lanzarse á los debates parlamentarios vencieron una repugnancia, que ya se habia convertido en hábito; y en Marzo se le volvió á ver en la tribuna legislativa, al cabo de cinco años de mudez.

No era el calmoso y sesudo cuerpo de los ancianos donde D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ podia estar como en su centro: ni le complacia el papel de venerable, ni la compañía de las canas, ni era su elocuencia tan apagada y fria que pudiera asimilarse con los ánimos serenos y reflexivos de los senadores: por consecuencia, su palabra vibrante no debia tener aquí el efecto eléctrico que solia hacer en la asamblea popular. Convencido de su nueva posicion y de la diferencia del teatro; teniendo por oyentes en vez de tribunos juveniles de lo mas fogoso de las provincias, prelados respetables, magnates y generales llenos de condecoraciones y servicios, magistrados austéros y funcionarios envejecidos en la carrera de la administracion, la oratoria debia modificarse, templando el ardor de las discusiones, y disminuyéndose la frecuencia de los discursos. Fácil es apreciar la exactitud de esta observacion consultando el diario de sesiones de esta y de otras épocas. El que en el Congreso estaba siempre alerta y en acecho para lidiar con sus

adversarios, hablando casi diariamente, solo en muy contadas ocasiones tomaba la palabra en el Senado. Quien no podia oir ciertas doctrinas sin levantarse á rebatirlas, escuchaba silencioso las teorías mas contrarias. El que espontánea é irremediablemente cedia á la necesidad de discutir, ahora lo habia de hacer escitado por compromisos de relacion ó de partido. Finalmente, el que nunca faltó á las sesiones prolongadas de los diputados, dejaba de concurrir con frecuencia entre sus colegas del alto cuerpo. Consecuencias precisas de la edad, de la esperiencia, de los desengaños, y de la vária posicion de los hombres políticos!

Con todo, como el carácter especial suele acompañarnos hasta la tumba, en los discursos que pronunció en el palacio de D.ª María de Aragon se vé todavía al representante de 1834, al hombre de las propias convicciones radicales, al orador florido y simpático de toda la vida, sin otra diferencia que los años y la del auditorio á quien hablaba. Las veces que tomó parte en la cuestion de presupuestos abogó como siempre por las economías, condenando el fausto y el despilfarro: en el proyecto de dotacion del culto y clero, sostuvo los principios regalistas que habia defendido como diputado: y en la cuestion de amnistía ratificó sus sentimientos benignos y tolerantes. Dos interpelaciones hizo

al gobierno sobre la marcha política general, para tener ocasion de condenarla bajo diferentes puntos de vista, y testificar que ni las vicisitudes ni el crisol fundente del tiempo le habian amenguado su amor al gobierno liberal parlamentario. En la sesion de 5 de Marzo de 1853, hizo una proposicion de ley sobre imprenta, en que se condenaban en masa las medidas adoptadas para restringirla por decretos y reales órdenes, sin la concurrencia de los cuerpos colegisladores. El discurso que pronunció en su apoyo es uno de los mas eruditos y contundentes, donde aun campea el género peculiar de su elocuencia, tan ilustrada como amena, no menos sentimental que decorosa, y tan notable en aquellos escaños, que alcanzaba á reanimar y rejuvenecer los apagados espíritus de añosos senadores. En la celebérrima votacion de 9 de Diciembre, sobre ferro-carriles, apareció su nombre, como era natural, entre los ciento y cinco que aprobaron el dictámen, verdadero voto de censura del ministerio y de las personas irresponsables que se presumian interesadas en las concesiones.

Ahora que mi amigo no existe y que el duque de Valencia es presidente del gobierno, no hay inconveniencia en recordar la enmienda que el Señor Lopez presentó al Senado, cuando se discutia un negocio relativo al espatriado general. Al difunto

no puede aprovecharle el recuerdo, y el vivo tiene tiempo de utilizarlo como una noble muestra de generosidad ejemplar. El partido á que pertenecia el orador, las hechuras de su gobernacion, todo habia sucumbido bajo la reaccion de fuerza que inaugurara el general Narvaez. Pero á su vez habia caido el poderoso, se encontraba proscrito en tierra estranjera y era el blanco de las acusaciones de los que se le habian revelado. Entonces el acento persuasivo del elocuente progresista sonó para defender al general, y defender en él los fueros de la seguridad ultrajada: entonces, confesando su enemistad política, probó que no tenia hiel en su corazon, y que cuando mediaba la justicia sabia hacerse abogado de los mas encarnizados adversarios: entonces, en fin, dijo aquella frase tan característica de su bondad; que para querer mal á alguno *seria necesario que antes aprendiera á aborrecer*.

Dejémosle como hombre público, y veamos un rasgo digno de sus relaciones amistosas en esta misma época. Era discípulo suyo muy querido el aventajado jóven D. Benito Gutierrez, que entre otros lauros académicos, ganó por oposicion el grado de doctor en jurisprudencia. Lopez, que no se acordaba de que habia ministros, que nada les habia pedido, se dirigió al que tenia á su cargo la

instruccion pública á demandar la primera gracia: que le autorizase para dar á su ahijado la investidura de doctor. Accedióse de buen grado á tan plausible deseo, y el 23 de Enero de 1853 presidió la ceremonia universitaria, en estremo concurrida. Su breve discurso en este acto fué un boceto estereotipado de la grandeza afectuosa de su alma. ¿Quereis saber por qué patrocinaba D. JOAQUIN al Sr. Gutierrez? Porque este jóven era de talento y perseverancia; porque habia tenido por madre la escasez y por nodriza al infortunio. Decidme si es de hombres vulgares el cantar himnos á la pobreza honrada, de que tantos se avergüenzan, y el creer mas meritorio el triunfo alcanzado con propios esfuerzos, desde el abismo de la desdicha, sin otra ayuda que la del cielo, ni otro anhelo que el de la gloria! Mucho hubiera gozado el protector en ver á su discípulo catedrático de la universidad central, á virtud de una oposicion lucidísima y disputada, que ha tenido lugar en este año.

Diferentes veces habia visitado el pueblo de Barajas de Melo, ó me habia enviado á sus hijos. Su genio inspirado habia producido lindísimos versos é improvisaciones cariñosas á la vista de los manantiales del *Donace*, de la angostura de *Puerta-paredes*, y del eco de las *Peñas del Pozo*, que repetia de siete en siete las sílabas del orador. Des-

pues de conocer mi cuna y casa paterna deseaba que yo visitase las suyas, y yo lo deseaba tambien. El 7 de Julio de 1852 vino á celebrar conmigo los dias, resuelto á que juntos hiciéramos un viaje á Villena. Un mes pasamos en esta espedicion, para mí siempre memorable, y de la cual queda en la familia de mi amigo un ligero recuerdo, que conserva con estimacion. Mientras él ordenaba las labores y dirigia los trabajos, me entretuve en hacer el croquis de sus propiedades; que salió bastante exacto, á pesar de carecer de instrumentos, y de tenerlo que levantar por alineaciones y á la ojeada. Allí pasábamos plácidamente las horas y los dias, porque ambos éramos aficionados á la vida campestre, y uno y otro sentíamos cansancio del bullicio cortesano. Entonces fué cuando yo supe de sus labios circunstancias particulares de su vida, é interioridades de familia, que hoy siento no haber completado y consignado en el papel. Tambien ví entonces concluir su modesta casa del campo en que vivíamos; edificacion que habia dado motivo para que alguno creyera que estaba construyendo un palacio, por el estilo de los que ricos bolsistas levantaban en Madrid. Unos pocos miles de reales invertidos con algun acierto en mejorar la antigua casa que le dejó su padre en aquella heredad, habian producido una sala, un comedor, dos alco-

bitas y cocina, los dos primeros guarnecidos de papel ordinario, y las otras tres piezas blanqueadas. Hé aquí todo el fausto y dispendio de mi pobre amigo, al preparar una morada para sus temporadas de verano. En lo que sí gastó bastante en los diez años de disfrute de su herencia, fué en estender y cultivar el viñedo, que era á su juicio la riqueza agrícola mas provechosa en aquel pais; pero me consta que, dedicando á ello buena parte de sus ganancias en la abogacía en todo ese período, no escedieron de doscientos mil reales los que remesó á su apoderado, ó sea mil duros por año medio. Costábale mucho mantener constantemente casa en Madrid y en Villena; eran además considerables los gastos para educar y dar carrera á los hijos: y por mas que á él le pareciese otra cosa, no eran económicos algunos de sus goces y distracciones.

Durante el verano de 1853 el Sr. Lopez hizo un viaje mas formal de los que anualmente acostumbraba, ya que se le desbarató su proyecto de visitar á París y á Roma. Despues de detenerse en Villena con motivo de la enfermedad de su hermano Don Remigio, quiso visitar al hijo mayor D. Pascasio, que se hallaba de juez de primera instancia en Estepona. Embarcóse en Alicante en un vapor de la línea de Marsella, que le condujo á Málaga. Con mucho contento y repetidos obsequios de conocidos

y admiradores recorrió parte de aquella provincia, quedando muy satisfecho del aprecio que habia sabido grangearse su primogénito entre las gentes del partido de Estepona; y vuelto á embarcarse en Málaga, recorrió la costa hasta Gibraltar y Cádiz, tocando en los puertos africanos de Ceuta y de Tánger. De suponer es cuánto se ocuparia su imaginacion vagarosa é inflamable de aquellas comarcas, donde abundan los frutos peculiares de climas calientes, donde los naturales llaman la atencion por sus airosas formas, por la gracia de sus chistes y la poesía de su conversacion, y donde tantos recuerdos se despiertan sobre los trastornos del globo, sobre las vicisitudes de nuestra nacion, y acerca de mil hechos naturales, históricos y filosóficos: la irrupcion del Océano por las columnas de Hércules, la memoria de la España trastagana, la invasion agarena y fin desastrado del padre de la Cava, el *plus ultra* de nuestros descubrimientos trasatlánticos, nuestros presidios africanos, el padrastro de Gibraltar, etc., etc. Oirle sus meditaciones y pensamientos acerca de estos objetos, revestidos por aquella fantasía creadora de galas poético-novelescas, de comentarios atrevidos y de todas las bellezas que brotaban de su lengua, era gozar de un hermosísimo cuadro, superior á la magnífica realidad del original.

REVOLUCION DE 1854. La revolucion de Julio de 1854, la mas intencionada y trascendental de las ocurridas hasta entonces, ni podia sorprender ni desagradar al que en las conversaciones particulares y de todas maneras venia pronosticando la necesaria caida de situaciones intolerantes, de pandilla, y fuertemente acusadas de inmoralidad. Cogióle en Madrid aquel sacudimiento enérgico, obra de artesanos, obreros y clases humildes del pueblo; presenció el carácter de nobleza que predominaba en medio de la ausencia de toda autoridad, y se llenó de entusiasmo porque entre las masas desacomodadas é indoctas veia virtudes, que no podian borrarse por alguno que otro esceso inevitable. Ansioso de concurrir á sostener los buenos instintos, y á dar á la revolucion un sesgo saludable y fructuoso, concurrió á las primeras reuniones que se celebraron en el Casino de la calle del Arenal y en el teatro del Príncipe, é hizo oir su voz patriótica en elogio del pueblo sensato y de la juventud decidida por la causa de la libertad. Animado por las escenas calorosas de aquellos dias, empezó á escribir la *Glosa á las palabras de un creyente,* rivalizando con el célebre Lamennais, y escediéndole en el lenguaje apasionado, como en lo florido del estilo. Pero ni concluyó el glosario, ni continuó su asistencia al Círculo de la Union, volviendo á su anterior aislamiento. En esta resolucion

pienso que influyeron causas várias y de muy diversa índole. Los años no corren en balde, máxime para los hombres que se agitan en el borrascoso mar de la política: todo en este mísero mundo se deteriora y desgasta, caminando por necesidad al decaimiento y á la muerte: á una generacion sucede otra; con cada época nacen hermanándose ó divorciándose ideas especiales. El Sr. Lopez debió desconfiar de obtener el asentimiento y aplausos á que estaba habituado: hubo de disgustarse del giro que muy luego tomó el alzamiento: ó quizá sintiendo ya el gérmen de la terrible enfermedad, que bien pronto le privó de la palabra y de la vida, renunció para siempre al antiguo teatro de sus glorias, resignándose melancólico á continuar encerrado en el estrecho círculo de sus relaciones y de sus acostumbrados pasatiempos. Sensible fué que en ocasion tan crítica se apagase la antorcha de nuestros parlamentos; pero, ¿quién sabe si él y su partido hubieran perdido mas en el caso contrario? Posible es que, diputado constituyente, hubiese capitaneado la falange mas avanzada del Congreso y elevado en gran manera su ya alta temperatura ideal. Probable es tambien, en este supuesto, que amenazado el gabinete se hubieran recrudecido las cuestiones de personalidad y avivádose reminiscencias deplorables. Tan miope es el hombre al leer en el libro

de lo futuro, que no me atrevo á decidir entre el sentimiento de haber encontrado vacío su puesto, y el temor de que se hubiera sacrificado estérilmente y contra las sanas intenciones que nunca le abandonaron. Como quiera, él fué y hubiera sido siempre contrario á los escesos, al desórden, de que son buen testimonio estas palabras, que me escribia el 27 de Julio: «Entre tanto San Miguel ha presta-»do un gran servicio, y no sé cómo el pobre, en »sus años, ha podido con tanto trabajo.»

El gobierno presidido por el duque de la Victoria le nombró para una plaza del tribunal Contencioso-administrativo, rueda que sustituia al estinguido consejo real: no la aceptó porque le privaba del ejercicio profesional, que era su principal recurso. Ni se hallaba ya en disposicion de emprender sérias tareas por sí mismo: habia puesto los negocios forenses al cuidado de su hijo D. Feliciano, que desde 1846 estaba de contínuo á su lado siguiendo la carrera de leyes y aliviando en cuanto podia los trabajos del bufete. Una carta circular hacia conocer á todos sus clientes de la isla de Cuba, que dicho su hijo estaba encargado del despacho, y que á su nombre debian enviar los poderes para pleitos.

ENFERMEDAD. Cuatro meses antes de la revolucion, desde Abril de 1854, ya habia comenzado á sentir el padecimiento de la lengua, que al principio creyó ser

efecto pasagero de una mordedura, ó del escesivo uso del cigarro. Fumaba en verdad demasiado, para no haber contraido este vicio en la juventud, sino á la edad provecta de los cuarenta años: por eso era poco diestro en el manejo del puro, torpe en la absorcion y peor conocedor de las calidades de tabacos, que cuando eran malos, ó ardian dificilmente, los llamaba *patas de gitano*. Las personas graves y tétricas, suelen tener en los ratos breves de buen humor aficion á los epígramas y á las burlas; y D. JOAQUIN en tales momentos motejaba con mucha gracia hasta su propia familia. Pero la novedad de la lengua estaba lejos de ser la sencilla é insignificante que se imaginaba el paciente: á los seis meses, en el de Octubre, ya se observó notablemente exacerbada, con una induracion que comenzaba á caracterizarse de escirro: nombre terrible, y que todavía no lo es tanto como el verdadero que tenia el mal. El médico D. José Roviraltá le aconsejó que evitase cuanto fuera posible el hablar, y aun que se abstuviese de trabajos mentales; de cuyas resultas, en 16 del siguiente Noviembre pasó un oficio á las oficinas de hacienda, noticiando para los efectos del subsidio, que se veia en *la dolorosa necesidad* de abandonar la profesion de abogado por el estado de su salud (1). Cuánto affigiria su

(1) Véase el documento núm. 20.

ánimo esta resolucion, que si no le privaba de los productos de la abogacía por seguir cuidando de ellos D. Feliciano, le condenaba á la inaccion y al silencio; únicamente pueden comprenderlo los que conocian su laboriosidad natural, sus conatos por dejar á sus hijos una subsistencia decorosa, y su amor á la comunicacion oral, pasto de las almas y necesidad de las personas dotadas de singular facundia. Profundísima impresion hizo entre sus apreciadores una decision que revelaba lo grave de la enfermedad: renunciar D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ al bufete y á la elocuencia, era anunciarse herido de muerte, en la agonía de los mas acerbos sufrimientos.

MINISTRO DEL TRIBUNAL DE GUERRA Y MARINA.

Amigos especiales y admiradores de su mérito, entre ellos los Sres. Cortina y Olózaga, indicaron á algunos ministros cuán digno seria del gobierno ofrecer al SR. LOPEZ un consuelo, dándole una muestra de aprecio y un título que le produgera con que acabar sus dias. No hizo esperar el general O'Donnell tan merecida demostracion de lo que estimaba los méritos y servicios del ilustre enfermo: al dia siguiente de su renuncia al foro, ya tenia el nombramiento de ministro togado del tribunal de Guerra y Marina (1); nombramiento que leyeron

(1) Véase el documento núm. 21.

con marcada emocion los apasionados del eminente orador. Todos comprendieron la patriótica significacion que tenia aquel acto, y el grande alivio que debia producir en el ánimo del afligido paciente. Cónstame, en efecto, que el Sr. Lopez miró con el reconocimiento que exhala la desgracia aquella espontánea y decorosa ofrenda, considerándola como una reparacion de su infortunio, como un asilo para la última jornada de su mísera existencia. A los que le hablaban de aquel destino tan inesperado, solia decirles con espresion melancólica á la pár que sentenciosa, que habia obtenido *una cama en el hospital:* frase gráfica henchida de pesadumbre y de satisfaccion á la vez, pues envolvia la idea de que estaba necesitado de recursos, porque no era rico, á pesar de las ventajosas posiciones en que se habia hallado.

A principios de 1855, los síntomas de la enfermedad presentaban un carácter alarmante; los dolores se habian exacerbado, y empezaba á comprender el paciente que la induracion de la lengua, del tamaño ya de una almendra, era un verdadero cáncer. No hay espresiones para pintar el inmenso sufrir de mi amigo, mas que por el dolor físico, que era agudo, por la impresion moral que causaba en su mente exaltada el inminente riesgo y el género de muerte que le amenazaba. Se esforzaba en

buscar distracciones, que ya no tenia en sí mismo, y nada bastaba contra la perseverancia del sufrimiento. Hacia que le leyesen obras escogidas de su predileccion, especialmente de Chateaubriand, Alejandro Dumas y Victor Hugo. Frecuentaba la iglesia del Cármen, cuando estaba mas solitaria, y pasaba allí largos ratos meditando, orando y llorando. Pero tras de estos momentos de espansion y de consuelo religioso, llegaban otros de irritacion tan fuerte, en que perdia el juicio y se desesperaba, pidiendo y procurando la muerte.

Habia comprendido que la medicina secular miraba este mal como incurable; y seducido por relaciones de portentos homeopáticos en enfermos de igual género, dejó á su antiguo médico D. José Roviralta, y se puso en manos de D. José Nuñez, gefe en España de la escuela hannemaniana. Algunos amigos íntimos le reconvinieron sobre su ciega fé en la eficacia de los glóbulos; á cuyo cargo daba dos respuestas ó escusas: que desauciado por la alopatía, donde no se le ofrecian sino remedios paliativos, habia encontrado en los homeópatas promesas de curacion; y que se habia enterado por sí mismo de mas de veinte casos de cánceres curados por el Sr. Nuñez y sus colegas. Y la verdad era que en la desesperacion estrema de verse mortalmente amenazado, su imaginacion volcánica en

el estado de salud, mas inflamada por el dolor de la agonía, rechazaba toda razon que no envolviese la seguridad de salvarlo, siquiera fuese el empeño imprudente ó mentido. ¡Qué mucho que así delirase mi amigo en horas angustiosas y postrimeras, si lo singular y maravilloso ha tenido siempre de su parte tantos hombres de genio y fantasía! Con todo, fluctuando entre dudas, recelos y temores, se decidió á que se celebrase una junta de médicos de nota en presencia de los Sres. D. Manuel Cortina y D. Ruperto Navarro Zamorano, con quien se habia ya reconciliado. Los dias 11 y 12 de Febrero se verificó la consulta, compuesta del médico de cabecera Sr. Nuñez, y de los Sres. Isern, Asuero y Avilés; pudiendo deducirse de las conferencias que si bien no se hallaba completamente demostrado que el mal fuese un cáncer verdadero, las probabilidades estaban por la afirmativa. Trasmitiéronse al enfermo, con la precaucion oportuna, las diferentes opiniones emitidas en la reunion; mas su impaciencia sobreescitada, su natural enérgico, y su repugnancia á transigir con las incertidumbres indefinidas, hicieron que el Sr. Lopez exigiese de los profesores una seguridad, que ni la ciencia podia darle en aquel caso, ni la prudencia consentia declararle, en el supuesto de ser la enfermedad incurable. Dirigióse por escrito á los facultativos

que habian asistido á la consulta, pidiéndoles nada menos que el compromiso de curarle, ó la declaracion de la impotencia. Imposible era una respuesta tan categórica sin incurrir en la nota de temerario ó de inhumano: los médicos alópatas contestaron con prudentes evasiones, procurando no desesperanzar al paciente y alentándole á que apelase al juicio de los hombres mas eminentes de la ciencia en España y en el estranjero. Acrecentados en estos dias los sufrimientos del enfermo; indeciso sobre el partido que le convenia tomar, y á mi juicio, fuera del suyo el pobre doliente, cometió un desacierto que no puede concebirse en hombre de talento y cuerdo: escribió en dos cédulas las palabras *alopatía* y *homeopatía*, las echó enrolladas en un sombrero, y sacando á la suerte la última, se decidió por continuar entregado al Sr. Nuñez. ¡Jugar al azar la salud y la vida una persona literata y racionalista! Dejar acerbos padecimientos á la ventura, ó de la nada infinitesimal ó de las heróicas drogas farmacéuticas! Quiero abandonar al criterio del lector los fundamentos de mi admiracion, contentándome con decir, que semejante proceder solo cabe en los juegos de los muchachos; y que mi amigo, niño en ocasiones harto solemnes, lo fué en su última enfermedad, para nueva justificacion del axioma de que se muere como se vive.

No tardó mucho en arrepentirse y en recelar de la homeopatía, como descreia en la medicina hipocrática: sintiendo crecer el mal, á pesar de las promesas, por reaccion naturalísima se convirtió en enemigo de lós glóbulos. En Mayo se fué al campo de Villena, por si los aires nativos y la naturaleza hacian lo que ya no esperaba de los hombres. ¡Esperanza vana! Allí como en todas partes, el cáncer es mortal: allí no bastaron á distraerle recuerdos de toda la vida, faenas agrícolas de su aficion, ni la fuerza inmensa de su voluntad: allí tuvo un vahido, paseando solo, que le hizo caer en la acequia llamada del Lavadero, de donde le sacarón privado los trabajadores; y roto el brazo derecho, único que tenia sano. Con una facilidad notable le redujo la dislocación un curandero que hizo venir, como si los hombres de ciencia le causaran miedo ó vergüenza.

Antes de salir de Madrid para su pueblo, convencido del peligro de muerte en que se encontraba, quiso arreglar un asunto de honor y de conciéncia, que le traia preocupado: asegurar la suerte de una pobre niña, su hija ilegítima. Despues de haberla consignado algunos valores en títulos y acciones, solicitó de su primogénito D. Pascasio, á quien tenia hablado de su cormana, que le señalase una pension alimenticia, supuesto que era soltero y

heredaria la mitad del mayorazgo, con las mejoras que en él habia hecho. Propicio este buen hijo á complacer á su padre, por obligacion escrituraria de 22 de Marzo (1), se comprometió á dar anualmente tres mil reales á los guardadores de la niña, hasta que tomase estado, con la condicion de que habia de observar una vida honesta y arreglada.

TESTAMENTO Y CODICILO. Llevó igualmente á su pueblo, redactadas por sí mismo, sus últimas disposiciones; y el 12 de Mayo otorgó, en union con su esposa Doña Manuela, y por ante el escribano de Villena, D. José Cisneros y Diaz, un testamento (2), en el cual, despues de encargar su funeral sin pompa y cien misas, dejó por herederos á los siete hijos habidos en este matrimonio, sin mas distincion ni preferencia que declarar al hermano mayor sucesor en la mitad del mayorazgo de Bulilla, el derecho á las mejoras que en él tenia hechas. Todavía no quedaba satisfecho su deseo con las precedentes disposiciones, en que solo se hablaba de sus hijos legítimos. Entre sus estravíos amorosos, del que en los postreros años le habia fascinado, quedaba la niña, que idolatraba ciegamente, y que embriagado de pasion, tuvo conatos de reconocer y legitimar. Entontece tanto el alucinamiento, con especialidad á los suge-

(1) Véase el documento núm. 22.
(2) Véase el testamento, documento núm. 23.

tos dominados por los afectos, y mas cuando son ancianos y están enfermos, que un jurisconsulto de primera nota se imaginó legalmente realizables los mas notorios absurdos, hasta pensar en el rescripto del príncipe. No habiéndole pedido nada á la reina, y habiéndole S. M. instado para que significase la gracia que estaba dispuesta á concederle, tenia en mientes el solicitar el imposible de la legitimacion. Once dias despues del testamento, el 23 de Mayo, aprovechándose del fuero militar que le daba su carácter de ministro togado del tribunal especial de Guerra y Marina, hizo en su casa del Campo un codicilo (1), en el que se refleja la tristísima situacion de D. Joaquin, la perturbacion de su juicio, compatible todavía con la delicadeza y brillantez de sus sentimientos. Su hija natural debe guardar este documento notable como muestra del cariño frenético del Sr. Lopez, por mas que pueda inferirse de su contesto la debilidad de su razon. Los hijos legítimos, respetando las flaquezas de su progenitor, han hecho por su cormana cuanto les era permitido, escediéndose de lo que parecia posible.

Perdida la esperanza de mejora que tuvo el paciente en los aires natales y cansándose de toda

(1) Véase el codicilo, documento núm. 24.

situacion, discurrió otro remedio natural, alentado con noticias de curaciones, en los baños de Trillo. Volvióse á Madrid con este propósito; pero aun le detuvo aquí otra desgracia familiar, otra escena lúgubre, que debia aumentar sus padecimientos y temores. El funesto azote del cólera que affigia á la córte, se llevó en pocas horas á su yerno Navarro Zamorano, el 23 de Octubre, que ocupaba dignamente un asiento en los escaños de las Córtes Constituyentes, y cuya biografía nos ha dado el jóven y apreciable escritor D. José Torres Mena. La viuda Doña Loreto tuvo que descuidar por entonces la asistencia de su padre, sumida en el dolor propio y de dos tiernos hijos que la quedaban. Tampoco pudo acompañarle á Trillo su hijo D. Feliciano, atacado de la colerina; contratiempos y coincidencias fatales, que acrecentaron su disgusto y le llegaron á irritar. Por desgracia, las afamadas aguas de la Alcarria eran impotentes para sanarle: su muerte era inevitable, y regresó á la córte, perdiendo terreno de dia en dia, y dificultándose por momentos la ya escasa facultad de hablar: apenas lograba hacerse entender, y esto le desesperaba y ponia furioso. ¡El que se habia hecho célebre por la claridad y energía de su lenguaje; el que admiraba por su verbosidad á cuantos le escuchaban en público ó en privado; verse reducido, como los

sordo-mudos, á la mímica del gesto y á los signos con las manos. Disculpémosle de que no tuviese la resignacion porque se han hecho admirar otros filósofos y cristianos: él mereció otros dones á la divinidad; no habia de tenerlos todos.

Acercándose el momento supremo se trató de anunciarle que era llegado el caso de cumplir con los deberes religiosos. El Sr. D. Manuel Cortina, que era el único amigo de gran confianza, que se hallaba en Madrid, y que no le abandonaba un instante, sufriendo lo que no es decible, debia encargarse del anuncio; pero dicho amigo no le habia tratado en su juventud, ni en la intimidad, y desconocia completamente las ideas y costumbres del Sr. López en punto á creencias y prácticas cristianas. Preguntó á la familia y domésticos, de quienes supo su frecuente asistencia al Cármen, la disposicion testamentaria, respecto á misas, y su constante devocion á la Vírgen de las Virtudes, patrona de Villena; y con tales antecedentes desempeñó el encargo y quedó convenido con el enfermo, que halló muy bien dispuesto. Una pequeña divergencia hubo en la designacion de confesor; repugnando el paciente al escolapio que se le indicaba, por ser regular, y escogiendo por sí mismo á Don Pedro Arenas, predicador de S. M., sin otra razon ni antecedente que el ser famoso en la oratoria

sagrada. Vencidas algunas dificultades sobre la manera de entenderse con el penitente, cada vez mas afónico, cumplió el sacerdote su ministerio, con satisfaccion propia y de todos los interesados. ¡Tristísimas escenas! Preparado está mi amigo para el viaje de la eternidad: no tardará en emprenderle por ese *rail* sin fin, cuya estacion primera es el cementerio, y cuyo término es incierto.

MUERTE. El 14 de Noviembre de 1855 al medio dia, á los cincuenta y siete años y tres meses de edad, dejó de existir D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ por resultas del cáncer de la lengua (1), dejando contristada á su familia, apesadumbrados á sus muchos amigos y afectos, y privada á España de una de sus mas altas lumbreras, ornamento de la tribuna y del foro. Doña Manuela Lopez su viuda, con la hija soltera Doña Concepcion, residian en Villena; el hijo mayor Don Pascasio era juez de Mula en la provincia de Murcia; Doña Loreto, recientemente viuda, tenia en Madrid su casa é hijos; D. Feliciano, empleado en el ministerio de la Gobernacion, casado y con prole, acababa de pasar la colerina; y los tres restantes hermanos D. Modesto, D. Joaquin y D. Agustin, subtenientes del ejército, se hallaban con sus regimientos en Burgos, Valencia y Badajoz. Esta

(1) Véase la partida de defuncion, núm. 25.

dispersion de la familia, y lo que es mas sensible, la relajacion de los vínculos de union mútua que por tantos años esperimentaba, hicieron que al fallecimiento de su gefe natural no hubiese en la casa mortuoria mas que tres personas propias: Doña Loreto, sumida en el doble pesar de viuda y de huérfana; D. Pascasio, recien llegado de Mula con licencia, y D. Feliciano convaleciente. Tal aislamiento y desconcierto, amen del confuso aturdimiento que siempre produce la última catástrofe, debia influir en la manera de hacer al difunto los honores fúnebres: y por estas y otras causas no correspondieron á los merecimientos y gloriosos antecedentes del finado, ni por parte de los deudos y amigos, ni por la del público madrileño.

Casi todos los periódicos de la capital se limitaron á noticiar friamente la muerte del Sr.ʼ Lopez; y aun hubo alguno que en sonrisa histérica se gozó de ver oscurecido y desdeñado tan infausto acontecimiento. ¡Como si para un patricio de su talla hubiera de trocarse en Carnaval el dia de las alabanzas, porque en vida las habia tenido constantes y unánimes! No obró él con resentimiento ni dureza de corazon ni aun con sus mayores adversarios: y al ofrecerse momentos de desgracia supo, sin violencia, olvidar noblemente, no ya disidencias ligeras y de fácil esplicacion, sino agravios de

marca, ofensas de bulto. Solo una voz juvenil, sonora, robusta y agradecida se alzó en el periódico *La Nacion* para ofrecer unas siempre-vivas lozanas al bondadoso maestro, al desinteresado protector y al querido padrino. Ya que no hay diplomas para la virtud ni grados académicos para el reconocimiento, reciba el Sr. Gutierrez los parabienes que en nombre de la sombra de Lopez le envia su historiador.

Conforme á las prevenciones verbales del Señor Lopez, su cadáver debia ser conducido desde luego á Villena. Enemigo irreconciliable de las falacias de la córte, no quiso dejar en ella sus cenizas. Debia espiar, por otra parte, ciertos retraimientos familiares, y se unia para siempre á los suyos en el panteon que el año anterior habia erigido. Embalsamado por el doctor Simon fué conducido el cadáver, el 17 de Noviembre, á la estacion del ferro-carril de Albacete desde la Iglesia de Portaceli por las calles del Desengaño, Infantas, Barquillo y el Prado, evitando la del Caballero de Gracia, donde moraban los hijos. Las cintas del féretro las llevamos el general D. Francisco Serrano, ministro que fué de la Guerra en el gabinete de Mayo y Junio de 1843, D. Miguel Roda, ministro togado del tribunal de Guerra y Marina, D. Gerónimo Muñoz y Lopez, tio del difunto, y yo; contándose en el

cortejo, que no escedia de una treintena de personas amigas, los señores Cortina y Charco y los jóvenes escritores D. Benito Gutierrez y D. José Torres Mena. Ni una palabra se pronunció en aquella ceremonia, de tantos modos triste: al dolor que ahogaba la voz de los amigos presentes se añadia la pesadumbre por la ausencia de otros amigos. ¡Elocuente silencio! Parecia que con la pérdida de D. Joaquin María Lopez se habian secado todas las lenguas y concluídose la oratoria funeral, de que en vida fuera tan pródigo en todas las inhumaciones de hombres de mérito. Pero no culpemos á nadie de esta aparente ingratitud, resultado mas bien de la inadvertencia, de la precipitacion y de mil combinadas circunstancias. Muchos diputados de las Constituyentes sintieron al siguiente dia no haber contribuido á honrar las cenizas del Sr. Lopez, y se lamentaban de no haber puesto por obra los varios medios que se les ofrecian. Entre estos habia uno adecuadísimo á la justa celebridad del finado, que es lástima no se realizase: quiero consignarlo como proyecto malogrado que honra á sus autores. Consistia en haber conducido el cadáver á la estacion del ferro-carril por la carrera de San Gerónimo, y que al llegar el carro fúnebre al palacio del Congreso, hubiera salido una comision de diputados al pórtico, prévio acuerdo del cuerpo,

á virtud de una proposicion; parado allí el cortejo, el orador de la comision hubiera hecho á los manes de Lopez un discurso de despedida, digno de su buena memoria. Flores de elocuencia y de entusiasmo habrian sido el mejor obsequio para el que con ellas dejaba ennoblecida la tribuna parlamentaria y rebosando sentimientos liberales á los jóvenes periodistas y á los representantes del pais.

A los ocho dias, el 25 de Noviembre, se celebraron las honras en la Iglesia de Portaceli, parroquia de San Martin, que presidió el ministro de la Guerra D. Leopoldo O'Donnell, teniendo á su lado al general Otero, vice-presidente del tribunal de Guerra y Marina, al Sr. Cortina y á mí como albaceas testamentarios y á D. Gerónimo Muñoz y Lopez. En prueba de que no se habian olvidado los merecimientos del Sr. Lopez y de que aun quedaba en el pueblo de Madrid un grato recuerdo, la concurrencia fué tan numerosa que casi se cuajó el templo, á pesar de ser una noche desesperada de lluvia y de viento, que produjo no pocas constipaciones á los devotos concurrentes. Recuerdo entre ellos á los Sres. Martinez de la Rosa, Olózaga, San Miguel, Serrano Dominguez, Onís, Marqués de Fuente Pelayo, Moyano, Pidal, el doctor Asuero, el ministro de la Gobernacion Huelves y otros sugetos distinguidos; pero la mayoría la com-

ponian gentes de la clase media y artesanos liberales de los que tantas veces se habian entusiasmado con los fervientes discursos del que allí lloraban muerto. Mucho estimaron esta especie de reparacion los apasionados del difunto, no tanto por su gloria, cuanto por honra del carácter español, que nunca ha sido rencoroso, olvidadizo ni ingrato.

Llegados á la ciudad de Villena los restos mortales de D. Joaquin María Lopez, fueron recibidos con el respeto, cariño é interés que merecia hijo tan distinguido, orgullo de aquel pueblo. El clero de ambas parroquias y la ciudad entera salieron á su encuentro; y despues de hacer exéquias de primera clase en la capilla del campo-santo, fué colocado el cadáver junto al de los padres D. Alfonso y Doña Pascasia en el mausoleo de mármol de Granada, levantado como se ha dicho el año anterior (1). Diez años habia diferido la ejecucion del sarcófago y al fin acertó á realizarlo el de la víspera de su muerte: como si presintiera que no cabia mas demora si habia de encerrarse al fundador con los manes de su dedicacion. ¡Ya se ha cumplido tu deseo, mi querido amigo! Ya se ha convertido en hecho la aspiracion con que esclamabas al final de tu *cuento fantástico*: «¡Ojalá cuando yo muera

(1) **Véase el dibujo, documento núm. 26.**

vayan á reunirse mis huesos con los de mi madre!» Juntos estareis mientras permanezca cerrada la cripta que tú fabricaste; ínterin que la incuria de tus sucesores no la deje abandonada, ó manos sacrílegas no la destruyan.

Habíamonos comprometido mútuamente á que el que sobreviviese de los dos escribiera el epitafio del primero que finara: en el ánimo meditabundo, gastado y melancólico de mi amigo, estaban con frecuencia presentes el sepulcro y la eternidad, y desde el 14 de Agosto de 1847 me habia repetido en sus cartas estas palabras fatídicas: «Date prisa á componer mi epitafio, pues me parece voy á morirme muy pronto.» No urgió tanto, por fortuna, su encargo; y yo, que temia adelantarme, ignorando si seria agente ó paciente, he venido á cumplirlo mucho despues de su enterramiento, saboreando la amargura de escribir con la misma pluma la laude que lo cubre y la historia severa que lo juzga. Hé aquí mi inscripcion para su sepultura:

AQUÍ YACE EL EXCMO. SR. D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ,
ORADOR DISTINGUIDÍSIMO SIN PRETENSIONES, TRES VECES MINISTRO SIN QUERERLO;
SU PROGRAMA Y SU NOMBRE HICIERON UNA REVOLUCION, REVOLUCION SIN SANGRE.
14 NOVIEMBRE 1855. S. L. T. L.

Otros honores póstumos de mas importancia ha merecido el Sr. Lopez á sus contemporáneos. El

ilustre Colegio de abogados de Madrid, que contó entre sus dignísimos individuos al dos veces licenciado en jurisprudencia, acaba de decretarle un recuerdo imperecedero, que honra tanto al que lo hace como á quien es objeto de la distincion. La junta de gobierno reunida el 21 de Diciembre de 1856, acordó colocar el busto de D. Joaquin María Lopez en la sala de sesiones al lado de los de D. Alonso I, Campomanes, Jovellanos, Floridablanca y Perez Hernandez, fundándose, entre otras cosas, en la celebridad europea del orador, en las distinciones que dispensó á la abogacía como ministro, y en lo que la ennobleció como letrado (1): ejecutoria que conservarán sus descendientes con satisfaccion y noble orgullo.

Tambien los vates de nuestros dias, especialmente los jóvenes, han cantado á competencia sobre la tumba del inspirado y simpar orador. ¡Cómo habian de faltarle los que mamaron en sus discursos el néctar de los dioses, y en ellos aprendieron á sentir y á entusiasmarse, á elevarse y á brillar! De sus variadas composiciones y versos elegiacos vá formada la guirnalda con que concluye este volúmen (2), complemento á la coleccion de las obras del Sr. Lopez. Si con mas calma y en me-

(1) Véase el documento núm. 27.
(2) Véase la *Corona fúnebre*, al núm. 28 del apéndice.

jor coyuntura se hubiera trabajado el tomo sétimo, todavía campearan en él flores de otros muchos ingenios.

Pendiente la testamentaría del Sr. Lopez, una nueva catástrofe vino á interrumpirla y á duplicar la pena de los herederos. La viuda Doña Manuela habia adquirido una obesidad sorprendente á causa de su temperamento y de la vida poltrona; de donde la provino una polisarcia, ó desarrollo abdominal peligrosísimo, que completamente desatendido, por un exagerado pudor, debia concluir con su existencia. Efectivamente, una hérnia umbilical, que muy luego se complicó con una congestion pulmonar, la hizo sucumbir el 17 de Enero de este año, quedando sus siete hijos completamente huérfanos, á los catorce meses de haber fallecido D. Joaquin. Este acontecimiento infausto, sobrevenido mientras yo confeccionaba la biografía de mi amigo, ha permitido que pueda esplicar sin tanta reserva el defecto capital del difunto, su pasion desordenada por las mujeres.

RETRATO. Don Joaquin María Lopez tenia cinco pies y tres pulgadas de estatura, y era un poco cargado de espaldas. El arranque y posicion oblícua de su cuello caracterizaba de tal modo su persona, que era fácil distinguirle de los demás, aun á poca luz. Tal vez influyera en esta inclinacion ó torcedura

la vehemencia con que peroraba, adelantando la cabeza hácia el auditorio, como si quisiera identificarlo con sus pensamientos. Su rostro ovalado, sin ser bello, tenia cierta regularidad de facciones, sin imperfeccion notable: de color moreno claro; tez un tanto abigarrada y herpética, y con dos hoyuelos á los lados de la boca. El pelo era negro, fuerte, indómito y generalmente descompuesto; peinado y con atusamiento desfiguraba el carácter natural de su fisonomía. La barba cerrada, aunque no muy estendida, tenia algunos claros y repelos: acostumbraba dejarse en ella patilla regular y un medio bigote recortado. Los ojos pardos, penetrantes y lascivos, eran algo tiernos y orlados de un círculo rojo; flexibles y espresivos para revelar los afectos amorosos, de bondad ó de dulzura, y torpes, por desacostumbrados, para significar irritacion ó ira. Sus movimientos y actitudes parecian desairados: la accion de los brazos, hablando, amanerada y sin escuela, como si se resintiera de la vida libre y voluntariosa, que no obliga á posturas académicas estudiadas, ni enseña el compás ni los giros del cuerpo y de sus miembros. La rotura de ambos brazos aumentaba la inseguridad y el mal efecto de la accion; si ya esta falta de destreza ó de gimnásia muscular no contribuyó antes á sus desgraciadas caidas. El temperamento,

entre nervioso y sanguíneo, daba gran robustez á la musculatura y á sus fuerzas vitales; y á no haber sido por escesos y falta de régimen hubiera llegado á ser longevo. Finalmente, LOPEZ no tenia en su físico particularidades marcadas, y por eso su fisonomía era de las que difícilmente se representan. Pocos de sus infinitos retratos tienen la condicion esencial del parecido: de los mejores es el que hizo Esquivel, y se halla en la galería de ministros de la Gobernacion, de donde está sacado el que lleva este volúmen, y por el que rectificó Ponciano Ponzano el busto que hizo en yeso con la mascarilla del cadáver. En el vestir hubiera sido naturalmente descuidado; pero la posicion unas veces, y mas aun el amor, le obligaban á cuidar de su porte, resultando que seguia la moda sin exageracion.

CARÁCTER. Del carácter del SR. LOPEZ poco tendré yo que añadir á lo que él dejó consignado en sus escritos; poco podré decir que no pueda deducirse de su vida. A los genios susceptibles, enérgicos y escesivamente espirituales, acompaña de ordinario la instabilidad, la inconstancia; anhelan la novedad y contínuas variaciones; sienten prurito de todo lo sorprendente y maravilloso. Entregándose con facilidad á las quimeras de la fantasía, á creaciones imaginarias, á utopias tan bellas como irrea-

lizables, sufren al fin crueles desengaños, terribles chascos y pesadumbres; porque están en perpétuo desacuerdo con la triste realidad. Consecuencia de tal manera de ver y de sentir es, que se hagan pesimistas, que crean al mundo peor de lo que es, que juzguen á los hombres mas malos de lo que son. No pudiendo encontrar el ideal de sus ensueños, que solo vislumbran en las maravillas de la naturaleza, reniegan de la sociedad, que llaman tiránica y cumplimentera, se encariñan con los goces solitarios, y casi propenden á la libertad salvaje de los bosques: en el trato humano todo se les figura violento, interesado, contrahecho y falaz. Aquí tambien se tocan los estremos; el de un exagerado espiritualismo con el de una vida instintiva é incivil.

Yo habia formado estos juicios tratando y observando á mi amigo: sus propias palabras evidencian que él pensaba de sí mismo lo que yo de él sentia. Ya le vemos quejarse de los deberes que le atan y le roban la libertad natural: «Esclavitud »en la sociedad, esclavitud en la posicion, esclavi»tud en la familia, esclavitud siempre, á todas »horas, en todas partes.» Ya nos asegura, con mas afliccion que exactitud, su poco apego á la vida, diciendo: «Yo por mi parte no temo la »muerte, y muchas veces la invoco en el malestar

»de mi existencia.» O ya finge que un pasajero se acerca á su humilde sepultura, y adivinando los padecimientos morales del que yace soterrado, esclama con emocion: «Aquí descansa un corazon »que ha debido sufrir mucho, porque era muy »sensible.»

Para un rato que tenia de buen humor, de alegre esparcimiento, pasaba muchas horas lleno de melancolía y de tristeza. Las notas lúgubres de Mozard le agradaban mas que los risueños aires de Bellini: gozaba mas en los versos dolientes de Espronceda que en las picantes sátiras de Juvenal y de Casti. Atribuíalo á su organizacion nerviosa y sensible, y no se engañaba; pero ¿cómo hallarse satisfecho y contento el que busca lo incógnito, el que corre desalado tras lo imposible? Ni él podia ser feliz ni hacer felices á los que participaban de sus sentimientos y de sus acciones. Por eso ha dejado escrito: «El que lleva en su memoria el veneno, inútil es que busque antídoto en ninguna parte:» y en otro pasage esplica así la causa de sus infortunios: «Y es que yo llevo la melancolía dentro de mí y la derramo sobre todos los objetos que me rodean.» Así es que por lo comun era grave, formal y aun sério en sus relaciones y tratos; y únicamente en los raros momentos de plena confianza daba rienda suelta á la hilaridad y al contentamien-

to; pero siempre salpicado con sentencias tristes, con pensamientos lúgubres, con sombrías reminiscencias.

La actividad era otra virtud hija de su carácter: no sabia estarse ocioso, ni concebia siquiera cómo matan el tiempo ciertas gentes frívolas en la conversacion fútil ó la sensual molicie. Desde la madrugada hasta media noche tenia distribuido el dia en ocupaciones diversas, de mas ó menos provecho para sus intereses y para el nutrimento de su espíritu; pero jamás se hallaba bien en la inaccion. Hasta sus solaces habian de ser recreativos, con instruccion y aplicaciones útiles. La electricidad que corria por sus nérvios no le dejaba un instante en el reposo: teníale como en perpétua ebullicion. Muchas veces que en su casa ó en las de confianza la conversacion le interesaba poco, ó no podia desahogarse libremente, entretenia la actividad de sus dedos cogiendo de las bujías pellizcos de cera, de que hacia bolitas con las yemas, que aplastaba y rehacia sin cesar. Como si en las infinitas impresiones y formas que daba á la cera quisiese apuntar las muchas ideas que rodaban silenciosas por su mente, para sacar á su tiempo el inmenso caudal de profundas meditaciones.

CRISTIANO. La vida pública de D. JOAQUIN y sus sabidos estravíos privados, debian hacer creer á cierta clase

de gentes que era incrédulo en la fé ó poco religioso. Diputado, habia defendido la libertad de conciencia, el perjuicio del escesivo número de dias de fiesta, la estincion de regulares y del diezmo y primicia y la desamortizacion eclesiástica: como escritor y como fiscal, habia sostenido la intervencion de la potestad civil en la disciplina esterna de la Iglesia y doctrinas canónicas, nada ultramontanas ni papistas: como particular, descuidaba el cumplimiento de ciertos preceptos eclesiásticos, era tolerantísimo con toda clase de sectarios, y pecador reincidente y con escándalo. Sin embargo, tan desacertado seria juzgar á mi amigo por estos únicos datos, como fiar en las apariencias de los hipócritas y fariseos. Nos ha dejado dicho en sus *Horas de recuerdos*, que «la verdadera religion es la fé, »la verdadera virtud es la caridad:» sus costumbres y sus repetidos actos revelan que era creyente y caritativo. Cuantos con él han vivido ó tratado saben su cualidad de eminentemente limosnero; pero quien escribió el segundo consejo á su *Elisa*, no podia menos de estar empapado en el espíritu de la mas sublime caridad. «Dá limosna, la dice, »y no vuelvas jamás la espalda al indigente. Que »su grito llegue hasta tus entrañas: que tu mano »calme sus dolores y que su corazon despierte ecos »simpáticos en el tuyo.» No ha dicho mas ni mas

sentido ningun predicador, ningun asceta, ni el mismo San Pablo. Hay mas, que daba limosnas sin reparar en consideraciones: para él era escusada la diferencia entre los verdaderos pobres y los haraganes que esplotan la credulidad: tenia esta indagacion por molesta y ofensiva, y hasta le parecia un subterfugio del interés para escusarse de la limosna y engañar la conciencia. Daba á cuantos le pedian, en su casa, por las calles, por los paseos, en su pueblo, en la córte, en todas partes: se adelantaba á buscar al pordiosero, sin que le pidiese. Si el necesitado era una mujer ó una tierna criatura, se le veia acompañar la ofrenda con la afliccion del semblante, con espresiones de compasion y aun con lágrimas de profundo dolor. El anciano venerable que en sus maneras y su aspecto mostraba restos de arrogancia juvenil y de posicion menos desgraciada: la madre que llevaba en el regazo al niño escuálido, que en vez de pedir el pecho imploraba con sus miradas instintivas la generosidad del transeunte, como si adivinára que de las monedas debidas á manos estrañas brotaba el néctar que lo habia de amamantar: el impedido que entre andrajos asquerosos ostentaba en lacerias repugnantes su derecho á los socorros públicos; todos, todos le daban ocasion para reflexiones profundas, tan filosóficas como

cristianas. No era de los que apartan la vista del indigente, de los que alargan la mano por vanidad ú ostentacion y siguen distraidos su camino: se fijaba en el pedigüeño, lo esploraba con miradas penetrantes, y en cambio de la limosna que le ofrecia sacaba de él lecciones y consuelos, memorias y enseñanza para alimentar su corazon dislacerado.

Respecto de la fé, no tengo necesidad de limitarme al último período de la vida de D. Joaquin, al de su mortal enfermedad. No basta que los devotos concurrentes á la Iglesia del Cármen calzado me aseguren haberle encontrado de rodillas en un rincon del templo, con la vista clavada en el santuario y el ánimo absorto en la oracion, ni que yo lea en su testamento cláusulas piadosas, sufragios por su alma y por la de sus mayores, ni que su confesor *in estremis* se muestre satisfecho de tan esclarecido penitente: ¿seria el primero que ha concluido arrepintiéndose de una vida entera de libertinaje é impiedad? Lopez venia dando de muy antiguo testimonios de su fé religiosa, por mas que no fuera beato ni cabal cristiano. Debo consignar esta particularidad, que muy pocos saben, y que sorprenderá á muchos de los que solo le conocian como hombre público; porque sobre ser conducentísimo al complemento de su historia, puede ser-

vir de algo á los que profundizan en el exámen fisiológico é ideológico de la razon humana.

La patrona de la ciudad de Villena, y casi el Dios á quien consagra sus mayores cultos y veneracion, es *Nuestra Señora de las Virtudes*: santuario que fué convento de frailes agustinos calzados, una legua al O. de la poblacion y otra mas corta de la hacienda del Campo. Acostumbrado el Señor Lopez, desde su infancia, á la estraordinaria, concentrada, especial y esclusiva devocion de los villeneses á su Vírgen protectora, y apasionado con fé viva de esta santa imágen, tenia como refundido en ella todo el culto esterior de su vida católica. Bien podia dudar de ciertos portentos y milagros de la historia eclesiástica; pero de los que la tradicion cuenta de la Vírgen de las Virtudes era un creyente ciego y absoluto, sin esceptuar la anécdota del príncipe peregrino, el barco misterioso de la Laguna y hasta lo que en sainetes y coplas populares ha amontonado la zonza piedad de sus paisanos. Admiraba el calor y complacencia con que referia los festejos que Villena hace á su patrona el 8 de Setiembre; el castillo que se levanta ocupado por los moros; la embajada en verso que les envian los cristianos para que se rindan; la descomunal batalla que se traba entre africanos y españoles, auxiliando á estos legiones romanas; el trueno es-

trepitoso que dá la cabeza de Mahoma; las sendas palizas que suelen armarse entre los de Biar y de Yecla sobre llevarse arrastra el zancarron del falso profeta y la magestuosa ascension de la imágen en un trono profusamente iluminado. Ni tres siglos de anacronismo, ni disparatados versos, ni enormes absurdos, que sabia censurar, debilitaban lo mas mínimo su entusiasmo devoto. «En medio de la »crítica filosófica, solia decir, yo no he podido ver »nunca estas cosas sin llorar.»

En cuantas ocasiones iba y venia de Madrid á Villena y viceversa, su primera visita ó su postrera despedida habia de ser á Nuestra Señora de las Virtudes. Raro era el viaje en que no llevase al santuario unas velas rizadas, algunas flores de mano ú otro pio homenage: nunca dejaba de encargar una misa al capellan, que iba á oir devotamente, de rodillas todo el sacrificio y mirando de hito en hito á la imágen de María. Hablo de lo que he oido á los naturales y de lo que por mí mismo he presenciado: recuerdo que el capellan, regular exclaustrado y gran teólogo, me decia á solas, hablando de mi amigo: «D. Joaquin será lo que quie»ra; pensarán de él como gusten en materias re»ligiosas; pero devoto de la Vírgen de las Virtudes »lo es indudablemente y de todo corazon.» Concordar estos hechos con otros actos, estas creen-

cias con otras opiniones, no está al alcance de todos, ni conviene detenerse á profundizarlas, porque es asunto resbaladizo y porque basta con lo espuesto para el fin de la noticia histórica. Concluiré este punto copiando dos pasajes de sus escritos, que servirán para valorar y calificar su fé. En los *pensamientos sobre la reaccion* ha dicho: «No temo yo á la religion que profeso y amo. ¿Ni »cómo temer una religion de paz, de caridad, de »amor y de beneficencia, segun la doctrina de Je»sucristo, si los hombres no la hubieran desfigura»do con sus vicios y con sus imposturas?» Y en su artículo *Al Escorial*, al describir la magnificencia de las funciones de semana santa en aquella soberbia basílica, y pintar, como él sabia, la absorcion que esperimentaban todos los sentidos, esclama: «Si en aquellos instantes de emocion tan »tierna y profunda hubiese entrado un Ateo en el »templo, hubiera visto doblársele las rodillas, á »pesar suyo, y correr en abundancia las lágrimas »de sus ojos en medio de su porfiada y fria incredu»lidad.»

ESPOSO. Harto he recargado las tintas de sus ilegítimos amores, para que haya necesidad de detenerme mucho en este vicio cardinal de la vida de D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ. Quédanme únicamente algunas observaciones, y mas que todo la justificacion de

mi insistencia en puntos que generalmente se creen ajenos del público exámen. Pienso que los he tratado con el decoro que la decencia exige, y que si he podido pecar de duro con el difunto, no he faltado á las reglas del comedimiento. Mis apreciaciones y juicios adolecerán de severidad; pero he escogido la manera de esponerlos para que ni á la doncella mas recatada, ni á la monja mas escrupulosa haya que ocultarles mi libro. A los que todavía motejen mi proceder ó me acusen de proligidad en este asunto, les preguntaré: ¿Cabia dar una idea clara, completa, del Sr. Lopez, escribir su historia imparcial, analizar sus hechos y carácter, callando ó pasando por alto su rasgo fisionomónico, la pasion favorita que colora lo bueno y lo malo de su existencia entera? ¿Podia yo desentenderme de lo que él mismo ha revelado en los escritos que se pueden llamar sus confesiones? He aventurado, he deseado mas bien entrar en este terreno por dos razones capitales: queria ser justo historiador, y aspiraba á demostrar que todo el mérito y demérito de mi amigo, que todas las faltas que puedan atribuírsele nacian ó participaban de su voraz incontinencia. Su mujer, sus hijos, sus amigos no habrian tenido que quejarse nunca de persona tan cariñosa, condescendiente, ductil, leal y benévola, si le hubiera faltado esa especie de

furor femenil, alma de su fantasía, embrion de sus poéticas concepciones; pero al propio tiempo orígen, causa y fundamento de todos sus deslices.

Oigamos al interesado, leamos el tomo VI de la coleccion de sus obras, y quedará justificado el cronista. Allí se verá que con mejores fundamentos que el autor de la *Atala* reduce sus necesidades al desierto, á una palmera, una fuente y *una mujer*: que considera á *la mujer* y la flor como los dos puntos agradables de la vida, fuera de los cuales todo es tédio é indiferencia: que llama á los *amores* el mas dulce entretenimiento de la vida, creyendo que *amar* es vivir. Allí, en fin, se le encuentra repasando la *lista de las mujeres que habia amado* mas ó menos fijamente; ó que dirigiendo lúbricas miradas desde nuestras playas á la frontera costa de Africa, busca judias y moras, frenético de concupiscencia, *como si no le bastasen todas las mujeres de Europa.* Repetidas veces y con grave formalidad aseguraba, *que le era imposible sobrevivir un dia al en que se declarase su impotencia*; y creo que no haya fallado su pronóstico, á juzgar por los informes de los que le servian en los últimos meses de su enfermedad. ¿He ido yo tan lejos al pintarle como él se daguerrotipa? ¿Habeis oido mas exageracion

lividinosa ni de las vacantes, ni de los sátiros mitológicos? Pues decid si merecia este hombre estraordinario un exámen especial bajo este aspecto, y si no era digno tipo para las investigaciones de la ciencia frenológica.

Fuera de este flanco, tan débil y descubierto, no dió á su esposa motivos racionales de queja, atendiéndola y considerándola cuanto era compatible. Hasta se escedia en los obsequios, aspirando á encubrir sus faltas ó á que se le disimulasen; pero en la calma de Doña Manuela no hallaban cabida semejantes compensaciones. El la dejó administrar y utilizar sus bienes dotales, consistentes en casas y piezas de regadío por valor de 170,000 reales; que últimamente producian ocho ó nueve mil reales de renta, sin mezclarse en lo mas mínimo ni aun por via de consejo: no tomando en cuenta esta cantidad la daba una consignacion mensual y los frutos de las heredades que se consumian en la casa: enviábala con frecuencia regalos de vestidos y enseres, que ella solia guardar sin usarlos: y siempre que iba al pueblo llevaba para la mujer y la hija soltera finezas de algun valor, á ciencia cierta de que por parte de la primera se recibian con desden y se sepultaban en el guardarropa. Por este camino y alguno otro semejante queria cubrir las apariencias, manteniendo las meras rela-

ciones de decoro y de etiqueta. No era fácil conseguirlo, siendo notorios otros hechos de mas significacion é importancia. ¿A quién habia de engañar el que atropellaba por llevar algunas de las queridas á sus posesiones de Villena? Y sin embargo, todavía se lamentaba del desvío de su ofendida consorte, y pretendia tener razon y disculparse de las reconvenciones de la amistad: todavía se ilusionaba de que testigo yo de su posicion matrimonial habia de darle la razon, que siempre le habíamos disputado mi Paula y yo. Por eso la escribia, despues de nuestra residencia en Villena: «Aparte del gusto de tener conmigo á Fermin, de»seaba yo el viaje, para que él viese por sí mismo »las cosas, y pintándolas con exactitud, hiciera »formar cabal idea de las personas. Ahora que es»to ha sucedido, creo que será usted mas indulgen»te conmigo, y que en vez de darme reprensiones »me mirará con lástima. Y cierto que bien la ne»cesito.»

PADRE DE FAMILIA.

Conocidos los antecedentes y cualidades del SEÑOR LOPEZ, poco cuesta adivinar su conducta como padre, como gefe de familia crecida. Escelentes propósitos y vacilacion al llevarlos á efecto: grandes pensamientos y desgraciada ejecucion: fuerza y rigor por una parte y debilidades por la otra: celo, laboriosidad y afanes, alternando con-

la indiferencia y las distracciones. Puso el mayor empeño, sin perdonar gastos ni sacrificios, en que sus hijos recibieran una educacion cumplida y en que siguieran carrera literaria. Consiguiólo con dos, el mayor y el tercero; pero los otros tres prefirieron la milicia, fuera de los cuerpos facultativos, á donde el padre se inclinaba, perdida la esperanza de que cultivaran las letras. Pasaba con ellos muchas horas tomándoles y esplicándoles las lecciones, y haciéndoles tocar el piano, en que Don Pascasio y D. Feliciano llegaron á ser mas que aficionados. Cuando se hallaron á la altura de dominar el instrumento, les compró uno de gran precio, y les proporcionaba piezas escogidas y difíciles de la música moderna de las óperas mas acreditadas; y pasaba largos ratos por mañana, tarde y noche escuchando la armonía melodiosa y melancólica con un gozo indefinible. Cuando sus hijos salian por la noche, que no se lo consentia con frecuencia, habian de recojerse bien temprano; y cuando asistian á cátedras, oficinas ú otras obligaciones nocturnas, él mismo cuidaba de buscarlos y de conducirlos á su casa con el interés y el recelo de quien ha sido cocinero antes que fraile. Mejor que estas precauciones hubieran surtido efecto los buenos ejemplos domésticos y un discreto régimen interior.

Cuando alguno de sus hijos habia de viajar ó ir por temporada á un pueblo, las precauciones y cautelas eran estremadas y nimias. Imposible parece que persona tan ocupada y distraida se fijase tanto en el cuidado de la familia y descendiera á minuciosidades en que él veia sérios peligros. La manera de subir y bajar del carruaje; la prohibicion de montar á caballo, de acercarse á los rios, de ir á caza ó manejar armas de fuego; el encargo de que no se columpiasen ni hicieran esfuerzos, todo lo ponia por escrito ó lo estampaba en las cartas, repitiéndolo cada correo como si no le embargara otra atencion. Vaya una muestra de lo que acabo de decir, sacada de la epístola que nos mandaba con su hijo tercero: «Vá Feliciano, que en»trego á ustedes á todas pasadas, para que lo di»rijan, miren y reprendan como si fueran sus pa»dres....» y dirigiéndose á mí, añadia: «Espero »lo tomes por tu cuenta para sus estudios y ade»lantamientos como si fuera tu hijo. Su misma ro»bustez le hace temer algun ataque cerebral; si »tal ocurriera, el primero y mejor remedio es san»grías, principalmente á los pies, y sanguijuelas »al estómago y bajo de las orejas.... Que haga de»tenidos estudios en el piano, para lo cual lleva »el método y algunas piezas nuevas. Aparte de »sus estudios en la carrera, que trabaje en geo-

»grafía ó historia, que podrá serle muy útil. Pro-»cura inspirarle sentimientos rectos y elevados, »apartándolo de las miserias de pueblo en que se »ha criado.... Que no se bañe cuando entre el ve-»rano, pues está malo del pecho, segun notarás »por su particular construccion. Los consejos de »un estraño y de un amigo se reciben mejor que »los de un padre; y yo espero encontrar una com-»pleta transformacion á beneficio de los tuyos, »cuando vuelva á verlo.» Por este órden se dete-nia en todas sus cartas, haciendo oficios de cari-ñoso padre, de sabio preceptor, de ayo y de mé-dico de su familia.

Aun eran mayores el afan y los esfuerzos para mantener sus muchas obligaciones y mejorar su hacienda: creia compensar de este modo á los su-yos de lo que gastaba con personas estrañas. Seis-cientos catorce mil reales han partido los hijos á su muerte, despues de separar el haber de la madre y la mitad del mayorazgo de Bulilla. A este precio pretendia que su familia, sobre disimular sus fla-quezas, se diera por pagada y satisfecha. ¡Error gravísimo! ¡Estravío lamentable! Como si no es-tuviera escrito que, *no de solo pan vive el hom-bre*! Mas que los intereses y riquezas se suelen echar de menos la consideracion, las atenciones y el concepto de las gentes. No es de séres raciona-

les y sensibles aceptar de buen grado el interés mezquino por la dignidad, por los respetos, por los derechos humanos. La compañera y los hijos necesitan, á mas de la sustentacion, el ejemplo y la honra de su gefe y el decoro propio. Y hé aquí una de las causas de la fatal situacion doméstica de D. Joaquin, de los disgustos de todos y de las quejas recíprocas. El se figuraba que no eran debidamente apreciados sus afanes y desvelos, sus trabajos incesantes; mientras que los demás veian con telescopio los gastos caprichosos, los estravíos y la disipacion. Por otra parte, á quien tan apasionadamente habia idolatrado á su madre; á quien la sombra y la memoria de aquella le era tan respetable y querida, nada podia satisfacerle, todo debia parecerle poco de parte de sus hijos. Estos, que habian pasado muchos años con Doña Manuela en Alicante, Valencia y Villena, se habian habituado hasta á los modismos de despego, de resentimiento y de divorcio con que se citaba al ausente, y le nombraban *el padre*, sin los posesivos *mi* ó *nuestro*, como si se tratara del padre Guardian ó del padre Cura.

En el manejo de la casa, que tuvo á su cargo mucho tiempo por la separacion de la consorte, adolecia de parecidos defectos é incongruencias. Trataba á los criados con consideracion, á veces

con escesiva confianza: tomándose ciertas libertades con las doncellas y valiéndose de los sirvientes para confidencias, no es posible que exista la disciplina doméstica, que deje de haber abusos y desórden. De poco servian su celo y sus economías, si por otro lado se daba lugar á la incuria y al despilfarro. Unas veces mudando con frecuencia de criados, otras sabiendo estos hacerse medio amos, ni ellos ni los hijos podian ocupar su verdadero puesto, ni encontrarse nadie satisfecho. En los ratos que se entregaba al esparcimiento con la familia, despues de la mesa, se convertia en un chiquillo, en un señorito de lugar, caprichoso y juguetón. Le entretenia dar pellizcos en el cogote, que llamaba *hacer coletas*, ó bromearse con los sirvientes, diciéndoles absurdos y disparates, ó cosas incomprensibles á su alcance para reirse de la credulidad ó torpeza con que le respondian. Con un antiguo criado de su padre, hácia el cual sentia no sé qué misteriosas relaciones, usaba chanzas pesadas, que le censuré sériamente, como depresivas de la dignidad del hombre, é impropias de un corazon tan liberal y noble como el suyo. En cambio les hacia obsequios frecuentes, les daba propinas, de beber y buenos cigarros y contribuia placentero al bienestar de sus familias.

El trato, como el menaje de su casa, eran cual

convenia á sus costumbres sencillas, hermanadas con sus posiciones decorosas. La habitacion de recibo y la alcoba se veian puestas con decencia, que casi se acercaba á lujo; en todo lo demás reinaba la medianía y aun la humildad. En su correspondencia semanal con los apoderados habia pormenores y minuciosidades, precision y claridad admirables. Sorprendia que una persona tan fantástica, tan reñida con los estados y las matemáticas, que se le figuraban las filas de guarismos *perros de presa* (es su propia espresion), pudiera sujetarse á llevar el alta y baja de las labores, plantaciones y faenas campestres, y la menuda cuenta y razon de cuanto se gastaba en sus propiedades. No hay que admirarse, sin embargo: la naturaleza, que le dotó de grandes facultades prolíficas, ¿habia de haber descuidado el proveerle del deseo de adquirir? A beneficio de estos cuidados pudo calcular, al otorgar su testamento, lo que habia invertido en mejorar sus fincas, los valores, los productos y rentas que dejaba á sus hijos.

CIUDADANO. ¿Qué diré yo al lector de D. Joaquin María Lopez bajo el punto de vista de ciudadano español, que ya no sepa todo el mundo de notoriedad? ¿Hay quien ignore que prefirió siempre el bien de la patria á sus particulares intereses? Le hemos visto sacrificar los de vinculista á la libre circulacion de

la propiedad territorial, y partir con sus hermanos lo que la ley le daba á él solo: dejar la quietud de la vida privada, que tanto apetecia, por el ímprobo trabajo de lidiar con cuantos se oponian á la libertad de su pais: suspender mil veces el ejercicio tranquilo y lucrativo de la abogacía por arrostrar los compromisos de la política, las enemistades, los rencores, la persecucion, el martirio. Miliciano nacional, abandona el hogar y la parentela para ser soldado y defender la Constitucion, que atacaban huestes estranjeras; y arrostra la emigracion antes que amoldarse al despotismo. Jurisconsulto, primero se somete á dobles gastos y á nuevo exámen de su suficiencia, que pasar por las horcas caudinas de las purificaciones. Representante nato del pueblo, jamás abandona la causa del procomun, ni humilla su independencia. Ministro de la corona varias veces, deja el poder en su misma medianía, sin una gracia, sin un título, sin una cinta. Por eso hablaba tan alto cuando se ocupaba de estas cuestiones: por eso interrumpido en un tribunal improvisó un soberbio párrafo y unos versos magníficos, defendiendo *La Reforma,* donde se contienen estas frases: «Pobre estaba entonces (cuando ejercia un poder, á cuya altura no ha llegado otro ninguno que no sea de estirpe régia), pobre estoy ahora, y pobre bajaré sin duda á la tumba.»

Lo que fué en tan claras posiciones, eso mismo ha sido como ciudadano particular. ¿Pensais que de sus talentos, de su elevacion, de su prestigio, ha sacado algun partido para hacer el cacique en su pueblo, para dominar ó avasallar? Menos aun: ¿creeis que se ha aprovechado de las naturales deferencias que pudieran y debieran tenerle sus compatriotas? Ni aun esto: ageno enteramente á los negocios de la ciudad, no se rozaba con sus convecinos sino para servirlos, cuando le pedian ayuda ó consejo. Contribuyente en proporcion de sus haberes para las cargas del Estado, ni su influencia le ha rebajado un solo real en las derramas, ni eximido un hijo de las quintas, ni sujerídole el pensamiento de faltar en lo mas mínimo á los deberes sociales. Por aficion, por cálculo hubiera ganado mas su espíritu y su hacienda cultivando esclusivamente la profesion de letrado; pero en aras de la patria hizo el sacrificio de servir la santa causa, en cambio de aplausos, que se evaporan y desvanecen. La cesantía que ha disfrutado la debió á la regla general establecida: que sus esfuerzos de legislador conspiraron contra ella, opinando y votando que no la hubiese, siempre que tuvo ocasion de tomar parte en el asunto.

AMIGO. Si se considera al Sr. Lopez con relacion á sus amigos, se le vé franco y leal en el trato, conse-

cuente siempre y afectuoso. Ni pudo amoldarse en la córte á los mentidos ó vanos cumplimientos, ni abandonar su natural sencillo, claro y libre, cual le formó en las soledades de la Hoya-hermosa y del Campo. Es verdad que en D. Joaquin, mas que en otros sugetos, hay necesidad de distinguir entre conocidos y amigos, entre relacionados por varios conceptos y personas de íntima confianza. De estas tenia muy pocas, por tres razones: porque desparramados sus mas tiernos afectos sobre el bello sexo, languidecia algun tanto en el cariño unisexual; porque en los estensos horizontes de sus ideas era difícil que se cruzasen dos órbitas, é indispensable que hubiera muchos puntos de contacto para consolidar amistad verdadera; y finalmente, porque descontentadizo de suyo, y además escamado y receloso, se tomaba tiempo y sondeaba el terreno antes de estrechar su corazon con el ageno. Todos cuantos le trataban cabian en su vestíbulo, al sagrario llegaban pocos.

A dicha tengo, á grande honra, el haberle merecido ser de los menos, de los que sincera y cordialmente estimaba en lo hondo de su alma. Yo creia haberle pagado; pero la suerte infausta ha girado las cuentas de otra manera, dejándome empeñado en su pró, y deudor á su memoria por los años que aun le llore. Como rédito de este censo

pondré aquí algunos períodos de su correspondencia, ya que en la coleccion de las obras no ha podido tener cabida una seccion de sus epístolas, que habria sido escelente y sabrosísima. Muy difícil era colectarlas, y sobre difícil imposible el publicar las que se referian á sus relaciones secretas: por lo tanto se me disimulará que supla aquel vacío, copiando trozos de las cartas que me dirigió (pues las conservo todas); y de seguro que ganará el lector en que yo prefiera sus frases á las mias. Estos períodos servirán además de complemento al plan de mi escrito, bajo de tres consideraciones importantes: 1.ª como muestra de su bellísimo estilo epistolar; 2.ª como ampliacion al conocimiento de su genial, de sus pesadillas, de sus aprensiones é interioridades; y 3.ª como justificacion de las razones que he tenido para pintarle en la vida privada con el claro-oscuro de su verdadera fisonomía. Mi propósito ha sido presentar la *vera efigies* del Sr. López, para que pueda ser conocido del modo mas completo; daguerrotiparle exactamente, á fin de que todos le vean y estudien como era en realidad.

Nacido para hablar con elegancia, para derramar flores de palabra y por escrito, cuanto salia de sus labios ó de su pluma llevaba el sello distintivo de su elocuencia. ¿Qué importa que en la correspondencia escribiese á la ligera, en confianza y con

la seguridad del sigilo, si él no sabia hacerlo sin galas y sin brillo? En los pasages que siguen descuella á la vez el orador y el escelente amigo.

Respondiendo á carta mia, en que le hablaba de nuestros pasados tiempos, dice entre otras cosas: «¡Qué colorido tan melancólico tiene siempre para »el corazon el recuerdo de otros mejores dias, tra»zado por la mano de la amistad! Yo no he podido »leer tu epístola en verso sin conmoverme, y sin »que cada una de sus palabras hiciera asomar las »lágrimas á mis ojos. Ocho años pasados desde la »época á que aludes, y en ellos ¡cuántas cosas su»cedidas! De la lista, entonces numerosa, de nues»tros amigos, la muerte ha borrado despiadada la »mayor parte de los nombres. Esto al fin admite »consuelo, porque es la ley de la naturaleza, y »porque el santo dogma de la igualdad, soñado en »el deleitable romanticismo de Rousseau, escarne»cido á cada paso en el mundo, solo se convierte »en hecho para pisar el umbral de la eternidad.... »En esos años tú has hecho una fuente, que es »útil, y has plantado árboles, que dan sombra. »Nuestra vida en tanto corre silenciosa como la »primera, y se marchita y marcha á su invierno, »como las hojas de los segundos. Hemos atrave»sado ya la mayor parte del camino, y estamos á »la sazon en un arenal sin encantos y sin brisas,

»desde el cual se vé no lejos la posada en que va»mos á dormir nuestra última noche. Al llegar allá »tú podrás decir que has vivido, porque has estado »en el retiro y en la soledad, que es donde están »el pensamiento y la vida. Yo ni aun este consuelo »podré tener, porque habré pasado mis azarosos »dias entre las miserias del foro y las iniquidades »de los hombres. Tú morirás sin hijos, y yo los de»jaré en abundancia. ¿Qué es mejor? Tampoco lo »sé. Tener hijos no es mas que estender el diáme»tro del corazon para que cuente mas puntos vul»nerables: es aumentar el número de los ingratos: »es prepararse cuidados y desengaños para la edad »en que mas se necesitan los consuelos contra la »pena y la tristeza, de que se apacienta el alma. »Dirás que esta filosofía es amarga; y sin embar»go, es la de la esperiencia y del mundo. Y entre »tanto, ¡cuántos afanes por ellos! El hombre del »desierto solo necesita para sus hijos un arco y una »flecha..... En nuestras sociedades se necesitan »muchas cosas, porque no se vive la vida del al»ma, la vida de la naturaleza, sino la vida de los »sentidos y de las convenciones formadas por el »orgullo, por la disipacion y por los cálculos del in»terés. Yo no te diré que esta teoría y las conse»cuencias á que lleva puedan ni deban ser las de la »generalidad; pero sí te diré que no pueden me-

»nos de ser las de un hombre que tiene la desgra»cia de encontrar solo el ámago en la obra de »nuestras ingeniosas abejas, y que á fuerza de leer, »de pensar y de sufrir, ha conocido ya bastante pa»ra aborrecerlo todo.»

Vésele en todas sus cartas, como en sus conversaciones, mezclando las flores con los abrojos; descubriendo su apego á la vida sencilla y su aversion á las ligaduras de la sociedad; quejándose de su suerte y envidiando la ajéna. «Somos juguete »de los caprichos del destino, que nos coloca casi »siempre de una manera violenta; y no hay ni »igualdad ni compensaciones entre los que pien»san y sienten y los que no tienen ni pensamiento »ni afectos.» Y á seguida de algunas frases festivas, en él poco comunes y durables, vuelve á sus eternas quejas, á sus lamentaciones y plegarias: «¿Crees que estoy de buen humor? Pues te enga»ñas. Hace un cuarto de hora que me están di»ciendo que la sopa está en la mesa, y me hago el »reacio, pues que temo sentarme *solo* á comer, »siendo *tantos* y tantos los que comen de mi tra»bajo y de mi sudor.... Mis disgustos nunca dis»minuyen; son una luna sin menguante, y que »siempre se la encuentra en creciente ó en llena. »Dígotelo, porque despues del chasco de mi hijo »y de fracasar la mayor parte de los medios que yo

»pensaba utilizar para remediar aquella desgracia, »supe hace dos correos que mi hermano Remigio »habia tenido un ataque cerebral muy fuerte, y »ayer me dicen que, aunque no habia muerto, ha»bia quedado lelo, sin poder coordinar una idea, »ni conservar recuerdos, ni aun de sus hijos. Ya »ves cómo quedan esos infelices, y la prisa que yo »tendré en irme allá á asistirles en lo que pueda...»

Tambien he de trasladar otros trozos afectuosos y cordiales que dibujan perfectamente su esquisita sensibilidad, sus imperecederos recuerdos, su aficion á la vida silenciosa del campo, y la buena sazon que acertaba á dar á sus narraciones y á sus pensamientos. «Mucho me acuerdo de nuestro »viaje, emprendido con tan malos auspicios, y que »no obstante fué tan feliz. Una espedicion empren»dida en *martes*; en que íbamos *trece* en la di»ligencia; en que este número fatídico presidia »siempre á la mesa, por mas que se aligerara ó »volviese á cargarse el barco; en que despues ha»bitamos por muchos dias en un *polvorin*, y de »que nos sacó por último *Barrabás*, tenia todas »las apariencias de ser siniestra. Acuérdome fre»cuentemente de aquella vida montaraz; de aque»llas mañanas en que al despertar la aurora recor»ríamos la posesion, tú contando pasos y yo con»tando pensamientos y repasando pesares; de aquel

»chocolate tomado al primer rayo del sol; de aque»llas conversaciones, sentados bajo el lloron del »Labadero; de aquellas comidas y cenas sazona»das con las tonterías de Antonico; de aquellas ye»mas y dulces de que nos proveia diariamente el »padre definidor Navarro; y de aquellas pláticas »sabrosas en el balcon, en que, ó bien escuchá»bamos las agudas sandeces de los trabajadores, ó »bien contemplábamos la luna, la via lactea y á »Mercurio, en tanto que oíamos el blando murmu»llo que hacia la brisa en las ramas de los árboles »que se mecian sobre nuestras cabezas. Yo no te »he visto nunca enternecerte, y sin embargo me »parecia que aquella escena te agradaba y conmo»via alguna vez. El estoicismo no siempre vence »al corazon..... Recibí tus ocho pliegos de planos, »que estarán encuadernados con entera sujecion »á tus instrucciones á fines de esta semana. Te »agradezco mucho tu trabajo, no solo como un »recuerdo de amistad, sino tambien como una dul»ce reminiscencia de los dias tal vez mas tranqui»los y felices que uno y otro hemos tenido en nues»tra vida. Los que les han sucedido y sucederán »son y serán sin duda alguna bien diferentes. Tu »carta dedicatoria, que está al frente del primer »pliego, descubre bien la capa de ceniza ó de plo»mo que cubre tu vida como la mia; con la sola di-

»ferencia de que yo respiro mas que tú por las »grietas que forman su superficie: esta es la vida »á cierta edad. Un buen rato empleé en contestar »á tus renglones; pero no he querido enviarte mis »sentidas páginas por el correo, porque eran muy »voluminosas, ni tampoco por el ordinario, porque »sé que está en posesion de perder frecuentemente »las cartas que se le encargan. Si hubiera sido »ministro lo hubiera sido sin cartera, porque pier»de la suya casi todos los viajes....» Y en otro correo: «He buscado por breves momentos las »páginas que me pides, y no he dado con ellas. Ya »sabes que papel que entra en mis manos entra en »el caos..... Escusado es decirte que lo primero y »lo que con mas esmero se ha compuesto ha sido la »habitacion en que tú estuviste, y que desde en»tonces tomó el bautismo del cuarto de D. Fermin. »Así las personas, cuando no pueden verse, se »unen por los recuerdos y pueden aplicarse aquella »frase francesa: *Le destin nous separe, le pensee* »*nous unis*.... Ya es primavera, y razon será que »nos ocupemos algo de flores, en medio de la ari»dez de los pleitos y de los punzantes espinos de »estos negocios y de estos hombres....» Y desde Villena me decia: «Aquí todo está poblado de tus »recuerdos; y si posible fuera que yo te olvidara, »estas gentes hacen conmemoracion de tí con suma

»frecuencia. Si tu estancia hubiera sido entre ami»gos cultos de la córte, tu memoria hubiera pasado »como el vuelo de un pájaro; pero entre los pobres »de espíritu es donde suele encontrarse riqueza de »afectos. Duermo en tu cama, tomo chocolate ba»jo del lloron, que ha crecido mucho, y paseo »al oscurecer por los mismos sitios por donde dis»curríamos en grata compañía.»

Hasta en los asuntos mas triviales y de objetos pequeños hablaba siempre con talento, con filosofía y con interés. «Dejemos á los hombres, que cada »vez son peores, y ocupémonos de la naturaleza, »que siempre es la misma; siempre tan hermosa y »exuberante. ¿Cómo vá ese *Cerro*? ¿Por qué no »pones en él algunas colmenas, siquiera por tener »á la vista la imágen del trabajo, en una nacion »en que el ócio se ha convertido en oficio? ¿Por »qué no siembras, ahora que es el tiempo, rome»ros machos, tomillos, espliego, sifito y pinos, lo »que sobre dar la fragancia de las selvas, propor»cionaria comida á las abejas, y ofreceria el bello »contraste, con lo que ya hay plantado, del cul»tivo y lo espontáneo, de lo artificial y lo agreste, »de los jardines y de las breñas? ¿Y qué se hace »ahora la poseedora de ese pacífico retiro? Pollos, »palomos y flores son sin duda para una mujer de »juicio mucho mejor que estas estravagantes mo-

»das, que estos destructores cosméticos y que es»tas sociedades corrompidas. Sois la pareja mas »dichosa del paraiso.»

Concluiré trasladando algunos períodos de la última carta que me pudo escribir de su puño, pocos meses antes de morir. «Si Paula y tú hubié»seis de juzgar por las apariencias, como general»mente juzga el mundo, triste idea formaríais de »mi amistad, puesto que escribo á otros muchos »y para vosotros siempre estoy remiso. ¿Y sabes »por qué? Porque cuando escribo á los demás des»empeño una operacion mecánica, en que no to»ma parte mas que la mano; y cuando os escribo »á vosotros sufre el alma, porque la memoria es »una fragua de saetas y el corazon un manantial »inagotable de afectos.... Pienso en ir á los baños »de Trillo, en que he visto curaciones prodigiosas »en males como el que yo tengo. ¡Qué bueno seria »que hallase mi remedio en un rincon de la *Al»carria*, nombre que me gusta mucho, porque se »parece á la feliz Arcadia de los antiguos! Si he »de decirte la verdad, en esto tengo mas confianza »que en nada; porque la naturaleza es grande, in»mensa, sábia, próbida, en tanto que los hombres »se afanan en vano por descubrir sus arcanos, sus»tituyendo á seguras reglas dudosas teorías. ¿Dis»ta mucho Trillo de Barajas? A Paula dile que

»aprecio en mucho su oferta; pero que no conoce »ella mi estado si cree que no soy un mueble in- »útil, que en ninguna parte puede colocarse.»

Al presentar á D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ como un digno modelo de amistad, no pretendo que todos le debieran tantas y tan acendradas pruebas de cordial cariño: lo que sí aseguro que nadie le trató sin recibir muestras señaladas de su bondad, de su proceder caballeroso, de su fina correspondencia, de su benevolencia innata. Compañeros, curiales, dependientes, ricos y pobres, sábios ó indoctos, todos eran para él hermanos, considerándolos y apreciándolos como sus semejantes; y si hacia alguna distincion era en guardar mas deferencia hácia los desdichados, y en mostrarse con ellos mas indulgente y compasivo. No debo olvidarme, como prueba de su entrañable amistad, de la que dió al Sr. D. Manuel Cortina en la cláusula de su testamento, legándole el reloj de su uso. Bien acreditó este amigo la pureza de su afecto, asistiendo al enfermo, en compañía del jóven D. Benito Gutierrez, hasta los últimos momentos, y supliendo con ventaja á los que estábamos ausentes: mucho debió padecer y sufrir junto á un doliente que conmovia y desesperaba, que llegó á ser incomprensible, comprendiéndolo todo, que espantaba y hedia; pero muy satisfecho ha debido quedar con la tierna

y delicada memoria del elocuentísimo testador.

Y al hablar de amigos seria imperdonable mi falta si dejase de decir, que no le conocí enemigo alguno: que tampoco miró á ningun hombre político como su rival: que era incapaz de odio ni de envidia. Su oposicion era de cabeza, sus competencias de certámen. Pocos, acaso ninguno de nuestros prohombres puede envanecerse de este blason con la verdad y la gloria que el Sr. Lopez: y á su altura y en sus posiciones, este solo hecho vale toda una historia apologética.

PRODUCCIONES LITERARIAS.

Las obras de este ingenio, que su hijo D. Feliciano ha colectado en la publicacion que precede á este volúmen, pueden reducirse á dos clases: *orales* y *escritas*. Corresponden á la primera: los *discursos parlamentarios* que pronunció en el Congreso y en el Senado, infinitos en número, y de los que entresacó los mas notables, que forman los tres primeros tomos de la coleccion; las *defensas forenses* que llegaron á escribirse, de que se compone el tomo cuarto; y las *lecciones* de política constitucional, de elocuencia y sobre los gobiernos representativos de Europa, que esplicó en la sociedad de instruccion pública y en el Ateneo de Madrid, y constituyen la mayor parte del tomo quinto. Al mismo género oral corresponden algunas otras producciones contenidas en dicho quinto

tomo y en el sesto: el discurso inaugural de las cátedras del Porvenir; el que dijo en la junta de Agricultura; el de la inauguracion de la obra del palacio de los Diputados; el de la Universidad central en la investidura de un doctor, y las oraciones fúnebres sobre las tumbas de la Guardia, Espronceda, Pizarro, Mendizabal y Castaños. De estas improvisaciones y discursos ya dije en el prólogo cuánto conducia á calificar su mérito estraordinario y á recomendar tan sublimes modelos de oratoria tribunicia y forense: solo me resta hacer acerca de ellas una reflexion importante, para venir al análisis de las obras literarias, que escribió sin pronunciarlas.

Aunque el Sr. Lopez escribia con facilidad suma, no se acercaba, ni con mucho, al paso acelerado, al escape, al vuelo, al curso eléctrico de su facundia y grandilocuencia verbales. Atábale la pluma, porque habia de espresar en caractéres mal aprendidos y de tarda ejecucion, lo que su lengua divina sabia decir sin rozarse, espontáneamente ó como inspirado. La afluencia de sus escritos, con ser grande, quedaba muy atrás de la que brotaba de sus labios, perorando ante un concurso numeroso, ante la multitud alborozada. El pensamiento era tan rápido, y su espresion oral tan instantánea, que cualquier medio interpuesto paralizaba y

entorpecia la celeridad de la marcha. Hablando era un coloso sin rival, un prodigio de la Omnipotencia, árbitro y dominador de cuantos se hallaban al alcance de su voz. Compararlo al torrente que arrastra las colinas y las rocas; al pantano que rompe los diques é inunda las vegas que debiera fertilizar; al volcan que vomita lava encendida; al aquilon que siega las añosas encinas; al rayo que hiende los aires, iluminando una noche lóbrega, es dar idea de un prodigio raro por los fenómenos sorprendentes que cada dia nos admiran: si fuera tan conocida y frecuente la elocuencia de D. Joaquin María Lopez como aquellos meteoros, habríamos invertido el órden de la comparacion, y diríamos que el relámpago giraba con la celeridad de su lengua, que el aluvion todo lo lleva por delante con ímpetu irresistible, como la palabra del orador arrastra los ánimos de cuantos le escuchan.

Hacia en sus discursos lo que le venia en voluntad, cambiando los pensamientos, los conceptos y los asuntos á su antojo, entretejiendo suavemente ideas que parecian inconciliables, y jugando con los sentidos y con las imágenes, sin que el auditorio se apercibiese de algunos de sus diabólicos alardes. Un hecho singularísimo corrobora la certeza de lo que acabo de manifestar. Tratábase de la cuestion magna, trascendental, grave y solemne

del nombramiento de regencia, y al hablar en ella se propuso hacer en público una declaracion de amor. Ocupaba la dama de sus pensamientos una tribuna reservada, bajo de la cual se veia la única lápida del salon, que aun estaba por llenar con nombres de repúblicos distinguidos. En uno de los sorprendentes giros del orador, dirigió la vista hácia aquella parte, y escitando el patriotismo de los legisladores, les dijo que aun habia allí una lápida vacía, que parecia reclamar un mártir: «Dichoso »aquel de nosotros, añadió, que logre ser inscrito »en ella.» Esta frase de doble sentido nadie podia tomarla sino en el recto; pero la beldad la comprendió en el figurado, por flechazos y miradas magnéticas precedentes, conociendo ser ella el altar donde queria inmolarse el amartelado improvisador. Un partido análogo sacó por entonces en otro discurso, trayendo á la controversia la crónica de D. Alonso VI, y haciendo galantes alusiones á la *hermosa judía de Toledo*, que alguna cristiana presente recogió como propias flores. No disimularé que este abuso lamentable de las facultades oratorias era una profanacion del santuario de las leyes; pero nadie podrá negar que para cometerle sin compromisos, sin inconvenientes y sin escándalo, se necesitaba el don celestial con que Lopez habia sido predestinado. No basta tener co-

mo adheridos el cerebelo y la lengua, si á este consorcio híbridó no preside la sublimidad, la escelsitud, la inspiracion del genio.

Pasando á los escritos, de que he de hablar mas de propósito, empezaré por dividirlos en dos categorías: los esencialmente *políticos*, consagrados á dilucidar cuestiones y teorías constitucionales, á defender los derechos del ciudadano, á vindicar el partido y la gobernacion de que habia sido gefe; y los *literarios*, *fantásticos* ó *románticos*, donde en forma de cuento, de descripcion, de pintura, de meditaciones, ó de novela, reune todo género de sentimientos delicados, sobresaliendo siempre la melancolía y el amor. En aquellos y en estos se echa de ver grande erudicion, debida á la mucha lectura y á una memoria monstruosa. Conócese en los primeros que sus modelos eran, para la espresion, los oradores griegos y romanos, y para las ideas, los publicistas modernos Constant, Cormenin, Lamennais y otros de la propia escuela. Descúbrese en los segundos que estaba familiarizado con los poetas y novelistas de nuestros dias, y que preferia el género de literatura de Hugo y de Dumas, y sobre todo el de su favorito Chateaubriand. Entre los clásicos antiguos, que habia estudiado profundamente, daba la preferencia á Horacio, y estimaba entre todas la traduccion de Burgos. Concluiré las gene-

ralidades para entrar en la noticia particular de cada una de las producciones.

Sea la primera de las contenidas en el tomo quinto la *Manifestacion* que escribió en nombre del partido progresista en Enero de 1843, con motivo de las elecciones generales para diputados á Córtes, que iban á hacerse, durante el ministerio del marqués de Rodil. Aunque en este documento aparezcan el estilo, las ideas y las teorías constitucionales del Sr. Lopez, hay que tener en cuenta que obraba por encargo de una reunion electoral de su partido, donde otros hombres importantes habian concurrido á sentar las bases y trazar la marcha que convenia anunciar al pais. Cierto que mi amigo no habria autorizado, ni menos estendido aquella alocucion sin estar conforme con lo esencial de su contesto; mas no cabe tampoco duda de que en la forma y en ciertos accidentes se tendria que acomodar á los deseos de los compañeros. Redúcese este escrito á señalar la profunda division que se habia efectuado entre los progresistas, calificándola con los apasionados epítetos de apostasía y desercion; á convencer que los hombres del poder habian abandonado el credo político hasta entonces sustentado, y que la oposicion continuaba defendiéndolo en toda su pureza. Los puntos cardinales de la diferencia eran los estados de sitio, el bombardeo de

Barcelona, el proyecto restrictivo de la ley de diputaciones provinciales, la disolucion de las Córtes sin votar los presupuestos y la inmoralidad de los contratos clandestinos. Como en todos los papeles de este género, hay en el de que trato acaloramento de partido, aserciones exageradas y escesiva severidad en juzgar á los adversarios; mas en el fondo resultan cargos graves y razonamientos de gran peso, que el autor supo esforzar con la maestría y el entusiasmo que le eran habituales. Entre todos los pasages importantes, donde mas brilla el hábil pincel del escritor, es cuando habla del gobierno que se llamaba de familia, y de la presencia del gefe del Estado en el espectáculo horrible del bombardeo.

De la *Esposicion razonada* con que concluye el tomo sesto, ya dije algo en la narracion cronológica de la época en que apareció. Añadiré ahora, que esta vindicacion es bastante completa y fundada en documentos oficiales y públicos, en hechos notorios y en argumentos concluyentes. En los doce capítulos trata metódicamente y con mas fuerza lógica de la acostumbrada, de todos los sucesos importantes en que tuvo parte, y sobre los cuales disintieron antiguos amigos: del programa de Mayo, de la amnistía, de la junta central, de la mayoría de la reina y de la ingratitud del partido moderado.

Sobre esté último punto es tan duro y cáustico el lenguaje, que no sé cómo se permitió la circulacion de la obra, ni cómo ha dejado de ser refutada por alguno de tantos adalides como cuenta el bando conservador, que allí sale mal librado. Y es mas reparable este silencio, al ver que LOPEZ les hizo un reto solemne con estas valientes palabras : «Yo »desafio á todos los hombres del partido moderado, »desde el mas insignificante y oscuro, hasta el »que ocupe la posicion mas elevada; y les desafio »en el momento en que su odio debe ser mas en»carnizado contra mi persona, por el lenguaje y las »revelaciones de este escrito.» Y no es que yo piense que nada tendrian que objetar á los razonamientos de mi amigo: pues si bien son incontestables en lo relativo á las intenciones y nobles propósitos, no puede concedérseles igual fuerza respecto de la apreciacion de los hechos, y sobre la trabazon de los acontecimientos, una vez desencarrilada la marcha por el áspero camino de las disidencias, del amor propio y de otras malas pasiones. Para conocer lo que abraza la memoria ó esposicion razonada, basta consultar la recapitulacion final: para definir el carácter del escrito, no hay mas que leer la advertencia preliminar y el prólogo. Allí rebosa un sentimiento profundo, combinacion de muchos sentimientos: el de no haber sido comprendido por al-

gunas personas; el de haber fracasado las ideas mas generosas y laudables; el de resultar perdidosos los que, como todos, debian obtener ventajas; el de ver parodiada la falacia cartaginesa de *entrar bendiciendo por salir tiranizando;* el de recibir por pago de abnegacion y lealtad negra ingratitud, denuestos y persecuciones. Fuera de este desahogo, la esposicion es una franca y sencilla manifestacion de los sucesos, sus causas y efectos; conociéndose que fué trabajada en períodos diversos y con interrupciones, y que hubo necesidad de variar, añadir y suprimir, segun que era mas favorable ó adversa la ocasion en que se pensaba darla á luz.

Quizá sea resíduo de aquellas mutilaciones el artículo que contiene el quinto tomo con el epígrafe de *Pensamientos sobre la reaccion;* porque además de corresponder el contenido á los sucesos subsiguientes, consta por la advertencia preliminar del folleto anterior que habia suprimido cinco estensos capítulos sobre la reforma constitucional de 1845, por haber llegado á sancionarse antes de que publicara su obra. Sensible es que no haya parecido el completo estudio crítico sobre esta grave materia, máxime cuando el corto fragmento dá á entender que D. Joaquin lo habia trabajado mucho, concienzudamente, huyendo de exageraciones, y dando mas importancia al raciocinio y á la lógica que á

las galas del estilo. En efecto, los *Pensamientos* son elevados, sublimes, templados por la razon, y nutridos de datos históricos, en que nuestro hombre era tan eruditamente versado. Hace empezar la reaccion en el acto de formar las listas electorales, y la vé continuada en la tiranía contra la imprenta, en la resurreccion de los frailes, en la introduccion de congregaciones determinadas y en la sórdida avaricia de muchos mandatarios. Dos temores anuncia, dos peligros para la patria; una *teocracia* fanática (*mogigatocracia* la ha llamado despues un magistrado y senador venerable), que nos convierta en el polo antártico de la civilizacion europea, ó una *revolucion* que conmueva la sociedad y haga vacilar al trono. El primero lo espresa con esta frase gráfica y colorienta: «Temo que dentro de poco dispongan »de esta nacion unas cuantas devotas ociosas, unos »cuantos frailes estúpidos y unos cuantos sagaces »jesuitas.» Del otro temor habla con igual conviccion y con no menos sentidas palabras. «Yo creo »firmemente, dice, que tenemos la nube encima... »Yo la presagio y la anuncio: ladro á la tempestad, »como el perro de los buques de los holandeses.» No murió sin que empezara é realizarse el vaticinio: hoy lo haria con superior conviccion, porque solo la ceguedad ó la demencia pueden desconocer el peligro, que por instantes se acerca.

Breve es tambien el otro escrito intitulado *De la civilizacion*; pero que no por ser corto merece menos aprecio y exámen. Aquí no hay pasion política, ni arrobamientos patrióticos: es un artículo puramente filosófico, lleno de sentimiento, tejido de contraposiciones y contrastes, preñado de dudas, reflexo en fin del alma de quien ha leido y meditado mucho en la historia de la humanidad; de quien nació para una existencia activa y sin reposo, para vivir gozando ó sufriendo; gozando locamente, ó sufriendo en la impaciencia. No soy yo en esta parte de las opiniones de mi amigo; pero disintiendo, y contradiciéndole, así en los fundamentos como en los colorarios, admiro su talento y envidio sus creaciones. Algo, mucho quizá hay de verdad en sostener que no ganamos por un lado, sino á costa de perder por otro; y que ensanchando el círculo de los placeres, agrandamos el diámetro de los pesares. No es cierto, sin embargo, que el estado primitivo del hombre sea el propio de la naturaleza, ni tan sencillo y admirable como se pinta. La naturaleza nos lanzó á la vida con instintos, deseos y facultades que es preciso ejercitar, por mas que cueste sudores y dolor: la naturaleza dotó á nuestra especie del talento de inventar y perfeccionar, y es nuestro estado natural trabajar incesantemente en invenciones y adelantos. No salir del primer período

del estado salvaje, lejos de ser propio y natural, equivaldria á condenar al hombre á la suerte de los brutos. Si el mismo D. Joaquin, que se creia tan desgraciado, y que lo era en efecto por su organizacion, hubiera podido hacer una cuenta exacta, poniendo en el cargo los momentos de gozo, de satisfaccion y de dicha que tuvo en su vida, y en la data los de pesadumbre y dolor que le mortificaron, á buen seguro que le habria sorprendido el alcance. Estoy cierto de que no lo pagó por completo, á pesar de la acerbidad y de lo estraordinario de su enfermedad cancerosa. Tenemos muy presentes algunos momentos de malestar, y el hábito nos hace pasar por alto muchas horas diarias de satisfaccion, paseando, comiendo y bebiendo, descansando y divirtiéndonos en la conversacion, en la lectura, en espectáculos, en arreglo de negocios, etc., etc., etc.

Voy á ocuparme de la *Glosa á las palabras de un creyente,* última tarea que emprendió el Sr. Lopez entre los ecos de la revolucion de 1854, y que no pudo concluir. Por mas que la vida de Mr. de Lamennais ofrezca un tristísimo cuadro de inconsecuencias desde que escribió con uncion ortodoxa sobre *el indiferentismo* en materias de religion, hasta que descreido y ateo firmó en las prisiones de Santa Pelagia su *pasado y porvenir del pueblo,* ideando una teoría del trabajo en con-

traposicion de las doctrinas comunistas y socialistas, es innegable que este clérigo francés ha gozado de una celebridad universal como cabeza pensadora y como escritor eminentísimo. El vuelo de la fantasía, la elocuencia y el lenguaje escogido resaltan en la produccion que Lopez quiso comentar, como para rivalizar con él en noble y honroso certámen. La introduccion y los cinco paragrafos á que alcanzó la glosa, son una competencia contínua entre las galas y bellezas literarias del original, y las imágenes floridas y valientes del comentador castellano. Ni abono á uno ni á otro escritor en sus ilusiones utópicas, ni encuentro en sus aspiraciones humanitarias un sistema hacedero: lo que admiro y celebro es el buen desempeño de ambos escritos, como partos del ingenio, como obras ejemplares de esclarecidos hablistas: lo que me toca manifestar es que el glosario, dignísimo comento de las palabras de Lamennais, ha superado á estas en la riqueza de las imágenes, en el ardor patriótico y en todos los ornamentos oratorios: lo que honra á mi amigo y á nuestro pais es que la obra española no ceda á la estranjera, como sostuvo Jáuregui el pabellon traduciendo al Tasso.

He llegado á los escritos no políticos, á las lindísimas composiciones de pura imaginacion y de verdadera poesía, que contiene el tomo sesto: em-

pezaré por el *Cuento fantástico*. El escritor vá de viaje por las provincias meridionales en la estacion calorosa: encuentra un bosquecillo cerca del camino, y en él halla descanso, frescura y sueño. Al despertar oye la voz lastimera de un jóven enamorado, que le refiere sus cuitas: viene á poco cantando la adorada beldad, y se reunen en escena tierna y amorosa: ella reconoce el frenético cariño de su amante, y confiesa su ciega correspondencia; pero le anuncia sin embargo, de un modo irrevocable, que no puede ser su esposa, porque no debe abandonar á su anciana madre. *¡Maldicion á tu madre!* esclama el amante desahuciado; y esta blasfemia dá márgen al viajero, testigo de la entrevista, para pronunciar una hermosísima leccion de lo que es una madre, de su representacion angélica en la tierra, del amor que se la debe y del inmenso pesar que él siente por haberla perdido. Desesperado el amante huye y se dá la muerte: la jóven se encierra en un convento, y al saber la desgracia del querido, muere tambien. El estranjero, avisado de ambas catástrofes, dispone enterrar juntos á los desgraciados amantes; y derramando lágrimas sobre la losa, escribe en ella un epitafio que anuncia el simultáneo himeneo y entierro. Parece que el fin esencial de este cuento fué un tributo del amor filial del Señor Lopez, una dulce memoria á los manes de la que

le dió al mundo. No puede leerse sin conmocion profunda y sin copiosas lágrimas esta composicion; y con todo deben leerla cuantos tengan afectos cordiales, cuantos gusten saborear el recuerdo de las maternales caricias.

En el escrito que lleva el título *La soledad y la poesía,* se encuentra un juicio general, á grandes rasgos, bellísimo y encomiástico del poema *El Diablo mundo,* que ha inmortalizado á Espronceda. Habia tantos puntos de contacto en las ideas escépticas y en el carácter melancólico, concentrado y sombrío de ambos escritores, que el Sr. Lopez lee y relee con fruicion al poeta, encontrándole de lo mas sublime y original que ha concebido el genio; si bien echando de menos la unidad de accion y la trabazon indispensables para no dividir el interés. Conviene con el vate en el modo pesimista de ver los engaños del mundo; se queja de la fé mentida de las esposas, de los amigos, de las queridas; y todo le parece falsedad y miseria, decepcion y perfidia: hasta es mentira la virtud, el heroismo, el amor y el interés! Reprueba que los hombres se empeñen en presentar la muerte bajo formas aflictivas, siendo tan dulce y consoladora como la describe el cantor. ¡Ilusion! ¡Qué habria dicho mi amigo de estas aserciones en los últimos dias de su existencia, cuando no podia tras-

mitir sus pensamientos, y la lengua se le caia á pedazos, y el dolor acerbo y la repugnante fetidez se estrellaban sobre sus escasos asistentes, presentando el cuadro mas lúgubre, desgarrador é insoportable! ¿Y quiere saber el lector cuáles son los versos del poema que mas le agradan, los únicos que cita en el ligero análisis apologético? Pues hé aquí el dístico:

« Malditos treinta años,
Funesta edad de amargos desengaños! »

Y se identifica con el maldiciente, con quien se figura marchar paralelo y describiendo ese período incierto, en que el hombre ni es jóven ni viejo, le ocurren comparaciones magníficas, como la del dios Término, puesto entre dos propiedades que no le pertenecen, y la del Etna, que tiene fuego en el corazon y blanca cabellera de hielo. No le ocurrió citar acerca de esta montaña engañadora la linda redondilla, en que Hurtado de Mendoza ha trasladado un gran pensamiento de Bocangel:

« Hipócrita el Mongibelo
Nieve ostenta, fuego esconde;
¿Qué harán los pechos humanos
Si saben fingir los montes?»

Varios de los lugares donde D. Joaquin tuvo alguna temporada de agradable solaz, ó donde, rindiendo culto al dios de los amores, pudo entregarse á meditaciones alternadas, á placeres y remordimientos, le han debido páginas de dulcísima leccion. Alicante, Madrid, Esquivias, Busot y el Escorial pueden añadir á sus memorias la de este escritor sentimental y pindárico. La *Pintura de Esquivias*, donde se supone que Cervantes escribió alguna parte del *Quijote*, y de cuyas inmediaciones hizo el teatro de los sucesos de su *Galatea*, contiene una reseña oportuna del libro de los libros, y rasgos descriptivos de aquel pueblo, tan propios como bien elegidos. Entusiasta siempre de la soledad y siempre compasivo con el pobre trabajador, traza la vida tranquila de aquellos aldeanos, al abrigo, como la grama, de recios vendavales, que tronchan la encina erguida; y establece dolorosos paralelos entre su miserable alimento y la hartura de los banquetes cortesanos. Respecto de la historia del *Ingenioso hidalgo*, hace los merecidos elogios, fijándose en la pintura de la edad de oro, en la relacion de la vida de Crisóstomo, en la historia de Cardenio y Dorotea, y en otros pasajes que mas le agradaban, dibujándolos con su natural habilidad. Y aprovecha la ocasion de tener el mundo por loco á D. Quijote, siendo tan bien

acondicionado y bueno, para lamentarse de que se llame locos á los que viven de ilusiones, siendo así que las ilusiones prueban la virginidad del alma. «¡Feliz locura! esclama: vale mas ser escéntricos que ser malvados.» En medio de su aspiracion á la perfectibilidad y á lo sublime, se olvidó de que aun hay otra cosa mejor que la locura que disculpa: mas vale todavía no ser malvado ni escéntrico, aunque se sobresalga un tanto menos.

Tengo á la vista una de las mas galanas, sentidas y espontáneas composiciones del Sr. Lopez, corta é improvisada, pero vaporosa y tierna cuanto cabe; su *Despedida de Alicante.* No es la despedida de aquella ciudad, cuando le mandó á los escaños legislativos: entonces ¿qué podia decirles el jóven abogado, el presunto procurador? Catorce años despues vuelve á pisar aquel pueblo hospitalario, donde recibe distinguidos obsequios, donde recuerda mejores tiempos, donde jóvenes literatos, que van en pos de él empujándole hácia el ocaso, ansían gozar los resplandores del astro, que admiraron en el meridiano, y que desciende á esconderse entre las sombras de la noche. Contempla lo que por él y por todos ha pasado durante su ausencia; evoca las memorias de sus paseos por el Malecon; siente el dolor de la partida y el mas acerbo aun de volver á encerrarse en la babilonia corte-

sana. Herida su delicada fibra por tantas y tan hondas impresiones, exhala un *adios* que conmueve las entrañas, que estravía la razon y que convierte en mar de lágrimas á cuantos se dirige. Al leer este saludo en la reunion de autoridades y numerosos amigos que lo despedian, fué tal la sorpresa y contento de los que le escucharon, que le pidieron con instancia el manuscrito para publicarlo. Confiólo de buen grado á los Sres. Campoamor, Ruiz, Aguilera y Mendía, que como literatos acreditados estaban en el caso de apreciar el mérito del artículo, y apareció á los seis dias, el 19 de Agosto de 1849, en el *Avisador alicantino*, con un preámbulo semejante á la relacion que acabo de hacer.

Al propio género sentimental y poético corresponden los dos breves y lindos escritos que contienen *Reflexiones á la luna*, en dos noches que consagró en Madrid á la contemplacion de su favorito satélite. La plaza de Oriente y la montaña del Príncipe Pio, que tenia tan á la mano cuando vivia en la calle de San Quintin, fueron siempre paseos de su predileccion. Por estos sitios, de tantas aventuras para él, hizo las reflexiones de que hablo, tan patéticas y sombrías como las horas elegidas para hacerlas. ¡Qué conjunto de bellezas, de observaciones curiosas y atrevidas! ¡Qué profusion de

ideas filosóficas y sorprendentes imágenes! ¡Qué fantasía para ver en el árido Madrid lo que pocos sienten ni perciben! El perfume de los jardines, el grito de las aves acuáticas de los estanques, el ladrido de los perros de la ribera, la voz ronca de los serenos, el contraste de la luz de los faroles con la del astro de la noche; de todo saca partido para remontarse al cielo de sus ilusiones, y para fascinar al lector, recreándole é instruyéndole. No caben formas mas seductoras en el arte del bien decir, ni figuras mas magníficas, ni mayor oportunidad de comparaciones, ni reminiscencias mas interesantes. Recuerda los infinitos amores, falsos y ciertos á la vez (y defiende con su propia esperiencia como el amor puede ser cierto y falso al mismo tiempo) que se habrán jurado por aquellas parejas, y maestro en la materia, apunta ideas luminosas, sin mas que reflejar lo que conoce y siente. Enlaza con estas fantasías deleitables escenas filantrópicas y humanitarias, como la del pobre jornalero que no puede dar pan al hijo que se lo pide, y se revuelve en consideraciones morales y en teoremas científicos: el dudoso orígen del mundo y su disputada pluralidad; las revoluciones del globo y de las sociedades; la desaparicion de los poderosos Asirios, de la sabiduría de Egipto, de la sin par Babilonia, de la opulenta Tiro y de tantos monumentos de la

orgullosa sabiduría. No desperdicia la ocasion de tener delante los régios alcázares para delinear paralelos, en estremo democráticos, entre la riqueza y la miseria. Leyendo estas elevadas concepciones hay que prescindir de la doctrina, porque todo lo absorve la forma encantadora; y el mas contrario á las teorías que sustenta, embriagado de placer, continúa hasta terminar, renunciando á su propia razon.

Traslademonos á los baños de Busot, en la provincia de Alicante, en donde escribió otras dos composiciones igualmente estimables, que intituló *Al mar* y *La salida del sol.* Los mismos paisajes encantadores, las propias producciones variadas, que á fines del último siglo dieron caudal abundante al naturalista Cavanilles para científicas observaciones, sirvieron á D. Joaquin María Lopez para estasiarse en la contemplacion de los mares, del cielo y de la tierra. Sus preguntas al Mediterráneo; las comparaciones entre los accidentes del mar y las cualidades del hombre; los recuerdos de Cartago y Roma; la analogía entre los berberiscos y nuestros provincianos de la costa; la descripcion del panorama que se descubre desde el Cabezo del Oro ó *Cabesó* de los valencianos; las conversaciones con el guia, y las consejas tradicionales que este le contaba sobre minas y tesoros y la

cueva sin fin de la Granota; la pintura de la aparicion del sol, con las variadas tintas y resplandores que dibujaba en aquel mapa magnífico; todo es soberbio y sorprendente por lo selecto del lenguaje, por la galanura de los rasgos y por el fondo de erudicion y filosofía que encierra. Nótase siempre el carácter distintivo de las producciones de este escritor; sus teorías y pasiones predominantes: la admiracion hácia el criador, el tédio de la sociedad, la glorificacion de sus ensueños y el martirio de las realidades. En el primero de estos artículos ha consagrado un tierno recuerdo á nuestro comun amigo, el diputado por Cuenca D. Severiano Fernandez, sepultado en el cementerio de los baños de Busot por su hermano el director del establecimiento.

Mas grave y de mayor caudal histórico es el escrito que dedicó *Al Escorial*, en una de sus escursiones á aquel sitio de recreacion y de descanso, en la semana santa. Capaz y memorioso, habla el Señor Lopez de todo, y de todo con profundo conocimiento, con citas adecuadas y con oportunísimas reflexiones. De la parte artística de aquella maravilla, y con especialidad de la Iglesia, dá noticias muy circunstanciadas: enumera los profesores de pintura y escultura que allí dejaron eternizado su nombre, y hace observaciones críticas bas-

tante exactas. Baja al panteon, donde pasa revista á los reinados de nuestros monarcas, desde los reyes Católicos hasta Fernando VII, y á rasgos atrevidos y maestros presenta los puntos culminantes de cada cuadro histórico. ¡Cuántas comparaciones y especies se le ocurren sobre el poderío de tantos soberanos y la nada de sus reliquias; entre las generaciones que los adularon ó temieron, y las que despues los han condenado á perpétuo olvido! Pasada la revista al monasterio, con su biblioteca y sus cláustros alto y bajo y galería de convalecientes, todavía quiere ensanchar el círculo de sus consideraciones y sale á los jardines y casinos. Pero aun no está en su elemento hasta llegar á los bosques: allí el canto del cuco y el olor del tomillo le recuerdan los años de su infancia, y se entusiasma y rejuvenece. Redobla allí su espíritu de comparacion, poniendo en paralelo el templo de un rey poderoso, las melodías de los órganos y las colgaduras de ricos tejidos, obras de los hombres, con el templo del espacio, el canto de los ruiseñores y la cortina de luz, obra de la mano del Hacedor. Donde quiera que fija su mirada pensador tan poético y fantástico, encuentra sobrados asuntos para lucir su exhuberante facundia, para instruir deleitando, para interesar al lector entusiasmándolo.

¡Qué lástima dá el ver incompleta, meramente

comenzada, la obra que denominó *Mis horas de recuerdos*! Hubiera sido una de sus mas estimables producciones, y con ella nos habria ahorrado escribir su vida, imitando á su querido Chateaubriand en las *Memorias de Ultra-tumba*. A juzgar por la introduccion, se proponia darnos cuenta de su infancia, de su juventud, de su vida política, de las escenas á que habia asistido como espectador ó como protagonista. Se propuso hacer un trabajo que participase de ligero y concienzudo, que no fuese rigurosamente histórico, ni biográfico, ni filosófico, difícil de definir, pero que tuviese el mérito de la verdad. Ideó, en fin, escribir pura y simplemente sus reminiscencias, para lo cual, antes de tomar la pluma, cerró todos sus libros, queriendo que hablasen sólo su memoria y su corazon. Bien podia fiar en semejante archivo el hombre tan privilegiado en esta potencia, que consagraba mucho tiempo á la meditacion y que debia á la naturaleza tan escelentes entrañas. Unicamento dejó bosquejados algunos rasgos de la infancia y empezado el capítulo de la juventud; pero aun en esta ligera muestra de su plan se reconoce la exactitud, el candor, la naturalidad y la franqueza con que cuenta sus primeros años. Es una verdadera confesion en que se acusa de las propias faltas, sin disimular las agenas, que influyeron en

las suyas. Nada de ostentacion presuntuosa; sino grande sencillez al referir la medianía de su familia, sin echar de menos riquezas ni rango. En lo único que pareciera exagerado seria en elogiar á su madre y en encarecer su amor filial, si hechos y testimonios infinitos no asegurasen que todo lo merecia aquella señora, y que el hijo la idolatró viva y la veneró muerta. No son muchos los hombres que dejan trazados por su mano juicios tan imparciales y modestos de sus propias acciones.

Mucho habria acrecentado la fama literaria de nuestro escritor otra obra que no dejó acabada: la novela original *Elisa y el estranjero*. Empezóla á imprimir en la oficina de Minuesa en 1853, dejando de proseguirla por disidencias con la escogida heroina: hoy ocupa 110 páginas del tomo sesto lo que de aquella notable produccion se ha encontrado. Esta novela le ocupó con empeño los últimos años, preocupándole tanto como su postrer compromiso amoroso: es quizá el escrito en que puso mas meditacion y trabajo, y en el que sobreabundan los conocimientos histórico-literarios, las ideas sentimentales, y muy exactas y hábiles descripciones. Aunque el Sr. Lopez preferia el género de novelas apasionadas, de grandes rasgos y de brillantes imágenes, como las de Chateaubriand, á las descriptivas, que corren suavemente y alguna

vez con emocion, como las de Dumas y Sue, la suya participa de ambos caractéres, siendo en uno y en otro digna de alternar con aquellos grandes modelos. El fingimiento de que publica un manuscrito adquirido mientras su emigracion en el mediodia de Francia, está mal sostenido; y no sé el objeto con que lo figuró, para dejar tan al descubierto la suposicion. El estranjero Emilio refiere su vida y sus viajes, primero por Escocia é Inglaterra, por los Estados-Unidos de Norte-América y por Alemania, y los que en su segunda salida hizo á Oriente por Grecia, Turquía y Palestina, á Italia y últimamente á España. En el Escorial conoce á Elisa, jóven de un físico bellísimo, de una alma perfecta, pintora inteligente, música consumada, con una librería selecta de clásicos griegos, latinos, italianos, portugueses, españoles, ingleses, alemanes y franceses, cuyas lenguas poseia y hablaba como la propia castellana. Comienzan por estimarse y acaban por un amor intenso; pero Elisa se niega á casarse porque es hija ilegítima y no se humilla á recibir un nombre que no puede devolver.

Todo el argumento está cuajado de episodios de la propia vida del Sr. Lopez, desfigurados, desleidos ó traspuestos en personas de diversa condicion y sexo, en diferentes lugares y épocas que los verdaderos sucesos. Emilio tiene una juventud

idéntica á la de D. Joaquin, con mil escenas iguales y carácter semejante: Elisa es su creacion fantástica, la mujer ideal que buscaba y no encontró en el mundo: el padre de Elisa es un patriota puro, honrado, pobre, liberal, siempre amigo del pueblo y defensor de los derechos de la humanidad. Finalmente, en Elisa quiso reunir tres personificaciones queridas: los rasgos de su inolvidable madre, las condiciones que hubiera pedido á la esposa de su gusto y los votos proféticos de lo que deseaba que fuese su hija natural Elisa. Las anécdotas de la pobre del Escorial y los celos á que dió márgen, son tomados del natural, y hechos auténticos que le ocurrieron: los juegos y las lecciones del padre de la Elisa de la novela son un fiel trasunto de lo que pasaba hace tres años entre D. Joaquin y su niña Elisa. Este era el que leia en el porvenir de su hija el terrible renglon de *ilegítima*, y el que se envanecia creyéndola dotada con el sentido intelectual del buen gusto. Si las lecciones paternales que escribió hubieran sido prácticas, nadie le habria ganado en mejorar la educacion. ¡Qué consejos tan magníficos epilogados en una sola hoja, y qué descripciones tan originales y oportunas de los paises que recorre el estranjero! La de Valencia y los valencianos, y las consideraciones sobre Sagunto, son de lo mas bello y bien

sentido que puede leerse. Pues el diálogo crítico entre Elisa y el estranjero sobre el arte de la pintura y sobre el mérito comparado de la literatura y de los escritores clásicos de todas las edades y naciones, es un boceto ligerísimo, pero de mano inteligente y maestra, una miniatura preciosa que no se acaba de admirar.

Despues del propósito de bosquejar sus ilusiones, los goces de su vida, las personas y objetos de su cariño, la novela tiene otro fin principal: justificar ciertos amores, y sobre todo hacer la defensa de los hijos naturales. No es el Sr. Lopez el primero que se ha quejado de la legislacion y de las opiniones admitidas sobre esta materia, advertido y aquejado del mal que producian á su causa. El obispo de Calahorra, D. Juan Bernal Diaz de Luco, á quien pesaba la nota de ilegítimo, al escribir su *Práctica criminalis canónica*, impresa en 1554 y tantas veces reimpresa y anotada, se quejó fuertemente de las penas que el derecho establece para los hijos nacidos de cópula ilícita, calificándolas de crueles y hasta de inícuas. A Lopez le dolia semejante herida en la persona de su Elisa, y por eso la consuela diciéndole, que basta ver la virtud y la belleza de un ángel para adorarlo, sin preguntar de dónde viene ni procede; que cada uno es hijo de sus obras y que solo el pecado de Adan

es transmisible. No se contenta con defender el fruto inocente de una union criminal; disculpa al padre y á la madre con toda clase de argumentos, pero guardándose bien de espresar si la indulgencia acomodable á dos personas libres tiene igual aplicacion á los hijos adulterinos. Alentada Elisa con tan buena defensa dice, que vale mas ser hija ilegítima de un hombre pobre y honrado que legítima de un malvado opulento: «Mas querria yo, »añade, ser hija natural de Sócrates, que legítima »de Neron.» Como todos los sofismas, este adolece de no comparar al bien con el mal, sino un mal con otro mayor: la lógica discurriria de esta manera: «De cualquier modo preferiria yo ser hija de »Sócrates á serlo de Neron; pero aun de Só»crates quisiera mas ser hija legítima que ilegí»tima.»

Emilio acompaña á Elisa en un viaje marítimo desde Valencia á Málaga (parodia del que hizo Don Joaquin á visitar al juez de Estepona), y á poco de pasar frente de Cartagena, se quedó sin continuar la novela, que no sabemos cómo ni dónde hubiera tenido su desenlace. Pérdida grande fué para nuestra literatura que no llegase á su fin esta notable produccion; aunque en la parte que poseemos hay lo suficiente para calcular lo que debia esperarse del talento, de la instruccion, del carác-

ter y del genio del Sr. Lopez para este género de creaciones caprichosas.

Mas formal, mas sólida y de utilidad es la obra que dió á luz de 1849 á 1850 con el título de *Lecciones de elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisacion*, en dos tomos en cuarto, que por estar ya estampados en mayor tamaño, no ha repetido el editor en esta coleccion. Está señalada como de testo para la facultad de filosofía, y su mérito inconcuso justifica la eleccion del gobierno y la propuesta del Consejo de instruccion pública. En la parte de ejemplares que mandó á Cuba, es notable la dedicatoria al capitan general de aquella isla D. Federico Roncali, por la brevedad y lisura de las frases, y por la declaracion de la diferencia que los separaba en política, como en lo material de la distancia. Abraza el primer tomo veinte y cuatro lecciones, trece sobre elocuencia general y once sobre la del foro, con un artículo *del abogado*, que indemnizaria á sus compañeros del colegio de Madrid de las honras que han dispensado al autor. El segundo tomo comprende diez y nueve capítulos sobre elocuencia parlamentaria y once de la improvisacion, concluyendo con uno de puro sentimiento hácia la juventud, á quien lo consagra. A las personas que no conozcan bien á mi difunto

amigo, les recomiendo al menos que lean sus tratados de la elocuencia del silencio, del abandono en el discurso, consejos al orador parlamentario, escelencia de la improvisacion, y el del improvisador despues de dejar la tribuna: seguro estoy de que han de tener un buen rato, y de que acaso este primer placer les sirva de cebo para sentirse ávidos de hojear y repasar toda la obra. D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ no habria cumplido su mision sin escribir en su terreno propio, del asunto que era su divisa, su aficion innata y su gloria especialísima: en sus lecciones ha reducido á reglas, á un cuerpo de doctrina lo que él era de hecho, lo que hacia naturalmente, sin mas preceptos que el del Criador, que le infundió el don de la palabra con los mas seductores atributos. Juzgando por su espontaneidad y achacando al estudio lo que era conatural gracia, sostiene en su libro que cualquiera persona con la aplicacion y el ejercicio llegará fácilmente á improvisar: asercion que contradicen otras de sus sentencias y que se halla condenada por la esperiencia diaria. Estampó sin duda tan animoso anuncio por alentar al estudioso ó por esceso de modestia: quizá juzgaba arrogante el suponerse dotado con facultades especiales, de que la generalidad carece. Con esta produccion satisfizo el SEÑOR LOPEZ los deberes de orador de primer órden,

pagando el tributo que le imponia el concepto público: todos los demás escritos eran ocios literarios, distracciones de su mente, que vagaba fuera de la realidad y mas allá de lo posible. Admirado como orador por los que le escucharon, lo será tambien como escritor distinguido por los que lean sus obras.

EPÍLOGO. Aunque en situacion algo angustiosa y poco á propósito, he escrito la vida de mi amigo con el interés que se merecia, con la especificacion posible, presentándole al lector en todas sus situaciones, sin omitir faccion alguna importante ni en lo moral ni en lo físico. Acaso el deseo vivo de ser imparcial me ha llevado hasta tratarle con mas severidad que contemplacion, con menor amistad que justicia. Y lo peor es que en compensacion de un narrador austero no ha encontrado el difunto un historiador suficientemente ilustrado. Para dibujar figura tan grandiosa, para enaltecer la perla de nuestros oradores, se necesitaba pluma mas gallarda que la mia. Yo hubiera deseado en esta ocasion ser un Plutarco, un Salustio, un Mariana, un Robertson ó un Gibbon; pero disculparán mi atrevimiento los tiernos afectos que al protagonista me unieron y el conocimiento especial que he tenido de su vida y de su carácter. Resumiré todo lo dicho en breves lineamientos y cortadas frases.

Don Joaquin María Lopez, ni por la familia, ni por el nacimiento, ni por su educacion infantil ofrece particularidades que llamen la atencion, salvo el vislumbre de los gérmenes de una memoria prodigiosa, de una imaginacion fecunda y de una espontánea grandilocuencia.

Adolescente y escolar, muestra ya aficion al saber, descubre mas los embriones de su genio, si bien alternando lo saludable y lo peligroso, la aplicacion con las distracciones y los placeres.

Jurisconsulto en ejercicio, se acredita desde luego, y no obstante los azares y compromisos de la política activa, logra universal aprecio, clientela numerosa y provechos bastantes para una decorosa subsistencia.

Como representante de la nacion en Córtes, se abre estensos horizontes, brilla cual astro de primera magnitud, conquista una reputacion europea, ocupa los puestos mas eminentes del Estado, es el ídolo del pais en mas de una ocasion, y á su poderosa palabra se conmueve la sociedad entera, arrastrando en pos de sí voluntades, partidos y gobiernos.

En todas las posiciones de hombre público resalta su lealtad, su modestia, su probidad y desinterés, su amor á la patria y su decision á sacri-

ficarse por el pueblo, por sus franquicias y libertades.

Como particular, es laborioso, sencillo, escelente ciudadano, cordial amigo, benéfico y limosnero, sensible á la desgracia, buen hijo, cristiano sin afectacion ni hipocresía, padre cuidadoso de su familia, por cuya educacion y suerte se afana y desvive.

Orador.... no ha tenido quien le sobrepuje, aclamándole la opinion unánime el Demóstenes de los tribunales, el Ciceron de nuestros dias, el Mirabeau de las Córtes españolas, el tribuno por escelencia.

Sus escritos le han ganado un lugar distinguido entre los hombres de ciencia, entre los literatos de primer órden, para lo cual bastaban la *Novela* y las *Lecciones de elocuencia.*

Una sola falta, un defecto intrínseco se descubre en su vida de esposo, que he representado con el fuerte colorido de su frenética pasion; ¿pero dónde está el mortal perfecto, completamente bueno, sin tacha ni lunar alguno? ¿Cuántos hombres llegan á reunir cualidades tantas y tan eminentes, con un solo vicio sustancial, con un solo pero? ¿Ni quién sabe si aniquilada en él la pasion amorosa habria dejado de ser el orador florido y elegante, ardoroso y poético que canoniza el mundo?

El mismo defecto que le condujo á escenas bochornosas, á pasos degradantes, asunto de censura y de anécdotas deplorables, le tenia siempre dispuesto á la sensibilidad mas esquisita, á la caridad, al enternecimiento, al interés por cuanto era digno de estima, de compasion ó de indulgencia. ¿Qué importan las pequeñas fracciones en una suma tan cuantiosa? Las manchas del sol no le quitan que sea el luminar mayor del universo. Ni se toman en cuenta las espinas ante el esplendor y fragancia de la rosa. Admiremos la sabiduría de la Providencia, que así ha entremezclado los sentimientos del bien y del mal en el corazon de las criaturas, estableciendo una compensacion incesante entre el dolor y el placer, y dejando tan próximos á tocarse lo heróico y lo vulgar, lo sublime y lo estravagante. D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ fué de los pocos escogidos como destellos de la Omnipotencia, pero que no son omnipotentes. Si sus contemporáneos pudieron advertir en él alguna mancha de la mísera humanidad, hubieron de perdonársela ante la riqueza de dones celestiales con que se vió adornado: milagro de oradores, ejemplar de almas grandes, modelo de honrados patricios.

DESPEDIDA. Te he pagado, carísimo amigo JOAQUIN, te he pagado con usura la deuda: solo te debia un epitafio, y he añadido una historia entera. ¿Quién ha-

rá semejante homenaje sobre mi tumba, habiéndome faltado el único comprometido á ejecutarlo? Tú, JOAQUIN, dejaste este valle de lágrimas á los cincuenta y siete años: hoy los cumplo yo: pocos dias me restan, si el hilo de mi vida no ha de tener mas longitud que el de la tuya. ¿Por qué quiso la suerte librarte de la carga de mis honras y echar sobre mí el peso de las que tú mereces? ¡Caprichos del destino, que con razon le representan ciego! Tú, Crisóstomo profano, que de mi pequeñez y mi nada hubieras escrito divinidades, creándolas en tu fantasía, enmudeciste primero para callar despues eternamente: y yo, que tan poco puedo decir bien espresado, me he visto comprometido á hacer el retrato mas importante, mas difícil y de empeño. Si no mi buen deseo, suplan, amigo querido, los accidentes con que he procurado enlazar esta tarea. A tí, que viviste de recuerdos, te serian muy gratos los que te he consagrado, pedazos de mi corazon y simpáticos del tuyo.

¿Quién como tú comprendia cuán digna era mi Paula de cariño y de memoria? Ambos sois la sombra de mis diarias meditaciones, de mis nocturnos ensueños, de mis contínuos pensamientos. Queriendo unir tu biografía con el perenne culto que á Paula debo, he borrajeado este escrito en el papel que ella dejó timbrado: debió ir á tí en epís-

tolas amistosas, cuando existias; y ahora te busca muerto para entonar el canto del cisne: donde se hubieran escrito sermones de reprension, ha venido á estamparse el sermon de honras.

Al escribir tu vida he leido, releido y repasado tus cartas, ansioso de empaparme en tus pensamientos y de identificarme contigo. Cada frase, cada palabra tuya me ha hecho meditar largos ratos, porque me recordaba tiempos, personas y sucesos que volaron, porque heria mis fibras, mas flexibles de lo que tú las creias, y mas susceptibles hoy que entonces: hasta en tus garabatos taquigráficos he encontrado mil sensaciones, que te resucitaban á mi contemplacion.

Sí, Joaquin; he trabajado este escrito en mi retiro lugareño, por tí tan celebrado, morada tuya y de tus hijos varias veces, asilo de cuanto te pertenecia y templo de tu culto.

Lo he concluido el dia de mi cumpleaños, recordando con honda pena los que celebré con personas amadas, que ya no son; los que tú celebraste con tus brindis; los que se hicieron célebres por tus versos.

Por último, lo he fechado en mi tusculano *Cerrillo*, poniendo por testigos á las plantas y á las flores, hermanas de las de *Bulilla*, en cuyas corolas me imaginaba ver todavía el reflejo de tus

miradas, la imágen de tu rostro pensativo. Y lo he fechado dentro del panteon de Paula, suspirando por ella y por tí, y llorando en vuestro nombre por la patria querida. ¡Pobre patria! Perdió en tí un defensor, que ahora quisiera yo ver en su asiento del Senado.

El mundo dirá de mi escrito lo que quiera. ¿Cómo dar gusto á tantos paladares con un solo manjar mal sazonado? Pero sé que si tú leyeras esta noticia histórica, aplaudirias la rectitud de tu amigo, y esto me indemniza de cuanto puedan censurarme. Figúrome verte en el sarcófago; que te reanimas al eco de mi leyenda; y que alzando tus rotos y descarnados brazos me quieres estrechar contra tu pecho helado, en señal de gratitud.

Adios, Joaquin: te alejaste cadáver de la córte, dificultando mis visitas á tu huesa; pero el progreso de la civilizacion, que tú encomiabas, ha tendido una barra de hierro desde Madrid al camposanto en que yaces: no te faltarán, si vivo, las flores y las lágrimas de mi amistad. Mas de sesenta leguas que distamos, se cruzan en horas, gracias á la potencia del vapor. Pero ¿qué es esto comparado con el vuelo del espíritu? Una eternidad nos separa, y en un segundo puedo ir á buscarte en la locomotora de la muerte. ¡Adios, adios!

Barajas de Melo, en el panteon del Cerro, 7 Julio, 1857.

APÉNDICE

DE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

NÚMERO PRIMERO.

BIOGRAFIAS DEL SEÑOR LOPEZ.

A.

Del PANORAMA ESPAÑOL, tomo 2.°, pág. 286, impreso en Madrid en 1842.

Si la biografía del personaje que nos ocupa no fuera otra cosa que una exacta relacion de los hechos mas notables de su vida pública, abandonaríamos como innecesaria nuestra difícil tarea, seguros de que la historia de las últimas tempestades que han agitado nuestro océano político, nos presentaria á este nuevo apóstol de la regeneracion española en cada una de sus páginas donde la revolucion ha dejado caer un nuevo y completo triunfo. Le encontraríamos donde quiera que nuestros ojos se fijasen: en las altas regiones del poder y en las avenidas del pueblo; en las exigencias de ayer, en las exigencias de hoy y en los instintos de siempre; en el tumultuoso choque de los partidos y en el aislamiento de la vida privada; en los debates parlamentarios y en las contiendas forenses; empero, dignatario del poder, ó representante del pueblo, siempre mártir de su religion política, escritor público ó simple abogado, siempre el mas constante sostenedor de nuestros códigos, siempre el apóstol de la humanidad, y por eso su apostolado y su martirio son los mas preciosos laureles de su brillante gloria.

Pero no. La biografía de semejantes hombres no es la acumu-

lacion de unos cuantos hechos que mas notablemente han llamado la atencion de sus contemporáneos; no es tampoco la sencilla relacion de sus trabajos y persecuciones; es, sí, la observacion, el estudio de esos mismos hechos, la influencia que estos han ejercido y podido ejercer en los grandes acontecimientos políticos y literarios de su época, la moralidad de sus ideas, la union íntima de los fenómenos que han producido en su actividad intelectual esos terribles contrastes, esos instintos poderosos, esa superioridad indefinible que resalta en la fisonomía de sus discursos, y con la que ha sabido apoderarse del pensamiento para decir al mundo: «escúchame ó contémplame.» Y todavía mas, todavía tras la investigacion filosófica, tras el análisis desmenuzador de los sucesos mas insignificantes, nos quedan esos elementos de cálculo, que á cada paso encontramos en la calificacion de los actos mas ó menos complicados de su vida pública ó privada, hasta que ya ilustradas las cuestiones y hecho el escrutinio de las afecciones que necesariamente han de despertar en nuestra sensibilidad, podamos decir á nuestros lectores que nuestras palabras, purificadas en el crisol de la conciencia, encierran en sí toda la fuerza de la verdad.

Empero, antes de entrar en materia, queremos tocar como de paso uno de esos fenómenos que ha precedido á todos los actos de la vida parlamentaria del Sr. Lopez. Nadie ignora que entre los hombres que mas notablemente han figurado en los últimos acontecimientos de nuestra regeneracion política, ninguno ha sido mas exaltado en sus principios, ninguno mas constante en su decidida oposicion á los conceptos equivocados y sistemas desorganizadores de nuestros gobernantes; y nadie ignora tambien que en medio de esa vida parlamentaria, tan exhausta de ilusiones y tan abundante de amargos y estériles desengaños, lejos de amortiguarse los odios de partidos y los envejecidos rencores, las contínuas derrotas de los unos y los triunfos de los otros, aumentan mas y mas el odio que las proscripciones y las cadenas han hecho nacer mas de una vez en medio de los calabozos ó en medio del destierro, destruyendo para siempre la esperanza de toda transaccion posible. Pues bien, á pesar de esos nunca apagados rencores, y á pesar de diversas banderías que decidida y constantemente quieren sostener á todo trance el principio que representan, ninguno mas querido, ninguno que haya despertado mas simpatías en el corazon de todos los españoles; y cuando el torrente impetuoso de su voz resuena en la arena parlamentaria contra sus mas notables adversarios, en esos momentos, en esos momentos en que cada palabra es un anatema que aumenta por grados la irritacion de los partidos contendientes, Lopez no tiene enemigos, solo tiene admiradores. El aplauso uná-

nime del Congreso lo saluda, y los mismos que han comprometido quizá el voto que ha de pesar sobre los destinos de la nacion le aplauden con furor. Pero este fenómeno que á primera vista parece indefinible, está esplicado en la naturaleza misma de esa tendencia que nos arrastra al centro turbulento de las revoluciones: Lopez, digno representante de la nuestra, no ha tenido que ir á buscar en el foco de estrañas turbulencias principios exóticos ni aplicaciones absurdas, absolutamente imposibles entre nosotros. Nuestra revolucion se ha formado con sus instintos, se ha formado con las exigencias de nuestras costumbres y de nuestras necesidades; y Lopez, identificado con ella, ha sido la revolucion misma, pero una revolucion española y solamente española, y por eso el único quizá que mas simpatías ha despertado en el corazon de los españoles de todos los colores.

Nació D. Joaquin María Lopez en 15 de Agosto de 1802, en la ciudad de Villena, entonces reino de Murcia y hoy provincia de Alicante. Sus padres contaban solo con una mediana fortuna, si bien se hallaban á la próxima espectativa de mayorazgos de alguna consideracion; y marcamos esta circunstancia como uno de los puntos que mas deben resaltar en su vida política. La situacion literaria del Sr. Lopez fué por algun tiempo descuidada. Establecidos sus padres en un pueblo donde eran casi del todo desconocidos los medios de saber, habia salido de la infancia cuando apenas sabia trazar imperfectamente algunas letras, y su estudio de humanidades se redujo poco despues á aprender algunas anticuadas reglas de latin, que aun tenia olvidadas al entrar en filosofía; de modo que si Lopez hubiera sido de esos hombres de quienes la educacion científica se apodera desde los primeros años de su vida, nada estraño sería que su nombre hubiese llenado las páginas de la historia del gran mundo literario; pero como sus primeros años carecen de semejantes auxilios. Lopez, entrando tardía é imperfectamente en el campo de las ideas, y ocupando quizá el primer lugar entre las mas brillantes notabilidades de la época, nos obliga á confesar que el talento y el genio son en él de una creacion espontánea; la poesía y la conciencia de su espíritu de poeta.

Otra circunstancia vino á hacer mas desventajosa la situacion en que se hallaba. Su madre, que habia recibido una esmerada y poco comun educacion en el colegio de Nuestra Señora de Loreto de esta córte, y su padre tambien abogado antes en ella, hubieran podido llenar el vacío en que los tenia la falta de recursos; pero Lopez estaba la mayor parte del año con su anciano tio, que se habia retirado del mundo, despues de haber recibido importantes y honrosos destinos en la órden de S. Juan, fijando su estancia en una casa de campo situada como en medio del

desierto. Esta circunstancia, que como hemos dicho era desventajosa, lo es en efecto para la mayor parte de los hombres; con todo para el hombre todo sentimiento, para el hombre todo genio, donde quiera hay un libro abierto, grande, sublime y lleno de sabiduría como su alma; en medio del ruido de las Córtes, en las academias de los sábios y en las monstruosas bibliotecas de la Europa, encuentra tanta inspiracion como en medio de la soledad. Por eso, niño aun, allí fué donde Lopez, solo, abandonado á sus primeros instintos, reconcentrado en sí mismo, sin conocer otro mundo que el reducido horizonte que descubria, ni otras gentes que los sencillos aldeanos que lo rodeaban, se lanzó en brazos de la naturaleza para aprender, como nuestros filósofos antiguos, en la grande obra del Criador. El hombre en medio de semejante aislamiento, todo lo contempla; la naturaleza parece callar de vez en cuando para dejarse comprender, y entonces ningun objeto esterno lo distrae; todo lo compara, todo lo analiza: la creacion, en suma, le enseña en el órden indefinible de sus maravillas esa lógica que no se aprende en los libros, pero que despierta á su antojo nuestra sensibilidad y se apodera de nuestro espíritu. Lopez, abstraido en sus meditaciones y estudiando en el grande aparato que lo rodeaba, se estudiaba á sí mismo sin comprenderlo. El desierto nunca está callado ni solo para el genio. El murmurio de los rios, los últimos rayos del sol, los últimos reflejos de la luna que resbalan sobre la superficie del lago, el trinar de los pájaros, eran bellas imágenes que hacian brotar en su corazon una idea de amor. Por el contrario, las ideas de esterminio y destruccion brotaban envueltas en su cabeza con el manto de la tempestad. El bramido de los vientos, la lluvia, el trueno, el relámpago, el rayo, levantan el corazon al Dios de las venganzas para demandarle piedad. Así fué como Lopez comenzó á desarrollar y cultivar esa imaginacion, de que despues hemos tenido tan sublimes rasgos en la tribuna y en el foro.

Sus ideas y su lenguaje es el de la pasion, su modo de sentir el mas vehemente; pero esta pasion y esta vehemencia que perjudican su alma y hasta la exactitud de sus juicios, parece que debe perjudicar con frecuencia la felicidad de su vida. Se le conoce, luego que sabemos que sus primeras ideas han rodado en la soledad y que sus primeras impresiones las ha recibido de la naturaleza, tan desnuda como su alma y tan encontrada con la escuela del mundo.

A lo arraigado y profundo de aquellas impresiones, y á lo repugnante y odioso del contraste social, debe atribuirse en mucho su lenguaje apasionado y severo y su carácter inflexible respecto de sus creencias. Lopez, en medio de ese movimiento indeclinable de las revoluciones, en medio de la agitacion terrible

y continuada que se siente en las altas regiones parlamentarias, y en medio de esas conmociones eléctricas que los partidos esperímentan en las violentas crísis á que nos reducen miserables sistemas, tan gastados é insustanciales como las gastadas cabezas que lo sostienen; Lopez, aislado consigo mismo, huye de los círculos políticos y no se presenta en la arena de los debates parlamentarios, sino como una necesidad terrible que lleva en sí las exigencias del pais que representa.

Sin embargo, despues de nuestras primeras reflexiones, es preciso confesar que semejante aislamiento nada tiene de estraño, porque la misantropía nunca puede tener cabida en un corazon de fuego como el suyo Lopez está aislado consigo mismo, como lo está el espíritu con el genio.

El inmenso cúmulo de sus tareas forenses y los estrados á que contínuamente tiene que asistir, le dejan muy pocos momentos de solaz que dedicar á sus p'aceres literarios, que solo encuentra en su escogida y numerosa biblioteca, donde guarda cuidadosamente las obras de los mas célebres poetas de todas las épocas. Allí es donde mas á su placer se encuentra; allí es donde le ven muy pocos amigos, porque ese lugar está destinado para los recuerdos de su juventud y para esos amigos que siempre tienen en su corazon las ilusiones de sus primeros años, para los poetas: en estos instantes su alma arrancada de la áspera senda de los negocios públicos, se olvida de todos, se olvida de sí mismo, y no vé otra cosa que el paraiso de sus primeros amores, la inocencia y los ensueños de su vida; y el alto dignatario, el representante del pueblo, el abogado y el escritor público, todo desaparece. Shakespair y Calderon, Milton y Crebillon, rompen la marcha en el dilatado campo de sus encantadas ideas.

Amante de las glorias nacionales, está familiarizado con las obras de nuestros mejores autores, y cada triunfo de nuestros modernos poetas, es un momento mas de vida para su corazon. El tambien lloró sobre el sepulcro de Espronceda, y sus palabras de fuego hicieron brotar abundantes lágrimas á los que le oyeron. En aquellos momentos recordamos cuando el orador respondia al malogrado poeta: «Las canas en nuestras cabezas son como la nieve en los bordes del Vesubio.»

A esta causa atribuiremos el desvío y recogimiento que en él se notan y lo hacen separarse todo lo posible de la sociedad. Su sencillez, su candor, las ilusiones en que vaga á pesar de las terribles convicciones y frios desengaños que ha adquirido en el campo de las esperiencias, su buena fé en todas las circunstancias de la vida, sus inclinaciones favoritas, la exageracion á que lleva siempre sus afectos, su dulzura y amabilidad, llevan en pos de sí todas las simpatías de cuantos le conocen; con todo, su cabe-

za con un corazon mas al nivel con la táctica del mundo, le haria quizá menos apreciable en su línea privada, pero de mas utilidad para los negocios públicos y de mas utilidad tambien para sí mismo.

Empezó Lopez sus estudios de filosofía en el colegio de S. Fulgencio de Murcia, bajo la direccion del instruido profesor D. Francisco Sanchez Borja; pero lo azaroso de la época hizo que la enseñanza se redugese solo á tres meses, si bien su desgraciado profesor Sanchez Borja, despues diputado en las actuales Córtes de Cádiz, se dedicó con esmero á la instruccion de su jóven alumno, cuyas felices disposiciones, que conocia y adivinaba, no quiso abandonar de modo alguno.

El segundo año de estos estudios fué perdido para Lopez, por una enfermedad que en muchos meses hizo desesperar de su vida. Con tan escasos recursos empezó el tercer año: apenas sabia algunas nociones de latin, y esto, con algunos recuerdos de lógica, hacian todo el caudal de sus conocimientos. Nada conocia de literatura, nada de historia, de ciencias exactas, ni de esos ramos tan necesarios para formar nuestra educacion literaria. Pero Lopez devoraba silencioso ese deseo de saber, atrevido, noble y generoso que solo saben sentir las almas grandes; Lopez nada sabia, pero lo queria saber todo, y saberlo tan pronto como lo ideaba; él habia fijado sus ojos en el infinito espacio de la ciencia y de las artes, pero no para medir la distancia que le separaba, no para retroceder ante la difícil y poco trillada senda de la sabiduría, sino para salvarla, para apoderarse del pensamiento, para ensayar las fuerzas de su genio con el movimiento continuado de la ilustracion del mundo. Para tan temeraria empresa solo dos circunstancias le favorecieron. Su talento vasto, claro y despejado y la facilidad de simultanear dos ó tres cursos de ciencias distintas. Entonces fué cuando se dedicó á estudiarlo todo; encerrado en su gabinete, su sociedad estaba reducida á los mejores autores de las ciencias que practicaba y á sus maestros; y el primer año de legislacion que estudió en la universidad de Orihuela á la edad de 17 años, obtuvo la cátedra de filosofía moral y de derecho natural, que sirvió no solo con el mejor celo y notable aplicacion, sino con aprovechamiento de la mayor parte de sus discípulos. Aun no habia cumplido los 18 años, regenteó las cátedras de derecho romano, derecho patrio, constitucion y economía política, dejando por fin las aulas para seguir la práctica de abogado en esta córte bajo la direccion del ilustre jurisconsulto Don Manuel Cambronero.

La práctica no se redujo como es de creerse á la asistencia de estrados y al simple estudio de voluminosos espedientes: una simple pasantía no era adecuada para el talento que todo lo ab-

sorbia, que todo lo profundizaba y que todo lo hacia suyo. Cambronero penetró desde los primeros dias los ventajosos conocimientos de Lopez, y muy pronto le entregó defensas complicadas, que fueran de difícil resolucion para otro que no hubiera sido el personaje que nos ocupa. Pero Lopez, aunque entonces bajo la direccion de Cambronero, desempeñaba los mas delicados encargos con la facilidad, soltura y acierto que el mas esperimentado jurisconsulto, y de tal modo, que su director le confiaba ciegamente los mas árduos negocios, seguro de que en manos de tan aventajado discípulo obtendrian los mas felices resultados.

Recibido de abogado, trató de regresar á Villena: hasta aquí habia sido mero espectador de los acontecimientos políticos que sucesivamente nos habian ocupado. La revolucion, que todo lo amenazaba destruir y que se habia levantado sobre los tronos de Europa, haciendo rodar por el suelo humeante con la sangre de los pueblos el poderío de los reyes, estaba personificada con el héroe del siglo. Esa revolucion no era una revolucion española; era solamente un poder terrible, una fuerza espansiva que todo lo oprimia y que habia salvado el pirineo, no para unirse á nuestras tendencias, no tampoco para despertarlas, sino para contenerlas, para apagar la sed de sangre, arrancándonos riquezas y soldados con que llevar las llamas y la desolacion al capitolio de la Rusia. Por eso en el corazon de Lopez no habian tenido eco los instintos revolucionarios de la Francia; por eso no habia hecho mas que medirlos con la vista y contemplarlos en silencio; pero ya era imposible permanecer por mas tiempo espectador pasivo: no se trataba de exóticas influencias; se trataba de la salvacion de la patria. El ejército francés habia invadido en 1823 nuestro territorio, y Lopez siguió á la Milicia Nacional movilizada, agregándose al ejército de Ballesteros, hasta la accion del Campillo de Arenas. Poco despues de esta célebre jornada fué perseguido y conducido preso al cuartel general realista fijo en Novelda, de donde salió para el vecino reino de Francia, fijándose en Momtpeller, único punto donde le permitieron establecerse. Este contratiempo, si en parte produjo grande alteracion en los intereses de Lopez, no fué para él tan desventajoso. A su deseo de saber se presentaba ancho y oportuno campo; así fué que lejos de abandonarse á los placeres de la juventud, se dedicó con afan al estudio de la medicina y ciencias auxiliares, bajo la direccion de los mas acreditados profesores de aquella escuela. De esta suerte pasó Lopez algunos dias soportando las fatigas del destierro, cuando por intercesion de algunos amigos y á consecuencia de desgracias de familia, se consiguió su vuelta á España, donde tuvo que volver á recibirse de abogado, para comenzar la tormentosa vida del foro. Establecido en Alicante,

fué tal la aceptacion que se granjeó en su profesion, que desde entonces su estudio ha sido un inmenso cúmulo de negocios, que solamente él pudiera llevar á cabo entre las diversas tareas que como hombre público le suelen distraer.

Su reputacion de abogado, unida á la reputacion tan bien cimentada de sus vastos conocimientos, crecia mas y mas, hasta que en 1834 le nombró la provincia de Alicante su representante en el Estamento de Procuradores, y aquí empieza con la tercera época del Sr. Lopez la vida del hombre político y la del representante del pueblo; pero no de aquel pueblo que se entregaba ciegamente en manos de hombres que habian adquirido alguna popularidad en medio de las revueltas de los primeros años del siglo; popularidad que si fué injustamente merecida, no les produjo otra cosa que la falsa posicion en que se encontraron en la verdadera y única época de nuestra revolucion. Lopez desde 1834 ha sido nombrado Procurador ó Diputado por diversas provincias de un pueblo esperimentado, de un pueblo que trabajado por la orgullosa presuncion de la mayor parte de sus gobernantes, habia aprendido á penetrar en los adentros de las cosas y á despreciar la loca vanidad de los que se habian erigido pontífices de nuestra política, para hacernos creer en la instabilidad de sus gastados sistemas. Por eso nosotros creemos que la llegada de Lopez al Parlamento fué uno de los mayores acontecimientos de nuestra revolucion. Sin nombre en política, sin pretensiones de ninguna clase, se encontró cara á cara con esas notabilidades, cuya poderosa influencia todo lo arrastraba al centro de sus operaciones, y á donde no podian llegar de modo alguno cabezas que no fueran completamente organizadas. Pero Lopez no habia nacido para brillar entre las medianías; Lopez demandaba una esfera mayor, la esfera del genio, la esfera del talento, altamente apasionado y pensador, y las circunstancias depararon al jóven campeon esperimentados y notables adversarios que despues de una terrible y continuada lucha habian de retroceder, dejando caer los laureles de la gloria sobre las sienes del incansable adalid que avanzaba cada dia sobre el campo de tan gloriosos triunfos. En el jóven adalid estaban representadas las nuevas creencias; Martinez de la Rosa y Toreno, estaban identificados con su obra, el Estatuto Real: lo nuevo combatia á lo viejo. Las ideas envejecidas resistian á la sombra del poder real y á la sombra mas poderosa todavía de los hombres, que se habian granjeado las simpatías de otra época, y cuyo nombre se recordaba con placer; pero en la actualidad los instintos no eran los mismos; la revolucion marchaba ahogando á cada paso una conviccion, y haciendo brotar de su fecundo seno una nueva exigencia representada en la juventud. ¿Qué impor-

taban, pues, los Torenos y los Martinez de la Rosa? Los siglos son mas grandes que los hombres, y los siglos pasan con el inmenso cúmulo de sus triunfos, dejándonos en los diversos sistemas de la esfera social, no una ley que nos domine para siempre, sino un ancho campo á la investigacion para adelantar con la luz de la filosofía en las reformas de nuestro mundo moral. Los prohombres de la situacion de 1834 habian puesto en la última hoja del Estatuto Real la rúbrica de sus triunfos: ellos miraban con desden á unos cuantos jóvenes, débiles en número, aunque fuertes en pensamiento, empeñarse en ese reñido combate que habia de derrocar el código de su gastada política: ellos eran jóvenes aun; pero cuántas, al parecer colinas de los Andes, encierran volcanes que tarde ó temprano trastornan esa jigante cordillera que abraza el mundo de Oriente á Occidente.

Apenas entró en el Parlamento, fué nombrado con sus compañeros de triunfos individuo de la comision nombrada para contestar al discurso de la Corona, y aquí fué donde Lopez encontró la oportunidad de esponer sus principios y los de sus amigos políticos. Encargado por sus colegas de redactar la contestacion al discurso de la Corona, lo hizo con tal acierto, que no solo completó la obra de la contestacion, sino que, emitiendo las ideas que abrigaba, hizo la mas célebre impugnacion del Estatuto. La contestacion se aprobó en su totalidad; pero no era posible que lo fuese por párrafos de la misma manera y sin algunas reformas, porque tendia, como dijo muy bien el Sr. Martinez de la Rosa, á constituir una sociedad de nuevo; pero no era otra cosa lo que el Sr. Lopez queria; era necesario á sus principios que desapareciese aquel despotismo que con ínfulas de ilustrado nos agobiaba; y si él mismo conocia que era imposible, en aquellas circunstancias á lo menos, poner la primera piedra de tan anhelado edificio, era un hecho altamente glorioso para el jóven orador y sus compañeros.

Verdad es que era diverso el camino que se habia trazado Martinez de la Rosa de los Zeas y Burgos; pero nada era que marchase por diferente punto si al fin habia de volver al mismo círculo vicioso de donde los otros habian salido, mientras que en administracion y reformas todo estaba reducido á vagas é ineficaces teorías. De modo que por mas reñido que fuese el ataque de los amigos de Lopez, tenian que combatir ideas demasiado arraigadas y no podia ser tan fácil la victoria; y por eso perdida la votacion en el párrafo de la contestacion al discurso del Trono que trataba sobre libertad de imprenta, dijo Lopez aquellas célebres palabras que desde entonces pertenecen á la historia: «Hay derrotas que son mas honrosas que un triunfo.»

A poco fué nombrado individuo de la comision del código cri-

minal, y propuso y sostuvo el proyecto de la abolicion del voto de Santiago, demostrando hasta lo infinito la falsedad de su orígen; pero como habia perdido la votacion en el párrafo que sobre libertad de imprenta intercaló en la contestacion al discurso de la Corona, presentó una peticion en que se consignaban la libertad individual, igualdad ante la ley, inviolabilidad de la propiedad, libertad de imprenta y organizacion de la Milicia, cuya peticion sostuvo con toda la constancia y la infatigable actividad que tanto le ha caracterizado en todas las difíciles cuestiones que ha tocado en su carrera parlamentaria, hasta conseguir un completo triunfo, triunfo mas notable todavía, cuanto que ganada la votacion por 57 votos contra 52, el Sr. Toreno, exasperado, llegó al estremo de desconfiar de la mesa; lo que advertido por el Sr. secretario Caballero, puso el acta en manos del desconfiado señor, á quien reconvino con la mayor dignidad el Presidente. Este triunfo le dió á Lopez una popularidad estraordinaria, que se aumentaba á la par de las contínuas peticiones que siempre en beneficio del pueblo presentaba, y á la par tambien de las contínuas derrotas que siempre entre las filas de la oposicion hacia sufrir al actual gabinete. Combatió con toda su habitual energía el proyecto de ley sobre deuda estranjera, en que se quiso hacer válido el ruinoso empréstito de Guebhard, y asi mismo trabajó constantemente sobre la abolicion del tributo impuesto bajo el nombre «Merced de amigos.»

Conocido era ya el alto pensamiento que alimentaba el jóven orador. El queria avanzar de reforma en reforma, porque de otra suerte la barrera era insuperable, y así lo habia puesto en ejecucion. Era necesario destruirlo todo para crearlo de nuevo; pero era absolutamente imposible destruirlo de un solo golpe; se necesitaba algun tiempo, y Lopez se habia resignado á todo; incapaz de faltar á sus propósitos y convencido una vez de la eficacia y moralidad de sus principios, nada podia hacerle variar en la mas pequeña parte de sus ideas: empero habia un mal terrible que debia desaparecer, y este mal existia en el reglamento interior del Estamento; todo habia de ser precedido por peticiones presentadas con el voto de veinte y dos procuradores; de modo que estos se veian contínuamente reducidos á trabajar en vano para conseguir veinte y dos votos que aprobasen proyectos que eran quizá necesarísimos para la felicidad del pais. Lopez no perdia de vista ese reglamento, porque tras de ese obstáculo se hallaba el Estatuto, y el Estatuto era el pensamiento que lo dominaba; todos sus demás trabajos no habian sido sino trabajos secundarios. Así, Lopez no perdió momento siempre que lo consideraba oportuno; y cuando por fin se presentaron las peticiones para modificar el reglamento interior,

esclamaron los señores Martinez de la Rosa y Toreno, que no se trataba de otra cosa que invadir el Estatuto Real Así era la verdad. Esa era la primera señal; señal terrible, pero verdadera, que hizo despertar en la juventud española los verdaderos instintos de una nueva época que querian sofocar en vano los hombres de aquella situacion.

El año treinta y cuatro tocaba ya á su fin: Lopez habia tomado parte en todas las cuestiones capitales que se agitaron en aquel Parlamento, desde la contestacion al discurso de la Corona hasta la desheredacion del Infante D. Cárlos y sus descendientes; empero lo mas notable de todas las cuestiones en que se le vió incesantemente trabajar sin descanso hasta conseguir el brillante resultado que pudo obtener, fué la abolicion de mayorazgos y vinculaciones. Sobre este punto llamamos la atencion de nuestros lectores al principio del trabajo que nos ocupa, como uno de los puntos que mas habian de resaltar en la vida pública del Sr. Lopez, porque estando este á la espectativa de mayorazgos de consideracion, fué el que con mas constancia y energía combatió esos padrones donde se conculcaban los derechos del hombre, introduciendo, como dijo muy bien el Sr. Lopez, el cisma y la division en las familias.

Nada importaba que en él recayese el mayorazgo de su familia: acostumbrado á sacrificar sus intereses á sus ideas, jamás habia pensado sacrificar estas á aquellos; asi fué que siguió con el mismo ardor y perseverancia, hasta que desapareciendo las vinculaciones, compartió con sus hermanos el derecho que le hubiera asegurado indudablemente una existencia cómoda y descansada. Lopez siguió siempre en su proyecto de sostener todas las peticiones en donde el pensamiento capital, aunque á veces disfrazado, no con apariencias, sino con realidades materiales, envolvia tambien un ataque directo al sistema político. Desde los sucesos del 17 de Enero ya al Sr. Martinez de la Rosa se le habia escapado una alusion al partido progresista, alusion que combatió nuestro jóven orador con una de aquellas inspiraciones que tanto le caracterizan; y Martinez de la Rosa, con todo el talento y la esperiencia necesarias para comprender la fisonomía del Estamento y el espíritu del pais, conoció que si su jóven antagonista habia avanzado á pasos de jigante, era porque habia marchado por la senda de las creencias de la época. Ambos á dos fueron los predecesores de una terrible crísis; el primero la habia dejado consignada en el Estatuto Real, pero la habia dejado á sus espaldas. Sus dias de triunfo habian pasado; el segundo habia consignado sus ideas políticas en su contestacion al discurso de la Corona, en que el Estamento oyó por vez primera la voz de la verdad; desde entonces la situacion no habia

cambiado como debia para Lopez, que intérprete fiel de nuestras necesidades políticas, el triunfo de hoy no era mas que un eslabon de la inmensurable cadena de su gloria. Para Lopez no hay mañana, porque mañana hay una nueva creacion, y porque mañana habrá que dar un toque de mas al incompleto edificio de nuestra regeneracion política, y despues vendrá otro dia que exigirá otro nuevo toque, otro paso mas adelante á la soberanía nacional. Martinez de la Rosa habia dimitido, y el señor conde de Toreno ocupaba interinamente la silla de la Presidencia. Bien sabia Lopez, como dijo mas de una vez, que en nada se alteraria la esencia del sistema político, mucho menos cuando el Sr. Toreno habia defendido por espacio de diez meses las doctrinas de su predecesor; sin embargo, y siguiendo el curso trazado, se esperaban algunas modificaciones accidentales en la parte administrativa; pero el nuevo Ministerio marchaba á paso de plomo sin presentar reformas de ninguna especie. Los mas confiados desesperaron al fin, y las medidas sobre imprenta dejaron en toda su fuerza y vigor los artículos del viejo reglamento. Los proyectos de organizacion de la Milicia y el de bienes nacionales se redujeron á insignificantes y falsas teorías; pero como entonces no habia Parlamento y Lopez no podia mirar en silencio las demasías y el desgobierno del gabinete actual, se arrojó en la arena de la oposicion periodística, y fué cuando trabajó con su acostumbrada constancia para el *Eco del Comercio*, escribiendo un artículo ó dos de fondo todos los dias. No se le ocultaba al conde de Toreno quién era el escritor que tan reñido combate habia trabado con las arbitrariedades de S. S.; y algo de rencor parece que se habia reservado para la mejor oportunidad, cuando á consecuencia de los sucesos de Agosto persiguió con tanta tenacidad á tan noble enemigo: la oposicion del Sr. Lopez, siempre terrible y poderosa mientras mas justa y necesaria, seguia con la mas noble firmeza: el pueblo que habia despertado á nueva vida, y la Milicia trabajada mas y mas con los desaciertos de Toreno, esperaban el momento de sacudir tan ominoso yugo; hasta que amaneció el pronunciamiento del 15 de Agosto de 1835. Lopez, no solamente habia trabajado para él, sino que se mezcló en las filas de la Milicia: pero como por desgracia esta tentativa quedó sin efecto, marchó acto contínuo para Valencia, y no porque sabia que inmediatamente seria perseguido, sino porque lo que no habia producido efecto alguno en Madrid podia producirlo en las provincias, que descontentas generalmente, solo cifraban sus esperanzas en la destruccion del sistema conservador.

Al amanecer del mismo dia de la partida de Lopez fué registrada su casa por la policía, á tiempo que se aprehendieron

á los Sres. Galiano, Chacon, Durand y otros jóvenes amigos y compañeros de sus tareas políticas. Libre de este golpe, que hubiera entorpecido en parte la marcha de sus vastos proyectos, y burlado el Sr. Toreno en sus esperanzas, fué recibido con mayor entusiasmo en Valencia y nombrado individuo de la junta consultiva del movimiento que allí tambien se esperimentó, y poco despues vice-presidente de la directiva; en cuyo período encontró campo oportuno al espíritu de reformas que lo dominaba, haciendo muchas y de conocida utilidad para aquella provincia: así continuó hasta que se estableció un nuevo ministerio y las cosas volvieron á su estado normal. Abiertas las Córtes para la tercera ley electoral que debia discutirse, fué nombrado individuo de varias comisiones, y además sostuvo largas y reñidas discusiones contra los Sres. Martinez de la Rosa y Toreno, jefes entonces de la oposicion. Pero ya en aquella época los repetidos triunfos que esperimentaba, lejos de adormecerlo, habian ensanchado la esfera de sus pretensiones políticas en pró de los intereses del pueblo. A sus ideas sobre administracion y sobre algunos ramos relativos al ministerio de Estado, habian sucedido otros pensamientos de tanta ó mayor utilidad: él se ocupó á continuacion de las reformas que mas adaptarse pudieran á la nueva division judicial; del mismo modo se ocupó en proyectos que hicieron desaparecer para siempre las anomalías que presentaba la administracion de justicia; y como el código criminal propuesto en la última legislatura se resentia de la época en que se encargó el proyecto, pues estaba calcado sobre el mas desacertado y bárbaro sistema, procuró con todos sus esfuerzos que se modificase, presentando al menos la exacta proporcion que presentar debia entre las penas y los delitos.

El, en fin, quiso sacar partido de la situacion presente para cuantas reformas premeditaba; y aunque consideró como un anacronismo de nuestros dias el anticuado goticismo del consejo de las órdenes, con sus maestrazgos, prioratos y tantas otras dependencias innecesarias que parecian otras tantas libreas del vasallaje feudal, su brillante artículo sobre la cuestion religiosa, lleno de la mas esquisita erudicion, de la fluidez en el decir, de sus brillantes imágenes, siempre oportunas con salir solamente de sus labios y de la mas sublime uncion, demuestra hasta la evidencia que tambien sus estudios de poeta se han nutrido con las inimitables alegorías de nuestras sagradas Escrituras y con las doctrinas de nuestros santos padres. Sin embargo, él no pudo desconocer ni desconocia jamás el terrible perjuicio que han originado á la industria de todos los pueblos las manos muertas, y que la religion no está

en la celda de unos cuantos monges; por eso sus ideas sobre este punto son las del filósofo cristiano. LOPEZ seguia avanzando; el ministerio Mendizabal gozaba las simpatías del pueblo; pero los jefes de la oposicion, á fuerza de conferencias secretas y de cuantos recursos pudieron desplegar, habian formado una mayoría de cinco ó seis votos, y algunos artículos de la ley electoral fueron desechados: entonces fué cuando las Córtes se disolvieron entre los innumerables aplausos de la tribuna pública; y es de notarse que al decreto de disolucion de la anterior legislatura, un murmullo marcadísimo de reprobacion sucedió en las tribunas y en el pueblo.

Tantos y tan repetidos habian sido los trabajos de LOPEZ y sus amigos los Sres. Trueba Cosio, conde de las Navas y Caballero, que ya el horizonte político, algun tanto despejado de las envejecidas doctrinas, presentaba las cosas con aparicion de un cambio general. Sin embargo, mal aconsejada la reina gobernadora formó un nuevo gabinete, cuya medida antiparlamentaria, bajo todos aspectos, trajo la odiosidad de los representantes de la nacion sobre los personajes que lo componian. Nada importaba que el pensamiento dominante de este ministerio fuese en parte realizable. Nombrado fuera de la mayoría del Estamento, todos sus actos eran mirados con prevencion; así es, que derrotados en todas las cuestiones que se suscitaron en la corta vida que concedió al Parlamento, tuvieron que apelar á una nueva disolucion. Sin embargo, esta medida podia ponerlo á cubierto de los violentos ataques del Congreso, y conservarlos algun tiempo en las sillas ministeriales; pero no era bastante á contener el voto de censura de los escritores de la oposicion, entre quienes se hallaba siempre á la cabeza el SR. LOPEZ. A este sucedió el ministerio Calatrava; y por decreto de 26 de Agosto de 1836, fué nombrado LOPEZ subsecretario del Ministerio de la Gobernacion: encargo que mas bien le fué perjudicial, porque le distraia tanto de sus trabajos periodísticos como de las innumerables tareas forenses que le ocupaban y, que cada dia le daban mayor reputacion. Poco despues fué nombrado individuo de la junta consultiva de la inspeccion general de la Milicia Nacional, hasta que por decreto de 11 de Setiembre de 1836, fué nombrado secretario del despacho de la Gobernacion; LOPEZ renunció dicho encargo, pero su renuncia no fué admitida; y en la forzosa necesidad de tomar las riendas del poder, invariable en sus principios, trató de poner en planta los vastos proyectos de reforma que tanto demandaba el pais. La Constitucion del año 12 no habia sido mas que un paso jigantesco, un remedio de momento para destruir el Estatuto, pero esta Constitucion necesitaba reformas. El no queria tampoco, ni ha querido nunca, una libertad desenfrenada,

que desbordándose al capricho de todas las inteligencias se destruyera á sí misma: él queria toda la libertad posible que conformarse pudiera con las exigencias de la sociedad, avanzando segun nuestras nuevas creencias: él queria, en fin, que el código de nuestras libertades fuera el pensamiento de los buenos españoles. Lopez no perderia un instante para llevar adelante la realizacion de sus ideas, y se puede asegurar que en ninguna época se han hecho mas reformas en la parte administrativa de la Gobernacion del Reino. Sin embargo, no pudiendo destruir los innumerables obstáculos que se oponian á la marcha de los negocios, cuando estos dependian de la voluntad de sus colegas, renunció repetidas veces el ministerio de su cargo, renuncias que nunca fueron admitidas.

El veia con dolor que sus ideas se frustraban; y cuando la voz de la oposicion se levantaba contra los actos del gabinete, entonces escuchaba con las manos limpias y la conciencia pura los cargos que se dirigian á sus compañeros, si bien en casi todos sus discursos espresaba el disgusto con que miraba los bancos negros y con cuánto empeño anhelaba el momento de confundirse entre los representantes del pais.

Las dimisiones de Lopez se sucedian sin intermision, y sin embargo, no habia podido lograr su objeto; esto prueba no solo el acierto con que desempeñaba los mas complicados negocios, sino las simpatías que gozaba entre los hombres de su partido y de todos los colores; las cosas no seguian bajo el órden que se esperaba: el ministerio Calatrava no correspondia á las esperanzas que en su principio habria hecho concebir; y Lopez, que nada habia podido lograr con la contínua oposicion que habia hecho á sus colegas en sus repetidas juntas de ministros, consiguió despues de tan repetidas renuncias que se le admitiera su dimision, que fué tomada en consideracion por decreto de 27 de Marzo de 1837.

Con todo, es preciso advertir que el pensamiento del gabinete Calatrava, era el pensamiento del progreso, que tal vez no pudo desarrollarse, no solo por las dificultades que forzosamente produce una guerra civil y la escasez de recursos, sino por los manejos puestos contínuamente en accion por una camarilla de intrigantes y las luchas inconsecuentes en que empeñaba al ministerio la minoría de las Cortes, pudiendo decirse con uno de nuestros escritores, que aquel ministerio habia estado sentado en un *banco de dolores*.

Comenzábase á la sazon á sentir la influencia del general Espartero, precursora de la caida del ministerio y de la próxima disolucion de Córtes; pero la obra de Lopez estampada en la contestacion al discurso de la Corona, ya no era una sofocada aun-

que enérgica exigencia que no podia salir del estrecho círculo de las absurdas peticiones. La obra se habia ensanchado; las mezquinas peticiones habian desaparecido, y aquella seguia la marcha inerrable que seguir debia, y la Constitucion de 1837, fué otro paso mas adelante á nuestra regeneracion. Disueltas las Córtes, volvió de nuevo el partido conservador á tomar parte en los negocios, trabajando con el mas decidido empeño por conseguir el triunfo electoral cuando se convocaron las de 1838. Sin embargo, Lopez salió electo en la candidatura de Madrid, compuesta de progresistas; en esta nueva legislatura siempre formó parte de varias comisiones; pero las intrigas se sucedian terriblemente, cuando cesaron los trabajos de los cuerpos colegisladores en 17 de Junio de 1838. Destruida esta poderosa influencia, única medida que podia oponerse al partido dominante, comenzaron á sentirse en toda la nacion los resultados de las ilegalidades del nuevo ministerio; la prensa de la oposicion, perseguida, fué una de las causas mas poderosas á despertar la irritacion de los pueblos; en algunas provincias las conmociones populares se sucedian rápidamente; el descontento cundia por todas partes, y el general Espartero, que sufria mas que ninguno el abandono en que se hallaba el ejército, pues de nada valian sus contínuas reclamaciones, habia querido dimitir pronunciando su opinion contra el ministerio. Todo parecia que se preparaba á un cambio, aunque la crísis caminaba paulatinamente á su fin. Convocáronse las Córtes de 1839, y la voz de Lopez volvió á resonar como siempre, enérgica y elocuente en pró de los intereses del pueblo, hasta que la influencia del general en jefe del ejército disolvió el Parlamento, que vuelto á organizarse en 1840, se presentó bajo un punto de vista muy diverso. Lopez y sus amigos trabajaban con la mayor eficacia por llevar á cabo la obra que habian comenzado: la nacion estaba completamente desengañada; el partido progresista se habia hecho demasiado numeroso y no le importaba que el poder estuviese en manos de sus adversarios; no faltaba mas que una señal, y esta fué la ley de Ayuntamientos. El 1.º de Setiembre arrojó, en fin, á los sostenedores del Estatuto del poder y de todos los negocios públicos; una cuarta de cazadores de la Milicia Nacional fué bastante á pronunciar la opinion del pueblo y de la tropa: el ministerio tuvo que abandonar el puesto, y la reina gobernadora renunció la regencia del reino.

Nombrada la regencia provisional, fué nombrado Lopez fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. El cúmulo de negocios que se hallaban paralizados en este tribunal, y los complicadísimos asuntos que encerraban, fueron la causa de este nombramiento, que no fué sin grande fundamento, porque muy pronto habia despachado casi todos los asuntos, renunciando in-

mediatamente el encargo de fiscal. Tratábase á la sazon de nombrarse la regencia. El Congreso desde un principio habia tenido un solo pensamiento, la regencia trina; pero el comunicado del Sr. Linage, cuyas tendencias amenazadoras fueron tomadas en consideracion por algunos pusilánimes, dividió las opiniones, y entonces fué aquella terrible lucha en donde los oradores independientes combatieron á palmos en el terreno de nuestra libertad por la felicidad de la patria. Lopez fué el último que habló: su discurso ha sido uno de los mejores que ha pronunciado el orador: en él combatió la regencia única, apoyado en las doctrinas de nuestros códigos, apoyado en la conveniencia pública, en verdades políticas, y por último, nada dejó que desear á los que se habian identificado con sus opiniones en el asunto que se deliberaba. Por desgracia sus pronósticos se hán tocado; Lopez habia dicho entre otras cosas, que si para regir los destinos de un gran pueblo se necesitaba un poco mas que prestigio y conocimientos militares, era tambien cierto que en este último caso el prestigio se gastaba, y el hombre que el partido progresista debia conservar libre de todo cargo que empañase su gloria, con el voto de la regencia única, se veria en la forzosa necesidad de cometer desaciertos que le harian perder para siempre las simpatías del pais. Sin embargo, nada valió; el golpe estaba preparado. El general Espartero ocupó la silla de la regencia única, y muy pronto los diputados que lo habian votado conocieron su error. El primer gabinete nombrado por la regencia única contra todas las reglas parlamentarias, á muy poco de su existencia se puso en desacuerdo con el Congreso. Lopez marchaba á la cabeza de la oposicion, y el triunfo era cierto, cuando los acontecimientos de Octubre vinieron á interrumpir el logro de sus esperanzas. Sabido era á la verdad que los ministros eran mas dignos de censura que de elogio: el pronunciamiento de Octubre, conocido con anterioridad por nuestros gobernantes, ni fué precavido ni sofocado por ellos; la espontánea vigilancia de la Milicia Nacional destruyó los planes de los insurreccionados, que á haberse conseguido, nos hubieran envuelto en revueltas y conmociones mas horribles aun que la guerra del Pretendiente: sin embargo, los buenos resultados que tuvo esta rebelion, y las tentativas que con el mismo objeto tuvieron lugar en las provincias, fué causa de que el ministerio Gonzalez se sostuviese por algun tiempo en las sillas del poder. Otras causas contribuyeron tambien á exasperar los ánimos: los hombres que mas se habian distinguido por la santa causa de nuestra libertad, valientes y beneméritos oficiales del ejército, cuyos triunfos corrian de boca en boca, se hallaban por su desgracia envueltos en la sofocada conspiracion, y entre ellos el leon de Villarrobledo, el héroe de Belascoain, el va

liente de los valientes del siglo: ellos habian cometido un crímen que se hubiera trocado en lauro si la victoria les hubiera precedido.

Que el vencedor donde quiera
Siempre es el rey del festin.

Pero ellos tambien eran acreedores á que la horrible pena que sufrieron se hubiera mitigado; los hombres mas célebres de todos los partidos se unian á este fin, todos pedian por el general Leon, todos pedian por el hijo mas querido de las glorias españolas; pero en el corazon de los hombres que no habian tenido ni prevision ni acierto alguno en la direccion de nuestros destinos, no podia tener cabida la piedad. El Regente del reino cerró oidos á la compasion, y sus sanguinarios consejeros se bañaron en la sangre de tan ilustres víctimas; pero es verdad, ellos no debian de vivir por el perdon de unas almas tan mezquinas: su muerte entonces no hubiera sido su último triunfo y el padron de sus verdugos. A Lopez le tocó la defensa de uno de esos desgraciados: Quiroga y Frias se habia puesto en sus manos, y la brillante defensa que hizo nuestro jóven orador ha circulado por todas partes y se ha traducido en Francia; pero nada podia contener la sed de sangre que devoraba á los fanáticos del consejo áulico; el espediente de Quiroga y Frias no arrojaba de sí mas que presunciones; y la voz mas enérgica, mas elocuente, mas exaltada de todos los oradores progresistas nada pudo hacer en su favor: por fin, el último golpe de los verdugos se habia consumado. La oposicion se habia arraigado mas y mas en sus ideas, hasta que la multitud de los desaciertos que rápidamente se sucedieron, produjeron la coalicion parlamentaria que hizo desaparecer el gabinete de Mayo. Todos esperaban que Espartero nombrase un nuevo ministerio de la mayoría; pero el Parlamento fué altamente desairado, y el Regente del reino se rodeó de un Consejo el mas anti-parlamentario y anti-constitucional que se ha conocido. Este ministerio, mas inepto bajo todos aspectos que el primero, comenzó prorogando las Córtes, con la esperanza de hacerse prosélitos; pero como la opinion del pais se anunciaba con toda la energía posible por la prensa de todos los colores, el gabinete aleccionado con el ominoso remedio que salvó á sus antecesores, comenzó á preparar por medio de sus agentes los ánimos del pueblo á una revolucion que nadie mas que el gobierno conocia, y así era la verdad; las tropelías de Zurbano, los actos del Sr. Van-Halen y el tratado de algodones, exasperó los ánimos de los Barceloneses, que se alzaron en masa cansados de sufrir las demasías de tan arbitrario poder; peró como este alzamiento no fuera secundado, los catalanes, aislados dentro de los muros de la ciu-

dad, se resistieron á toda transaccion con aquella independencia noble y generosa que tanto les caracteriza; y el Regente del reino, mal aconsejado, salió á presenciar el mas horrible atentado que se ha visto en la época actual de la civilizacion del siglo. Barcelona, la segunda capital del reino, fué horrorosamente bombardeada, y el general Espartero, á quien ella habia elevado al alto puesto que ocupa, contemplaba desde Sarriá el incendio que la devoraba. Este atentado y los demás que á continuacion se perpetraron por disposicion del gobierno, hubieran sido bastantes á arrancar á los hombres de todos los colores un anatema de execracion contra cualquier gobierno que los hubiera presidido. La próroga de las Córtes habia fenecido, y la coalicion parlamentaria triunfó en la organizacion de la mesa, en que no tuvo lugar Lopez por haberse negado absolutamente. Lopez, no solo desde mucho antes habia desechado las repetidas instancias que se le hacian para que formase el ministerio, si no que ante el Parlamento habia dicho que no queria ser ministro, y que no queria serlo nunca jamás. Esta palabra, dada tal vez sin una madura meditacion, lo ha hecho persistir con tenacidad en su protesta. En esta parte el Sr. Lopez nos dispensará que no convengamos en la santidad de una palabra que nunca pudo darse. Los hombres públicos, los representantes de la nacion, no pueden obligarse á nada que afecte en lo mas leve las exigencias del pais.

Organizada la mesa, apenas se presentaron los ministros, cuando los ánimos de los mas exaltados se desesperaban por descargar todo el peso de su indignacion contra el gobierno; pero el Sr. Olózaga que ejercia la presidencia, tuvo á bien ahogar la voz de los diputados, entre quienes se contó al Sr. Lopez, que no pudo decir mas que unas cuantas verdades de que se apoderó la imprenta, á cuyo fin dijo el orador que las habia vertido. Estas Córtes fueron disueltas, y la Europa ha presenciado esa terrible lucha electoral en que los partidos unidos en muy pocos puntos y divididos en la mayor parte de las provincias, han luchado á brazo partido contra los agentes del poder, hasta conseguir el triunfo que todos esperábamos. Lopez, á la cabeza de la comision electoral de esta córte y con las simpatías de los buenos españoles, hubiera podido trabajar con algun fruto para sí, mucho mas cuando la coalicion destruia obstáculos que para él nunca hubieran sido poderosos; pero Lopez nunca ha trabajado con semejante fin. Sus ocupaciones en estas elecciones las dedicó esclusivamente á sus amigos y al partido que representa; y si influencias bien conocidas monopolizaron en su contra las elecciones de Alicante, por quien tanto ha hecho y por quien casi siempre ha admitido, la Coruña, Málaga y Barcelona le han nombrado su representan-

te, optando por esta última á pesar del voto unánime de los electores de la Coruña; porque LOPEZ, conociendo que la voz de Barcelona bombardeada es la voz de la nacion justamente ofendida, no ha querido abandonar el clamor de la patria ni la línea del peligro en que se deben hallar los diputados catalanes.

En el momento en que escribimos estas se están revisando las actas del Congreso, y solo en el debate suscitado contra las ilegalidades de Badajoz ha tomado parte LOPEZ, consiguiendo que fuesen desechadas.

Casi todos sus discursos pueden considerarse como modelos de elocuencia, resaltando entre los mas célebres muchos por el fondo de sus doctrinas, por la sublimidad de las ideas, la oportunidad en las circunstancias en que los pronuncia y su estilo fácil y variado, y siempre correcto, salpicado de bellísimas imágenes, y lo que es mas, en medio de la vehemencia de su espresion, llenos siempre de esa melancólica ternura que tanto le distingue de todos los oradores contemporáneos. En el último debate que sostuvo se trataba de la madre de un señor Diputado que habia trabajado en las elecciones por su hijo. LOPEZ combatia esta candidatura; pero al llegar á este punto el orador se acordó que habia perdido una madre, y á este recuerdo tan triste como amoroso respondieron el salon y las tribunas con un suspiro de aprobacion mas dulce y de mas estima que el bullicioso aplauso con que siempre es saludado. Sus discursos sobre religion son mas que un bello trozo de la Biblia: son la doctrina del Nazareno, sublimes y valientes pinceladas con que el orador filósofo consolida la moral evangélica de sus creencias. En estos discursos es donde esos instintos melancólicos que muy temprano imprimió la soledad en su corazon, se desarrollan notablemente: sus palabras son el cántico del cristiano que lleva en cada nota una lágrima del desterrado de Judá. En la tribuna del foro hiere con notable facilidad la cuestion mas complicada; su estilo, ora con toda la severidad del magistrado, ora embelleciendo el árido campo de la jurisprudencia, ora penetrando con toda la fuerza de su inflexible lógica el espíritu de la ley ó desentrañando sus impropiedades, llorando sobre el delincuente ó reclamando justicia, nos obliga á la atencion y nos convence, nos conmueve y nos arrastra á su antojo. Sin embargo, en todas partes se descubre en él al orador parlamentario. En el ancho estadio de los representantes del pais es donde, arrebatado en las alas de su fecunda imaginacion, su lengua de fuego y su cabeza volcánica descubren al orador bajo todos los aspectos, y á veces dejándose arrebatar por las fuertes impresiones que tan de contínuo lo asaltan; sus palabras son un torrente desatado que no se contiene sino para dejar una sentencia que repiten cien y cien bocas

entre los aplausos de la multitud; á veces con mas aplomo, nos encanta con su esquisito gusto y nos admira con su vasta erudicion, desenvuelve con oportuno acierto los mas grandes pensamientos y nos lleva por una senda de variadas flores hasta tocar en el corazon de la verdad; ora sarcástico, sus palabras hieren como la ponzoña de una serpiente: á veces rie como un niño y llora como una mujer; ora severo, su postura es imponente, su voz es la voz del trueno que se aumenta por grados y que retumba en nuestros oidos como el anatema de los proscritos, ó el estampido del rayo que hace temblar la cabeza del réprobo; á veces nos recuerda á Mr. O'connell cuando decia á sus amigos: «tan malos son los Vings como los Torys.» Lopez ha atacado á los hombres que rigen nuestros destinos desde 1840 con tanta fuerza como á los que gobernaban con el Estatuto: para él los hombres de una época tienen muchos puntos de semejanza; y desde que los últimos restos de la emigracion volvieron á España y la juventud progresista, creyéndolos de buena fé les cedió el mando, cesaron los triunfos, y todo ha ido de reaccion en reaccion y de revuelta en revuelta. Galiano apostató muy temprano, y las opiniones reaccionarias de los que nos gobiernan de 1840, no necesitan comentarios. Lopez siempre lleva el corazon en las manos: sea cualquiera la tendencia de sus palabras, encierra una verdad; nunca ha buscado prosélitos, porque desconoce la intriga; y la brillante juventud del Congreso, que lo considera como gefe, no se ha alistado en las filas del orador sino por un acto espontáneo, por la identidad de creencias y por esa pureza inmaculada de su conciencia. Por eso Lopez no pertenece ni ha pertenecido á la coalicion; sus ideas son las mismas de siempre; y si encierran las mismas convicciones que los partidos coaligados, él no ha hecho mas que obedecer la voz de sus creencias. Del mismo modo podemos asegurar que no se amoldará á ninguna influencia estraña; progresista exaltado, defenderá siempre la santidad de sus principios consignados constantemente en cuantos debates ha sostenido. En la actualidad marcha á la cabeza de la fraccion mas compacta y numerosa de nuestro Parlamento; empero, sin pretensiones de ninguna especie, no ha conocido otra ambicion que las glorias de su patria. Jamás ha querido empleos ni dignidades; ha desechado los ofrecimientos del poder, y cuando el gabinete actual le ha llamado á su consejo, en vez de transacciones solo ha escuchado amargas verdades de su boca.

El gabinete debió recordar que quien en 1839 renunció el cargo de diputado porque no reconocia aquel Congreso, menos podia aconsejar á tan ilegal ministerio. A consecuencia de aquella renuncia, Lopez fué nombrado Alcalde Constitucional de Madrid.

A continuacion estractamos algunos rasgos característicos de la

FISONOMÍA NATURAL Y POLÍTICA DE DON JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

«Salve, jóven apreciabilísimo, orador distinguido, patriota sin mancilla; tú eres la nata de los modernos padres de la patria, el ornamento de los nuevos representantes, y la gloria de las diputaciones de Alicante y Albacete. Este jóven abogado se dió á conocer muy luego por la redaccion de la primera respuesta al discurso de la Corona, y por la valentía y arrogancia con que supo defenderla contra los veteranos adalides que ocupaban entonces el banco ministerial. Su facilidad en el decir no tiene ejemplo, pues sin rozarse en una sílaba, pronuncia á la par que concibe, como si no mediara espacio ni tiempo desde el cerebro á los labios, ó como si tuviera unidos los órganos del pensamiento y de la palabra; con especialidad en los finales de los períodos es un torrente precipitado, pues corre á la par que su veloz decir cuando defiende los sanos principios que profesa. Cualidades tan relevantes, una independencia á toda prueba y un noble amor de gloria, le hacen uno de los primeros oradores españoles que mas conmueven al público espectador y de los mas dignos representantes del pueblo. Mayores esperanzas hace concebir todavía cuando con doble esperiencia y lectura, con mas hábitos de parlamento y con mas escarmientos de lo que son los hombres, llegue á la cima por donde ya descuella, y acabe de corregir ciertos defectos y la accion esterior (todo lo que ya ha corregido), sin descubrir tanto el cuerpo á los contrarios; pero es cuestion para nosotros si este desiderandum oratorio podrá reemplazar con utilidad de la patria lo que ahora llena su candor, su civismo puro y vírgen, su naturalidad, su amistad sincera y su corazon no corrompido por falaces doctrinas.» «Nosotros creemos que no habiendo desamparado estas bellas cualidades el Sr. Lopez, ya está resuelta la cuestion.» En ninguna de las tres legislaturas se ha desviado de la oposicion estrema á los que resisten el progreso; su voz estuvo siempre pronunciada para denunciar los abusos con energía, sin consideraciones indebidas, sin temor al poder ni á los poderosos; y así conservó siempre el amor de los buenos y la admiracion de todos. Otra cualidad distingue á este orador estraordinario, una feliz memoria de que hay pocos ejemplos, para repetir el discurso que ha pronunciado de improviso, sin variarle apenas una voz; solo de este modo hubiera podido gozar el público discursos íntegros del Sr. Lopez, que los taquígrafos no alcanzaban á seguir. Regular estatura, pelo lacio y descompuesto, rostro herpético, color moreno, barba cerrada y ojos tiernos.»

B.

De la Galería de Españoles célebres Contemporáneos, que publicaron Don Nicomedes Pastor Diaz y D. Francisco de Cárdenas, en Madrid, 1843.

Despues de diez años de guerra y de revolucion, ni á la conclusion de la guerra hemos tenido paz, ni á la conclusion de la revolucion leyes, ni mejoras, ni beneficio alguno de los que, en medio de grandes trastornos, suelen conseguir los Estados. El resultado de estos diez años ha sido la esterilidad mas completa de que hay ejemplo en guerras y en revoluciones. Siempre suspirando por gobierno, siempre clamando sobre la necesidad de una buena organizacion, y el dia en que haya gobierno no llega, y las leyes orgánicas se desvirtúan desde que nacen en forma de proyectos. Así de batalla en batalla y de revuelta en revuelta, hemos visto pasar años, y hemos llegado á conocer la postracion en que el pais se encuentra.

No es esta la ocasion oportuna y conveniente para investigar las causas que han producido tan funestos resultados y nuestra visible decadencia. No hacemos mas que consignar un hecho que sirve bastante á nuestro propósito; porque así como es cierto que la guerra y la revolucion no han producido en el órden material ningun resultado portentoso, de los que producen siempre las guerras y las revoluciones en medio de sus mudanzas, es tambien cierto que no ha producido grandes hombres capaces de enfrenar los disturbios, y de encaminar los acontecimientos al punto conveniente para hacer la felicidad pública. Desde 1833 no se ha presentado en la palestra un hombre que sea vencedor en la guerra, ni un hombre que sea vencedor en medio de la revolucion; no se ha presentado un hombre ó muchos hombres que aseguren la paz en nuestro suelo. El convenio de Vergara ni fué la obra de un hombre ni el resultado de una batalla, ni, lo que es peor, la consecucion de la paz. Fué el resultado del tiempo, del cansancio, y en el cual intervino alguna otra circunstancia que no estamos en el caso de consignar ahora. La revolucion, ora vencedora, ora vencida, no ha tenido un personaje que la represente, aunque tenga un partido que la haya esplotado. Cuando la democracia y la soberanía popular han triunfado, los demócratas se han hecho monárquicos y palaciegos, y al dia siguiente de una victoria los jefes de la revolucion eran escarnecidos por su partido, hasta que sucumbian. Los adoraciones han sido únicamen-

te para los caidos; porque los revolucionarios únicamente se han acordado del pueblo cuando pretendian subir, cuando le buscaban por instrumento. Ninguno ha tenido resolucion para llevar adelante, en el poder, las consecuencias de sus doctrinas. En la elevacion del gobierno se han reconocido pigmeos, y han reconocido sus errores declarándose impotentes.

Por otra parte, al frente de los partidos, que son una necesidad en los gobiernos constitucionales, han seguido los antiguos jefes; y el predominio que han tenido los hombres del año 12, es una prueba de la escasez de esta última y mas prolongada época constitucional. En estos momentos los hombres viejos están en decadencia; pero esto no acredita que los jóvenes lo hagan mejor, ni prueba nada en contra de lo que hemos asentado.

Por lo que vamos diciendo no se debe inferir que la época haya sido tan absolutamente estéril que no tengamos algunos talentos que hayan sobresalido entre la generalidad, y que se hayan conquistado una reputacion regular. Nada menos: una cosa es que no tengamos motivos para estar satisfechos, y otra, que todos los personajes que se han dado á conocer sean nulidades, y no tengan algo que les recomiende y les haga aparecer en una esfera elevada.

Entre las personas que por su talento, que por sus ardientes peroraciones, que por la posicion que ha conquistado, sobresalen y ocupan un lugar distinguido, se encuentra D. Joaquin María Lopez. Pocos, muy pocos hombres han logrado el ascendiente y la popularidad del personaje que nos proponemos retratar. Como tribuno ha enardecido y entusiasmado á las masas con sus discursos: en la oposicion ha hecho temblar á los gobiernos; y mas que á nadie á los gobiernos que han nacido del seno de sus opiniones: como gobernante, ha hecho una revolucion sin gobernar; ha hundido á un poder constituido, con un programa. La tribuna es su vida y su gloria, el gobierno su descrédito y su muerte. Nunca como los momentos actuales conviene conocer al hombre oscuro y sin reputacion hace pocos años, que ha conquistado durante la revolucion los primeros puestos del Estado: nunca como ahora que podemos juzgar sobre las causas de su mas prodigiosa elevacion, y sobre los resultados que ha ofrecido al pais desde la cumbre del poder.

D. Joaquin María Lopez nació en 15 de Agosto de 1802 en la ciudad de Villena, provincia de Alicante. Su padre habia ejercido la profesion de abogado en esta córte, pero gozaba de mediana fortuna; y su madre habia recibido una educacion esmerada en el colegio de Nuestra Señora de Loreto de Madrid. Los primeros años los pasó el Sr. Lopez al lado de sus padres, sin adquirir mas que una educacion regular, y sin adquirir otros conoci-

mientos que los vulgares que se aprenden en una poblacion como Villena. Sabia leer, escribir y algunos rudimentos de latin, como lo saben la generalidad de muchachos en los años de la infancia; que son muy pocas las personas tan privilegiadas que desde los primeros años acrediten una inteligencia sublime, y que se dediquen con afan al estudio profundo y meditado de las ciencias. Lo general, y lo que ordinariamente acontece es, que de pasar muchos años entre juegos y la holganza, y que cuando vá entrando el hombre en juicio, y cuando reflexiona que tiene que dedicarse necesariamente á perfeccionarse si quiere merecer consideracion entre sus semejantes, entonces empieza el verdadero estudio, entonces la meditacion y el aprovechamiento, contribuyendo muy poderosamente para los adelantamientos rápidos las circunstancias en que la sociedad se encuentre, los premios que ofrezca, los estímulos que existan para fomentar las artes y las ciencias. Sin la revolucion que estamos atravesando, sin el gobierno representativo, sin las Córtes, el Sr. Lopez, á pesar de sus buenas disposiciones, ni hubiera estudiado lo que ha tenido necesidad de aprender, ni hubiera salido de la oscuridad en que se encontraba, ni él mismo sabria que tenia tan gran tesoro en su cabeza y en su lengua.

No fué nunca muy travieso, contribuyendo en parte á demostrar bastante juicio y formalidad, la circunstancia de vivir mucha parte del año con un tio que se habia retirado del mundo, y que habitaba una solitaria casa de campo. Luego que comprendió los rudimentos mas indispensables de latin, empezó los estudios de filosofía en el colegio de San Fulgencio de Murcia, bajo la direccion de un profesor de estensos conocimientos, que le dió pruebas de gran afecto, y que cuidaba muy especialmente por su instruccion. Era el catedrático á quien nos referimos D. Francisco Sanchez de Borja, despues diputado en las Córtes de Cádiz. El discípulo, sin embargo, no hizo grandes adelantos; las circunstancias eran borrascosas, y el primer año apenas tuvieron los colegiales tres meses de cátedra. En el segundo cayó gravemente postrado de una enfermedad el Sr. Lopez, que le puso á las puertas de la muerte; de suerte que concluyó los años de filosofía sin adquirir mas que una leve tintura de lógica, y muy escasos conocimientos de los demás tratados que se asignan para los años primeros en las ciencias.

Tenemos ya al Sr. Lopez bastante adelantado en los años de la juventud, y sin ningun género de conocimientos. Se encontraba á la misma altura que la mayor parte de los estudiantes de su edad; bien es verdad, que con arreglo al plan antiguo de estudios, lo mismo le hubiera sucedido con corta diferencia, aunque no hubiera padecido la enfermedad que le espuso á la muerte,

y aunque hubiera concluido los tres años de filosofía teniendo diarias esplicaciones, porque en aquel tiempo ni se cuidaban de enseñar historia, geografía, literatura, ni casi matemáticas; todo lo hacian ramo aparte; resultando de aquí que la mayor parte de nuestros jurisconsultos concluian su carrera despues de veinte años de universidad, sin saber mas que Nebrija, y los comentarios de Vinio y algunas leyes de partida y de la Recopilacion. No es esto decir que ahora tengamos motivos para estar satisfechos con el plan de estudios; pero algunas reformas se han introducido en beneficio de la juventud que desea aprender y aprovechar el tiempo.

Al empezar la carrera de jurisprudencia fué cuando el Sr. Lopez comprendió algo mas la necesidad de estudiar, y la circunstancia de poder simultanear años y dedicarse á diversas ciencias á la vez; ese estímulo y esa ventaja que se disfrutaba por el año 20, le hizo retraerse completamente de la sociedad que podia ya empezar á disfrutar, y se entregó al estudio de la economía política, derecho natural y legislacion. En la universidad de Orihuela empezó su carrera literaria; allí adquirió los primeros rudimientos de las ciencias; allí llegó á esplicar, como regente de cátedra, algunas asignaturas; y ya adquirió la nombradía que conquistan los escolares cuando sobresalen y desempeñan el papel de maestros sin dejar de ser discípulos. Cuando iba avanzando en la carrera de jurisprudencia sintió la necesidad de abandonar la universidad para trasladarse á un punto donde pudiera familiarizarse con los trabajos forenses, y donde pudiera adquirir la práctica tan necesaria para el que se habia de encargar dentro de poco tiempo de sostener los derechos de los ciudadanos en los tribunales, dirigiendo las acciones que les competan por el órden legal de procedimientos. Así es, que se trasladó de su pais natal, y dejó la universidad para venir á Madrid bajo la direccion del célebre jurisconsulto D. Manuel Cambronero.

En esta época empezó á manosear espedientes, á despachar consultas, y á su buena disposicion debió bastantes consideraciones por parte de su maestro de práctica, hasta el punto de encomendarle varias defensas y alegatos, que desempeñó muy á satisfaccion del Sr. Cambronero. Despues de estos estudios preliminares se recibió de abogado y volvió á su pais natal. Por este tiempo ocurrian en nuestro suelo graves acontecimientos y trastornos de importancia. Por este tiempo se desplomaba en España el gobierno constitucional á impulsos de una invasion estranjera, y los nogocios públicos tomaban diverso rumbo. Entonces empezaron las persecuciones para muchos, la emigracion para otros y la pérdida de grandes ilusiones para los que, como el Sr. Lopez, estaban destinados á figurar en el Parlamento, conquistando el

poder sin mas elementos que su talento y la poderosa influencia de su palabra.

Sabido es que los hombres mas comprometidos en favor de aquel sistema abandonaron sus hogares á la aproximacion de las tropas francesas; y que las Milicias nacionales se movilizaron y se agregaban para aumentar las filas del ejército español, creyendo de este modo poder reconquistar la libertad, é intentando hacer frente al ejército invasor. El Sr. Lopez fué tambien de los movilizados que se agregaron al ejército de Ballesteros, y asistió á la accion de Campillo de Arenas. Pero ya no habia remedio ni esfuerzo bastante para triunfar; el Sr. Lopez fué, como sus compañeros, derrotado, poco despues perseguido, y finalmente preso y conducido al cuartel realista fijo en Novelda. Despues de estos contratiempos emigró á Francia, fijándose en Montpeller, punto que forzosamente le designaron para su residencia. No estuvo mucho tiempo en el destierro. Personas de influencia en aquellos años debieron interceder por él, y el resultado fué que regresó á su patria y se estableció como abogado en Alicante, habiendo tenido necesidad de revalidar su título y habilitarse de nuevo para emprender los trabajos forenses.

Desde este tiempo hasta que apareció en el mundo político median algunos años en que la vida del Sr. Lopez estuvo reducida á revisar pleitos y á escribir defensas y alegatos, adquiriendo en su pais gran fama como jurisconsulto, y procurándose una subsistencia decorosa é independiente. No queremos detenernos demasiado en referir menudamente los insignificantes incidentes que pudieran prestar materia á esta biografía, porque se alcanza fácilmente cuál es el género de vida de un abogado en Alicante, que por mucha que fuese su nombradía, y por negocios y pleitos que despachase, á no ser por la reaparicion del gobierno constitucional, probablemente hubiera muerto sin que su nombre hubiera dejado huella alguna en esta tierra. Le han censurado en algunas ocasiones sus enemigos políticos, que alternativamente y con variedad los ha tenido en todos los partidos, por haber ejercido las funciones de asesor cerca de Iliberri, comandante general en tiempos del absolutismo, y por este hecho han pretendido amenguar su patriotismo y cercenar algo en cuanto á su consecuencia política; pero sea de este hecho lo que fuere, bien se le puede perdonar sin que se deduzcan tan desfavorables consecuencias.

Cuando tan sosegadamente pasaba los dias el Sr. Lopez entre sus libros, sus pleitos y su recomendable familia, la muerte del último monarca es la señal de la guerra y el principio de otra revolucion; y con la muerte del rey y con la guerra, y con la revolucion, el hombre tranquilo y que tan apaciblemente vivia, se

lanza en medio de la tormenta y aparece como el rayo iluminando y estremeciendo á la vez, contribuyendo en gran parte, y esforzándose cuanto ha sido posible para que la revolucion marche; para que la revolucion se realice y se consuma; para que todo lo antiguo desaparezca y se hunda, y sobre las ruinas del edificio derruido se levante una sociedad nueva, una sociedad imposible, como han acreditado los sucesos, que pueden mas que la palabra de los hombres.

A los pocos meses de la muerte del rey se inauguró por tercera vez en este siglo el régimen constitucional, y fueron llamados los representantes del pais por la augusta reina gobernadora, y con el consejo de un ministerio á cuyas leales y eminentes personas se las ha maltratado despues por los que se precian de liberales, acusándoles hasta de absolutistas. El crédito y la estimacion que se habia adquirido el Sr. Lopez en el desempeño de su destino de abogado, le valió el alto honor de merecer los sufragios de la provincia de Alicante para representarla en las Córtes del Estatuto, que se abrieron el dia 24 de Julio de 1834. De esta fecha data la vida política del Sr. Lopez. En aquellas Córtes empezó su crédito como orador parlamentario, crédito que ha ido siempre creciendo, y que han tenido que reconocer y confesar todos los partidos. Entonces se adquirió una posicion, y conquistó un nombre; desde aquella posicion llegó al poder, y aquel nombre ha resonado tan fuerte en España, que ha hecho una revolucion, y se veia inscrito, no ha mucho, en los estandartes de encontradas huestes.

Desde el principio de su carrera demostró con notable ardor, y sostuvo acaloradamente los principios mas latos y las ideas mas democráticas; y en la contestacion al primer discurso de la Corona, de cuya comision fué miembro, y cuyo documento se cree generalmente redactado por el Sr. Lopez, combatia ya las doctrinas que en aquellos dias prevalecian entre la mayoría; ya la obra misma del Estatuto real, haciendo una especial defensa en favor de la mas ámplia libertad de imprenta, sin que por entonces pudiera lograr su objeto.

A poco tiempo de darse á conocer y en los albores de su vida pública, sin embargo de su oposicion y su sistema, fué nombrado individuo de la comision del código criminal. Tambien fué causa en la primera legislatura de aquella célebre discusion que se trabó con motivo de la abolicion del *Voto de Santiago*, habiendo contribuido poderosamente á la reforma que en esta parte se consiguió, y siendo acreedor á gran parte de aquella victoria.

Pero el Sr. Lopez no podia vivir tranquilo, y andaba siempre buscando ocasiones de plantear su sistema, el sistema de la vieja escuela, que con tanto entusiasmo defendia el jóven de-

mócrata; y disgustado por la derrota que habia sufrido al tratarse del párrafo relativo á la libertad de imprenta, aprovechó el derecho que como procurador del reino le competia, y presentó en el Estamento una famosa peticion, imitacion de la célebre *Tabla de derechos*, en la cual consignaba los principios de libertad individual, igualdad ante la ley, inviolabilidad de la propiedad, libertad de imprenta y organizacion de la Milicia. Con este motivo tuvo ocasion de reproducir en un estenso discurso todas sus teorías, teorías que no ha podido plantear nunca como gobernante, y que ni lo ha intentado siquiera, con lo cual ha demostrado que es mas fácil adquirir crédito y prestigio y entusiasmar locamente á las masas halagando las pasiones, lo cual se consigue con un discurso, que no dirigir una sociedad y asentar una dominacion gubernativa, arreglada y conveniente para labrar la dicha de una nacion. En la oposicion es muy sencillo dirigir cargos y hacer reconvenciones, y presentar proyectos y sostenerlos con soltura y desembarazo; pero en el poder se tocan de cerca los inconvenientes, y se palpan las dificultades y se sufren las amarguras. Así hemos visto al célebre tribuno pidiendo garantías para el pueblo en 1834, y recibiendo los aplausos de la multitud cuando gritaba libertad y cuando pedia igualdad; y así le hemos visto años despues en 1836 pedir medidas escepcionales y reconocerse impotente para llevar á cabo sus pensamientos de reformas, sus planes reorganizadores. No le culpamos por esto; asentamos un hecho histórico, y procuramos no glosarle demasiado. Baste saber, que ni el Señor Lopez ni los tribunos de la revolucion francesa, sus padres maestros, y los espejos en que se ha mirado de contínuo, han podido lograr la consecuencia de poner en planta sus teorías de absoluta libertad; y que tan lejos han estado de conseguirlo, que cuando se han elevado al gobierno han sido ellos el obstáculo principal para realizar semejantes proyectos.

La peticion con la *Tabla de derechos* tuvo aceptacion y mereció los honores de ser admitida por 57 votos contra 52, lo cual martirizó algun tanto al ministerio que por aquellos dias regia nuestros destinos. Con este triunfo acreció la nombradía del Sr. Lopez; y el partido progresista, que empezaba á desarrollarse, contaba en el jóven procurador un defensor fogoso y un abogado infatigable.

Tambien en aquellas Córtes tuvo lugar otra discusion para siempre memorable por los grandes intereses que de su resultado pendian. Consistia este negocio tan importante en la aprobacion del célebre empréstito de Guebhard, con cuyo motivo se presentó otra ocasion nueva para que el Sr. Lopez hiciera alarde de su oposicion, combatiendo estremadamente la

aprobacion, que á su pesar consiguió el gobierno. Tambien en aquellos dias trabajó para la abolicion del impuesto conocido con el nombre de «Merced de amigos.» Y en todas las discusiones se le veia ordinariamente enfrente del poder, que no podia ser sospechosa, porque habia imaginado el régimen representativo, sin que para observar esta conducta tuviera otra razon el Sr. Lopez mas que el adolecer de precipitacion, y el hallarse impregnado con las doctrinas revolucionarias del siglo pasado, de las cuales, á pesar de su esperiencia y de los desengaños que ha sufrido y de las apreturas en que se ha visto cuando ha sido ministro, todavía no se ha curado. En los primeros dias era disculpable su celo y su conducta. Hoy ya merece censura, porque ha estado en posicion de realizar sus teorías, y ó no ha podido ó no ha querido. En ambos casos es responsable, y por todo le pedirá estrecha cuenta la historia.

Estos fueron los primeros pasos que el Sr. Lopez dió en la carrera parlamentaria. En todo el año 34 asistió con su voz y con su voto á los debates mas importantes que tuvieron lugar en el Estamento de Sres. Procuradores. Empezó lidiando en las filas de la oposicion, y se mostró siempre partidario de la libertad en un sentido latísimo, en un sentido casi imposible por absurdo. Contribuyó, como no podia menos, á la desheredacion del infante D. Cárlos y toda su descendencia, y se opuso terriblemente á la continuacion de las antiguas leyes sobre mayorazgos, en lo cual demostró bastante desprendimiento y consecuencia en sus opiniones: pues segun hemos oido afirmar, el Sr. Lopez era el primogénito de su familia, y tenia derechos adquiridos sobre vinculaciones de bastante interés. Todas estas circunstancias contribuyeron poderosamente para que el Señor Lopez adquiriese crédito y prestigio desde el principio de su nueva vida; y así á los pocos meses el jóven tribuno era aclamado, y se habia formado una opinion que en aquellos dias era pura y producia entusiasmo y debia satisfacer cumplidamente su amor propio.

Habíase operado un cambio ministerial. El ilustrado y virtuoso Sr. Martinez de la Rosa habia abandonado el poder, y el Sr. conde de Toreno ocupaba la presidencia del consejo; pero el Sr Lopez mas arreciaba en su oposicion; y luego que se cerró la tribuna, en la cual pronunciaba sus acalorados discursos, se valió de la prensa y se hizo periodista de la oposicion, ventilando las cuestiones que le parecian convenientes en el *Eco del Comercio*, periódico bien conocido en España, y cuyas vicisitudes y cuyas doctrinas son bien notorias.

La oposicion iba encrespándose contra el gabinete. La revolucion marchaba al par con la guerra; y mientras los mili-

tares se batian en los campos de batalla, los revolucionarios preparaban tambien jornadas desagradables, que despues se han sucedido periódicamente, y que han ocasionado graves daños en el Estado. La primera batalla de este género se dió en 1835, habiéndose alborotado algunos pueblos meridionales, que formaron sus juntas y dieron sus proclamas en contra del ministerio Toreno. Aquel movimiento fué parcial, y hubiera sido insignificante si la nacion se hubiera encontrado en estado de paz; pero las circunstancias eran muy difíciles y el resultado fué muy diverso del que en otro caso hubiera sucedido.

El Sr. Lopez trabajó incesantemente para derribar al ministerio, para lo cual se valió de todos los medios, mezclándose como director y consejero en los movimientos populares; mezclándose en Madrid en las filas de la Milicia Nacional, y tomando despues la posta para Valencia, de cuya junta fué nombrado individuo, y poco despues se le honró por aquellos revolucionaros con el honorífico puesto de vice-presidente de la junta directiva. El ministerio fué derrotado; nuevas personas se encargaron de la direccion de los negocios públicos; y las Córtes volvieron á abrirse para discutir, entre otras cosas, la ley electoral, que dió márgen á tan acalorados debates, y sobre cuyo importante punto se ha observado en todas las discusiones una anomalía estraordinaria; porque se ha observado que los que mas blasonan de progresistas, y los abogados de los derechos del pueblo, han opinado siempre por la eleccion indirecta; y los acusados de retrógrados han sido los famosos padrinos de la eleccion directa, ámplia y verdaderamente liberal. Esta anomalía, que parecerá inconcebible, se esplica bien fácilmente conociendo la índole y la organizacion, y las fuerzas, y los medios de que han usado nuestros partidos políticos.

En esta legislatura desempeñó algunas comisiones el Sr. Lopez, y continuaba su carrera sin que ocurriese en los primeros dias suceso alguno notable; pero el ministerio sufrió algunas derrotas en varios artículos de la ley electoral, y el famosísimo Sr. Mendizabal, que se presentó como un curandero y que ha concluido con el descrédito mas grande de que hay ejemplo, empezaba á declinar en poderío.

Corria por este tiempo el año de 1836. La guerra no se habia concluido á pesar de aquel celebérrimo programa, que no la daba vida mas que por seis meses. El ministerio Mendizabal, con este motivo, y por la mala version que se notaba en las rentas públicas, habia concluido con todo su prestigio; y S. M. la augusta reina gobernadora, en uso de sus facultades, nombró el ministerio que presidió el Sr. Isturiz.

Desde que se publicaron los nombramientos, empezó una oposicion ilegítima contra las personas, que eran todas muy respetables, y contra un sistema de todo punto desconocido, pues no habian demostrado sus tendencias los nuevos consejeros de la corona, ni habian significado con algun acto ostensible cuál seria su marcha en el gobierno. El Estamento de procuradores se sublevó en su contra. Se pidió instantáneamente un voto de censura, y despues de una sesion borrascosa y tumultuaria, y despues de algunos discursos alarmantes en alto grado, el voto de censura se fulminó contra el ministerio, y el ministerio fulminó un decreto de disolucion contra las Córtes que tan ciega y precipitadamente se conducian.

Las elecciones empezaron sosegadamente, y el pais era llamado á resolver definitivamente la cuestion entre el poder y las cámaras. El partido de la oposicion trabajaba en dos terrenos haciendo un juego doble; porque trabajaba para vencer en las urnas, y si no podia lograr legalmente la victoria, trabajaba igualmente para seducir á la tropa y triunfar en el terreno de la fuerza. Así sucedió en efecto. El ministerio, que fué bastante afortunado en la eleccion general, porque los pueblos habian resuelto el litigio á su favor, el ministerio se perdió por una intriga soldadesca, en la cual jugaron algunos sargentos comprados por los revolucionarios, y en la cual, despues de escenas vergonzosas y villanas, despues de haber insultado á la magestad real, se obligó á la augusta reina gobernadora á sancionar la Constitucion del año 12, y á variar de consejeros responsables. Harto sabida es la revolucion de la Granja, para que nosotros nos detengamos en esplicarla menudamente en estos momentos. Debemos, sí, recordar que fué un movimiento aislado, que ningun pueblo secundó; y debemos recordar que en aquellos aciagos dias se vertió la sangre de un general ilustre, que murió infame y traidoramente asesinado.

En hombros de aquel movimiento y sobre la sangre del general Quesada, se levantó un nuevo poder, se formó un nuevo ministerio. Este nuevo poder y este ministerio estaba presidido por D. José María Calatrava. El Sr. Lopez empezó á ser el niño mimado de este gabinete, y á poco tiempo, despues de algunas distinciones, fué nombrado ministro de la Gobernacion de la Península, en 11 de Setiembre de aquel año. El jóven tribuno se resistió á entrar en el poder y renunció tan elevado puesto; pero la dimision no le fué admitida, y se encargó por último de la cartera que se habia puesto en sus manos.

El primer objeto de todo ministerio en aquellos tiempos era concluir la guerra; pero el ministerio de que formaba parte el Sr. Lopez fué tan desgraciado en esta parte tan esencial, que

las facciones crecian por instantes, y la guerra se estendia por todas partes, y Gomez recorria impávido todo nuestro territorio, y los pueblos cada dia sufrian mayores vejaciones. Un suceso notabilísimo tuvo lugar en aquella época, suceso que contribuyó á que el ministerio se sostuviera, y á que recobrase parte de la popularidad que habia perdido. Las tropas de D. Cárlos habian puesto sitio á la que entonces conquistó el nombre de invicta Bilbao. El éxito fué por espacio de cuarenta dias dudoso. Los ánimos estaban inquietos. La causa de la reina y de la libertad estaban comprometidas y en grave riesgo. En estos momentos tan críticos se emprendió una operacion militar á la desesperada en la noche del 24 de Diciembre de 1836. La accion empezó favorable á las tropas carlistas. Nuestros soldados, despues de un campamento tan prolongado, en lo mas recio de la estacion del invierno, estaban yertos de frio y de cansancio; la noche era tormentosa, y las ventiscas y la nieve y el hielo dejaban sin fuerzas y ateridos á los combatientes; pero la fortuna favoreció esta vez como otras muchas al jefe de nuestras armas, y los soldados de la reina entraron en Bilbao casi milagrosamente, salvando las instituciones que aun rigen en el pais.

Este suceso causó honda sensacion. El ministerio quiso compartir los triunfos de la fortuna con el general, y el Sr. Lopez se encargó de manifestar á las Córtes aquel fausto acontecimiento, pronunciando con este motivo un discurso seductor, y por el cual ha merecido despues ágria censura. Entonces fué cuando valiéndose de todos los recursos de su atrevida fantasía, presentó la idea del *monton de ruinas*, y del hombre gritando «viva la libertad.»

En seguimiento de la revolucion de la Granja, se convocaron Córtes constituyentes, y durante la administracion del Sr. Calatrava se publicó y sancionó la Constitucion vigente. Por lo demás, aquel ministerio fué infecundo, perseguidor, y no tuvo nunca fuerza ni voluntad para plantear las doctrinas que habia profesado antes de subir al poder. Y tambien es preciso advertir que la reaccion, en cuanto al personal de las oficinas, que la mutacion y traslacion de empleados, que la arbitrariedad de que tanto se han quejado los que profesan ideas políticas de aquellos ministros, ese lujo de quitar y poner empleados, empezó y se hizo sentir notablemente despues de los sucesos de la Granja, y no fué ciertamente el Sr. Lopez el que dió menos pruebas de despotismo ministerial en esta parte, pues en el departamento de la Gobernacion fué donde tuvieron lugar mayor número de mudanzas.

Pero la vida ministerial nunca ha sido del agrado del Sr. Lopez, sin duda porque está convencido de su impotencia; porque

no es lo mismo hacer discursos sobre la soberanía nacional y los derechos del hombre, y estar siempre censurando y haciendo la oposicion, que venir despues al gobierno para ejecutar lo que se aconsejaba en las cámaras. Asi se ha visto, que los mas famosos tribunos han sido en el poder los renegados de sus doctrinas; y asi se vió que el Sr. Lopez, que tanto molestó con su oposicion á los ministerios anteriores, achacándoles la prolongacion de la guerra, y dirigiéndoles imputaciones porque restringian la libertad, cuando ascendió al poder no pudo concluir la guerra, ni logró plantear el famoso sistema con que soñaba dia y noche; porque las facciones no se estinguen con discursos, ni la libertad se afianza con proclamas.

Ello es, que el Sr. Lopez, disgustado y deseoso de volver á su elemento, que ha sido siempre la oposicion, se retiró definitivamente del ministerio, mucho antes que sus colegas; y á los pocos dias de haber cesado en sus funciones, dirigió ya á sus colegas una interpelacion sobre asuntos que habian tenido lugar siendo él ministro de la corona. Este ejemplo acredita el carácter del Sr. Lopez

Ya entonces empezaba á conocerse la influencia del general Espartero en los negocios públicos, y el ministerio Calatrava vino á desaparecer completamente de la escena pública; ya por el descrédito en que habia caido, ya tambien por las exigencias del general de las tropas, que desde entonces se propuso mandar en el ejército, dominar en el parlamento, y tener á su disposicion el sello real. Tambien concluyó su vida aquel parlamento tan prolongado, que habiendo sido convocado para dotar al pais de una nueva Constitucion, se mezcló en otros asuntos, y resolvió precipitada y revolucionariamente varias cuestiones importantes con grave daño de intereses muy respetables, y en perjuicio de derechos adquiridos.

Convocáronse nuevas Córtes con arreglo á la ley fundamental recien promulgada; y el partido que habia quedado en minoría en las cámaras despues de la revolucion de la Granja, volvió al poder por el voto esplícito del pais manifestado solemnemente. Se organizó un nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. conde de Ofalia, compuesto de personas notables; pudiendo asegurarse que desde 1834 hasta nuestros dias, ha sido el único ministerio salido de las filas del partido moderado, y verdadero y legítimo representante de sus doctrinas y principios. Aquel ministerio se propuso organizar el pais bajo las bases de la Constitucion, y tomando en cuenta las buenas doctrinas administrativas. Desde entonces data el proyecto de ley sobre las atribuciones de ayuntamientos, que tantas y tan borrascosas vicisitudes ha corrido. Pero no vamos ahora á entrar de lleno en por-

menores sobre aquella administracion y sobre aquellas Córtes.

El Sr. Lopez ocupaba un asiento en el Congreso, representando á la provincia de Madrid. El Sr. Lopez desempeñaba un papel principal en la oposicion; y apenas se celebraba sesion alguna memorable en que no dejase oir su voz siempre elocuente, y siempre atronadora, maltratando á los ministros y haciendo cruda guerra á su sistema.

No llamaba por aquellos dias tanto la atencion pública la exigencia de las Córtes, como la existencia de la guerra, que todavía ardia viva, y que inquietaba estraordinariamente á los comprometidos en ambas causas, y que molestaba á los pueblos con el contínuo pedido de bagajes y raciones, y con la exaccion de crecidas contribuciones que les abrumaba. Emprendiéronse algunas operaciones militares, y la fortuna no fué próspera en todas ocasiones á las armas de la reina, habiéndose desgraciado el sitio de Morella, y habiendo abandonado el general Espartero el sitio de Estella, para el cual se habian hacinado materiales, y se tenia dispuesto un ejército numeroso, que habia costado muchos sacrificios de todo género el ponerle corriente y provisto.

Este servicio tan importante y tan estraordinario que habia prestado aquel ministerio, no fué debidamente apreciado; y las intrigas que desde el cuartel general se pusieron en juego, destruyeron hasta dar en tierra con aquella gobernacion, que tan bien habia comprendido la situacion del pais, y que se habia propuesto organizarle para evitar los disturbios que despues han tenido lugar, y que tan profundamente han herido las instituciones representativas.

Con la caida del ministerio Ofalia sufrió el pais una grave crísis; se tardó mucho tiempo en organizar un nuevo ministerio; porque las personas á quien se ofrecian las carteras se resistian á encargarse del gobierno, cuando por una parte las exigencias del cuartel general hacian imposible toda administracion independiente, y cuando la guerra no tenia trazas de terminar, y las Córtes se avendrian con una variacion esencial en el sistema gubernativo. Por último, se arregló despues de mil tropiezos; se disolvieron á poco las Córtes, y nació el parlamento de 1839, de corta y borrascosa existencia.

Habia concurrido con la apertura de las cámaras el mas importante acontecimiento que se ha presenciado en estos tiempos. La guerra, que era la primera calamidad que nos afligia y que servia de obstáculos á todos los poderes públicos para marchar con desembarazo, la guerra habia concluido de repente con el convenio de Vergara. El ministerio se presentaba triunfante y orgulloso con tan alta victoria; pero las Córtes intentaron arro-

jar de sus puestos á los ministros que llevaban la paz en las manos, y los ministros disolvieron las cámaras sin haber empezado á funcionar en los primeros dias de la legislatura. En esta ocasion el Sr. Lopez continuaba desempeñando sus funciones de tribuno, y continuaba como siempre en la oposicion, y fué tambien de los que firmaron una proclama para que no se pagasen las contribuciones, porque segun decian los ex-diputados de la oposicion, no habian sido votadas por las Córtes.

Comenzaron nuevas elecciones, y la batalla se decidió á favor del poder por crecida mayoría, y se abrieron sin obstáculo las cámaras de 1840. El Sr. Lopez volvió al parlamento; que para el Sr. Lopez nunca han estado cerradas las puertas de la representacion nacional desde que comenzó su carrera pública, lo cual es una prueba evidente que abona su popularidad, pues cuando no una provincia, encontraba hueco y electores que le favorecian en otros departamentos, y á esta hora cuenta con los sufragios de la mayor parte de los electores de España, gloria que ha adquirido en medio de nuestras vicisitudes, y gloria que nosotros no debemos, en conciencia, mermar ni disminuir.

Aquellas Córtes empezaron siendo débiles, y murieron asesinadas; pero en el transcurso de su existencia ocurrieron escenas que han tenido grave trascendencia política; y como en todas ellas figurase el Sr. Lopez mas ó menos directamente, nos es preciso detenernos á referir algunos pormenores que dieron márgen á terribles acontecimientos políticos.

La oposicion empezó siendo fuerte y briosa, y concluyó saliendo vencedora, si no en el terreno de la discusion sosegada, en el terreno de la *soberanía nacional,* puesta en práctica para derribar un poder á impulsos de la fuerza material. El primer golpe que sufrieron aquellas Córtes fué el escárnio que toleraron, y que no castigó suficientemente el gobierno, cuando el 23 y 24 de Febrero un grupo de personas se acercaron á las puertas mismas de la representacion nacional á insultar á los diputados, gritando por las calles contra la mayoría y contra el ministerio. Aquel atentado quedó impune: aquel gobierno se debilitó en estremo, y recibió la herida mortal que dió fin con sus dias mas adelante.

A poco tiempo volvió á renacer la discusion sobre la ley de ayuntamientos: la oposicion aguzó sus armas, y procuró entorpecer la solucion para ganar tiempo, y para evitar que la ley se plantease, en lo cual tenia un interés especialísimo; porque con la ley de ayuntamientos se restringian las omnímodas facultades y las prerogativas que tenian las corporaciones populares; y estaba en el interés de la oposicion hacer todos los esfuerzos imaginables, para que el poder no se robusteciese, y

para que el pais continuase en estado de revolucion, que era el medio mas fácil y sencillo con que contaba para encaramarse en el poder. Así sucedió, que la discusion para autorizar al gobierno á fin de que pudiera plantear la ley, duró cerca de dos meses; y entre discursos, enmiendas y sub-enmiendas, y en medio de intrigas y entorpecimientos, la oposicion en cada derrota obtenia un triunfo; porque antes de una votacion se pasaban muchos dias, y en el intermedio se inventaban nuevos recursos para que continuase el *statu quo* revolucionario y la falta de leyes orgánicas en la nacion.

No intervino en esos debates, ni se oyó en esta discusion la voz de nuestro tribuno Lopez; porque antes de comenzar decididamente y muy al principio de la legislatura, renunció el cargo de diputado, ejemplo que siguieron varios miembros de su partido, y de los mas avanzados en ideas políticas, pretestando diversas causas, sobresaliendo siempre la inconstitucionalidad de los procederes del gobierno; protestas y renuncias que iban todas encaminadas á preparar un acontecimiento ruidoso, y que se esparcian con intencion de alarmar la opinion, y hacer prosélitos estraviando los ánimos; protestas y renuncias que tuvieron un fin político, y que fueron el producto de sérias deliberaciones en los círculos que dirigian los trabajos secretos, y que hubieran pasado desapercibidas sin otros elementos de mas fuerza y de mas valer que mediaron en la variacion que á poco sufrieron los negocios del Estado.

Retirado de la vida pública y activa el Sr. Lopez á consecuencia de su renuncia, y no siendo nuestro objeto hacer la historia minuciosa de los acontecimientos contemporáneos, nos es preciso pasar por alto graves hechos que ocurrieron por este tiempo en la nacion, y en los cuales no tuvo una intervencion pública el Sr. Lopez; y nosotros no hemos de ir á investigar su vida secreta, dando pábulo á que se creyera que intentamos mancillar su reputacion, cuando únicamente deseamos que se aprecie este trabajo por la exactitud y por la imparcialidad. Ocurrió, sí, que el Sr. Lopez se dió á viajar por el interior, y que recorrió algunas provincias de Castilla, en las cuales era recibido por las personas que profesaban sus opiniones políticas con entusiasmo, no escaseando los medios que podian contribuir para hacerle entender el afecto que le profesaban; así es que se dispusieron comidas en su obsequio, y se preparaban músicas, las cuales no serian muy armoniosas, pero que resonarian con un significado de popularidad que siempre envanece á los que van dirigidas estas señales de aprecio. No faltaron quienes en aquel tiempo, y con motivo de aquel viaje, achacaron al Sr. Lopez planes revolucionarios, y creyeron que

el objeto era evacuar cierta comision cerca de los pueblos por donde transitó; pero nosotros no podemos asegurar que esta acusacion sea de todo punto cierta, porque no nos consta, por mas que el viaje que vamos refiriendo aparezca algo sospechoso. Lo que sí debemos advertir es, que pocos gefes de nuestra revolucion se han encargado por sí de comisiones subalternas; los mas han trabajado desde su casa, sin riesgo de ningun género y á cubierto de toda responsabilidad; porque nunca han faltado gentes que por dinero ó por tontería han corrido todo género de peligros, para quedarse burlados si los movimientos triunfan, y para sufrir los percances que son consiguientes cuando los movimientos se desgracian. Lo peor es que no se escarmienta, y que este camino de perdicion se sigue por muchos, habiendo llegado á creerse una especie de tráfico ó granjería, que consiste en traer y llevar, y hablar sobre próximas revueltas y enganchar gente como los banderines para la milicia.

De tal modo se iban poniendo los negocios del Estado, y tal confusion existia en todo el reino, que á larga distancia y por muy apartada que una persona sensata se hallase de la política, percibia el ruido de los combatientes y conocia que aquella situacion era de todo punto insostenible. Se habia llegado al estado mas lastimoso que puede darse. Por una parte, un gobierno que habia disuelto en el trascurso de pocos meses, primero unas Córtes moderadas y despues unas Córtes progresistas. Por otra, unas cámaras tan débiles que no se atrevieron á colocar al frente del poder á las personas mas notables que en su seno tenian, y contemporizando con un gobierno necesariamente desautorizado con los sucesos anteriores. Además, un ministerio hecho de remiendos, en el cual no existia uniformidad de miras ni uniformidad de intereses, la mas leve contienda contribuia á desmoronarle; asi sucedia que un dia se retiraba el ministro de la Gobernacion, otro el de Marina, y asi se remudaron varias veces todos los ministerios, á escepcion del de Estado y Gracia y Justicia. Una oposicion bien organizada, y que conocia su buena posicion y la falsa en que sus contrarios se hallaban; el pais sin leyes, los ayuntamientos y diputaciones llamando á gritos faccioso al gobierno, y representando contra los proyectos de ley, porque les quitaban el manejo escandaloso de los fondos públicos, y porque les quitaban el tráfico que hacian con la *opinion pública*. Y por sobre todos estos elementos los clubs, conspirando abiertamente, y al frente de la conspiracion el general en jefe del ejército. Véase claramente si en esta situacion, si con los elementos que exactamente referimos podia marchar ningun gobierno del mundo. Asi fué que reunidos en impuro maridage la revolucion y las bayonetas, fué completamente derrotado aquel

gobierno, y se hundió aquella administracion, desapareciendo las Córtes que existian, y sufriendo el Estado un completísimo cambio en cosas y en personas, alcanzando el trastorno hasta el trono mismo, de donde descendió la augusta señora y la esclarecida princesa que le ocupaba, durante la menor edad de su escelsa hija.

Asi se preparó y se consumó el pronunciamiento de Setiembre, en cuyos detalles y pormenores no debemos entrar ahora, pero que no podemos menos de referir en globo para ir enlazando la historia del Sr. Lopez, que con motivo de aquel acontecimiento volvió á la escena pública, figurando, como siempre que han mandado los hombres de su partido, en primera línea, distincion debida á su talento y á su elocuente palabra.

No es esto decir que el Sr. Lopez estuviese completamente apartado de la política; pues si bien hizo renuncia del cargo de diputado, como hemos dicho, mereció de los electores de Madrid el alto honor de ser nombrado alcalde constitucional, distincion que ha valido mucho en estos tiempos; pues han sido muchos los alcaldes de Madrid que han salido de la casa de la villa para ocupar un puesto en el ministerio; y aunque el Sr. Lopez no ha necesitado esta circunstancia, siempre ha tenido á gran dicha su nombramiento de alcalde.

Cuando se dió la primera señal del pronunciamiento no se hallaba en la capital el Sr. Lopez, y por consiguiente no intervino directamente en los primeros pasos ni en las conferencias que tuvieron lugar en el salon de la municipalidad: pero inmediatamente se presentó ya operada la revolucion, y fué de los que mas se distinguieron en las jornadas de aquellos dias. No pertenecia ciertamente á la junta que se estableció, y que ejercia á la vez todos los poderes del Estado; pero los individuos de aquella junta mas de una vez le consultaron para adoptar sérias y trascendentales resoluciones.

En aquella época estuvo la nacion largos dias sin ningun género de gobierno. Las juntas mandaban soberanamente, sin restriccion y sin responsabilidad, sin Córtes y sin rey, á su completo albedrío. Los que las componian se llamaban á sí mismos excelentísimos señores, y decian que representaban al *pueblo soberano*; pero el hecho es que la nacion no verificó mas elecciones por esta causa, y los colegios electorales estuvieron cerrados, y nadie sabe de qué urnas salieron los nombres de los que tomaron el nombre de *pueblo soberano*.

Como acontece cuando no hay gobierno en una nacion y cuando la revolucion domina sin cortapisa, andaban divergentes los ánimos sobre el medio de anudar el hilo roto con el pronunciamiento, y se confundian para ver de hacer entrar en órden

la administracion pública; pues si bien la augusta reina gobernadora se habia visto precisada á renunciar la regencia del reino, con lo cual la situacion quedaba mas desembarazada, es lo cierto, que gran número de los ejecutores del pronunciamiento no estaban satisfechos con las grandes mudanzas que se habian verificado, y como pretendian que se estableciese una junta central que abarcase todas las facultades del poder legislativo y del poder ejecutivo; y otros pedian la desaparicion del Senado; y no faltaron algunos que abogaban por Córtes constituyentes, y todos se fundaban en que lo que ellos pedian era la *voluntad del pueblo*; y todos se llamaban *sus representantes*.

D. Joaquin María Lopez se adhirió en esta ocasion al partido mas estremado, y era el jefe reconocido de los que defendian la junta central y la destruccion del Senado; y estas pretensiones tuvieron tan buen éxito al principio, que varias juntas nombraron los individuos que las habian de representar en la central, y la junta misma estuvo para reunirse, habiendo convocado dia y hora para la apertura, cuando el gobierno provisional la disolvió por medio de una órden comunicada al jefe político de Madrid. Entonces el mismo gobierno dió un manifiesto diciendo que se respetaria la Constitucion de 1837, y asegurando por consecuencia la existencia del Senado, en cuyo cuerpo, decia el gobierno, que esperaba tener su mas firme apoyo.

Los centralistas callaron por entonces, ó al menos no mostraron resistencia; y D. Joaquin María Lopez, que tenia los poderes de varias juntas para representarlas en la central, se resignó con la órden del gobierno provisional, como todos sus parciales. Por estos dias recibió el Sr. Lopez el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo, cargo que aceptó y desempeñó algun tiempo, y de cuya renuncia hablaremos mas adelante.

Realmente no habia estallado aun una gravísima division entre los hombres que concurrieron á la jornada de Setiembre, pues á pesar de las diversas pretensiones que se cruzaban, el resultado fué que todos aceptaron las gracias del gobierno provisional, y que se conformaron con la convocacion de Córtes ordinarias que se decretó, infringiendo por cierto la Constitucion en los plazos que se tomaron, pero infraccion en la cual nadie reparó gran cosa despues de los acontecimientos y trastornos que se habian presenciado. No habia, pues, hostilidad abierta, pero empezaba el descontento y se anunciaba ya en lontananza el divorcio entre las fuerzas revolucionarias, que no contaban con mas armas que la intriga y el gaznate para gritar, y las fuerzas militares que tenian las bayonetas, y cuyo jefe ha *montado á caballo* mas de una vez para someter despues á la revolucion que contribuyó á su encumbramiento.

En las candidaturas para diputados y senadores, todos los progresistas jugaban unidos, y resultaron elegidos la mayor parte de los individuos que habian pertenecido á las juntas; acontecimiento previsto mucho antes, y así fué que ningun otro partido tomó parte en la eleccion en general, apareciendo sin embargo un fenómeno bastante raro; porque de los datos estadístico-electorales que el gobierno publicó, resultaron mayor número de votos emitidos en estas eleciones que en las elecciones anteriores, en las cuales habian concurrido con todas sus fuerzas los restantes partidos en que la nacion se halla dividida; pero fenómeno que se esplica fácilmente, conociendo los absurdos en que estriba nuestra ley electoral.

Las Córtes estaban llamadas especialmente para proveer de regencia al reino durante la menor edad de nuestra escelsa reina, y esta cuestion era la señal del combate, y en ella se dividió profundamente el partido progresista, llegando la division al último estremo, y habiéndose enconado unos con otros hasta venir á las manos para derribarse mútuamente, y efectivamente lo han conseguido.

Reuniéronse en efecto las Córtes, y desde los primeros dias empezó á agitarse la cuestion de regencia, opinando unos por la regencia de uno, y otros por la regencia de tres. El combate dió principio por la prensa, y en los primeros dias todas las probabilidades estaban en favor de la regencia trina, que contaba á los mas avanzados caudillos del progreso por padrinos. A poco tiempo las fuerzas se nivelaron; y pocos dias antes de la eleccion apareció en los periódicos un comunicado del general Linage, secretario de campaña del general Espartero, amenazando á los defensores de la regencia múltiple: esta es la significacion valedera que todos los partidos dieron á la manifestacion hecha en nombre del representante de la fuerza. Los efectos se tocaron rápidamente, y algunos de los que mas chillaban en las reuniones privadas contra la regencia única, la defendieron en seguida en el parlamento, y tuvieron el impudor de victorear á Espartero regente único, habiéndole combatido dias antes de la votacion.

No fué ciertamente de este número el Sr. Lopez. Defensor acérrimo y de los primeros de la regencia de tres, trabajó con entusiasmo y hasta con fanatismo por conseguir su objeto; y llegada la hora de la discusion pidió al momento la palabra en favor de su constante opinion en esta materia; y cuando le llegó el turno pronunció uno de los mejores discursos de su vida, porque estuvo feliz y elocuente, y oportuno y acertado, dada la situacion revolucionaria que se habia creado de resultas del pronunciamiento de Setiembre, sin que por esta ni otra impar-

cialidad se crea que somos partícipes de las opiniones del Sr. Lopez: escribimos su historia y hacemos completa abstraccion de nuestras doctrinas.

El debate fué reñido y empeñado. El Sr. Lopez era furiosamente aplaudido por las tribunas, desde el momento que entraba en el salon de los legisladores, habiendo tenido que retirarse modestamente el dia de la votacion hasta que la sesion estuvo abierta. Con religioso silencio se verificó este acto, habiendo declarado las Córtes, primero, que la regencia se compusiera de una sola persona, y habiendo elegido en seguida para ocupar tan elevado puesto á D. Baldomero Espartero. La oposicion desde entonces, capitaneada por el Sr. Lopez, adjudicó sus ochenta y tres votos al Sr. Argüelles, que siendo rival en esta ocasion de Espartero, hizo luego alianza con él y se divorció de sus amigos mas íntimos.

El primer acto del general Espartero como regente del reino, fué el nombramiento de un ministerio que se atemperase á las máximas de un gobierno constitucional. Con este motivo se entablaron negociaciones entre las dos fracciones en que ya ostensiblemente se hallaba dividido el partido progresista. En esta ocasion propusieron al Sr. Lopez los vencedores si queria entrar en el poder en compañía de los que habian votado la regencia única; pero el Sr. Lopez se negó decididamente, porque queria todo el poder, ó que pasase íntegro á sus nuevos adversarios. No pudiendo lograr la avenencia que algunos se propusieron, el general Espartero nombró su primer ministerio, colocando al frente al Sr. D. Antonio Gonzalez, dándole por compañeros tres generales para los departamentos de la Guerra, Gobernacion y Marina. Desde esta época comenzó la oposicion franca y decidida, y se dividieron completamente las opiniones del partido progresista de un modo notable. Nadie diria que aquellos hombres habian pertenecido á un mismo partido, segun las diversas doctrinas que sustentaban. Los que militaban en la oposicion, á cuyo frente se colocó el Sr. Lopez, empezaron á dirigir al gabinete Gonzalez los mismos cargos y las mismas acriminaciones que pocos meses antes habian dirigido al gabinete Perez de Castro; y al oir los discursos del Sr. Lopez, de Muñoz Bueno, de Uzal y de otros varios miembros de aquellas cámaras, nadie diria que el pais habia sufrido un cambio tan radical en la gobernacion del Estado, pues la oposicion continuaba diciendo: «que la Constitucion se infringia; que no tenian los ciudadanos seguridad individual; que los pueblos gemian bajo el yugo del mas fiero despotismo; y por último, que los principios progresistas no se observaban por el poder, acusándole de apóstata y renegado.» Léanse, léanse los discursos

del Sr. Lopez en esta época, y se encontrarán muy leves diferencias de los que pronunciaba contra los hombres y contra los gobiernos moderados. Y de tal modo influian en el ánimo de las gentes las palabras del Sr. Lopez, que cuando los periódicos de la oposicion eran denunciados y se les citaba á juicio á los editores responsables, acostumbraban los defensores á leer algunos trozos de los discursos del Sr. Lopez en apoyo de su conducta; y los jueces absolvian frecuentemente á los encausados. Realmente el argumento que se empleaba tenia bastante fuerza. La oposicion decia que el gobierno no hacia uso en el poder de sus principios: el Sr. Lopez decia lo mismo, y por esta causa venian á opinar de la misma manera, y movian guerra al ministerio, así los hombres templados en sus opiniones, como los mas rígidos y exagerados progresistas. Y esta oposicion era mas fundada ciertamente que la que se habia dirigido contra otros gobiernos, porque lo mismo que les habia censurado el Sr. Lopez, les habia criticado tambien el Sr. Gonzalez, presidente del consejo de ministros en la época que vamos refiriendo; con la diferencia que el Sr. Lopez continuaba siendo consecuente en la oposicion que hacia á los estados de sitio y á los principios de estricta observancia á la ley, y el Sr. Gonzalez, y sus colegas y sus amigos se olvidaron completamente de cuanto habian dicho en otras ocasiones, y se olvidaron desde el momento que subieron al poder. De suerte que en este pais, los hombres que se titulan progresistas, han sido consecuentes en la oposicion; pero desde el momento que se han elevado han desconocido sus doctrinas, con lo cual han dado la prueba mas evidente de hipocresía y de la imposibilidad de que sus principios prevalezcan. Y este mismo vicio de hipocresía y de inconsecuencia resalta tambien visible y patente en el Sr. Lopez; pues si hasta ahora le vamos considerando en la oposicion, ya llegará pronto el momento de verle otra vez en lo mas alto del poder, inconsecuente tambien, y desconociendo y desconocido del bando progresista, á cuyo frente habia militado.

Además de la cuestion de regencia, aquellas Córtes resolvieron revolucionariamente la cuestion de tutela de S. M. y A., arrebatando este cargo á la augusta reina madre, á quien correspodia con arreglo á todas nuestras leyes. El Sr. Lopez contribuyó poderosamente á este despojo violento, y fué el contrario mas terrible de la legitimidad en esta ocasion, movido en gran parte por el deseo que tenia de que el Sr. Argüelles ocupase este importante y para él no merecido puesto, ya que no habia podido elevarle á la regencia del reino.

Las cámaras continuaban sus tareas, saliendo impregnadas sus resoluciones del espíritu revolucionario que las dominaba.

Los ánimos y las opiniones iban dividiéndose mas cada dia, hasta el punto de hacerse rivales políticos el Sr. Lopez y el Señor Argüelles, el hijo y el padre, que á esto equivalia. Las discusiones eran ya tan borrascosas como en las legislaturas anteriores; y la oposicion que contaba por caudillo al Sr. Lopez, se engruesaba por momentos, y casi rayaba en fuerzas con el ejército de ministeriales. El Sr. Lopez era funcionario del gobierno como fiscal del Tribunal Supremo; pero en medio de una discusion agitada, y cuando se decidió á hacer la guerra al poder, arrojó al viento en el salon del Congreso su renuncia, manifestando que desde aquel momento quedaba libre de compromisos. Aquella escena, verdaderamente cómica, y aquel golpe de teatro, le valió grandes aplausos en las galerías; pero tambien le valió una contestacion contundente del ministro de Gracia y Justicia, quien manifestó que para admitir renuncias á sus empleados tenia horas de despacho en su secretaría, y que no podia hacer caso de las palabras que habia dicho el Sr. Lopez relativas á la dejacion de su destino. El fiscal del Tribunal Supremo insistió en su resolucion, y el ministro le admitió la renuncia. Al dia siguiente todos los periódicos de la capital insertaban un anuncio, manifestando que el Sr. Lopez abria su bufete de abogado, designando las señas de su casa para conocimiento de los litigantes.

Así iba transcurriendo tiempo sin adelantar gran cosa en beneficio del pais. El partido que omnímodamente mandaba no hacia leyes, sobre todo no pensaba en organizar las corporaciones populares, sin lo cual nunca habrá paz en España. Los diputados dirigian contínuas interpelaciones al gobierno, que todas concluian por dar un escándalo mas y por pasar á otro asunto, hasta que el 23 de Agosto, pretestando lo avanzado de la estacion calorosa y los trabajos que habian fatigado á las Córtes, se cerraron las sesiones, y dió fin la primera legislatura de las cámaras, que fueron producto de la revolucion de Setiembre.

Poco mas de un mes habia corrido desde la clausura del parlamento, cuando las arbitrariedades del gobierno, y el ejemplo que habia dado al subir al poder, y un gran cúmulo de circunstancias que se reunieron, y el disgusto general que se advertia con una gobernacion tan desacertada, vinieron á poner en un conflicto la dominacion de las potestades de aquella época, habiendo estallado por el mes de Octubre, primero en la ciudadela de Pamplona, y despues en Bilbao y Vitoria, una insurreccion militar, que puso en grave riesgo la regencia del Duque de la Victoria y la situacion que representaba y dirigia. Tambien en Madrid se hizo sentir aquel movimiento, habiendo llegado á trabarse batalla, desigual por cierto, en el alcázar mismo de la

reina; y decimos que la batalla fué desigual, porque no hay ya persona medianamente imparcial que no haya reconocido que los insurrectos no dispararon un tiro contra la régia estancia, á pesar de hallarse entre dos fuegos, entre los fuegos de los alabarderos, que les disparaban aparapetados desde dentro, y el fuego que les dirigia la Milicia Nacional de Madrid, colocada enfrente.

El gobierno salió triunfante de aquella jornada; y el gobierno, que fué imprevisor primero, fué cruel despues, y se bañó en la sangre de ilustres guerreros, honra y prez de su patria. El Sr. Lopez entendió tambien en las sumarias que se formaron en aquella ocasion, pero entendió como defensor de uno de los desgraciados; y no queriendo nosotros que se nos tache de parciales al juzgar aquel acontecimiento, y al juzgar al Sr. Lopez en esta parte de su vida, vamos á transcribir aquí el juicio de una persona muy avanzada en ideas políticas, que escribió unos apuntes biográficos del Sr. Lopez en el *Panorama Español.*

«Otras causas, dice, contribuyeron tambien á exasperar los »ánimos: los hombres que mas se habian distinguido por la santa »causa de nuestra libertad, valientes y beneméritos oficiales del »ejército, cuyos triunfos corrian de boca en boca, se hallaban »por su desgracia envueltos en la sofocada conspiracion, y entre »ellos el leon de Villarrobledo, el héroe de Belascoain, el va»liente de los valientes del siglo: ellos habian cometido un cri»men que se hubiera trocado en lauro si la victoria les hubiera »precedido.=Que el vencedor donde quiera siempre es el rey »del festin.=Pero ellos tambien eran acreedores á que la horri»ble pena que sufrieron se hubiera mitigado; los hombres mas »célebres de todos los partidos se unian á este fin: todos pedian »por el general Leon, todos pedian por el hijo mas querido de »las glorias españolas; pero en el corazon de los hombres que no »habian tenido ni prevision ni acierto alguno en la direccion de »nuestros destinos, no podia tener cabida la piedad. El regente »del reino cerró oidos á la compasion, y sus sanguinarios conse»jeros se bañaron en la sangre de tan ilustres víctimas; pero es »verdad, ellos no debian de vivir por el perdon de unas almas »tan mezquinas: su muerte entonces no hubiera sido su último »triunfo y el padron de sus verdugos. A Lopez le tocó la defensa »de uno de estos desgraciados: Quiroga y Frias se habia puesto »en sus manos, y la brillante defensa que hizo nuestro jóven »orador ha circulado por todas partes y se ha traducido en Fran»cia; pero nada podia contener la sed de sangre que devoraba á »los fanáticos del consejo áulico: el espediente de Quiroga y »Frias no arrojaba de sí mas que presunciones, y la voz mas enér»gica, mas elocuente, mas exaltada de todos los oradores pro-

»gresistas, nada pudo hacer en su favor: por fin, el último gol-
»pe de los verdugos se habia consumado.»

Volvamos á repetir, porque nos consta, que estos apuntes han sido escritos por un acérrimo partidario del partido progresista; y nos importa mucho que se entienda cómo pensaban en esta ocasion del ministerio y de sus actos los caudillos de un partido nada sospechoso, para juzgar de los acontecimientos y de las personas que intervienen en su trágico desenlace.

Si la conducta del poder hubiera sido mas blanda, si no se hubiera ensangrentado manchando su honra y su fama con aquellas horribles ejecuciones, aquel poder se hubiera robustecido y se hubiera afirmado; pero sus cimientos estaban bañados con sangre ilustre, y las potestades que en mal hora gobernaban el pais, se vieron rodeadas de numerosos enemigos, y todos los hombres honrados de todos los partidos se sublevaron contra aquella dominacion inícua y bastarda.

Sosegado aparentemente el pais, pero rebosando la indignacion en los ánimos, volvieron á instalarse las cámaras, y la representacion nacional se vió otra vez reunida. El Sr. Lopez, que fué de los primeros en mostrarse hostil con aquel gobierno, habia organizado una fuerza numerosa para batir y derrotar á los orgullosos magnates de Buena-Vista; y desde el principio de esta segunda legislatura las fuerzas de la oposicion eran casi iguales con las fuerzas ministeriales. Empezó la batalla desde que comenzaron las sesiones. La contestacion al discurso de la Corona fué borrascosa en estremo. Allí se fulminaron cargos tremendos contra el primer ministro del duque de la Victoria y contra todos los secretarios del despacho. Allí de ineptos, de imprevisores, de crueles y de malos gobernantes se les puso como un trapo, y su descrédito rayaba tan alto que todos se avergonzaban de ser ministeriales, y la primera salvedad que hacian los diputados aunque fuesen afectos al sistema de gobierno que seguia, era protestar cien veces en cada discurso que no defendian al ministerio. Aquella mancha de sangre ha imprimido carácter en aquellos hombres, y nadie queria participar de su deshonra.

Y lo que aquí es mas notable, y lo que resalta en primer término, y la historia no omitirá en ningun caso, es que todos los que tan profundamente se lastimaban por la mala direccion de los negocios públicos, que todos los que en el parlamento hacian tan crudísima guerra al gabinete Gonzalez, todos eran progresistas, todos eran famosos caudillos de juntas y pronunciamientos. De suerte que no podia decirse que la oposicion era sistemática; de suerte que no podia decirse que era enemistad política. Así el anatema que recaia sobre la primera administracion del duque de la Victoria era el anatema de la nacion entera; porque aun-

que no desde la tribuna, porque la tribuna estaba esclusivamente ocupada por la gente patriota, desde la imprenta se hacia conocer el gozo con que se escuchaban aquellas justas censuras contra tan estúpidos y malvados gobernantes.

No insertaremos aquí todos los discursos que contra aquel gobierno pronunciaron los progresistas mismos, porque son bien públicos y conocidos. Ni aun los discursos del Sr Lopez, que es de quien nos ocuparemos, les daremos entrada en este sitio; pero no podemos prescindir de insertar algunos trozos del pronunciado en las sesiones del 21 y 22 de Enero, sobre la contestacion al discurso de la Corona, y haciéndose cargo el Sr. Lopez de los acontecimientos de Octubre. En esta ocasion, en que el ministerio se mostraba arrogante por la victoria que habia conseguido, decia el Sr. Lopez en el seno de la representacion nacional, lo siguiente:==«El Sr. Lopez (D. Joaquin): Señores, he pedido la palabra en favor del dictámen de la comision, porque lo miro como de terminante censura para el ministerio, y yo he creido que debo hacerle la oposicion, si he de satisfacer las convicciones de mi conciencia y mi deber de diputado, tal como yo lo comprendo. Le haré, pues, una oposicion firme, pero noble, franca, y sobre todo desinteresada. Y digo desinteresada, porque protesto á la faz del mundo, y aprovecho esta ocasion pública y solemne para repetir mil y mil veces que ni ahora, ni despues, ni nunca, cualquiera que sean las circunstancias, cualquiera que sea la marcha de las cosas y su combinacion, he de salir yo de la esfera particular y privada en que me encuentro constituido, y en que vivo muy feliz y con harto gusto mio. Yo quisiera que los que hubieran de impugnar mis doctrinas hicieran la misma protesta, y la cumplieran como yo la cumpliré. Esta seria la mejor prueba de imparcialidad.... »

«Paso ahora á entrar en los cargos, y ante todo quiero formar un argumento que los comprende todos. Difícil será que el ministerio acierte á contestarme. ¡A nuestra vista han pasado los sucesos: nada los ha impedido, y la rebelion se ha pronunciado del modo mas abierto, aunque con diferente desenlace de lo que sin duda calcularian los conspiradores! Yo formo, partiendo de este dato, el siguiente raciocinio: ó el gobierno sabia lo que se tramaba, ó no. Si no lo sabia, confesada tiene su insuficiencia é imprevision, porque acaso serian los ministros los seis únicos hombres que no presintieran los acontecimientos. Si dicen que lo sabian, como aquí lo han repetido, mi argumento dá un paso mas y se coloca en distinto terreno. No habiéndolo impedido, como no lo impidieron, ó fué porque no quisieron ó porque no pudieron. Lo primero no puedo yo suponerlo ni aun por hipótesis, porque yo he dicho y repito que les concedo probidad y pa-

triotismo. Si es porque no pudieron, habia de ser forzosamente porque no alcanzaron á mas sus medios, ó porque encontraron un obstáculo á sus deseos en las leyes actuales. Si admiten lo primero, y esta alternativa es el último punto á que viene á parar la cuestion, confesos están en su impotencia y falta de prevision; y si me dicen lo segundo, se dará el escándalo que ya otra vez ha partido de esos bancos, de proclamar una heregía política diciéndonos que no se puede gobernar con la Constitucion. Este argumento no tiene respuesta. Podrán decirse palabras, podrá votarse en distintos sentidos: la nacion nos oye, y ella nos juzgará á unos y á otros.....»

«Pero hay todavía una prueba mas decisiva; sabido es que el señor ministro de Estado confesó anteayer que la noche del 7 se fué á la secretaría, donde fué sorprendido y quedó encerrado durante aquel acontecimiento. Esta es la prueba mas segura de que no tenia ni aun la mas remota idea de lo que iba á suceder, pues á haberla tenido, no era su sitio la secretaría como equivocadamente ha supuesto. Su sitio seria el lugar donde se encontraban los otros ministros, para tomar con ellos disposiciones, ó cerca de S. M. para precaverla en todo lance y guardarla con su propia persona. Y este es el mismo ministerio que ahora se nos presenta aquí con tanta confianza y provocando nuestros cargos. El señor ministro de Estado al concluir anteayer su discurso usó diestramente de un ardid oratorio, y levantándose con la Constitucion en la mano, pareciendo que queria llegar hasta esas bóvedas, pues hasta sus dimensiones parecia que aumentaba el fuego que ardia en su corazon, nos dijo: ¿qué se quiere, señores? ¿se quiere hacer cargos al gobierno porque tiene la gloria de presentarse en el Congreso mostrando la Constitucion y diciendo: ahí la teneis, diputados; el gobierno la ha salvado á través de tantos peligros? No es eso, no: el gobierno no ha salvado la Constitucion: el pueblo es el que ha salvado la Constitucion y al gobierno. La Constitucion y el gobierno estaban sobre un bagel que el heroismo nacional ha sacado á una segura playa cuando la impericia del piloto le habia estrellado contra una roca.....»

«He hablado de la carta del general Leon, y pensaba ocuparme muy despacio de la forma en que se ha instruido su proceso y el de sus desgraciados compañeros. Aunque he oido á muchos que no creen político entrar en estas cuestiones, yo no la esquivaria, porque creo que la verdad y la justicia son las que deben dominar todas nuestras afecciones; y por mi parte sé decir que cuando veo la verdad y la justicia, con ellas me voy y no tengo ni aun partido. No entraré, sin embargo, en esta cuestion desagradable por otras razones; pero no dejaré la palabra sin decir primero que el artículo de la ordenanza que ayer leyó el señor

ministro de Estado, no es el que juega á nuestro propósito, y que tuvo buen cuidado en pasar por alto el que es esplícito y decisivo.»

«Paso ahora á hacer cargo al gobierno de las infracciones de Constitucion que en mi concepto ha cometido. Una es haber concedido diferentes amnistías á los enemigos que estaban dentro y fuera de España, bautizándolas con el nombre de indultos, que no es el que les corresponde. Hay una diferencia inmensa entre el indulto y amnistía. El primero se dá sobre delitos comunes á una ó algunas personas denominadamente; y sobre esto existe la prerogativa que la Constitucion dá á la Corona de indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes. Pero la amnistía comprende clases enteras; no es sobre delitos comunes que solo afectan la seguridad individual, sino sobre faltas ó sucesos políticos que afectan la seguridad de todo el cuerpo social; es por objeto de una ley, y las leyes se dan por los cuerpos colegisladores y la sancion de la Corona, segun el artículo 45 de la Constitucion. Este artículo ha infringido el gobierno cuando por sí y ante sí ha tomado las medidas. Y cuidado, señores, que yo no me opongo á la idea; compadezco siempre mucho al desgraciado, y deseo que nadie lo sea: no hablo contra la amnistía; generosidad debida es el darla: lo que yo ataco es el modo, porque si una cosa pudiera yo sentir que se quitase á los cuerpos deliberantes, como aquí ha sucedido, seria la facultad de hacer bien, de abrir los brazos de la patria y de enjugar las lágrimas de la emigracion. Otra infraccion constitucional es por la misma razon el decreto de rebaja de un 15 por 100 en los géneros que han entrado por las provincias Vascongadas. Los derechos que deben pagarse están detallados en la ley, y la ley solo puede alterarse por el que tiene la facultad de hacerla. Y no se diga que en esa ley no estaban comprendidas las provincias Vascongadas, porque de hecho lo estaban en todo despues de salvarse el principio de la unidad constitucional; y es muy triste que para comprenderlas en el sistema general de administracion haya tenido que pasar tanto tiempo, y que necesitasen una agitacion nueva. La infraccion, pues, constitucional, es clara, es evidente. El señor ministro de Hacienda, conociéndolo sin duda así, quiso huir la dificultad, y para ello colocó diestramente la cuestion en el terreno de la economía. En él seguiré yo aunque sea por pocos momentos. Estoy seguro que el señor ministro de Hacienda, tan entendido como es en las materias económicas, no rechazará las doctrinas que yo alegue.»

. . . .

«Mucho mas pensaba decir todavía: pero la fatiga no me permite continuar por mas tiempo. Concluiré, pues, señores, con

una consideracion, y será un paralelo exacto y á todos perceptible. ¿Cómo entregamos nosotros la nacion despues del 1.º de Setiembre, y cómo se encuentra en el dia? Y he dicho entregamos, aunque parezca que esta palabra ofenda á la natural modestia, porque alguna parte me tocó en esos sucesos, tan grandes, tan nobles, tan sublimes como estériles é infecundos han sido en sus resultados. Y no se olvide que asi ha sucedido, porque algunos de los que parte tuvieron en ellos; algunos de los que se creian identificados con el pensamiento nacional, entonces lo desconocieron bien pronto, pusieron sobre él una mano de plomo para ahogarlo y para impedir su desarrollo y progreso, y parodiaron la fábula de Saturno, de quien se nos dice que se tragaba á sus hijos: ellos se tragaron la revolucion de 1.º de Setiembre con todo su porvenir.»

«Pero volviendo á la cuestion, nosotros entregamos una nacion llena de vida, llena de accion, llena de entusiasmo, lanzándose confiadamente en los caminos de lo futuro, que tenia anchurosos y abiertos á su esperanza; y hoy se nos presenta una nacion combatida por todos lados, minada en todas direcciones. Nosotros alzamos el gigante, y al buscarlo solo encontramos su miserable esqueleto, que se agita convulso en la agonía de la postracion. Parece que se haya pronunciado una maldicion horrible por el destino sobre esta nacion infortunada. Ella se salva mil veces á sí misma, y otras tantas se la hace caer por los hombres que se apoderan del mando en el estado lastimoso que sacudió por su heroismo. Ella rompe mil veces las cadenas; pero bien pronto se encuentra quien se encargue de soldarlas y de darles una fuerza nueva. Parece que estamos condenados á pariodar la pena de Penélope, pasando nuestra triste vida en hacer y deshacer; ó á la del desgraciado Sisifo, que levanta el enorme peñasco sobre sus hombros, y en el momento que llega á la cumbre lo vé rodar otra vez hasta el abismo.—Me parece que he demostrado la imprevision del gobierno, sus graves faltas y sus infracciones de Constitucion. Si estos cargos no se contestan victoriosamente, tiene que dejar esos bancos segun la indispensable condicion de los gobiernos representativos; y á fé mia que no podrá decir al dejarlos lo que dijo Augusto al tiempo de su muerte, que volviéndose á los que le rodeaban, les preguntó: «¿He representado bien mi papel? Pues si lo he representado bien, añadió, aplaudidme y batid las palmas.» No: el gobierno no podrá decir otro tanto. Puede estar seguro de que la nacion entera hará justicia á la pureza de sus intenciones, á su patriotismo y á su probidad; pero puede estarlo tambien de que dejará recuerdos dolorosos por los males que ha causado su imprevision, y de que alimenta

en el dia, y mientras permanezca en todos los corazones el temor fundado de que aquellas escenas se puedan repetir.»

A pesar de los rudos ataques que en esta discusion recibió el ministerio, salió vencedor en la votacion, aunque por escasa mayoría, y realmente quedó herido de muerte; pero fué prolongando su agonía hasta el 28 de Mayo, en que sucumbió bajo el enorme peso de un esplícito *voto de censura*, habiendo contribuido muy poderosamente á conseguir este resultado el Sr. Lopez, siempre atleta de la oposicion.

Con este motivo tuvo lugar una crísis ministerial que duró veinte dias. Veíase el poder irresponsable en grande aprieto. Por una parte, las afecciones personales de Espartero le llamaban hácia los hombres que significaban su pensamiento político, si es que pensamiento y sistema podia llamarse el que reprobaban unánimemente todos los partidos. Por otra, la mayoría del parlamento designaba como jefes del nuevo gabinete á los que lo habian sido de la oposicion; y así, luchando dia y noche, se pasaban dias en congojosa inquietud, hasta que por último se decidió la crísis en favor de los parciales mas acérrimos del poder militar, y la mayoría del Congreso se vió burlada en sus esperanzas y deseos, cuando la *Gaceta* publicó los nombres de los nuevos ministros, á cuyo frente se colocó el general Rodil, y entre cuyos miembros figuraba el general Capaz, presidente de la comision militar que sentenció á muerte al noble conde de Belascoain y sus demás compañeros de infortunio.

La oposicion, que se vió escarnecida y vilipendiada con estos nombramientos, la oposicion pensó lanzar otro voto de censura á los nuevos ministros; pero se detuvo en este propósito, y comenzó otra vez la misma lucha y el mismo combate que habia seguido con el gabinete Gonzalez; pues á mas de existir las mismas razones en la esfera de la política general, se agregaban las causas de que el ministerio Rodil era doblemente inepto é incapaz para dirigir las riendas del Estado que su antecesor. El ministerio bien conocia el odio que inspiraba y la impotencia que le corroia; y así fué que antes de cumplir el mes de su dominacion cerró las sesiones de las Córtes, por decreto de 16 de Julio, creyendo de este modo poder caminar libre y desembarazado, en lo cual se equivocó seguramente; porque si bien consiguió por su parte librarse de las reconvenciones y de la censura del parlamento, se encontró con la coalicion de la prensa periódica, que no le dejaba respirar, y que de contínuo é incesantemente le maltrataba y le censuraba fuertemente por sus demasías y por su anti-parlamentaria procedencia.

La situacion se hacia por momentos crítica. La opinion en

contra del ministerio se robustecia por instantes, y el gobierno por su parte ninguna disposicion tomaba capaz de contener el disgusto que reinaba y capaz de ganarle voluntades. Al contrario, la prensa de la oposicion se robustecia, y los pueblos empezaban á dar evidentes señales de disgusto, demostrando visiblemente sus simpatías á favor de la coalicion.

En este estado, sin haber adelantado un paso en la gobernacion del reino, y por el mismo sistema irregular que seguia el gabinete, así como cerró las Córtes en Julio, así las mandó abrir en Noviembre. Desde el primer dia se conoció bien claramente que con aquellas Córtes no podia continuar aquel ministerio. En la primera batalla que se dió con motivo de la constitucion de la mesa del Congreso de los diputados, sufrió el gabinete una terrible derrota, habiendo resultado elegidos para presidente, vice-presidentes y secretarios los miembros mas influyentes de la oposicion.

El ministerio hubiera caido, ó las Córtes hubieran sido disueltas, si en estos dias no hubiera venido un acontecimiento estraordinario á paralizar las combinaciones parlamentarias y gubernativas. Barcelona se habia pronunciado en contra del poder de Espartero, y de repente se armaron los catalanes en gran número para acudir al socorro de la capital del Principado. En las Córtes se preparaban fuertes ataques y terribles interpelaciones; pero el poder cortó por lo sano, suspendiendo las sesiones de las Córtes para librarse de estos ataques, y *montó á caballo* para enfrenar la revolucion en Barcelona, conducta que nosotros aprobaríamos si aquel gobierno no hubiera salido del cieno de una revolucion; pero el espectáculo de incendiar á Barcelona el mismo que en Barcelona habia recibido la investidura revolucionaria de que se hallaba revestido, era horrible á todas luces. El resultado fué que Espartero salió vencedor otra vez, y á su regreso disolvió las Córtes, convocando otras para el 3 de Abril de 1843.

La campaña electoral fué reñidísima, habiendo concurrido el poder con todas sus fuerzas y con todas sus influencias, y habiendo concurrido por el lado opuesto los partidos coligados con sus respectivas huestes. No es nuestro objeto hacer la historia de la coalicion, y así pasamos por alto sobre ciertas circunstancias que no son de este lugar: baste, sí, decir que la coalicion entonces únicamente existia en la prensa y en Madrid; y que en la mayor parte de las provincias, aunque era grande el odio al poder de Espartero, los partidos no se unieron entre sí.

Terminaron las elecciones y no se sabia fijamente cuál era el resultado de la eleccion. Tanto el partido ministerial como

el partido de la oposicion cantaban victoria; pero ninguno de los dos podia responder positivamente que el triunfo fuese suyo.

Abriéronse las Córtes el dia prefijado en la convocatoria, y en las primeras votaciones salió triunfante el partido ministerial, habiendo sido nombrados individuos de la comision de actas la flor y nata de los hombres adictos á la omnímoda dominacion de Espartero, y á los cuales se les conocia ya anteriormente con el dictado de *ayacuchos*. No por esto desmayaron los vencidos, ya porque la mayoría que habia tenido el ministerio en las primeras sesiones era muy escasa, ya porque se aguardaban nuevas fuerzas de las provincias que reforzasen á la oposicion; porque sabido es que en los primeros dias de legislatura nunca se hallan presentes el número de diputados suficiente para graduar el porvenir de las cámaras, sobre todo cuando se reconoce desde luego que las fuerzas andan niveladas. Lo que sí se averiguó desde el primer dia fué, que aquel gobierno no podia gobernar con aquellas Córtes. Este problema estaba de todo punto resuelto; pero bien pronto se cumplieron los pronósticos, y tuvieron lugar los cálculos que se habia echado la oposicion; porque á las pocas sesiones de aquel parlamento, vino una cuestion á resolver todas las dificultades, aclarando completamente la situacion.

Estaba señalado en la órden del dia, para discutirse en el Congreso de los diputados, la aprobacion de las actas de la provincia de Badajoz, porque este era el dictámen de la comision. Ya de antemano habia dado su fallo sobre estas elecciones la prensa anti-ministerial, y se sabia que tendria lugar un gran combate con este motivo; así lo indicaba la concurrencia que habia en las tribunas, y así lo habian manifestado previamente los caudillos de la oposicion. Esta cuestion era de vida ó muerte para el ministerio; porque de la desaprobacion de estas actas quedaba en completa derrota, faltándole los jefes principales que le sostenian, cuya política dominaba en realidad, y cuyos consejos eran seguidos por el poder irresponsable.

Despues de varios incidentes graves que tuvieron lugar en la discusion, en la cual se habia leido aquella famosísima carta que dirigió á un personaje de alta influencia el jefe político de Badajoz, y despues de algunos discursos todos notables, llególe el turno en el uso de la palabra al Sr. D. Joaquin Maria Lopez, á quien todos ansiaban ver en aquella ocasion. El Sr. Lopez acumuló cargos sobre cargos, ya que tenian relacion contra la validez de las actas, ya que se dirigian directamente contra la política ministerial. Para poder formar una ligera idea de la opinion que el Sr. Lopez tenia formada de aquel gobierno, y de las elecciones que se habian ganado por sus parciales, vamos á insertar

aquí dos cortos párrafos del discurso que pronunció contra las actas de que nos vamos ocupando.

Comenzó el Sr. Lopez en estos términos:

«Entro en la discusion sin mas datos que los que ella arroja, pues no he examinado el espediente; pero desde luego digo, que ni aprobaré estas ni otras actas. ¿Será por capricho? No es por capricho. ¿Será por animosidad? Tampoco eso, señores. Es por la conviccion íntima de que la coaccion ha llegado hasta el último punto, porque es necesario que seamos consecuentes en nuestras opiniones, y que lo que ayer condenamos en nuestros enemigos, lo condenemos hoy en los que se encuentran como nuestros amigos: es por la conviccion arraigada y profunda de que el gobierno habia convertido su poder en una influencia maligna, que se habia aprovechado de todos los medios, de todos los resortes de mover el corazon, y que tal vez habia derramado el oro corruptor para comprar votos, en tanto que nuestros soldados estaban sin tener un bocado de pan, y las vírgenes del Señor desfallecian en los cláustros por falta de alimento.»

»¿Qué es lo que nos presentan estas actas, repito? El cuadro mas miserable de tropelías: veo que la violencia se lleva hasta el punto de negar la entrada á cierto partido político; veo que se valen de mil amaños para asaltar el local; veo que se incluyen en las listas personas que no debian serlo. Pero se nos dice que eso no consta en el espediente. Bien, señores: cuando se dice que una cosa no puede ser mejor prueba en contrario, es demostrar que ha sido. Pero ¿por qué no constan en el espediente algunas de esas cosas? Porque se ha llevado la violencia hasta el punto que ni siquiera se han querido incluir en las actas las reclamaciones.»

Por estas palabras se vé bien claramente que el Sr. Lopez estaba plenamente convencido de la inmoralidad con que se habia conducido aquel gobierno, y no queremos dejar ocasion alguna para recordar que aquellos ministros debian su elevada investidura á la revolucion de Setiembre, y que todavía se titulaban *progresistas legales*. El discurso del Sr. Lopez en esta ocasion, como en otras mil, fué estrepitosamente aplaudido; y el resultado de aquella discusion célebre, fué que el Congreso desaprobó las actas de Badajoz por muy notable mayoría, habiendo dejado de pertenecer al cuerpo de representantes del pais, el Sr. Gonzalez (D. Antonio), el Sr. Calatrava (D. José) y el Señor Lujan, habiendo quedado desconcertada la mayoría, que pocos dias antes cantaba victoria, y que seguramente no esperaba tan terrible golpe, y que no podia figurarse que las glorias de haber triunfado en la comision de actas se habia de convertir en luto tan pronto.

Al dia siguiente de esta votacion solemne se declaró el ministerio en quiebra, anunciando oficialmente su retirada; y con este motivo tuvo lugar otra prolongada crísis, que dió márgen á complicados incidentes, y de cuyo laborioso parto salió otra vez á la vida ministerial el Sr. Lopez, y de cuya época data la parte mas interesante de su historia, y la mas digna de esplicarse, aunque para nosotros es muy dificil tarea por estar tan recientes los acontecimientos, y vivos los recuerdos y latentes las pasiones. Pero no embargante todos estos inconvenientes, vamos á acometer esta empresa; porque escribir la biografía del Sr. Lopez en estos momentos, y no hablar del ministerio de los diez dias, y no describir, aunque sea brevísimamente, la revolucion última, y no considerarle en las alturas del gobierno, como presidente del Consejo de ministros, seria dejar la obra mutilada horriblemente, seria hacer un retrato que solo se pareceria á la persona, por haber puesto á la cabeza de este trabajo el nombre de D. Joaquin Maria Lopez.

Como íbamos diciendo, despues de la desaprobacion de las actas de Badajoz, se retiró el ministerio Rodil, anteriormente desacreditado y objeto del escárnio público. El regente del reino llamó al Sr. Cortina para que se encargara de la formacion de un nuevo gabinete, y le llamó en su calidad de presidente del Congreso; pero el Sr. Cortina, ó no quiso ó no pudo cumplir este encargo, y dimitió los poderes antes de las cuarenta y ocho horas. En seguida fué buscado el Sr. Olózaga, y ofreció el mismo resultado la comision. Entretanto pasaban dias, y el pais no tenia gobierno, achaque de que hemos adolecido en España frecuentemente. Por último, se confirió este encargo tan importante al Sr. D. Joaquin María Lopez; y en el momento que este acontecimiento se hizo público, empezaron los cálculos y los temores. Por una parte se creia con fundamento que el Sr. Lopez no aceptaria la comision, porque habia repetido muchas veces en las Córtes que no queria volver á ser ministro. Y esta fué su primera contestacion; pero se estaba viendo detrás de la renuncia del Señor Lopez un ministerio presidido por el Sr. Becerra, presidente que era del Senado; se estaba conociendo que todos los esfuerzos habian sido inútiles, estaba patente una crísis gravísima, que á pesar del sacrificio que hizo el Sr. Lopez no se pudo evitar; y el hombre que habia protestado no volver á ser ministro, se encargó de formar un gabinete, y se encargó de la presidencia del Consejo. Antes sin embargo apuró todos los recursos imaginables para quedar fuera de toda combinacion; porque procuró que entrasen como ministros de Estado y Gobernacion los Sres. Olózaga y Cortina, cediendo al primero la presidencia; pero esta combinacion no se realizó, y el Sr. Lopez se presentó en los cuerpos

colegisladores con sus colegas, y presentó un magnífico programa en un bellísimo discurso, que el públieo aplaudió locamente.

El sistema de gobierno que se propuso seguir se reducia á conceder una amnistía ámplia por los delitos políticos que se hubieran cometido desde la rendicion de Berga; á quedar libre y desembarazado en la direccion de los negocios del Estado, separando del lado del regente á varios generales á quienes la opinion pública designaba como consejeros áulicos de Espartero; y á dar participacion en los destinos públicos á los hombres capaces de todos los partidos.

A los pocos dias se presentó el Sr. Lopez en la tribuna para dar cuenta del proyecto de ley de amnistía; y los aplausos y los bravos se repitieron en todos los ángulos del salon de las Córtes. Siguiendo en su plan de gobierno, se discutió en el Consejo de ministros y se aprobó la separacion de los generales Linage y Ferraz, lo mismo que la separacion de varios jefes políticos. El general Espartero, aunque con repugnancia, iba firmando decretos y proyectos, pero no pudo tolerar con paciencia la separacion de los dos generales mencionados. Con este motivo ocurrieron sérias disputas, hasta que el gabinete presentó su dimision, haciendo cuestion de vida ó muerte las propuestas indicadas, y de la noche á la mañana se encontró el pueblo de Madrid con la desagradable novedad de que habia dejado de existir el ministerio Lopez, y que en su lugar habia sido nombrado el Sr. Becerra presidente del Consejo de ministros. La sorpresa fué general, pues ni los individuos del ministerio dimisionario sabian semejante resolucion, y cuéntase como cosa segura que cuando fué á tomar posesion de la secretaría de Gracia y Justicia el Sr. Becerra, como le dijese el portero que no estaba S. E., le contestó el atrabiliario ministro: «S. E. soy yo.»

Gran sensacion produjo este acontecimiento, no del todo imprevisto. La indignacion subió de punto, hasta el estremo de correr grave riesgo las vidas de los nuevos consejeros de Espartero, que fueron apedreados y silvados por el pueblo. La reaccion se veia venir; y el primer acto del nuevo gabinete fué suspender las sesiones de las Córtes, pero sin poder impedir que diesen un voto de confianza casi por unanimidad al ministerio Lopez, y sin poder impedir tampoco aquel célebre discurso que pronunció el Sr. Olózaga, recalcado sobre las frases «Dios salve á la reina: Dios salve al pais.»

A poco de la suspension de Córtes vino la disolucion, pero ya no habia remedio; el guante estaba arrojado, y habia sido recogido por los pueblos. La revolucion provocada con tanto desacierto estalló en todos los puntos de la monarquía, y pri-

mero en Málaga y luego en Reus, y en seguida en todos los pueblos se levantaron los partidos unidos pidiendo á voz en grito «el ministerio Lopez» y aclamando su programa.

No fué demasiado larga la lucha. Empezó el 29 de Mayo; se estendió y se decidió en el mes de Junio, y el 23 de Julio entraban las fuerzas vencedoras en Ardoz, en Madrid, y se instalaba el gobierno provisional presidido por el Sr. Lopez, como los pueblos lo habian pedido. Cuando este resultado se estaba tocando, y cuando ya no cabia duda alguna de la derrota del poder que habia provocado la crísis y la guerra, se entretenia todavía Espartero en bombardear á la hermosa Sevilla, dando la última prueba de ferocidad que abrigaba su alma. Nada consiguió, porque su poder se habia concluido para siempre. Así tenemos motivo de esperarlo.

Durante la lucha, el Sr. Lopez estuvo retirado en una pequeña aldea sin cuidarse de lo que pasaba, y sin tomar parte activa en los movimientos; pero cuando la situacion se agravó y la guerra estuvo formalizada, le aconsejaron algunos amigos que corria riesgo si no se ocultaba, y se trasladó á Madrid, donde estuvo sin darse á conocer, y sin salir de la casa que le prepararon para custodiarle. En los últimos dias, el Sr. Lopez daba pruebas de no tener mucho valor; y cuéntase que en la casa donde estaba escondido hablaba bajo, y andaba sobre la punta de los pies como temeroso de que le descubrieran; y acostumbraba á decir, que siendo su persona la bandera del pronunciamiento, si le cogian podia desgraciarse en parte la situacion que ya se tocaba.

Con la victoria de Ardoz, y con la entrada de las tropas que mandaba el general Narvaez en la capital de la monarquía, se disiparon todos los temores y se encargó otra vez del gobierno el Sr. Lopez, cuyo nombre habia volado de uno al otro confin de España, haciendo una revolucion al pronunciarse, y siendo el objeto de las simpatías universales.

Hasta este momento, aun en medio del encierro que habia sufrido durante la crísis el presidente del gobierno provisional, todas habian sido satisfacciones para él, y aplausos y entusiasmo en su obsequio; pero ahora le vamos á ver gobernar: ahora le vamos á ver plantear su sistema de rígido constitucionalismo; y el primer inconveniente con que tropezamos, es con que el Señor Lopez, que habia presenciado la lucha, y que deberia haber previsto el resultado en uno ó en otro estremo, no tenia pensamiento fijo y no se habia parado á considerar cómo salir del atolladero y de los conflictos que siempre crea una revolucion; y en vez de gobernar y de fijar un sistema y de asegurar prontamente una dominacion legítima, empezó por llamarse á sí propio

gobierno revolucionario; y de aquí deducia la consecuencia que debia obrar revolucionariamente para contestar sin duda á los cargos que naturalmente habria de hacerle la oposicion, teniendo en cuenta sus discursos y su vocinglería de otros tiempos.

Cruzábanse, como acontece en tales casos, mil pretensiones encontradas; pero las que mas sobresalian y tenian mas séquito entre los vencedores, eran que se declarase á la reina mayor de edad, porque asi lo habian pedido varias juntas, y que se disolviese por completo el Senado; y luego no faltaba quien queria Córtes constituyentes y hasta junta central para que fijase el gobierno de la nacion.

El gobierno que se titulaba revolucionario, no se atrevió á declarar por sí la mayoría de la reina sin el concurso de las Córtes; pero al mismo tiempo dispuso una augusta ceremonia, que tuvo lugar en el palacio de nuestros reyes, y á la que concurrieron los altos dignatarios nacionales y estranjeros, delante de los cuales pronunció un discurso el Sr. Lopez, asegurando que inmediatamente que se reunieran los representantes del pais, propondria la declaracion de mayoría de la reina, que en su juicio llenaba los deseos de la nacion, y que se comprometia á sostener este pensamiento. Aquella ceremonia se tuvo por ridícula y por innecesaria, porque realmente las cosas quedaban en el mismo estado, y ningun resultado se conseguia. Pero lo estraño y sorprendente, y lo que acredita que aquel gobierno andaba sin pies ni cabeza, y que el Sr. Lopez no entiende gran cosa en materias de gobierno, es, que al mismo tiempo que se negaba el Sr. Lopez á declarar á la reina mayor de edad, porque se infringia un artículo de la Constitucion, disolvia el Senado por completo, y nombraba la diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid por medio de una real órden; y él, fogoso defensor de las libertades públicas y de la Milicia Nacional, autorizaba con su voto en el consejo los desarmes de las Milicias y las destituciones de ayuntamientos; y él, que siempre habia abogado por la libertad de opiniones en los empleados del gobierno, removia media magistratura á su antojo y capricho, y para nada tenia en cuenta sus antiguas protestas y sus discursos en las cámaras, en los que maltrataba á otros gobiernos, por lo mismo que él ejecutaba sin reflexion y sin método.

Cuando con esta dureza tratamos al Sr. Lopez, no se crea que desaprobamos muchas de las disposiciones que dictó durante su dominacion. Estamos conformes en la esencia en muchas cosas; pero creemos que no era el Sr. Lopez quien en conciencia deberia haber sido el ejecutor de aquellas medidas, atendidos sus principios y las doctrinas que siempre ha defendido; porque no tenemos por bastante disculpa la que él alegaba en su defen-

sa: no creemos que baste decir á un hombre de gobierno «soy un ministro revolucionario» para faltar abiertamente á sus compromisos anteriores, y para despreciar sus principios. Nosotros bien sabemos que el Sr. Lopez no podia pasar por otro camino; pero le advertimos estos defectos y estas contradicciones en que incurrió para que tenga mas consideracion con los gobiernos que le sucedan y no les mueva tan cruda guerra echándola de puritano, porque los hombres mas rígidos tienen que sucumbir ante la fuerza de los acontecimientos, que, como hemos dicho otra vez, pueden mas que la palabra de los hombres. Asi vemos al Sr. Lopez, que habia protestado cien veces que no seria ministro, en la cumbre del poder, y asi vemos al hombre que tanto se entusiasmaba con la Constitucion nombrar ayuntamientos de real órden; y hubiera declarado á media España en estado de sitio si las circunstancias lo hubieran exigido, como disolvió el Senado porque convenia á la situacion que acababa de crearse. Pero aun hemos de ver cosas mas raras en la administracion del Sr. Lopez, y le hemos de oir verdades sorprendentes en sus labios.

Entre los varios medios que se proponian para legalizar aquella situacion, escogió el gobierno la reunion de Córtes generales, con ánimo de que declarasen á la reina mayor de edad, y despues que naciese un gobierno del seno de las Córtes y de nombramiento de S. M. en la plenitud de sus derechos constitucionales. En el intermedio de las elecciones, el gobierno que presidió el Sr. Lopez se entretenia en nombrar empleados; pero á medida que las operaciones electorales avanzaban, se iba notando que las pretensiones de los *centralistas* tomaban cuerpo y empezaban á producir temores, hasta que la completa impunidad por un lado, y la imprevision de aquel gobierno, dieron márgen á que estallase un movimiento revolucionario en Barcelona y Zaragoza, que tuvo séquito en Vigo y en Leon, advirtiéndose en esta rebelion que tomaban una parte muy activa los partidarios de Espartero; pues algunos de sus generales y mas íntimos amigos estaban al frente de la insurreccion. En estos momentos vimos al Sr. Lopez convertirse en hombre monárquico casi de repente; y el tribuno, el de la *tabla de derechos*, el voceador contínuo contra todos los gobiernos, y el decidido partidario de la revolucion y de la *soberanía nacional*, fué el encargado, por la Providencia sin duda, de castigar y reprimir el movimiento *centralista*. Y lo consiguió casi por completo, pues únicamente dejó como en legado triste de su administracion el castillo de Figueras en poder de los sublevados, que han concluido por abandonarle, entregando las armas á las autoridades del gobierno actual; pero el Sr. Lopez, que habia defendido todas las insurrecciones, ha venido á ser el cuchillo mas fino de la insurreccion *centralista*,

queriendo hacer gala de los principios de gobierno que siempre habia combatido.

Por último, se abren las Córtes generales. Las actas de todas las provincias se aprueban sin discusion. El gobierno sufre algunos ataques parciales por medio de interpelaciones, á todas las cuales contestaba el Sr. Lopez, como pudiera hacerlo el Sr. Martinez de la Rosa. Tal era la conversion que en el poder se habia apoderado en las doctrinas del antiguo tribuno. Por fin, presenta como presidente del Consejo el proyecto para la declaracion de la mayoría de S. M.; y cuando llegó el caso de discutirse, despues de haber dejado hablar á todos los oradores mas eminentes que encierra nuestro parlamento, pronunció un discurso, del cual hemos de copiar algunos párrafos, para que se adviertan los principios monárquicos que en estos dias defendia el Señor Lopez.

Así se espresaba el presidente del Consejo de ministros y del gobierno provisional:

«¿Qué hemos tenido hasta aquí en esta última época? ¿Qué tenemos en la actualidad? Un gobierno provisional. Un gobierno provisional, señores, que hasta el nombre mata: porque todo lo que sea provisional y por consiguiente transitorio, ha de ser por necesidad débil, y los gobiernos débiles no pueden servir en manera alguna para dominar y dirigir situaciones tan difíciles y tan complicadas como la presente. Bajen, si se puede, ángeles del cielo; entren en el gobierno personas de corazon ardiente, de ánimo esforzado y de inmensos recursos; yo estoy bien seguro de que no podrán hacer frente á la situacion mientras tengan el carácter de transitorias; porque solo la idea de la perpetuidad, solo el QUID DIVINUM QUE RESIDE EN LA MONARQUÍA, puede imponer silencio á todos los intereses y conciliar todas las voluntades. Hemos corrido una tempestad deshecha; el iris de serenidad ESTÁ SOLO EN EL TRONO, *é inútil es, señores, que lo busquemos en ninguna otra parte*. Sí; pues lo que hoy existe no puede continuar, porque es un gobierno que no está en la Constitucion, que está en la necesidad, en esta fuerza superior á las leyes mismas; porque aunque el Sr. marqués de Tabuérniga dijera ayer que la necesidad solo sirve de escusa, ella basta á dispensar hasta *del cumplimiento de las leyes naturales*: si lo que existe, pues, repito, no puede continuar, veamos qué es lo que deberá sustituírsele. No hay mas que dos caminos: ó el nombramiento de una regencia, ó la declaracion de mayoría de nuestra reina. Lo primero ES IMPOSIBLE Y ABSURDO; luego debemos adoptar el segundo, por mas que se nos presente rodeado de algunos inconvenientes. He dicho que el nombramiento de una regencia es imposible. La mayor calamidad de los pueblos está en la minoría de los reyes,

porque entonces se desarrollan todas las pasiones, se ponen en guerra abierta todas las ambiciones, y á proporcion que el choque y el embate es mayor, es mas débil y menguada la resistencia de parte de un poder que no tiene cimientos sólidos, y que no cuenta sino una existencia prestada, y que no se vé halagado por ningun género de porvenir. Y esta es, señores, una verdad tristemente confirmada con la esperiencia de todos los tiempos. Aquí se ha hecho detenida reseña de las turbulencias, de las agitaciones y de las calamidades que han acompañado á todas las minorías.»

«¿Y quién es el hombre que puede aspirar á sustituirlo contando en su orígen con igual asentimiento y con igual prestigio? ¿Quién es el animoso atleta que se atreva sostener el peso enorme de la situacion? Que se presente el candidato, qué se dé su nombre odioso; y llámole odioso, porque seria la verdadera parodia de la caja de Pandora, y porque la cuestion sola produciria disturbios y desavenencias, acaso la guerra civil, y el hundimiento para siempre de nuestra libertad. Si pues no es posible ocuparnos del nombramiento de una regencia, entremos de lleno en la cuestion de mayoría.

El Sr. Ovejero, con cuya amistad política y particular me honro, nos ha dicho que la declaracion de mayoría no es conforme al voto nacional, porque levantada esta bandera en Reus, no hubo ninguna voz ó hubo muy pocas que la apoyasen. Yo diré en primer lugar á S. S., que el dato en que se funda es inexacto, porque son varias las manifestaciones que se han hecho con este motivo. Y aunque asi no fuera, yo le diria todavía que la verdad política, como la filosofía, no descansan sobre el clamor universal, sino sobre el asentimiento universal. Yo contestaria á S. S. que hay cosas que no se piden porque se sabe que se van á hacer, porque están en todas las ideas, en todas las esperanzas, en todos los deseos, en todas las cabezas y en todos los corazones.

Seria necesario, señores, que la nacion, tristemente amaestrada por la esperiencia y por los desengaños, quisiera abandonar de todo punto su provechoso recuerdo para entregarse á los azares de un nuevo nombramiento, y á nuevas cuestiones sin objeto y sin resultado; y digo sin objeto y sin resultado, porque once meses que faltan son un átomo, son nada en la inmensidad del tiempo y en la vida de los pueblos, y los desastres y las calamidades que llamáramos sobre nosotros con esta cuestion imprudente, serian el BALDON DE LA CIVILIZACION Y EL AZOTE DE LA HUMANIDAD.» . . . .

. . . .

«El Sr. marqués de Tabuérniga (y S. S. es muy digno contrincante para que yo no me ocupe de su contestacion), ha dicho

que nosotros no podemos alterar la Constitucion. No tratamos por cierto de hacer alguna alteracion; no tratamos de sustituir el artículo constitucional que dispone dure la minoría de los reyes hasta la edad de catorce años; otro artículo en que se dispone que la mayoría empiece á los trece ó los doce años. Lo único de que tratamos es de consignar el hecho de que es tal el poder de las circunstancias, tal el conflicto de la situacion, que necesitamos oponer al embate de las pasiones el PRESTIGIO DE LA MAGESTAD.»

«No queremos, pues, matar la Constitucion, como no quiere matarse al enfermo á quien se amputa precisamente para que viva, aunque sea á costa de algun dolor ó sacrificio. Pero el Señor marqués de Tabuérniga teme que la reina sea el juguete de los partidos, en vez de ser el arca de la alianza. Yo no temo, señores, á los partidos: luego que instalado el poder real empiece en el pleno ejercicio de sus atribuciones, entonces los partidos son el emblema de las olas del mar que viene á estrellarse sobre la roca que las domina y las desafia, contentándose con retroceder deshechas y con escupir en su furor sus impotentes espumas.»

. . . .

«Dijo el Sr. marqués de Tabuérniga que la corona era demasiado grande para la cabeza de una niña. Esta es una bella frase, pero no una buena razon. Y contestando á S. S. en su mismo lenguaje, le diré, que si la corona es demasiado grande para la cabeza de una niña, SU PESO ES INSOPORTABLE PARA LOS HOMBRES QUE NO TIENEN NI PUEDEN INSPIRAR EL PRESTIGIO DE LA DINASTÍA.»

. . . .

«Se dice, por último, que vamos á poner á la reina en primer término, que vamos á comprometer su dignidad, que vamos á rebajar su prestigio; y á este propósito se cita el ejemplo de las anteriores regencias. Estos ejemplos á nada conducen, porque aquellas personas no desempeñaban el poder á nombre propio sino delegado. Yo NO TENGO ESE TEMOR. Las oscilaciones y las revueltas podrán reproducirse ínterin los hombres que ocupan el poder sean nacidos entre nosotros, tratados, manoseados, si cabe valerme de esta palabra. Estas oscilaciones cesarán en el momento en que se constituya un poder caido de regiones elevadas, que reuna en su favor *el prestigio de su orígen, el brillo de su existencia, y la religion, por decirlo asi, de su vejez.* Me dilataria mas si el interés de no prolongar la discusion y el estado de mi salud me lo permitieran.»

«Creo haber recorrido los principales argumentos, y haber dicho lo bastante para que los Sres. diputados voten el dictámen de la comision.»

Despues de este discurso, el Sr. López se ha incapacitado para

la revolucion; y despues de la conducta que siguió durante el gobierno provisional, se ha incapacitado para la oposicion á que estaba acostumbrado. Como gobernante, él mismo ha reconocido su incapacidad. Por eso escribimos ahora su biografía; porque el Sr. Lopez es un hombre muerto.

Es impotente y hasta desacreditado para la revolucion el hombre que ha combatido con todas armas la creacion de la Junta central, que era el pendon revolucionario, y que representaba la consecuencia de sus doctrinas publicadas en Setiembre; sin que le sirva de disculpa al Sr. Lopez haber dicho que la Junta central se oponia á la letra y al espíritu de la ley fundamental; porque lo mismo se oponia en Setiembre de 40.

Es impotente para la oposicion, porque ya no podrá llamar infractores de la ley á otros gobiernos, como ha hecho anteriormente; porque le arrojarán al rostro las infracciones que ha cometido durante su administracion; porque le confundirán con los nombramientos de ayuntamientos y diputaciones de real órden, con los desarmes de la Milicia Nacional de Madrid, con las separaciones de funcionarios públicos y de magistrados; y en fin, le harán los mismos cargos que él acostumbraba dirigir á otros gobiernos, sin que le sirva tampoco de disculpa la bella frase «de que es preciso amputar un miembro para conservar el cuerpo,» porque todos alegarán en su caso razones de conveniencia, razones de utilidad para amputar, y todos se creerán con igual derecho que el Sr. Lopez para meterse á curanderos; que á esto equivale lo que han hecho casi todos los gobiernos en España. Han reconocido en la Constitucion una enferma, y todos han amputado los artículos que les ha convenido *para gobernar con la Constitucion en la mano*. Y tienen razon; porque siguiendo la metáfora del Sr. Lopez, nunca tiene un facultativo mas en la mano á un enfermo que cuando le saja y le amputa algun miembro.

Vamos á considerarle como hombre de gobierno, que ciertamente es su parte mas flaca y donde mas resalta su nulidad.

El Sr. Lopez desde que dejó en 837 la silla ministerial, en cuyo puesto ninguna reforma introdujo en la gobernacion del Estado, habia repetido cien veces que no volveria á ser ministro. Estas protestas contínuas, á pesar de las cuales tuvo que sucumbir, y los discursos mismos que pronunció en las Córtes como presidente del Consejo de ministros, en los cuales aparentaba repugnancia á estar en el poder, y hablaba siempre del *aire mefítico* que se respira en las secretarías del despacho: todos estos antecedentes tan públicos y notorios son la prueba mas evidente de la incapacidad para gobernar que aquejaba al Sr. Lopez. No se ha considerado en el ministerio mas que un

maniquí para dar empleos. No se ha acordado que el pais estaba desordenado y sin organizacion, ni del desamparo y horfandad en que nos encontramos en punto á relaciones esteriores, ni de todos los demás puntos que abraza la gobernacion del Estado. En su tiempo se nombró una comision para redactar los códigos. El trabajo del Sr. Lopez se redujo á firmar los nombramientos. Cuando se veia perseguido por los pretendientes, iba en seguida á las Córtes á decir «que no queria ser ministro;» y poco le faltó para decir tambien que el gobierno era una sentina de corrupcion. El Sr. Lopez es un pintor que sabe dibujar buenos cuadros, pero que no sabe darles animacion. El Sr. Lopez habla, pero no gobierna; hace discursos, pero no sabe dirigir una sociedad.

Si el Sr. Lopez hubiera sido un hombre de gobierno, á estas fechas deberia continuar de presidente del Consejo de ministros; porque habiéndose hecho una revolucion en nombre suyo, habiendo triunfado en los últimos acontecimientos, en lugar de decir, «no quiero ser ministro,» deberia haber dicho, «yo soy el único ministro posible,» porque así lo ha querido la revolucion y así lo quiere la reina, domada ya la revolucion. Pero el Señor Lopez no tenia plan ni sistema de gobierno; y el único remedio que encontró para escapar de compromisos fué una retirada que en otros paises no se concebiria. ¡Oh! si el Sr. Lopez fuera un Thiers, un Guizot, un Peel ó Palmerston no se hubiera retirado, contando con la confianza de su reina, y contando con unas cámaras que difícilmente le hubieran derrotado en algun tiempo.

Pero el Sr. Lopez se empeñó en dejar el poder, y en las dos épocas en que últimamente ha dejado el ministerio, se ha notado un fenómeno sorprendente en los gobiernos representativos; porque en las dos épocas ha merecido un voto de gracias, lo cual parece una ironía. ¿Se daban las gracias al ministerio Lopez porque dejaba el gobierno que no podia ni sabia dirigir, ó se le daban porque habia gobernado bien? Los votos se confundieron, sin duda impelidos los votantes de estas consideraciones contradictorias. Esta es nuestra opinion.

Ello es, que el ministerio Lopez dejó de existir por la tenacidad en retirarse de su presidente, agregándose algunas otras causas que revelará la historia, pero que pudieron ser destruidas y vencidas si el Sr. Lopez hubiera sido un hombre de Estado. El Sr. Lopez se contentó con proclamar «que la situacion era del partido del progreso,» en lo cual cometió una torpeza insigne, porque deberia haber dicho «la situacion es mia: porque yo represento la coalicion vencedora en el terreno de la discusion, y vencedora en los campos de batalla.» Si este

hubiera sido el lema del Sr. Lopez, y si á él hubiera arreglado su conducta, se hubiera hecho invencible.

Le sustituyó en en el poder el Sr. Olózaga, que habiendo sido elevado á la silla de la presidencia por la coalicion parlamentaria, se equivocó grandemente creyendo en la fórmula del Sr. Lopez, y aceptó el programa: «la situacion es del progreso.» Como realmente no era así; como en las cámaras estaba en mayoría otra opinion contraria á la que el Sr. Olózaga trataba de representar, y como se advirtieron pronto los intentos del gobierno y los intentos de la oposicion, el Sr. Olózaga procuró deshacerse del parlamento, y con este motivo tuvieron lugar escenas desagradables, que dieron por resultado, tras la variacion ministerial, grandes escándalos en las cámaras, y tras estos escándalos la clausura del parlamento, decretada por el ministerio que actualmente preside el Sr. Gonzalez Bravo.

De estas escenas y de esta historia algunas particularidades podríamos referir; pero están las heridas muy vivas y muy ensangrentados los partidos para escribir en este momento sobre un asunto tan grave, y sobre el cual, en nuestro juicio, no cabe discusion.

Hemos recorrido la vida del Sr. Lopez, habiendo procurado hacer un retrato parecido. Le hemos considerado en la oposicion y en el gobierno, elocuente siempre que despliega los labios, fuerte y temible como enemigo en el parlamento, incapaz y nulo en el poder. Nos hemos fundado en hechos bien recientes; porque todos han pasado á nuestra vista, y no creemos que hemos exagerado en cuanto hemos referido.

En este momento el Sr. Lopez está perseguido por la justicia. Habiéndose sublevado contra el gobierno de la reina algunos revolucionarios en Alicante y Cartagena, se ha formado una causa criminal, en la cual se halla comprendido el Sr. Lopez. El gobierno mandó prenderle y no pudo ser habido. El juez de la causa ha dado despues auto de prision contra su persona, y sin duda se halla oculto; pero no podemos en conciencia hablar de un acontecimiento que todavía no está sofocado de todo punto, aunque ya infunda pocos temores, ni podemos hablar de una causa que se halla en sumario y los presos incomunicados. Nos contentamos únicamente con referir un suceso público y un hecho que nadie ignora.

Todos estos trabajos son materiales para la historia, y la historia no se puede escribir hasta que los acontecimientos sean bien conocidos y las pasiones se hayan calmado.

Agustin Esteban Collantes.

C.

De la Seccion Biográfica del periódico **El Faro Nacional**, núm. 31 del dia 5 de Agosto de 1851.

«Ningun hombre mas popular, ninguno de mas esplendente auréola rodeado que el orador insigne que vá á ser objeto de la presente biografía. Abogado, ministro, senador, diputado; ora dirigiendo desde las altas regiones del poder los negocios públicos; ora proscrito y procesado por los mismos que le debian su existencia social, el regreso á su patria y las dulzuras del mando; D. Joaquin María Lopez ha conservado siempre viva su fé, íntegra su reputacion, y se ha mostrado consecuente con sus principios, que con igual decision y con la misma energía ha sustentado en la oposicion, en el poder y en el banco de los acusados, cuando á este sitio le condujeron la ingratitud de los partidos y las mezquinas combinaciones de una política intolerante. Como orador político, el Sr. Lopez se halla colocado á una altura donde apenas tiene rivales; como hombre de corazon y de sentimientos, de probidad y de hidalguía, seria de desear que tuviese muchos imitadores. Por eso le rodea tan alto prestigio; por eso la nacion consumó á su nombre hace algunos años una revolucion, que vino á derrocar un poder inaugurado poco antes, al apoyo del entusiasmo público y de la fuerza del ejército. No es, sin embargo, el hombre de estado el que nosotros vamos á considerar. Engólfense en buen hora en la política los que no hayan recibido desengaños, ó conserven aun vivas sus ilusiones; nosotros, que aunque jóvenes todavía, hemos pisado ya ese arenal estéril, queremos acojernos á mejor terreno; y ya que posible no nos sea conservar íntegro nuestro entusiasmo y nuestros juveniles sentimientos, queremos salvar al menos nuestra inteligencia, no gastada todavía con los sofismas y cálculos interesados de una política acomodaticia. Acogidos al santuario de la ciencia, allí donde las miserias y pequeñeces de los hombres vienen á estrellarse al pie de su sagrado altar, solo la ciencia y sus profesores conocemos, solo á los sabios admiramos; y bajo este concepto, científico únicamente, vamos á considerar al orador elocuente cuya reputacion es una de nuestras glorias contemporáneas.

D. Joaquin María Lopez nació en Villena en el segundo año del presente siglo. Su familia, respetable y querida en el pais,

disfrutaba un pingüe mayorazgo que debia recaer precisamente en quien, como diputado y ministro de la Corona, habia de dar en lo sucesivo á las vinculaciones el golpe de muerte. Los primeros años de su vida corrieron en medio de un dulce abandono; su infancia fué completamente ociosa, pues ya habia cumplido ocho años y aun no se le habia empezado á enseñar á leer y á escribir. Viviendo en una casa de campo rodeada de montañas, llamada la Hoya hermosa por su deliciosa situacion y lozana frondosidad, acompañando á un tio suyo que habia sido prior de la órden de San Juan y que se habia retirado á aquella propiedad solitaria para acabar en paz su vida; solo allí el Sr. Lopez, y careciendo de la compañía de otros niños de su edad, se desarrollaron en él en aquella época los primeros gérmenes de ese carácter melancólico y reflexivo que le distingue; y allí, sin duda, tuvo motivo para hacerse pensador y cultivar el sentimiento, fuente inagotable de sublimes conceptos que en tanto grado posee. El brillante espectáculo de la naturaleza hirió allí su imaginacion, que se formó á su vista tan lozana, tan rica, tan magestuosa, tan esplendente como las obras de la creacion que por tanto tiempo habia admirado, y cuya elocuente voz habia sabido comprender.

Instruido en las primeras letras, pasó al seminario de San Fulgencio de Murcia, fecundo plantel que tantos hombres eminentes ha dado al pais, y allí cursó gramática latina y el primer año de filosofía.

Al ir á Murcia desde su pueblo á continuar sus estudios el segundo año, fué acometido con otra porcion de viajeros en las sierras de Crevillente por una numerosa partida de ladrones, que triunfó despues de larga refriega, en la cual recibió Lopez nueve heridas, la mayor parte en la cabeza, que le tuvieron enfermo de peligro un mes y mas de un año en penosa convalecencia. Opinaron los facultativos que quedaria inhábil para el estudio de las ciencias, y de hecho dejó de estudiar el segundo año de filosofía; mas ya restablecido pasó á cursar el tercer año en el propio seminario, obteniendo siempre la primera nota entre sus compañeros, y estudiando al propio tiempo privadamente el año segundo que habia perdido y que ganó, prévio exámen.

Muy corta era la instruccion de D. Joaquin María Lopez al terminar los años académicos de filosofía; sin embargo, esa falta de conocimientos no podia achacarse ni á desaplicacion del alumno ni á falta de talento, sino á lo mezquino de los planes de enseñanza vigentes en aquella sazon. Ni la historia, ni la literatura, ni la geografía formaban parte del plan general de educacion; así que solo algunas especies en materias de ideología, metafísica y filosofía moral, constituian todo el caudal de conocimientos de

los jóvenes á quienes se conferia el grado de bachilleres en filosofía.

Al empezar la carrera de la jurisprudencia hubo el Sr. Lopez de conocer lo errado del plan de estudios que se le habia hecho seguir, y entonces se propuso cultivar privadamente las ciencias, consagrando á ellas todos sus ocios, principalmente á la historia, á la literatura y á la economía política, cuyas lecciones alternaba con las del derecho, que recibia en la universidad de Orihuela. Su constancia, su aplicacion, su laboriosidad le proporcionaron un raro caudal de saber, de tal suerte, que al terminar el primer año de leyes, hizo oposicion á la cátedra vacante de filosofía moral y de derecho natural, que ganó y siguió esplicando, mientras simultaneaba los diferentes años de su carrera. Posteriormente, y sin haberla terminado, esplicó derecho patrio, economía política y Constitucion.

Concluida la carrera literaria, abandonó la universidad de Orihuela y vino á Madrid á recibirse de abogado, entrando en seguida en el despacho del Sr. D. Manuel María Cambronero, uno de los mas distinguidos letrados del colegio de la córte.

Descubriendo en su pasante este eminente jurisconsulto las mas ventajosas disposiciones, le fió árduos é importantes negocios, que el Sr. Lopez dirigió con singular maestría; y al lado de aquel insigne letrado hubiera permanecido si los acontecimientos políticos no le hubieran precisado á emigrar, primero de Madrid y posteriormente del territorio español.

Despues de las ocurrencias del 7 de Julio de 1822 regresó el Sr. Lopez á Villena, donde fué nombrado teniente de una compañía de Milicia Nacional movilizada, con la cual estuvo situado sobre el Júcar, siguiendo la retirada del ejército de Ballesteros y concurriendo á la accion del Campillo de Arenas, fatal á las armas constitucionales, á consecuencia de la cual marchó á Francia, fijando su residencia en Montpeller, donde se dedicó al estudio de la medicina y cirujía.

Hallándose en aquel punto, y despues de haber hecho diferentes viajes por el estranjero, á la noticia que tuvo de hallarse su madre gravemente enferma, voló á prodigarle los cuidados que requeria su situacion y que le dictaba el ferviente cariño que la profesaba. Pero fueron inútiles; y D. Joaquin María Lopez, despues de haber llenado el cumplimiento de sus deberes filiales hasta la exaltacion y el delirio, en una escena patética que no describimos por respeto á su dolor, vivo todavía en su corazon ardiente y entusiasta, se restituyó á Madrid, donde se recibió de nuevo de abogado por no someterse á la purificacion que se le exigia, volviendo á asistir en el entretanto al despacho del Señor Cambronero.

Obteniendo nuevamente el título, trasladóse á la ciudad de Alicante, donde abrió su bufete, ejerciendo en dicho punto la profesion de abogado con el mayor crédito, hasta que los acontecimientos políticos y el nuevo sistema de gobierno inaugurado en 1834, vinieron á abrirle un teatro mas espacioso en que hacer ostentacion de sus insignes facultades, y en el cual ejerció tantas y tan brillantes funciones de legislador. ¿Cuál no seria la reputacion que el Sr. Lopez obtendria en la provincia de Alicante, cuando en aquellos momentos le nombró su procurador, siendo, como era, un jóven desconocido fuera de su provincia?

En esta época empieza la vida política del Sr. Lopez. Su voz elocuente y seductora, que no se habia alzado hasta entonces sino en el tribunal en defensa de los intereses de los particulares ó proclamando en las cátedras las verdades de la ciencia, vá á resonar en lo sucesivo imponente, terrible y magestuosa en la tribuna nacional. Su palabra vibrante vá á conmover á los pueblos y á anunciar á los hombres el evangelio de sus derechos; los cortesanos del poder van á verle alzarse á su frente con terror; los pueblos van á encontrar en él un defensor ardiente, sincero, leal y desinteresado; y en ese océano inmenso donde tantas reputaciones van á sepultarse, el nombre de D. Joaquin María Lopez va á salir puro y radiante de gloria con la auréola del talento. ¡Oh, fuerza irresistible de la elocuencia cuando es inspirada por nobles y generosos sentimientos, por los sentimientos de la humanidad y del patriotismo!..... Ese jóven desconocido, sin mas que su corazon y su palabra, vá á marchitar los laureles de cien hombres ilustres y de muy merecida reputacion: su voz sola y el ascendiente de su elocuencia, semejante á un torrente impetuoso que no encuentra diques ni barreras en su rápido curso, van á elevarle al poder, ruta generalmente ambicionada, pero galardon que él no ambiciona y que le vereis apresurarse á abandonar bien pronto.

Efectivamente, instalado el Estamento de procuradores, fué nombrado individuo de la comision de contestacion al discurso de la Corona, en el que se le encargó redactar y sostener el proyecto, lo cual efectuó contra el distinguido orador Sr. Martinez de la Rosa y otros adalides ilustres del partido moderado, recabando la tabla de derechos despues de muchas y muy animadas discusiones, en que asombró con su elocuencia á aquella respetable Asamblea.

A esta combinacion de circunstancias se debe el que el Señor Lopez haya ocupado la tribuna: pues sus amigos le han oido diferentes veces que sin la precision de hablar en aquellos solemnes debates, es probable que hubiera permanecido siempre en silencio.

Desde entonces no ha habido ninguna cuestion importante en que no haya figurado en primera línea en las diez ocasiones en que ha sido antes procurador á Córtes, diputado despues, habiendo pronunciado brillantes discursos, de los cuales, entre otros muchos, pasarán á la posteridad los relativos á la tabla de derechos, mayorazgos, en que contra sus intereses personales combatió tan secular institucion, abolicion del voto de Santiago, regencia y cuestion Olózaga y el último sobre el Concordato.

Con sus ocupaciones en la tribuna alternaban tambien sus trabajos periodísticos, escribia al mismo tiempo la parte editoral de *El Eco del Comercio* y varios otros periódicos progresistas, sin descuidar por eso los asuntos del foro; antes bien, se incorporó al colegio de Madrid, y no tardó en grangearse numerosa y granada clientela.

En 1836 fué nombrado ministro de la Corona, formando parte del Consejo que presidia el Sr. D. José María Calatrava; pero su permanencia en el poder fué corta. Lopez no ha nacido para vivir en esa atmósfera en que es preciso refrenar los movimientos del corazon y hablar el lenguaje de una razon desamorada; así es que abandonó bien pronto el ministerio que la fuerza de las circunstancias le obligó á aceptar de nuevo, contra su gusto en 1843, y desde donde tambien descendió por su voluntad.

Elegido alcalde constitucional de Madrid en 1840, prestó á la poblacion importantísimos servicios, especialmente en el conflicto en que la colocaron los sucesos políticos de aquel año, sirviendo entonces hasta tres alcaldías á la vez.

Pero donde D. Joaquin Maria Lopez adquirió mas brillantes laureles y mas justo y merecido renombre, fué en los solemnes debates á que dió lugar la cuestion de la regencia del reino. Campeon de la regencia trina, el Sr. Lopez pronunció en aquella ocasion un admirable discurso, que acaso sea el mejor de cuantos han salido de sus labios, en el que, además de las brillantes dotes de su ingenio y de los atrevidos y oportunos rasgos de su fecunda imaginacion, demostró la profundidad de sus conocimientos en la multitud de citas y datos que adujo en apoyo de su dictámen, y dió al propio tiempo una prueba de la noble independencia de su carácter, que le hacia desafiar los peligros propios de aquella situacion especial y crítica. En aquella ocasion recibió D. Joaquin Maria Lopez una magnífica prueba del aprecio que habia merecido del público. En el mismo dia en que el duque de la Victoria debia prestar ante las Córtes el juramento de ejercer fielmente el alto cargo que se le habia conferido, atravesó el Sr. Lopez, pocos momentos antes de la ceremonia, el salon del Congreso, cuyas tribunas se hallaban ocupadas por un in-

menso gentío. Entonces pasó una escena imposible de describir. El Sr Lopez vencido, fué objeto de la mas completa de las ovaciones en el mismo recinto dispuesto para la ceremonia del juramento del triunfador.

A los dos años el general Espartero le encargó la formacion de un gabinete, mision que el Sr. Lopez rechazó al principio, y que hubo de admitir, bien á disgusto suyo, por consideraciones de partido; pues el ilustre tribuno juzga como las mas calamitosas épocas de su vida aquellas que ha vivido en las elevadas regiones del poder. Poco tiempo le conservó en aquella época. Separado aquel ministerio á los nueve dias, marchó á restablecer su salud á los baños de Archena, mientras la nacion entusiasmada por el generoso programa de su ministerio, se alzó contra el regente proclamando los principios que Lopez habia consignado en aquel célebre documento.

Mucho antes de que las tropas de los generales Azpiroz y Serrano entrasen en Madrid, se restituyó D. Joaquin Maria Lopez á la capital, donde constituyó el gobierno provisional, de que fué presidente, hasta despues de declarada la mayor edad de la reina, en que renunció su cargo, sin que hubiese medio de hacerle continuar ni tampoco de admitir ninguna de las recompensas, honras y distinciones que queria dispensarle S. M.

Al dia siguiente de abandonar el ministerio en las dos ocasiones en que ha ejercido el poder, ha vuelto á abrir su bufete de abogado, fiando en él únicamente su subsistencia; pues si bien durante el ministerio del Sr. Gortina desempeñó la fiscalía del Supremo Tribunal de Justicia, la renunció al poco tiempo.

Tal es la vida política de D. Joaquin Maria Lopez, que á las altas dotes de su talento reune la mas honrosa modestia, muestra verdadera de su alta valía. Consecuente con sus principios, jamás se ha separado de las filas del pueblo, ni lleva título de ninguna clase, ni disfruta pension de ningun género, ni su pecho ostenta la mas insignificante condecoracion.

Durante el ministerio del Sr. Pacheco fué nombrado senador del reino, de cuyo cuerpo forma parte hoy dia.

Pero si brillantes triunfos ha obtenido D. Joaquin Maria Lopez en la tribuna nacional, no ha alcanzado menores glorias en los debates del foro. Los que creen que este no es su terreno y que es muy diferente su importancia como tribuno de su mérito como abogado, incurren en una grave equivocacion. Muchos pretenden que el foro no presta tan ancho campo como la tribuna á los brillantes rasgos de la imaginacion, pero es porque no son frecuentes los modelos en quienes puede admirarse ese feliz enlace del corazon y de la inteligencia. El Sr. Lopez no abandona jamás el terreno legal, no se erige en legislador, no inventa abs-

tractas y estériles epiqueyas. El Sr. Lopez es siempre jurisconsulto, abogado; pero cuando las fragilidades, las arterias del vil interés, las insolentes demasías de la avaricia, y el desamparo del huérfano, y el abandono de la viuda, y las lágrimas del pobre se presentan á su mente y escitan su imaginacion, entonces su corazon y su cabeza se inflaman, la inspiracion y la ciencia fermentan en su alma y prorumpen en destellos magníficos que arrebatan á los que le escuchan y conmueven las fibras de su sensibilidad, como esas emanaciones eléctricas que se desprenden de las nubes y dan luz y ruido á la tempestad. Los que asi desconocen los recursos del abogado, no han oido los brillantes informes de D. Joaquin Maria Lopez en defensa del P. Cruz, prior del monasterio del Escorial, acusado de conspiracion; de Pedro Cruz, contra quien se solicita la última pena, á consecuencia del robo y homicidio perpetrado en la persona de una criada en la peluquería de Pelaez; ni el pronunciado en su propia defensa ante la audiencia del territorio en el año 45 en la injusta causa en que se le comprendió con D. Manuel Cortina, D. Pascual Madoz y otros varios diputados, á consecuencia de los movimientos de Alicante y Cartagena; ni su peroracion en el Tribunal Supremo de Justicia en el mes de Junio último, en favor de la niña Doña Josefa Florencia, á quien se suponian cinco padres, de cuyo discurso se hizo una reseña en el número 23 de *El Faro Nacional*; ni la que pronunció recientemente en favor del desvalido aguador Santos García, reseñada tambien en el número 7 de *El Faro*; ni le han escuchado en otras muchas ocasiones, ya ante los tribunales de justicia, ya ante el jurado de imprenta, en que tantos y tan envidiables laureles ha sabido conquistar. Si hubieran oido esos informes, entonces podrian en algun tanto apreciar el mérito que al Sr. Lopez distingue como abogado y como jurisconsulto. Sus importantes trabajos como fiscal del Tribunal Supremo, con motivo de la clausura del tribunal de la Rota, demuestran tambien su vasta capacidad, y lástima es que entre el polvo de los archivos de la secretaría duerman olvidados sus luminosos informes, dignos por muchos conceptos de ver la luz pública.

Considerado ya el Sr. Lopez como abogado y como político, réstanos apreciarle como catedrático y como escritor. Bajo el primer concepto poco podemos decir; porque si bien muy jóvenes aun tuvimos el gusto de escuchar, conducidos á aquel recinto por nuestro querido padre, las lecciones de derecho político constitucional que pronunció en la sociedad patriótica del Nuevo Recreo, situada en el ex-convento de Capuchinos, el estilo de aquellas lecciones, adornado, como siempre, con los deslumbrádores rasgos de la imaginacion, y salpicado de incisivas

y frecuentes alusiones á la situacion política de entonces, distaba mucho, preciso es confesarlo, del verdadero estilo didáctico de la cátedra. Tambien en 1848 escuchó un numeroso y escogido público sus lecciones de elocuencia, pronunciadas en la sociedad titulada El Porvenir; pero los acontecimientos políticos de aquel año precisaron al gobierno á cerrar el establecimiento, cuando D. Joaquin Maria Lopez habia pronunciado dos solas lecciones, además del magnífico discurso inaugural de las cátedras de aquel ateneo, que los curiosos pueden leer, colocado al frente de su obra de Elocuencia.

Bajo el punto de vista literario tambien merece el Sr. Lopez figurar entre los talentos distinguidos de nuestra época. Las glorias del escritor no podian faltar á un hombre de tan fecunda imaginacion y de tan elevada inteligencia. Solo sus lecciones de Elocuencia general y forense parlamentaria é improvisacion se han publicado con su nombre, fuera de algun otro folleto ó memoria que tambien hemos recorrido; pero solo la confeccion de ese libro bastaria á darle un lugar preferente entre los buenos escritores contemporáneos.

No hablaremos nosotros de la propiedad y correccion del lenguaje, ni de las hermosas galas del estilo que se observan en la citada publicacion; pero sí diremos que el Sr Lopez ha reunido en él, esplicado y comentado con luminoso método y gusto esquisito, los preceptos de los autores mas clásicos, á los que ha añadido las observaciones y juicios que le ha sugerido su esperiencia, lo cual ha movido al gobierno á recomendar muy justamente su obra para la enseñanza de la juventud.

Quédanos, para completar esta reseña biográfica, un rasgo que acabará de dar á conocer al personaje, realzando, aunque con imperfectos colores, el dibujo de su fisonomía, rasgo inútil sin duda para los que le conocen, pero necesario para satisfacer la natural curiosidad de los que todavía no lo han visto. Don Joaquin Maria Lopez reune esa combinacion de rasgos misteriosos que inspiran la adhesion y el cariño, mas bien que el respeto y la admiracion. Todo anuncia en él al hombre franco y sencillo, al amigo, al buen patricio; difícil es descubrir en su aspecto fogoso al tribuno, al apasionado poeta ni al talento superior. Su estatura regular, la robustez de sus formas, sin destruir la proporcion, cercena la gracia que dan la esbeltez y la flexibilidad. Las facciones de su rostro son proporcionadas, y su complexion sanguínea las comunica un aspecto vigoroso. En su mirada brilla la esquisita sensibilidad, de donde tal vez brotan las galas de su rica imaginacion. No falta á su voz argentina y robusta sino una pronunciacion mas correcta, cualidad que compensaria la rapidez estraordinaria con que habla. Si el

gesto debe sujetarse á reglas, segun los mejores preceptistas, la accion de Lopez es defectuosa; pero si se atiende á los resultados, el movimiento de sus brazos, el trémulo sacudimiento de su mano derecha, con que parece que vá levantando delante de sí los gigantes que crea su imaginacion atrevida, y el desórden de su cabellera, que parece como que se crispa al impulso de las pasiones que suben del corazon á su frente, todo ese conjunto de ademanes, si no es un dechado que pueda imitarse, es al menos una singularidad característica del hombre que retratamos y que se debe admirar.

Colóquese este gigantesco busto en el recinto de un hogar sin lujo y sin descanso. Este hombre, ministro y presidente del Consejo, tribuno rodeado del aura popular, escritor incansable, ilustre abogado, vive pobre, vive de su trabajo, vive tal vez cercado en su modesta medianía de todos los temores del que, sin mas recursos que sus fuerzas, mira acercarse la vejez, la enfermedad y el porvenir incierto de sus hijos.

Hemos recorrido la vida política y literaria del Sr. D. Joaquin Maria Lopez, y enumerado de paso sus prendas y cualidades distintivas, á pesar del estrecho círculo en que nos encierran los límites de *El Faro Nacional*; al hacerlo acaso nos habremos espresado con el calor y entusiasmo que nos inspira el ilustre orador, cuya poderosa voz ha hecho vibrar tantas veces las fibras de nuestro corazon, arrebatándonos y seduciéndonos con los deslumbrantes raudales de su elocuencia y de su imaginacion; á algunos tal vez parecerán exagerados nuestros elogios y dictados nuestros juicios por los acentos de la pasion. La mejor contestacion que podemos dar á los que nos llamen mas bien apologistas que críticos, es el consignar aquí, como conclusion de estos apuntes, algunos de los juicios formados sobre este distinguido personaje por escritores estranjeros, á quien no deberá reputarse parciales ni apasionados.

Le Conciliateur, periódico francés, que por escritores franceses se publicaba en Madrid hace póco, y cuyas opiniones políticas distaban mucho de las del Sr. D. Joaquin Maria Lopez, empezaba de esta manera la parte editoral de su número 12, correspondiente al 14 de Noviembre del año último:

«Acabamos de oir á uno de los mas grandes oradores modernos, de que justamente se envanecen los habitantes de la península. El Sr. Lopez goza una reputacion colosal, pero la merece; no es una de aquellas fisonomías que á lo lejos producen la ilusion y que traen de cerca el desencantamiento; es una figura bella y grandiosa que se destaca con magestad del cuadro que la rodea; su palabra es á la vez dulce y vibrante, tranquila y apasionada, llena de imágenes seductoras, de pen-

samientos sublimes. Cautiva, arrastra á su auditorio, sin fatigarle jamás. Pitt y Berryer á la vez, Demóstenes y Ciceron reunidos, se parece á todos, sin pertenecer en particular á ninguno de ellos. Tiene la afluencia del primero y la gracia del segundo; posee la elegancia del orador griego, al propio tiempo que la enérgica argumentacion del autor de las filípicas.»

La Revista Independiente, que se publica en París con aceptacion europea, en su número correspondiente al 25 de Abril de 1843, dice así:

«Nunca ha habido en España un hombre que haya poseido en grado tan eminente como él (D. Joaquin Maria Lopez) las cualidades de orador; su palabra fácil, abundante y rápida, sale como un raudal impetuoso que se precipita desde lo alto de una montaña. El inmenso poder que ejerce sobre su auditorio oficial, es nada en comparacion del efecto que produce en las tribunas. Ningun otro ha recibido de la naturaleza dotes tan completas como él para tribuno; todo lo tiene: elocuencia, pasion, desprendimiento político. Despues de la revolucion de la Granja (1836) fué nombrado ministro; pero le falta capacidad administrativa. Si, como otros muchos, hubiese acomodado sus palabras á su nueva posicion, si hubiese empleado un lenguaje reservado y fórmulas oficiales, siempre vacías de sentido, hubiera sido inmediatamente olvidado, y habria ido á confundirse entre la multitud de demagogos, á quienes ha perdido su ambicion. Lejos de aniquilarse de este modo, ha conservado su originalidad, permaneciendo tribuno en el poder. Cada dia, en lugar de ocuparse de los negocios de Estado, pronunciaba una arenga apasionada en las Córtes. Cuando le llegó el momento de dejar el poder pudo decir, y aun dice hoy: «He sido siempre el mismo.»

Mr. Quinet, distinguido publicista francés, hace en su obra titulada *Mes vacances en Espagne*, grandes y repetidos elogios de nuestro eminente orador. Sentimos tener que contenernos dentro de tan reducidos límites; pues á disponer de mas espacio, íntegro insertaríamos el juicio que consagra á uno de los discursos de D. Joaquin Maria Lopez; el pronunciado en la cuestion Olózaga. No queremos, sin embargo, privar á nuestros lectores de las siguientes líneas, tan satisfactorias para el personaje á que se refieren, como hermosas al pais que le cuenta entre sus hijos. Dice así: «No sé si talento se le deberá dar el nombre á este invencible poder que ejerce Lopez: está demasiado íntimamente enlazado con el alma para que semejante palabra baste á caracterizarle. Seria preciso agregarle la idea del honor, de la lealtad, del *Vir bonus* de los antiguos. Yo habia oido en Francia á varios oradores que representaban durante algun

momento un papel público. ¿Por qué aquellos hombres, al tratar de asuntos que me conciernen, no me han causado casi nunca impresion, una emocion séria? He admirado su habilidad; pero detrás del orador descubria casi siempre, á pesar mio, al cómico. Empleaban tantas precauciones, tantos rodeos mañosos para enunciar su pensamiento, que antes de poder asirle me cansaba y dejaba de correr tras él. Lo mas hermoso de sus discursos es casi siempre lo que no hay en ellos. Si no estais en el secreto de la intriga se pierde toda su elocuencia. Yo he oido á los oradores de mi país por espacio de quince dias sin sentir emocion alguna, y hé aquí que un hombre á quien no conozco, sobre asuntos ajenos, que no me conciernen, en una lengua estranjera, me tiene esclavizado dias enteros, me turba, me desespera, me reanima, me dá un corazon español y me arranca lágrimas españolas. ¡Oh acento del honor! ¡Lealtad, buena fé, concordancia entre la vida y la palabra, hermosura moral que nos abandona mas y mas cada dia! ¡Verdad desnuda con que yo no le conocia aun! ¡Sinceridad, patria de todas las almas nobles, con que he vivido desterrado de tí para que me hayas parecido ese dia tan nueva y tan hermosa!»

Estas palabras en boca de un estranjero, dicen mas que todo lo que nosotros pudiéramos añadir, y prueban á la vez la justicia de los elogios que hemos tributado á D. Joaquin Maria Lopez. Si algun lector descontentadizo nos llama panegiristas y no biógrafos, tenga presente que la historia del sabio y del hombre de bien, es un himno de alabanza en boca de todo aquel que ama la probidad y respeta la ciencia.

CROQUIS
del termino de la ciudad de
VILLENA,
donde se indican las fincas de
BULILLA, EL CAMPO Y HOYA-HERMOSA
propiedad de la familia de
Dr. J. M. LOPEZ.
por F.C
1853.
N
Termino de Almansa
CAUDETE
Vta. del Marques
Termino de Onteniente
los Alforines
62
Carretera de Madrid por Almansa
63
BENIJAMA
Campel
La Cañada
Cascante
El Campo
Salero
Acequia de Alcogida
Cabezos del Yeso
Termino de Yecla
Camino de Yecla
Plazas
Patojo
Sn. Cristobal
VILLENA
64
Nª Sª de las Virtudes
Las Quebradas
Huerta
Bulilla
BIAR
La Laguna
Hoya hermosa
Lomas de Carboneras
Peña rubia
Carretera de Alicante
65
Sierra de Salinas
Picachos
de Cabrera
SAX
Legua de 20 000 pies
0 ¼ ½ ¾ 1 Lª

NUMERO 3.

Partida de bautismo.

Don Pascual Guillamon, cura propio de la parroquia de Santiago de esta ciudad de Villena, Provincia de Alicante, Obispado de Cartagena: certifico que en el libro 12 de bautismos de ella, folio 305, se halla la siguiente Partida:

En la Ciudad de Villena, en quince dias del mes de Agosto del año mil setecientos noventa y ocho; Yo D. Pedro Lopez, Presbítero, electo beneficiado de la parroquial del Señor Santiago Apóstol, Patron de España, con la licencia necesaria del Señor cura propio de ella, Bauticé y Crismé solemnemente á un niño, que dijeron haber nacido el mismo dia de la fecha, á las cuatro y cuarto de la mañana, á quien puse por nombre Joaquin María de la Assumpcion, hijo de D. Alonso Lopez Perez, Abogado de los Reales Consejos, y Regidor de dicha ciudad, y de Doña Pascasia Lopez Cervera, natural de la Villa y Córte de Madrid: nieto por línea paterna de D. Joaquin Lopez Selva, y Doña María Lucía Perez Benito; y por la materna de D. Antonio Lopez Platas, natural de Chinchon, y Doña María Cervera Beltran, natural de dicha Villa y Córte; fueron sus Compadres Frey Don Pedro Antonio Cervera, Presbítero del Hábito de San Juan, y Vicario en ella, y Doña Joaquina Lopez Perez, á quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones; fueron testigos D. Francisco Lopez Cervera, D. José Fernandez Palencia, Regidor de la espresada Ciudad, y D. Manuel Ruiz, Sacristan; y lo firmé=Pedro Lopez.=Concedí dicha licencia=José Jordan.

Así resulta de su original á que me refiero: y para que conste doy la presente que firmo en Villena á veinte y nueve de Agosto de 1856.=Pascual Guillamon.

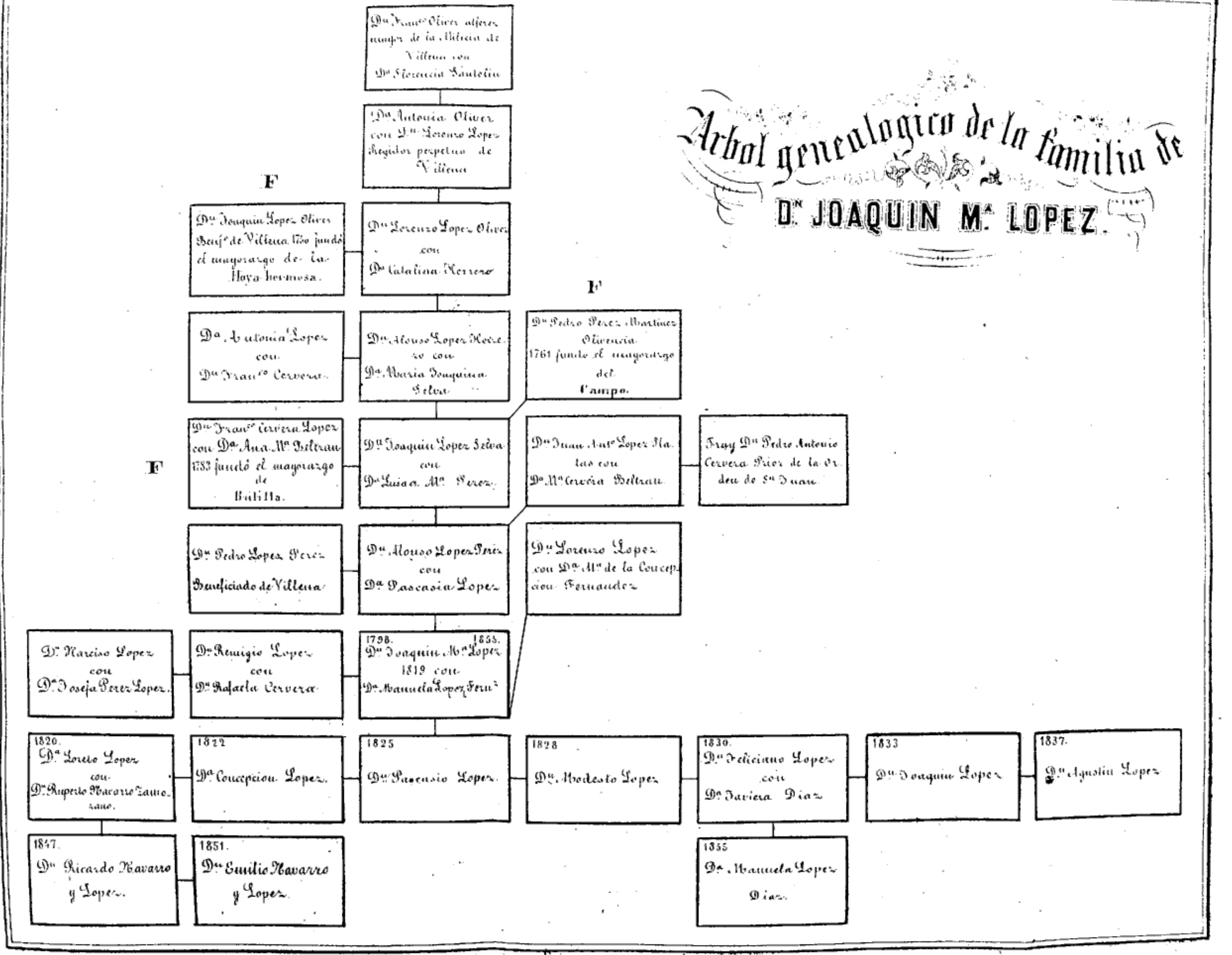

Arbol genealogico de la familia de
Dn. JOAQUIN Ma. LOPEZ.
Dn. Franco. Oliver alferez mayor de la Milicia de Villena con Da. Florencia Santolin
Da. Antonia Oliver con Dn. Lorenzo Lopez Regidor perpetuo de Villena
F
Dn. Joaquin Lopez Oliver Benfo. de Villena 1750 fundó el mayorazgo de la Hoya hermosa.
Dn. Lorenzo Lopez Oliver con Da. Catalina Herrero
F'
Da. Antonia Lopez con Dn. Franco. Cervera.
Dn. Alonso Lopez Herrero con Da. Maria Joaquina Selva
Dn. Pedro Perez Martinez Olivencia 1761 fundo el mayorazgo del Campo.
F
Dn. Franco. Cervera Lopez con Da. Ana Ma. Beltran 1783 fundó el mayorazgo de Bulilla.
Dn. Joaquin Lopez Selva con Da. Luisa Ma. Perez.
Dn. Juan Anto. Lopez Ilatas con Da. Ma. Cerveria Beltran
Fray Dn. Pedro Antonio Cervera Prior de la Orden de Sn. Juan.
Dn. Pedro Lopez Perez Beneficiado de Villena
Dn. Alonso Lopez Perez con Da. Pascasia Lopez
Dn. Lorenzo Lopez con Da. Ma. de la Concepcion Fernandez
Dn. Narciso Lopez con Da. Josefa Perez Lopez.
Dn. Remigio Lopez con Da. Rafaela Cervera
1798. 1855. Dn. Joaquin Ma. Lopez 1819 con Da. Manuela Lopez Ferna.
1820. Da. Loreto Lopez con Dn. Ruperto Navarro Zamorano.
1822 Da. Concepcion Lopez.
1825 Dn. Pascasio Lopez.
1828 Dn. Modesto Lopez
1830. Dn. Feliciano Lopez con Da. Javiera Diaz
1833 Dn. Joaquin Lopez
1837. Dn. Agustin Lopez
1847. Dn. Ricardo Navarro y Lopez.
1851. Dn. Emilio Navarro y Lopez
1855 Da. Manuela Lopez Diaz.
J. M. Torres Litª.

NUMERO 5.

Partida de casamiento.

Don José Gimenez Perez, Cura propio de Santa María de esta Ciudad de Villena, Provincia de Alicante y Obispado de Cartagena; Certifico que en el libro quinto de Velaciones y desposorios de la misma, al folio diez, se halla la siguiente Partida:

En la Iglesia parroquial de Santa María de la Ciudad de Villena, en diez y siete dias del mes de Noviembre del año de mil ochocientos diez y nueve: Yo D. Pedro Lopez, Presbítero, Beneficiado de la del Señor Santiago de la misma, con espresa licencia de D. Francisco Fernandez Marin, Cura propio de esta de Santa María, desposé por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio, y juntamente Velé á D. JOAQUIN LOPEZ, hijo de D. Alfonso y Doña Pascasia Lopez, con Doña Manuela Lopez, hija de D. Lorenzo y de Doña María de la Concepcion Fernandez, todos naturales y vecinos de esta Ciudad. Fueron testigos Gerónimo Martinez, Miguel Ferríz y Francisco Martinez, de esta vecindad. Precedió á este matrimonio Dispensa de S. S. del cuarto grado de consanguinidad por una parte, y del tercero con cuarto de la misma especie por otra que entre ellos intervienen; y las tres canónicas moniciones que manda el Santo Concilio de Trento, y no resultado otro impedimento que los dispensados, aprobados en la doctrina Cristiana, y habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, todo segun se previene y manda en el despacho, en virtud del que se ha celebrado este matrimonio dado en Murcia por el Señor Proveedor y Vicario General de este Obispado, por ante D. Ramon Ortiz, á once del corriente mes de Noviembre y año de mil ochocientos diez y nueve. Y para que conste lo firmé=Pedro Lopez.=Concedí dicha licencia.=Fernandez.

Corresponde con su original á que me remito: y para que conste firmo esta que sello con el de esta parroquia en Villena á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y seis.= JOSÉ GIMENEZ PEREZ.

NUMERO 6.

Recibimiento de abogado.

Don Santiago Cañizares, Archivero del estinguido Consejo de Castilla, bajo la dependencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Certifico: que en este Archivo de mi cargo se halla el espediente que se formó á instancia del Sr. D. Joaquin María Lopez, natural de la ciudad de Villena, del que resulta que por dicho Señor se acudió al suprimido Consejo de Castilla en el año pasado de mil ochocientos veinte y ocho, y presentando su partida de Bautismo, el grado de Bachiller en leyes que recibió en la Real y Pontificia Universidad literaria de la ciudad de Orihuela el dia catorce de Noviembre de mil ochocientos diez y ocho, y los demás documentos acostumbrados, solicitó que, prévio el exámen oportuno, se le espidiese título de Abogado de los Reales Consejos. En su vista, de la certeza de dichos documentos, del exámen en la jurisprudencia teórico-práctica que ejecutó en el Ilustre Colegio de Abogados de esta Córte y el del Consejo, por decreto que este proveyó en diez y seis de Febrero de mil ochocientos veinte y ocho, fué aprobado y juró en él el espresado Don Joaquin María Lopez, y en su consecuencia se le espidió en diez y nueve del mismo mes y año el correspondiente título de Abogado de los Reales Consejos en la forma ordinaria: habiendo satisfecho el interesado doscientos reales por la gracia y sesenta y seis reales seis maravedís por el derecho de la media annata. Y habiendo acudido el interesado al Tribunal Supremo de Justicia esponiendo que se le ha estraviado el mencionado título, y solicitando que por mí el infrascripto se le espida la certificacion oportuna de Abogado con remision al espediente de su recibimiento, que se halla en este Archivo de mi cargo, para que supla la falta del citado título por perdido, se ha servido mandar dicho Supremo Tribunal, en decreto de hoy, que se dé al interesado la certificacion referida de lo que constare y fuere de dar. En cuyo cumplimiento doy la presente, sellada con el del mismo Supremo Tribunal, que firmo en Madrid á diez y seis de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho.=Santiago Cañizares.

Legalizacion. Y los Excmos. del Número, de esta Villa, que signamos y firmamos, damos fé: Que D. Santiago Cañizares, por quien parece autorizada la precedente certificacion, es tal como se titula, fiel y legal, por lo que merece fé: y para que conste, damos la presente, sellada con la de nuestro Cabildo, en Madrid, fecha *ut supra*.=DOMINGO DE LOS REYES.=SANTIAGO DE LA GRANJA.=SATURNO GAON Y LOCITO.

NUMERO 7.

Nombramiento de Subsecretario de Gobernacion, en 27 de Agosto de 1836.

En atencion á la aptitud y conocimientos de D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ, Procurador que ha sido del reino en las Córtes anteriores, he venido en nombrarle Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion del reino de vuestro cargo, cuyo destino se halla vacante por renuncia de D. Alejandro Olivan, que lo servia. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.=Está Rubricado de la Real mano.=En Palacio á 27 de Agosto de 1836.=A D. Ramon Gil de la Cuadra.

NUMERO 8.

Nombramiento de Ministro de la Gobernacion, en 11 de Setiembre de 1836.

Para el desempeño en propiedad de las secretarías de Estado y del Despacho, que se hallan por proveer, he tenido á bien como Reina Regenta y Gobernadora, á nombre de mi escelsa hija la Reina Doña Isabel II, nombrar á D. José Landero y Corchado para la de Gracia y Justicia, de que actualmente se halla encargado: para la de Hacienda á D. Juan Alvarez y Mendizabal, declarando que quedo muy satisfecha del celo con que la ha despachado interinamente D. Mariano Egea; y para la de la Gobernacion de

la Península al subsecretario de la misma D. Joaquin Maria Lopez, en lugar de D. Ramon Gil de la Cuadra, que actualmente la sirve, al cual confiero la de Marina, agregando á ella el ramo de Comercio en general y los que comprendia la Gobernacion de Ultramar.

Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.=Está rubricado de la Real mano.=Palacio 11 de Setiembre de 1836.=A D. José María Calatrava, presidente del Consejo de Ministros.

NUMERO 9.

Real órden haciendo á Villena cabeza de partido.

Deseando S. M. la Reina Gobernadora que las rectificaciones de la actual division territorial, que la conveniencia pública exige se lleven á efecto desde luego, ha tenido á bien aprobar respecto de la provincia de Alicante las disposiciones siguientes, propuestas por la Comision mista encargada de la rectificacion de límites de las provincias y arreglo de partidos judiciales.

1.ª Que los tres partidos de Onteniente, Albaida y Gandía se separen de dicha provincia y se agreguen á la de Valencia.

2.ª Que se forme un nuevo partido en la primera, cuya capital sea Villena, perteneciente ahora al partido de Almansa, en la provincia de Albacete, que comprenda á Sax, del partido de Yecla, en Murcia; Biar, del de Jijona; y Benijama, del de Alcoy en la provincia de Alicante.

3.ª Que se traslade la capitalidad del partido de Altea á Villajoyosa, agregando aquel pueblo al partido de Callosa de Ensarría, y á este Relleu, que pertenece á Jijona.

4.ª Que la capitalidad del partido de Callosa de Segura se traslade á los Dolores.

5.ª Que el pueblo de Miraflor, que es del partido de Gandía, se traslade al de Dénia.

6.ª Que Lorcha, Benimaset y Jollos, pertenecientes el primero al partido de Pego, y los otros dos al de Callosa de Ensarría, se trasladen al de Concentaina.

7.ª Finalmente, que Redoban, que pertenece á Callosa de Segura, pase al partido de Orihuela.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Madrid 9 de Setiembre de 1836.=*Cuadra.*=Sr. Presidente de la Comision mista de division territorial y rectificacion de límites de las provincias.

NUMERO 10.

Admision de la renuncia de Ministro, en 27 de Marzo de 1837.

Condescendiendo con los deseos é instancias de D. Joaquin Maria Lopez para que se le releve, por quebranto de su salud, del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península, he venido como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II, en admitirle la renuncia que ha hecho, declarando que los servicios celosos que ha prestado en circunstancias difíciles me son tan gratos, que me reservo darles oportunamente una prueba positiva de mi Real aprecio. Tendreislo entendido, etc.=Está rubricado de la Real mano.=En Palacio á 27 de Marzo de 1837.=A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

NUMERO 11.

Lista de los representantes de las Juntas de las provincias, nombrados por la Central en Setiembre de 1840.

JUNTAS DE PROVINCIA.

Albacete. . .	D. Francisco Javier Rodriguez Vera.
Alicante. . .	D. Joaquin María Lopez.
Avila.. . . .	D. Luis Prudencio Alvarez. D. Antonio Zahonero.
Badajoz.. . .	D. José María Calatrava.
Burgos.. . .	D. Francisco Arquiaga.
Ciudad-Real.	D. Juan Gerónimo Cevallos.
Córdoba. . .	D. José Lopez de Pedrajas.
Cuenca.. . .	D. Fermin Caballero.
Gerona. . . .	D. Pedro Surrá y Rull.
Granada. . .	D. Restituto Gutierrez de Cevallos.
Guadalajara.	D. Mariano Delgrás.

Huelva. . . .	D. Antonio Gonzalez.
Jaen.	D. José María Calatrava.
Leon.	D. Santiago Alonso Cordero. D. Cárlos Villapadierna.
Lérida. . . .	D. Antonio Viadera.
Lugo.. . . .	El marqués de Rodil.
Málaga. . . .	D. José Galvez Cañero.
Murcia. . . .	D. Mariano de la Paz García.
Navarra. . .	D. Juan Muguiro é Iribarren.
Oviedo. . . .	D. Evaristo San Miguel.
Palencia. . .	D. Lucio Díez Quijada.
Salamanca. .	D. José Sanchez de la Fuente.
Santander. .	D. Angel Fernandez de los Rios.
Sevilla. . . .	D. Manuel Cortina.
Soria.	D. José Gamboa.
Toledo. . . .	D José Villamil.
Valencia. . .	D. Andrés Alcón.
Valladolid. .	D. Vicente Grijalba.
Zamora.. . .	D. Francisco Ruiz del Arbol.
Zaragoza. . .	D. Mariano Montañés.

JUNTAS DE DISTRITO.

Vigo. . . . :	D. Juan Bautista Alonso.
Vinaroz.. . .	D. Patricio Olavarría.

NUMERO 12.

Nombramiento de Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en 4 *de Noviembre de* 1840.

D. José Calatrabeño, Caballero Comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Secretario de S. M., del Tribunal Supremo de Justicia, de su Sala de gobierno y su Escribano de Cámara.

Certifico: Que S. M. la Reina Doña Isabel II y en su Real nombre la regencia provisional del Reino, por decreto de cuatro de Noviembre de mil ochocientos cuarenta, se sirvió nombrar Fiscal de dicho Supremo Tribunal al Excmo. Sr. D. Joaquin María Lopez; cuyo nombramiento se mandó guardar y cumplir, y

en el dia nueve del mismo mes y año prestó el correspondiente juramento y tomó posesion de la referida plaza de fiscal. Y para que conste, á instancia del interesado y en virtud de decreto de dicho Supremo Tribunal en el pleno de este dia, firmo la presente en Madrid á once de Octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.=José Calatrabeño.

NUMERO 13.

Nombramiento de Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo, en 9 *de Mayo de* 1843.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Joaquin Maria Lopez, Diputado por la provincia de Barcelona, como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo de Ministros, por renuncia que de ambos cargos han hecho D. Miguel Zumalacárregui y D. Ramon Rodil.

Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.=El Duque de la Victoria.=Dado en Madrid á 9 de Mayo de 1843.=A D. Miguel Zumalacárregui.

NUMERO 14.

Admision de la renuncia de Ministro y Presidente del Consejo, en 19 *de Mayo de* 1843.

Como Regente del Reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, vengo en admitir la renuncia que han hecho de sus respectivos cargos D. Joaquin Maria Lopez, Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo; D. Mateo Miguel Aillon, Ministro de Hacienda; Don Francisco Serrano, Ministro de la Guerra, y D. Fermin Caballero, Ministro de la Gobernacion de la Península. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.=El Duque de la Victoria.=Madrid 19 de Mayo de 1843.=A D. Joaquin de Frias.

NUMERO 15.

Comunicacion de la Junta de Valencia, en 28 *de Junio de* 1843.

Junta provincial de Salvacion de Valencia.=Excmo. Sr.= Llegado era el tiempo en que la nacion española, sacudiendo el ominoso letargo en que yacia, merced á la oprobiosa dominacion de un hombre ingrato á su pais, infiel á su palabra y entregado en su abyeccion á una influencia estraña y perjudicial, levantase de consuno una voz digna del pueblo español, digna de la magestad de su nombre. La libertad moria, la libertad murió bajo la planta de un soldado que todo lo debió á la casualidad: y el pais agrupado ahora alrededor del trono, y arrancando de la frente del pueblo el sello que iban á imprimir en ella, ha gritado «paz y fraternidad,» y una es ya la voluntad de la Nacion, uno el pensamiento; y este pensamiento y esta voluntad es el resultado, al fin, del gran principio que entre la efusion universal se proclamó en el último Congreso, bajo la influencia de un ministerio que presentó aquel principio.

Conforme, pues, esta Junta con la de Barcelona, la de Málaga y de las demás provincias que forman hoy ya la mayoría de la Nacion, se dirige á V. E. á fin de que con la urgencia que imperiosamente exigen las circunstancias y con la necesidad de organizar un Poder que reuna en torno suyo todas las ideas y toda la accion que en estos momentos se halla diseminada en la vasta estension de la Monarquía, se sirva V. E., en union con sus dignos colegas, trasladarse á esta capital para encargarse del Ministerio, mientrás la voluntad de la Nacion, representada por sus Juntas, se ostente por medio de una Central, é inmediatamente por el Congreso de sus Diputados. V. E. está destinado á abrir una nueva era de reconciliacion y de ventura; y el abrazo fraternal que sinceramente ha ligado á los partidos entre sí, no será ya una mentira, para que nuestro nombre no sea ya mas un sarcasmo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 28 de Junio de 1843.=Excmo. Sr.=El presidente.=Joaquin Armero.=Vicente Boix.=Vocal secretario.—Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Lopez, Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo de Ministros.

NUMERO 16.

Real decreto determinando que D. JOAQUIN MARIA LOPEZ *vuelva á encargarse del Ministerio de Gracia y Justicia y de la Presidencia del Consejo.*

Excmo. Sr.=S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el gobierno de la Nacion, se ha servido determinar que vuelva V. E. á encargarse del Ministerio de Gracia y Justicia y de la Presidencia del Consejo de Ministros, como lo estuvo anteriormente, en virtud de decreto de 9 de Mayo último.=Dios, etc. Madrid 23 de Julio de 1843.=Francisco Serrano.=SR. D. JOAQUIN MARIA LOPEZ.

NUMERO 17.

Acta de la ceremonia de 8 de Agosto de 1843 en el Real Palacio.

D. Fermin Caballero, Ministro de la Gobernacion de la Península y Notario mayor de los Reinos para el acto que se dirá, en virtud de Decreto del Gobierno provisional de siete del presente,

Certifico: Que en el Ministerio de mi cargo obra un documento, cuyo tenor es el siguiente:=En la Villa y Córte de Madrid á ocho de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres, se reunieron, prévia convocatoria, en el Salon llamado de Embajadores del Real Palacio que habita Su Magestad, los Ministros D. Joaquin María Lopez, Presidente del Gobierno provisional de la Nacion y del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, D. Francisco Serrano, Ministro de la Guerra, D. Mateo Miguel Aillon, Ministro de Hacienda, D. Joaquin de Frias, Ministro de Marina é interino de Estado, y D. Fermin Caballero, Ministro de la Gobernacion de la Península: el Arzobispo de Toledo: los Obispos electos de Oviedo, de Vich y de Málaga: los Dignatarios de Palacio. Duque de Bailen, Tutor de Su Magestad y Alteza, Duque de Hijar, Sumiller de Corps, el Patriarca de las Indias y el Du-

que de Zaragoza: los individuos del Cuerpo diplomático estranjero D. Arturo Astón, enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Magestad Británica, D. Guillermo de Lima, enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Magestad Fidelísima, el enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América Washinton Irving, Don Ignacio Valdivielso, enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de Méjico, el Caballero Cavalcanti de Albuquerque, Ministro residente de Su Magestad el Emperador del Brasil, el Caballero de Lovichs, encargado de negocios de Su Magestad el Rey de Suecia, el Comendador Dal-Borgo di Primo, encargado de negocios de Su Magestad el Rey de Dinamarca, el Baron de Grovestins, encargado de negocios de Su Magestad el Rey de los Paises-Bajos, el Duque de Glucksberg, encargado de los negocios de la Embajada de Su Magestad el Rey de los Franceses y el Baron de Beeckman, encargado de la Legacion de Su Magestad el Rey de los Belgas: los del Cuerpo diplomático Español, Embajadores de Su Magestad, Duque de Frias, Marqués de Miraflores y D. Salustiano Olózaga: los Ministros plenipotenciarios de Su Magestad D. Joaquin Francisco Campuzano, D. Mariano Carnerero, D. José García Perez de Castro, D. Andrés Villalva y D. Hipólito de Hoyos: los Ministros del Tribunal Supremo de Justicia, D. Ramon María Lleopart, D. Antonio Fernandez del Castillo, D. Francisco Barraigoa, D. Ramon María Fonseca, Don Antonio Castejon, D. José María Tejada y D. Francisco Olavarrieta: los del Supremo de Guerra y Marina, D. Francisco Ferráz, Presidente, D. Francisco Ramoné, D. Antonio Martel, D. Fernando Rubin de Celis, D. Pablo Mata Vigil, El Conde Casa-Maroto, D. Ramon Sanchez Salvador, D. Casimiro Vigodet, D. Antonio Moreno, D. Ramon Landáburu, D José Fuente Herrero, D. Francisco Ribera y Maestre, D. Juan Nicolás Lafuente, Don José Diaz Gil, D. Francisco Icabalceta, y los Fiscales D. Santiago Otero y D. José Galvez Cañero con el Secretario D. Juan José Martinez: los Ministros del Especial de las Ordenes, D. Enrique Ortega, D. Antonio García de Veas, D. Ramon María Fonseca, D. Claudio Anton de Luzuriaga, Fiscal, y el Secretario D. Juan José Gil de las Revillas: los del Tribunal mayor de Cuentas Don Joaquin Gomez de Liaño, Presidente, D. Antonio Perez Herrasti, D. Claudio Fernandez, D. Andrés Rubiano y D. José Garay; los Fiscales D. Felipe Hurtado y D. Pedro José Pidal con el Secretario D. Rafael Díez de Rivera: El Duque de Veraguas, Grande de España de primera clase: los Gentiles hombres de Cámara con ejercicio y servidumbre, Duque de Castroterreño, D. José Gutierrez de los Rios, D. Juan José Dusmet, Conde de Oñate, Duque de Frias, Conde de Puñonrostro, Conde de Sástago,

Marqués de Alcañices, Marqués de Campo-Alange y Villacampo, Marqués de Branciforte, Conde de Rivadavia, Marqués de Castelar, D. José Pacheco y Benavides, Marqués de Cerralvo, Duque de Medinaceli, Duque de Abrantes, Señor de Rubianes, Duque de Gor, Conde de Humanes, Conde de Casa-Sarría, Conde de Parsent, Conde de Corres: los Gentiles hombres de Cámara con ejercicio sin servidumbre, D. Antonio Orteaga y Palafóx, D. Francisco Orteaga Palafóx, D. Roque Vallabriga, D. Alfonso Juero, Conde de Guaqui, Marqués de Villaverde, Marqués de San Lorenzo de Vallehombroso, D. Juan Barona y Ramirez, Conde de Cedillo, D. José Ruiz Arana, D. José Muñoz Maldonado, Marqués de Bafsecour, D. José Lopez Carrizosa, D. Luis Cárlos Alós, D. Francisco Cárlos de Cáceres, Conde de la Cimera, Marqués de Iturbieta, Mayordomo de Semana, D. Melchor Montoya, Marqués de la Regalía, Marqués de Palomares, Conde de Giraldeli, D. Manuel de Rosales, D. Indalecio Latorre, D. Fernando Trujillo, D. Luis Garcini y Castilla, D. Luis María de la Torre, Marqués de Palacios, D. Juan Villaronte y D. José del Prado; D. Francisco Torrijos, Gentil hombre de lo interior, el Marqués de Casa-Irujo, Gentil hombre con entrada; los Gentiles hombres de Casa y Boca, D. Antonio Moreno, D. Manuel Almarza, Don Francisco de Florez, D. José Lucas Mollinedo, D. Bernabé Fernandez, D. Joaquin de Borja Tarrius y D. Fernando Mendoza: los Caballerizos de Campo de Su Magestad, D. Gabriel Campuzano, D. Joaquin Villalva, D. Francisco de Paula Santoyo y el Comandante de las Faluas de Su Magestad: los Capitanes de la Real Guardia de Alabarderos, D. Benigno la Vega y D. Luis Cervera; D. Domingo Dulce y D. Buenaventura Pui, Tenientes, y los Alféreces D. Filepe Chiva, D. Manuel Peña Espiga y D. Bernardo García: los Tenientes Generales, Marqués de Lazan, Don Juan Ramirez Orozco, D. Antonio María Peon, D. José Bellido, Conde Gonzalez Castejon, D. José Santos de la Hera, D. Antonio Remon Zarco del Valle, D. Felipe Rivero, D. Felipe Montes, Don Leopoldo O'Donnell, D. Fernando Butron y D. Ramon María Narvaez: los Mariscales de Campo, D. Miguel Mir Gonzalez, Don José María Jalon, D. Luis María Anduani, D. Pascual Real, Don Pedro Ramirez, D. Antonio Buitrago, D. Francisco Wbarleta, D. Manuel Fernandez, D. Santos San Miguel, D. José Gutierrez de los Rios, D. Casimiro Vigodet, D. Francisco Ramonet, Conde de Almodóvar, D. Antonio Urramendi, D. Alfonso Gállego, Don Fermin Salcedo, D. Pedro Chacon, D. Domingo Aristizabal, Don Narciso Llaveria, D. Juan Zenon, D. Manuel Mazarredo, D. Juan de la Pezuela, D. José María Cienfuegos, D. José Valdosano y D. Alfonso la Riva: los Brigadieres D. Francisco de Paula Basallo, D. Francisco Ustariz, D. Manuel Rodriguez Fiton, D. Fran-

cisco Javier Gabriel, D. Manuel Jerrazas, D. Manuel Rodriguez, D. Francisco Caturla, D. Francisco Sales Mon, D. Francisco Nevot, D. Agustin Caifseans, D. Agustin Sandoval, D. Pedro Recondo, D. Lope de Mesa, Marqués de España, D. Rafael Gonzalez, D. Federico Bermui, D. José Rostan, D. Pedro Argüelles, D. José Herrera Dávila, D. Antonio Laplana, D. Ignacio Ventura, D. Tiburcio Zaragoza, D. José Narvaez, D. Saturnino García, D. Andrés Eguquierre, D. José Martinez, D. Francisco Javier Fulgosio, D. Eugenio Avengoa, D. José María Asensio de Oson, D. Juan Alvelda, D. Rafael Casillas, D. José María Laviña, D. Francisco Camino, D. Cosme Teresa, Comandante de la Division de Andalucía, D. Angel García Loigorri, y D. José Ruiz Apodaca: los Tenientes Coroneles D. Fernando Hermosa, Don Joaquin Ravanet, D. Martin García Loigorri, D. Enrique Enriquez, D. Francisco Hermosa, Teniente de Artillería, D. Joaquin Babena, idem, D. German de la Gándara, Ayudante de Campo del General Aspiroz; D. Cárlos de la Concha, idem, D. Francisco Subirá, Comandante general de Cataluña, D. Agustin de Salas, Comandante de Caballería, D. Eusebio Calonge, Ayudante de Campo del Ministro de la Guerra, D. Salustiano Ruiz, idem, y Don Juan Ortega, del General Narvaez: del Almirantazgo, D. Ramon Romay, Capitan General de la Armada, Vice-presidente, y los Vocales, Jefes de Escuadra D. Roque Guruceta, D. Alejo Gutierrez de Rudalcaba y D. José Fernandez de las Peñas: los Magistrados de la Audiencia Territorial D. Vicente Valor, Presidente, D. Julian de Sojo, D. José Perez Rozas, D. Cristóbal María Falcon, D. Francisco José Dosal, D. Rafael Almonací y Mora, D. Faustino Julian de Santos, D. Francisco Cabello, Don Vicente Sanchez Sandino, y D. Miguel Osca, y el Fiscal Don Pascual Fernandez Baeza: los Jueces de primera instancia D. Benito Serrano y Aliaga, D. Manuel Luceño, D. Manuel María de Basualdo, D. José Serrano y Leon, D. Ramon Pasaron y Lastra y D. Valentin Garralda: el Jefe político de Madrid D Javier de Quinto: los Diputados provinciales de Madrid D. Juan Manuel Montalvan, D. Jaime Givert, D. Luis Gonzalez Bravo, D. José Salamanca, D. Bernardo Moratilla y D. Tomás Torresano: los Alcaldes Constitucionales D. Francisco Felix Domenech, D. Pascual Madoz, D. Vicente Collantes y D Leon García Villareal: los Regidores D. José Joaquin Balanzategui, D. Joaquin Fagoaga, D. Tomás Ceriola, D. José María Nocedal, D. Gregorio de Pablo Sanz, D. Pedro Jimenez de Haro, D. Diego del Rio, D. Juan de Ranero, D. José Anduaga, D. Manuel de la Fuente Andrés, Don Antonio Sainz de Rozas, D. Prudencio del Postigo, D. José Eugenio Eguizabal, D. Leoncio Megia Dávila; y los Procuradores Síndicos D. José Sirvent y Bonifacio, D. Ramon Ruiz, D. Ramon Pe-

rez Hernandez y D. Cipriano María Clemencin, Secretario: el prior del Tribunal de Comercio, D. Antonio Felipe Gonzalez, y los Cónsules D. Gregorio de Aguirre, D. Ignacio Perez, D. Alejandro Peña Villarejo y D. Joaquin Marcule: el Vice-presidente de la Junta de Comercio D. Lorenzo Calvo y Mateo: los Vocales D. Manuel Mateu, D. Francisco las Bárcenas y D. Pedro de Isla, Secretario: los empleados civiles y otros funcionarios, D. Martin Fernandez Navarrete, Director de la Academia de la Historia, D. Francisco Orlando, Intendente general, D Agustin de Perales, idem de Marina, D. Juan García Barzanallana, Director de Rentas, D. José Tomás Jimenez, idem de Loterías, Don Pedro Fontoya, presidente de la Junta de venta de Bienes Nacionales, D. Pedro Alonso, Superintendente de la Casa de Moneda, D. Joaquin Suarez del Villar, Director de Amortizacion, D. Manuel Cortés, idem de Liquidacion de la Deuda pública, D. Mariano La Paz García, Contador general del Reino, D. Andrés Alcon, Presidente de la Junta de Sanidad, D. Manuel Codorniu, Inspector de Medicina, D. José Manon, idem de Cirugía, D. Casimiro Antonio Castañon, Vice-presidente de la Junta del Monte pio militar, D. Mariano Liñan, Comisario General de Cruzada, D. Gabriel Ferrer, Asesor de idem, D. Juan Nicasio Gállego, Juez del Tribunal del Escusado, D. Ramon Olaechea, idem, Don Genaro Sanz, idem, el Gobernador del Arzobispado, el Vicario de Madrid, el Gobernador de la plaza, y D. Francisco Santoyo, Intendente militar del primer distrito: los individuos de la Real Capilla D. Juan Lopez Pelegrin, Juez, D. Marcos Galan, Receptor, D. Antonio Casau, Cura, y D. Tomás Cortina, Consultor de la Real Casa y Palacio: los Capellanes de honor D. Leandro Alvarez, D. Fernando Zambrano, D. Nicolás Lezo, D. Ramon Somoza, D. Epifanio Baamonde, D. José Olsina, D. Alejo Lopez, D. José Alcántara Navarro, D. Pantaleon Olveta, D Ramon Duran y D. Fernando Vaamonde; y los representantes de la Junta de Valencia, D. Pedro Sabater, D. Juan de la Cruz Blanco y D. Fernando Ormaechea, con otro crecido número de personas, cuyos nombres no ha sido posible registrar.=Pasada ya la hora de las cinco de la tarde, se presentó en dicho Salon la escelsa Doña Isabel II. por la gracia de Dios y por la Constitucion, Reina Católica de las Españas, acompañada de su augusta Hermana Doña María Luisa Fernanda, Infanta de España, de su Serenísimo Tio el Infante de España D. Francisco de Paula Antonio, y de su primo D. Francisco de Asís María, Infante tambien de España, y trayendo en su séquito á D. Javier Castaños, Duque de Bailen, revestido provisionalmente del alto cargo de Tutor de Su Magestad y su escelsa Hermana, y diferentes personas de la Real servidumbre. Su Magestad, despues de haberse dignado

saludar á los concurrentes, se sentó en el Trono; en cuyo momento D. Joaquin Maria Lopez, Presidente del Gobierno provisional de la Nacion, leyó en alta y clara voz un documento del tenor siguiente:=Señora: El Gobierno de la Nacion que en nombre de V. M. desempeñamos de algunos dias á esta parte, estaba seguro de que muy pocos podia prolongar su poder de hecho la última Regencia, que de derecho por sus propias y graves faltas y por la voluntad de los pueblos habia ya concluido. Pero era de creer, y nosotros teníamos motivos muy particulares para esperarlo, que al terminar, y de un modo tan lastimoso, ese poder en los confines de España, dejaria en sus playas, ya que antes no lo hiciera oportunamente su respetable investidura. No lo hizo así, sin embargo, sea porque aun desoyera en aquel postrer instante la voz unánime de la Nacion quien tan obstinadamente desoyó la del Congreso de los Diputados, sea que el escesivo é increible cuidado de evitar riesgos personales le impidiera pensar en cosas mas grandes y en la situacion y dignidad del Gobierno.=El actual, sin embargo, no necesita para completar su existencia legal ningun acto del anterior. Previsto está en la Constitucion el modo de suplir provisionalmente al poder Real, y por consiguiente á todos los poderes que en su nombre se ejercen: y al concluir el último de esta especie ya se hallaba de nuevo reunido el Ministerio aclamado por todas las provincias y por todas reconocido.=Ha llegado, pues, el caso de anunciar á la España y á todas las Naciones estranjeras que han reconocido el Gobierno de V. M., el modo con que este se ejercerá provisionalmente; pero hay un deber sagrado para nosotros y que nos apresuramos á cumplir en este solemne momento.=La opinion nacional, que sosteniendo la obra grandiosa del Congreso disuelto ha removido los obstáculos que se oponian á su consolidacion, no espera de poderes transitorios, y por consiguiente débiles, la reparacion de tantos males como el pais ha sufrido, y la administracion sábia y fuerte que pueda realizar las ventajas que del Gobierno representativo se prometen con razon los pueblos. La Nacion quiere, pues, y la Nacion necesita ser regida por V. M. misma: pero V. M. desea oir el voto nacional en el seno de las Córtes que deben en breve reunirse y prestar ante ellas el juramento que la Constitucion previene, y que nadie mas que las mismas Córtes pueden recibir á un Monarca Constitucional.=¡Dichoso dia aquel en que constituidos los Cuerpos Colegisladores empiece de hecho el reinado de V. M! El anuncio solo de la proximidad de esta nueva era dió principio á la reconciliacion de los Españoles, tan generosamente ofrecida por los unos, como noble y ventajosamente aceptada por los otros. Así podrá V. M. admitir los servicios de todos, y contando la Nacion

tantos hijos ilustres por su saber, su valor y sus virtudes, podrá en el Reinado de V. M. alcanzar la prosperidad á que está llamada, y ocupar dignamente el lugar que la corresponde entre las Potencias de Europa. Terminó con la Constitucion de 1837 la cuestion política; con la guerra la cuestion de legitimidad; con la última Regencia la ocasion ó el motivo de malas y turbulentas ambiciones. Que termine tambien para siempre con el movimiento tan general ó espontáneo que se acaba de sentir en toda la Nacion la série de acontecimientos semejantes, y que tomando en su dia V. M. por único norte de su reinado los principios del Gobierno parlamentario, que así evitan ó contienen los errores y abusos del poder como las conmociones populares, reine dilatados años para ventura y gloria de la España.=Madrid ocho de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.=Joaquin María Lopez, Presidente, Ministro de Gracia y Justicia.=Francisco Serrano, Ministro de la Guerra.=Mateo Miguel Aillon, Ministro de Hacienda.=Joaquin de Frias, Ministro de Marina y encargado de Estado.=Fermin Caballero, Ministro de la Gobernacion.=Concluida la lectura, Su Magestad la Reina se dignó contestar en los términos siguientes:=He oido con suma complacencia los leales sentimientos que acaba de manifestarme el Gobierno provisional de la Nacion; y desde el dia en que ante las Córtes preste el juramento á la Constitucion del Estado, me ocuparé en procurar la felicidad de los Españoles.=Despues de lo cual los circunstantes merecieron la honra de besar la Real mano de Su Magestad, terminándose asi tan solemne ceremonia. Y para que todo conste, se estiende el presente instrumento firmado por una parte de los concurrentes; y de que yo Fermin Caballero, Ministro de la Gobernacion de la Península, Certifico como Notario mayor de los Reinos, especialmente autorizado para este acto.=Joaquin María Lopez, Presidente.=Francisco Serrano.=Mateo Miguel Aillon.=Joaquin de Frias.=Fermin Caballero.=Francisco de Paula Antonio, Infante de España.=Francisco de Asís María, Infante de España.=Antonio de Posada, Arzobispo electo de Toledo.=El Duque de Hijar.=El Duque de Castroterreño.=El Marqués de Miraflores.=Ramon María Lleopart.=Francisco Ferráz.=Enrique Ortega.=Joaquin Gomez de Liaño.=El Marqués de Montealegre, Conde de Oñate.=Ramon María Narvaez.=Javier de Quinto.=Vicente Valor.=Benito Serrano y Aliaga.=Ramon Romay.=Juan Manuel Montalvan.=Jacinto Felix Domenech.=Martin Fernandez de Navarrete.=Como Notario mayor de los Reinos, Fermin Caballero.

Concuerda á la letra con el acta original á que me refiero, y de órden del Gobierno provisional doy esta copia certificada en papel de oficio, en Madrid á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.=Fermin Caballero.

NUMERO 18.

Reales Decretos nombrando presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, y admitiendo la dimision de ambos cargos hecha por D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

1.° Usando de la prerogativa que señala el artículo 47 de la Constitucion, he venido en nombrar Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado á mi embajador en la córte de Francia, D. Salustiano Olózaga, Presidente del Congreso de los Diputados, quedando sumamente satisfecha de la lealtad y patriotismo con que ha desempeñado hasta ahora dicha presidencia D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ, y de los grandes servicios que ha prestado á mi trono constitucional. Dado en Palacio á 20 de Noviembre de 1843.=Está rubricado de la Real mano.=Refrendado.=El Ministro de Marina, Joaquin de Frias.

2.° Usando de la prerogativa que me señala el artículo 47 de la Constitucion, he venido en nombrar Ministro de Gracia y Justicia á D. Claudio Anton de Luzuriaga, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia y Diputado á Córtes por la provincia de Logroño, quedando sumamente satisfecha de la lealtad y patriotismo con que ha desempeñado hasta ahora dicho cargo D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ, y de los grandes servicios que ha prestado á mi trono constitucional.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 1843.=Rubricado de la Real mano.=Refrendado.=El Presidente del Consejo de Ministros, Salustiano Olózaga.

NUMERO 19.

Nombramiento de Senador del Reino, en 21 de Abril de 1847.

Excmo. Señor:

La Reina (q. D. g.) se ha dignado espedir el Real Decreto siguiente:

Subsecretaría. «Usando de la prerogativa que me compete en virtud de los artículos catorce y quince de la Constitucion, y oido

mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Senador del Reino á D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ, Ministro que ha sido de la Gobernacion de la Península y de Gracia y Justicia, y tres veces Diputado á Córtes. Dado en Palacio á veinte y uno de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Gobernacion del Reino, Antonio Benavides.»

Y lo traslado á V. E. de Real órden para su conocimiento y satisfaccion.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Madrid 22 de Abril de 1847.=BENAVIDES.

SR. D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

NUMERO 20.

Renuncia á la profesion de abogado.

Con motivo del mal estado de mi salud me veo en la dolorosa necesidad de dejar el ejercicio de la profesion de abogado. Lo que pongo en su conocimiento para que se me borre de la cuota en que me hallaba incluido, y deje de imponérseme la contribucion que hasta ahora he satisfecho.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1854.=JOAQUIN MARÍA LOPEZ.=Sr. administrador de Contribuciones Directas.

NUMERO 21.

Nombramiento de Ministro Togado del Tribunal de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.=El Sr. Ministro de la Guerra, en 22 del actual, me dice de Real órden lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir el Decreto siguiente:—Para la plaza de Ministro Togado, que en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina está vacante por habérsele admitido á D. Saturnino Calderon Collantes la renuncia que presentó, vengo en nombrar á D. JOAQUIN MARIA LOPEZ, Ministro que ha sido de la Gobernacion. Dado en Palacio el diez y siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Leopoldo O'Donnell.»

Publicada en el Tribunal la anterior Real órden, ha acordado la traslade á V. E., como lo hago, para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1854.—Francisco Palou.—Sr. D. Joaquin Maria Lopez.

NUMERO 22.

Obligacion de D. Pascasio Lopez.

En Mula á 22 de Marzo de 1855, el Sr. D. Pascasio Lopez y Lopez, natural de Villena, juez de primera instancia del partido, ante mí y suficiente número de testigos, dijo: Que libre y espontáneamente y por el afecto que profesa á la niña Doña..... natural y del domicilio de Madrid, se compromete y obliga á pagarle cada año, poniéndolos en manos de su madre ó guardadores legítimos, la cantidad de *tres mil reales*, hasta que contraiga aquella matrimonio, con la condicion de que en este tiempo la conducta que observe sea arreglada y honesta. Dicha cantidad anual será invertida en su decente manutencion y educacion, para lo que la entregará por medias anualidades vencidas de mil quinientos reales cada una á quien la represente, principiando á contarse el pago el dia en que fallezca mi Sr. Padre el Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Lopez; y en virtud de que el importe de esta obligacion no lo necesita, porque le quedan bienes suficientes para sus atenciones, y que no escede de lo que la ley permite: se obliga con todos sus bienes habidos y por haber en general á que, en caso de que no cumpla, se le compela ejecutivamente, renunciando para ello cuantas leyes pudieran favorecerle. Así lo otorgó y firma, siendo testigos Ignacio García, D. José María Valero y D. Salvador de Hita, de esta vecindad, á los cuales y al Sr. otorgante conozco y de todo doy fé.—Pascasio Lopez y Lopez.—Ante mí, Francisco Martinez.

NUMERO 23.

Testamento del Sr. Lopez, en 12 *de Mayo de* 1855.

En el nombre de Dios Todopoderoso, amen: Nosotros, el Sr. Don Joaquin María Lopez, Ministro togado del Supremo Tribunal de

Guerra y Marina, natural de esta ciudad, y su esposa la Señora Doña Manuela Lopez, de igual naturaleza, hijos el primero de D. Alfonso Lopez, de igual naturaleza, y Doña Pascasia Lopez, y la segunda de D. Lorenzo Lopez y Doña Concepcion Fernandez Palencia, difuntos; hallándonos yo el otorgante enfermo y la otorgante buena y sana y en nuestro entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firmemente creemos y confesamos en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás Misterios y Sacramentos que tiene, cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica y Romana, bajo cuya verdadera fé y creencia hemos vivido y protestamos vivir y morir como católicos y fieles cristianos; y temerosos de la muerte que es natural y precisa á toda criatura humana y su hora incierta, deseando que cuando esta llegue nos halle prevenidos con disposicion testamentaria, instituimos y ordenamos nuestro testamento en la forma siguiente:

Primeramente encomendamos nuestra alma á Dios Nuestro Señor, que de la nada las crió y las redimió con su preciosa sangre, y los cuerpos los mandamos á la tierra de que fueron formados, los cuales hechos cadáveres, queremos yo el otorgante sea vestido con botas, pantalon, corbata, chaleco, frac ó levita negro y conducido así al cementerio; y yo la otorgante con hábito de las monjas de la Santísima Trinidad.

Item: Disponemos yo el D. Joaquin que donde quiera que ocurra mi muerte, quiero que mi entierro sea modesto y sin ningun género de aparato ni ostentacion, tanto porque deseo que lo relativo á mi fallecimiento esté en armonía con mi vida, hasta cierto punto oscura y algunas veces angustiosa, como porque nunca es mas miserable y ridícula la vanidad humana que cuando se la pretende llevar hasta el dintel de la tumba; y Doña Manuela quiere se la haga entierro general ó de cabildo, á voluntad de los Albaceas.

Item: A los lugares Santos de Jerusalen y redencion de cautivos cristianos, les dejamos la limosna acostumbrada.

Item: Queremos que por nuestras almas é intencion se digan y celebren cien misas rezadas por cada uno, de las cuales, veinte se celebren por la intencion del D. Joqauin por el Capellan de Nuestra Señora de las Virtudes en el altar mayor de su Santuario, dándose por cada una de las primeras cuatro reales de limosna y de las últimas ocho reales.

Item: Declaramos estamos casados y velados segun rito de Nuestra Madre Iglesia, de cuyo matrimonio tenemos por hijos legítimos procreados durante él á Doña Loreto Lopez, casada en Madrid con D. Ruperto Navarro Zamorano, Abogado y Diputado á Cór-

tos, á Doña Concepcion Lopez, de estado honesto, á D. Pascasio, Juez de primera instancia en la actualidad del partido de Mula, á D. Modesto, Capitan graduado del Regimiento infantería de Murcia, á D. Feliciano, Abogado y Auxiliar del Ministerio de la Gobernacion, á D. Joaquin, graduado de Teniente en el Regimiento de Asturias, y á D. Agustin Lopez y Lopez, en el de Toledo; estos dos últimos menores de edad.

Item: Declaro yo el D. Joaquin no debo cosa alguna, y lo que á mí me deben, que debe ser muy poco, resultará del libro en que apunto todo lo que trabajo en mi profesion. En otro separado constan todas las cantidades que he recibido de la Habana para varios pleitos que me han confiado y lo que se ha gastado en su curso: y si resultasen algunas otras cantidades, así en favor como en contra, quiero se cobren y paguen acreditada su legitimidad.

Item: Nombro por tutores y curadores de mis menores hijos D. Joaquin y D. Agustin á mi primo D. Blas Perez Lopez, y á mis amigos D. Manuel Cortina y D. Fermin Caballero, á quienes ruego encarecidamente hagan que dichos mis hijos se apliquen y trabajen para poder ocupar algun dia un lugar honroso en la sociedad y ser útiles á su pais.

Item: Quiero y es mi voluntad que ninguno de mis hijos traigan á colacion cantidad alguna por los gastos hechos en su carrera; pues aunque la de los militares ha sido mas breve, tambien ha sido mas costosa en razon á que han estudiado en Toledo y Segovia, en tanto que los que se han dedicado á la jurisprudencia han estado siempre en mi casa, lo que me ha sido mas cómodo y menos dispendioso.

Item: Declaro que antes de casarme, mi tio D. Pedro Lopez me hizo donacion de una casa, calle de la Corredera, cuya deja repitió en su testamento al tiempo de su muerte, añadiendo la Hacienda del Rodriguillo y varios olivares en el Pinar. Estas fincas no están en el cómputo de gananciales como debidas á un título particular de adquisicion; y además declaro que la casa que mi referente tio me dió en la Corredera la he vendido recientemente á D. Rafael Aniat en precio de cuatro mil duros, para hacer en parte frente á los gastos de mi última enfermedad. El resto lo he empleado en comprar títulos del tres por ciento consolidado, que he dispuesto se entreguen á D. Ruperto Navarro Zamorano, hasta que yo pueda recogerlos; tampoco están sujetas á cómputo de gananciales, como debidas á título particular, varias acciones de la mina del Collado de la Plata que me dió Don Juan Bautista Conde, de las cuales he vendido unas y otras conservo.

Item: Declaro que poseo el vínculo de Bulilla, fundado por D. Francisco Cervera y Lopez, cuya última poseedora fué mi

madre Doña Pascasia Lopez, fallecida en el año de mil ochocientos veinte y cinco: segun la fecha de este fallecimiento el vínculo ha seguido íntegro en tal concepto, y deberá dividirse por primera vez á mi muerte, siendo la mitad para mi hijo D. Pascasio Lopez, Juez actual de Mula, puesto que la desvinculacion parte de Agosto de mil ochocientos treinta y seis. A este vínculo pertenecen la casa sita en la puerta de Almansa y calle de San Sebastian, número primero, en la que he hecho mejoras de consideracion, y corresponden tambien sobre trescientas tahullas en el Partido de Bulilla de tierras que eran de muy poca produccion cuando yo las recibí á la muerte de mi madre, pues estando arrendadas formaban una renta nominal á lo mas de cuatro mil reales ánuos. Yo las planté todas ellas de viña y moreras, haciendo despues lo mismo con la hacienda del Campo cuando falleció mi padre, de modo que en este objeto he invertido en tantos años el producto ó ganancias de la Abogacía en Alicante y Madrid. Quiero, pues, atendiendo á que dichas mejoras las he hecho así en lo vinculado de Bulilla, como en lo que quede libre de dicha hacienda y en el Campo, que en la mitad que corresponda á mi hijo D. Pascasio por la espresada vinculacion en Bulilla, suceda este en las mejoras como propias de mayorazgo, sin que se le rebaje ni descuente cosa alguna, pues deseo se cumpla la ley cuarenta y seis de Toro, que es la sesta, título diez y siete, libro diez de la Novísima Recopilacion, la cual dispone que los edificios que se hagan en mayorazgos, labrando, reparando ó reedificando en ellos, sean del mismo mayorazgo, y que el sucesor suceda tambien en dichas mejoras, sin que sea obligado á dar parte alguna de la estimacion de dichos edificios á las mujeres de los que las hicieren por razon de gananciales ni á sus hijos ni herederos.

Item: Quiero además, que no solo queden en favor de mi referido hijo las mejoras de Casa bodega, Cubo, Cámaras para la elaboracion de la seda, y cuanto constituya los edificios que de pie se levantaron en dicho sitio, sino que lo propio suceda respecto á las mejoras hechas en las tierras con los plantíos; pues de opinion de los tratadistas es que lo mismo debe entenderse en lo uno que en lo otro; porque al hablar la Ley de edificios los cita solo como ejemplo, sin que asista ninguna razon de diferencia que pueda autorizar una escepcion. En obrar yo así recompenso el buen proceder que siempre ha tenido conmigo mi espresado hijo D. Pascasio, y en nada perjudico á los otros, pues mis contínuos trabajos, mis incesantes inversiones y mi laboriosidad y gastos, han recaido indistintamente en todo lo que poseia para aumentar así el patrimonio de todos mis hijos.

Item: Encargo á mis hijos con la ventaja que me da la espe-

riencia que cultiven en comun, por medio de un encargado como lo hago, las labores del Campo y Butilla, al menos por tres ó cuatro años ínterin todo se ponga en productos, pues si hoy quisieran dividirlo, la division habria de ser forzosamente inequitativa y de malos resultados para todos. La persona que nombren mis herederos, deberá encargarse de ir recibiendo las cuentas mensuales y de que se fuera vendiendo para pagar los gastos que ocurrieran, y luego cuando se acabara de realizar la cosecha se distribuya la cantidad que resultara sobrante entre todos por iguales partes en lo que reciban como libre.

Item: Nombro por Jueces partidores y al mismo tiempo por Albaceas Testamentarios á mi hijo D. Pascasio, á mi primo Don Blas Perez Lopez y á D. Diego Fenollar, Presbítero; y para el caso que mi fallecimiento ocurra en Madrid, nombro tambien por albacea á mi amigo el Sr. D. Manuel Cortina.

Item: Atendiendo á que mi mujer no necesita que se le adjudiquen en fincas productivas la parte que puede corresponderle de gananciales, y á que tiene con solas sus rentas, que siempre la he dejado, para vivir con holgura, á cuyos medios se añadirán despues de mi muerte quince mil reales ánuos para ella y mi hija Doña Concepcion por haber ya sido diferentes veces Ministro de la Corona, señalo á la espresada mi consorte por los gananciales que le pertenezcan la casa que vivimos en la puerta de Almansa, con alfombras, muebles, espejos, cuadros y demás que he procurado reunir en ella para hacerla una mansion cómoda y agradable; quiero, pues, que la viva y disfrute por los dias de su vida, conservando tanto la casa como lo que contiene para que á su muerte se divida entre mis hijos.

Item: Quiero y es mi voluntad mejorar á mi hija Doña Loreto las dos lámparas que tengo en la sala y gabinete de mi casa de Madrid.

Item: Tambien es mi voluntad mejorar á mi hijo D. Modesto la escribanía pequeña de plata que quedó en un baul en casa de Feliciano en Madrid.

Item: Así mismo mejoro á mi hijo D. Feliciano el estante de libros de legislacion y jurisprudencia, y todos los demás los dejo á mi hijo D. Pascasio, á escepcion de si en otra parte dispongo otra cosa.

Item: Mejoro á mi hija Doña Concepcion la taza y tapadera de plata que me regaló la Duquesa de Zaragoza, y que ha estado siempre sobre la mesa de mi gabinete en Madrid.

Item: Así mismo mejoro á mi hijo D. Joaquin en cuatro cubiertos de plata de los de mi uso, con sus cuchillos correspondientes.

Item: Mejoro tambien á mi hijo D. Agustin la botonadura de

brillantes de mi uso, que quedó en el armario del espejo de vestir en mi gabinete de Madrid.

Item: Lego al Sr. D. Manuel Cortina el relój de oro de mi uso. Prefiero este objeto aunque de tan poco valor y estima, porque encierra y mide el tiempo; ese piélago en que se agita el hombre en su navegacion desde la cuna al féretro. El tiempo, que es el bien mas estimable para el hombre laborioso: el tiempo, de que triunfan las amistades verdaderas cuando están sostenidas por el reconocimiento y admiracion que inspiran las recíprocas virtudes.

Item: Lego á Antonio Torres la ropa de mi uso á juicio de mis albaceas, y trescientos reales vellon.

Item: Lego á D. Ramon Ramos, conductor de Correos, el par de pistolas con su caja que tengo en el armario del espejo de mi gabinete en Madrid.

Item: Tambien lego á Petra Abad quinientos reales en recompensa del tiempo que me ha servido en mi larga y penosa enfermedad; y si muero estando ella en mi compañía en Villena se le pagará el viaje hasta Madrid.

(Sigue lo referente al testamento de Doña Manuela Lopez.)

Y por el presente revocamos y anulamos todos y cualesquiera otro testamento, codicilo ú otra disposicion testamentaria que antes de ahora hayamos hecho por escrito, de palabra, ó en otra forma, los cuales dejamos nulos y de ningun valor ni efecto como si no se hubiesen hecho, y solo queremos valga este por nuestro testamento, última y deliberada voluntad por aquella via y forma que mas haya lugar en derecho, el que otorgamos ante el presente escribano y testigos que se espresarán en esta ciudad de Villena á 12 de Mayo de 1855.—Así lo dijeron, otorgaron y firmaron, siendo presentes por testigos D. Pedro García Forte, Don Diego Fenollar, Presbítero, y Francisco Antonio Pujalte, vecinos de esta ciudad, á quienes con los Sres. otorgantes doy fé y conozco.=JOAQUIN MARÍA LOPEZ.=Manuela Lopez.=Ante mí: José de Cisneros y Diaz.

NUMERO 24.

Codicilo del SR. LOPEZ, *á* 23 *de Mayo de* 1855.

En la casa de Campo de mi pertenencia, inmediata á la Salina de la ciudad de Villena, á veinte y tres de Mayo de mil ocho-

cientos cincuenta y cinco, yo D. Joaquin María Lopez, Ministro Togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, usando de la facultad que me concede la ley sétima, título diez y siete, libro diez de la Novísima Recopilacion para poder otorgar cualquiera disposicion testamentaria, segun el fueró de guerra, y sin que se necesite otra cosa que el que conste mi voluntad, aunque sea en papel simple, despues de haber otorgado ante el escribano Don José Cisneros y Diaz mi testamento, dispongo para hacer varias aclaraciones un Codicilo en la forma siguiente: Declaro que tengo una hija, ahora de seis años y medio, llamada Elisa.... habida de la Señorita Doña.... cuya hija no es adúltera, pues es la madre soltera, con arreglo á la ley primera, título diez y siete, partida sétima, y todas las leyes me dan sobre ella los derechos de padre para proceder á su educacion y bienestar para el porvenir. Por lo tanto, y usando de esta facultad, nombro por tutores y curadores de dicha mi hija, á su madre, á mi hijo Don Pascasio Lopez, juez en la actualidad en Mula, á mi primo Don Blas Perez Lopez y á mi amigo D. Manuel Cortina. Y quiero que todo lo concerniente á la espresada niña sobre su educacion, sitio ó pueblo en que deba habitar, y cuanto le sea relativo, se decida por todos los tutores y curadores, haciéndose lo que dispongan ú opinen la mayor parte: y si la opinion encontrada diversa contara igual número de personas, entonces se ejecutará la opinion de solo los varones, que debe suponerse mas acertada y segura.—Lego á mi referida hija el piano que quedó en mi casa en Madrid, y el estante con sus libros de poesías y novelas, que está en el cuarto en que yo duermo en aquel pueblo, á la derecha como se sale de la alcoba al cuarto.

Lego á Doña..... un perfumador que tambien sirve de palillero de plata, que siempre he tenido sobre la mesa del gabinete. Encargo mucho á la referida Doña.... se consagre con el mayor esmero á la educacion de nuestra hija, para hacerla adquirir prendas y ventajas que compensen lo desfavorable de su posicion: que la inspire sentimientos de piedad y de virtud para que el mundo no la seduzca ni fascine: que refrene en cuanto pueda su imaginacion, que hace temer en su corta edad desgracias ó por lo menos agitaciones de corazon y de espíritu para lo futuro. No sé si aconsejar que se le diera esmerada educacion literaria para aprovechar sus brillantes disposiciones. ¡Se paga tan cara la superioridad en el mundo! No encargo, pues, nada sobre esto, porque tambien lo creo inútil. El genio es una planta espontánea. Si la mano de Dios deja caer su semilla entre los matorrales del desierto, allí se desarrolla y prospera por sí misma sin necesidad de esmero ni de cultivo Si el hombre se empeña en producirlo á fuerza de preparaciones y

de desvelos, trabajará en vano, porque el hombre no puede producir una chispa de la divinidad; que se haga lo que se quiera en punto á esmerarse mas ó menos en la educacion literaria de mi hija, que ella será de todos modos lo que hubiere de ser. Sí deseo que se procure templar sus pasiones, porque temo mucho á su corazon, que muestra ya ser el resultado de la de su madre y de la mia. Si así es ¡borrascas te esperan, pobre niña! Mis ojos se vuelven en este momento preñados de lágrimas hácia tí, que estarás probablemente entregada á los juegos de tu edad. Terminemos de una vez. Cuando todo se vé desde el horizonte de la tumba; cuando se piensa y se escribe en una tarde apacible del mes de Mayo en medio de un campo cuyas brisas alhagando á las hojas de los árboles parece producir un interminable lloro; y cuando cada dolor que sentimos en las despiadadas manos de la enfermedad es como una aldaba que nos recuerda que estamos á la puerta de la eternidad y que vamos á entrar por ellas, entonces todo se vé de una manera funeral y siniestra. Adios, prenda mia: que él proteja tu inocencia en la infancia y tu virtud en la edad adulta.—Quedan, pues, espresadas mis disposiciones y mis deseos, á que espero no se haga oposicion alguna. Campo de Villena veinte y tres de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Joaquin María Lopez.

NUMERO 25.

Partida de defuncion.

Certifico como Teniente mayor de Cura de esta Iglesia Parroquial, que en el libro de difuntos, número 40, folio 174 vuelto, se halla la siguiente

Partida. En San Martin de Madrid, á quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco: Como Teniente mayor de Cura de esta Iglesia Parroquial, certifico: Que el Excmo. Sr. D. Joaquin María Lopez, Ministro Togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, de cincuenta y ocho años de edad, natural de la Ciudad de Villena, hijo de D. Alfonso y de Doña Pascasia Lopez, de estado casado con la Excma. Señora Doña Manuela Lopez, recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia y extrema Santa Uncion, y falleció el dia de ayer en la calle de la Salud, número nueve, cuarto segundo, á consecuencia de un cáncer en

la lengua, segun certificacion de facultativo, y su cadáver con las licencias necesarias, fué conducido á la espresada Ciudad de Villena. Otorgó testamento en doce de Mayo de este año, ante D. José Cisneros y Diaz, Escribano de S. M. del número y Juzgado de la misma Ciudad, en union de la mencionada su señora esposa, por el que despues de lo concerniente á la mortaja de su cadáver, dispuso que su funeral ó entierro fuese modesto y sin ningun género de aparato: á las forzosas legó lo acostumbrado. Fué su voluntad que por su alma é intencion se digan cien Misas rezadas, veinte de ellas con limosna de cuatro reales, celebrándose por el Capellan del Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes, en su altar mayor, y las restantes con limosna de ocho reales. Nombró tutores y curadores de sus menores hijos D. Joaquin y D. Agustin, á su primo D. Blas Perez y Lopez, y á sus amigos D. Manuel Cortina y D. Fermin Caballero, y para albaceas testamentarios á su hijo D. Pascasio, á su primo el referido D. Blas Perez y Lopez y á D. Diego Fenollar, Presbítero; y en el caso de que su fallecimiento ocurriese en Madrid, nombró por su albacea á su indicado amigo el Sr. D. Manuel Cortina Instituyó únicos y universales herederos á sus hijos Doña Loreto, Doña Concepcion, D. Pascasio, D. Modesto, D. Feliciano, D. Joaquin y D. Agustin Lopez y Lopez, por iguales partes: revocó las demás disposiciones y lo firmó.=D Francisco Javier Cañellas.

Concuerda con su original al que me remito. San Martin de Madrid, á trece de Enero año del sello.—D. Francisco Javier Cañellas.

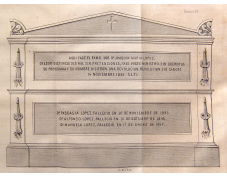

Numero 36
AQUI YACE EL EXMO. SOR. Dr. JOAQUIN MARIA LOPEZ,
ORADOR DISTINGUIDISIMO, SIN PRETENSIONES, TRES VECES MINISTRO, SIN QUERERLO;
SU PROGRAMA Y SU NOMBRE HICIERON UNA REVOLUCION, REVOLUCION SIN SANGRE.
14 NOVIEMBRE 1855. S.L.T.L.
Da. PASCASIA LOPEZ, FALLECIÓ EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1825.
Dn. ALFONSO LOPEZ, FALLECIÓ EN 31 DE OCTUBRE DE 1845.
Da. MANUELA LOPEZ, FALLECIÓ EN 17 DE ENERO DE 1857.

NUMERO 27.

Oficio del Colegio de Abogados de Madrid.

Colegio de Abogados de Madrid.

En junta general ordinaria que celebró este Ilustrísimo Colegio en 7 del corriente mes, se dió por unanimidad un voto de confianza á la de Gobierno, autorizándola para que designase los Señores Colegiales que por sus brillantes cualidades se hubiesen conquistado un lugar distinguido de verdadero mérito en el foro matritense, á fin de que sus bustos figuren en la coleccion de Españoles célebres que se está publicando y se hallan ya colocados en la sala de sus sesiones. La junta de gobierno en la celebrada el dia 21 en uso de aquella autorizacion, ha determinado lo siguiente: «La junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, haciendo uso de la autorizacion y voto de confianza que unánimemente le otorgó la general celebrada el dia 7 del actual, y considerando: 1.° La justa y merecida celebridad del Excmo. Sr. D. Joaquin María Lopez, individuo que fué de él, y Diputado de su junta de gobierno: 2.° Que no solo en España, sino en la Europa entera, era con razon tenido como uno de los primeros oradores del siglo: 3.° Que la abogacía le mereció en la época de su segundo Ministerio distinciones que han contribuido á enaltecerla, proscribiendo malos y antiguos hábitos, depresivos de su dignidad: 4.° Que la gloria que con su elocuencia supo conquistar refleja sobre el Colegio, de que hacia parte; y es justo por consiguiente que sus compañeros le manifiesten por todo su admiracion y reconocimiento: Acuerda: que en la sala de sesiones y al lado de Alonso I, Campomanes, Jovellanos, Florida-Blanca y Perez Hernandez, se coloque su busto, dándose publicidad de esta deliberacion por el órgano oficial del Colegio.» Lo que de órden de dicha junta tengo el honor de participar á V. V. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. V. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1856.—Licenciado Mariano Rollan, secretario.—Señores Don Feliciano Lopez y hermanos.

NUMERO 28.

CORONA FÚNEBRE

TEJIDA POR VARIOS LITERATOS

AL ESCLARECIDO ORADOR

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

Á LA BUENA MEMORIA

del ilustre orador

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

No ya son de Belona
las artes, las que en lauro victorioso
magnífica corona
tejerán á este siglo venturoso;
ni ya lanza y espada
simbolizan la gloria deseada.
Cual águila rapante
sube de Dios al eternal asiento
la humanidad jigante;
vive en su vida, inspírase en su acento,
y en el mundo que deja
copia de aquella eternidad refleja.
Pasa el guerrero, pasa
como torrente que del risco brota
y los valles arrasa,
y solo estrago su valor denota;
pero un volver del hado
le deja en el olvido sepultado.
Cuanto en la ansiosa vista
en contínuo girar mide y abarca,
vence, tala, conquista
el que alzaron los hombres por monarca;
pero su mano seca
la muerte, y ya es su cetro caña hueca.
La tumba solitaria
que vuelta en polvo guarda su grandeza,

no escucha una plegaria,
un beso no recibe de tristeza,
ni el cefirillo vago
le dá otra flor que estéril jaramago.
En cambio, sin corona,
hierro ni sangre, un hombre se levanta;
él timbres no amontona;
él no agosta los campos con su planta;
pero la luz febea
del génio en sus miradas centellea.
Poeta, de su lira
la entusiasmada humanidad pendiente,
delira, si él delira
sus sentimientos siente,
y del cisne canoro
se hace esclava con cadenas de oro.
Tribuno, con su acento
cual rey domina los humanos mares;
ya finge manso viento,
exalta ya las iras populares,
y á su voz tronadora,
el pueblo calla ó grita, ó ruge ó llora.
Ese el hombre creado
á la imágen de Dios; ese es tan solo
el hombre destinado
á dominar de un polo al otro polo,
obra del Dios que crea
mundos, crea el mundo de la idea.
Muere, mas no en olvido
jamás caerá su victorioso acento,
ni su nombre perdido
en las alas irá del vago viento;
que á tan escelsa gloria
alza el mundo un altar en su memoria.

VICENTE BARRANTES.

RECUERDO

á mi escelente amigo

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

Justum et tenacem propositi virum.

Oye mi voz desde tu humilde huesa!
voz solitaria, que escuchaste un dia,
cuando elevado á la envidiada cumbre
donde el poder su embriaguez apura,
necios esclavos tu mirada via
tu pie besando en torpe muchedumbre;
mientras el pobre, el solitario amigo,
que frases de amistad aquí murmura,
al hombre honrado en el poder hallaba
pues solo al corazon allí buscaba.
Y de tanto poder, que de otras manos
como de otras cien mil se ha desprendido
para cubrir la corrupcion con oro,
¿qué has hecho, amigo fiel? ¿Dónde escondido
yace ese resto del poder jigante,
do muchos, sin pudor, ciegos tiranos,
supieron convertir de España el lloro
sobre su lecho impío
en raudal de placer y poderío?
No conociste, no, desde la altura
donde tu génio colosal moraba
el sucio lodazal que te cercaba,
donde revuelta en confusion impura
la crápula, el orgullo é hipocresía

con nuevo aliento sin cesar marchando
fueron las gradas del poder hollando;
mientras audaz, hasta tocar el sólio,
dueña de España fué la medianía.
¡Tiempos de perdicion! Los cuatro vientos
llanto y desolacion sin fin lanzaron:
viles pasiones por do quier reinaron,
formando con el vicio sus cimientos!
El corazon se sonreia al lloro
y, á fuer de meretriz, aun la conciencia
su altar abriera al que ofreció mas oro!
¿Dónde entre tanto reclinó su frente
la hermosa libertad, hija del cielo?
¿Dónde brillaba su mirada ardiente,
que apenas alumbró de España el suelo?
El pueblo se agrupaba en sus altares;
el pueblo la invocaba en la pelea;
vivia con la voz de sus cantares
y al que allí la insultó ¡maldito sea!
Pero la corrupcion tendiendo
de la apacible libertad el manto,
de giron en giron lo fué vendiendo,
y con oro, ó con vino adormecido
el pueblo se bebió su propio llanto!
Tu voz en vano omnipotente un dia
de la virtud y el entusiasmo armada
hizo temblar la oscura tiranía:
por ella en vano nuestra patria alzada,
abiertas sus entrañas, fué arrastrando
la aurora á saludar de su destino,
la sangre gota á gota derramando:
risueña por demás salió al camino
la altiva corrupcion entre placeres;
hipócrita tendió su muelle alfombra,
y al arrullo letal de sus mujeres
proyectó sobre lágrimas su sombra

sin Dios, ni fé, ni religion, ni cielo;
y á tu voz y á ese pueblo de agonía
las risas contestaron de una orgía.
Tal vez ahí, á tu huesa sonriendo
vendrá á insultar con su piedad fingida,
odiando á Dios y al hombre, maldecida,
la hipocresía atroz; y en ira ardiendo
tu nombre escupirá. Pero la historia,
si un dia la verdad habita el mundo,
cuando el poder la dé paso en el suelo,
salvará de las sombras tu memoria,
dándole á tu honradez premio en el cielo.

VICENTE BOIX.

AL EMINENTE ORADOR

y esforzado tribuno

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

En vano esconde la tierra
los tristes mortales restos,
si el alma que le dió vida
salva el transcurso del tiempo.
En esa existencia ardiente
en que todo es luz y fuego,
son pavesas y cenizas
la vestidura del cuerpo.
En vano calla tu boca
cuando resuenan los ecos
de tus frases inmortales
del uno al otro hemisferio.
Tribuno, yo que te oí
diré á los que no te oyeron
cómo helaba tu sarcasmo,

cómo abrasaba tu fuego,
cuánto alegraba tu risa,
cuál dolian tus lamentos!....
Cuando el marcial entusiasmo
desbordaba de tu pecho,
á través de las palabras
escuchábase el estruendo
de la encarnizada lucha;
y buscaban sin saberlo
las manos de tus oyentes
el pomo de los aceros.....
Pero si sustituias
el ramo de oliva al hierro,
si en frases de uncion preñadas
la paz predicando al pueblo,
con blancas galas cubrias
las formas del pensamiento,
tornábanse amor los odios,
y Césares y Pompeyos
trocaban, mal de su grado,
las lanzas en caduceos.....
Tribuno, yo que te ví
diré á los que no te vieron
cómo brillaba en tu frente
de la inspiracion el estro,
cómo marcaba tu mano
de la elocuencia los tiempos,
cuál fascinaban tus ojos,
cómo vibraba tu acento,
cómo el metal de tu voz
templado en divino fuego
llevaba hasta el corazon
íntegros tus sentimientos!....

. . . .

El arte de Gutemberg
perpetuando tus conceptos,

te retrató en estas páginas
tal cual mis ojos te vieron.
Quien sienta, que abra este libro
y te verá en alma y cuerpo;
quien no sienta que no le abra,
pues solo verá lo impreso.

José Bravo.

Señor Don Feliciano Lopez:

Mi querido amigo y compañero: Acabo de saber se prepara una corona fúnebre para su señor padre, y nadie tiene mas deber que yo de contribuir á que sea tan completa como merecia, ni lo hará con mas gusto.

Amigo suyo desde que tuve la honra de conocerlo; confidente de sus secretos mas íntimos, y testigo presencial de sus hechos políticos mas notables, he tenido mas ocasiones que otros en que conocer su probidad, su patriotismo sin mancha, sus talentos y las demás brillantes cualidades que le adornaban.

La historia cuando trasmita á la posteridad el noble ardimiento con que defendió en los primeros años de su vida política la causa de la libertad; cuando refiera el pensamiento de conciliacion de todos los partidarios de ella, que vino en una época célebre á personificar, y cuando cuente acaso las funestas consecuencias que de no haberse realizado como él lo concibiera puedan resultar, le hará justicia y lo vengará del desagradecimiento de la generacion presente, que no ha acertado á comprender la elevacion de sus miras, y que ha sacrificado á pasiones mezquinas é intereses bastardos el porvenir del gran principio del siglo, espuesto por sus errores á sucumbir en la lucha hace tiempo empeñada.

En la modesta esfera de letrado á que me han reducido amargos desengaños, he hecho cuanto ha estado á mis alcances para honrar la memoria del hombre ilustre á quien merecí siempre

las mas gratas simpatías, y un recuerdo en su última disposicion que me envanece ciertamente: el Colegio de Abogados de Madrid ha colocado á propuesta mia su busto en la sala de sus sesiones al lado de los de los hombres mas distinguidos del pais; y quisiera poder hacer oir mi voz en el mundo entero para que llegase á donde no haya aun ido su justa y merecida celebridad.

Reciba V. estas líneas hijas de mi cariño á mi distinguido amigo, como una pequeña muestra de él, y con ellas la seguridad del que tanto á V. como á sus demás hermanos profesa su siempre afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

MANUEL CORTINA.

EN EL ENTIERRO

de

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

SONETO.

Che l'una parte el'altra avranno fame
di te... (*Dante*, *L'Inferno*, *canto* 15.º)

Quisiste un dia en la orfandad del trono,
de union alzando sacrosanto lema,
borrar por siempre el réprobo anatema
que bando á bando fulminó en su encono.
De tu ilusion magnánima en abono
respondió solo execracion blasfema:
fué de espinas de escarnio tu diadema,
tu funeral, sacrílego abandono.
De esos que un dia á tu inspirado acento
debieron vida, y símbolo y victoria,

¿quién tu noble sarcófago acompaña?....
Mas vive un Dios que ordena en escarmiento,
que una lágrima dando á tu memoria
vaya en cada proscripto..... toda España.

Nicomedes Pastor Diaz.

Á LA GRATA MEMORIA

de

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

¿Es acaso vivir cruzar el mundo
como los mares cruza voladora
frágil barquilla, que á su paso deja
fugaz estela que los vientos borran?
¿Es acaso vivir en ocio muelle
del alma disipar las fuerzas todas,
ó en las aras del vicio y la ignorancia
culto rendir que la razon sonroja?
No! Vivir es alzar la mente osada
á una idea jigante y luminosa,
los espacios medir con raudo vuelo
y bañarse en la luz que de Dios brota.
Hacer de la palabra el mensagero
que los pueblos concite á lid heróica;
la palanca potente que conmueva
el mundo que el error cubrió de sombras.
La palabra!... Del cielo don precioso,
sello sacro de espléndidas victorias,
lazo de amor con que al Eterno aduna
al infeliz que en desdeñada choza
devora sus dolores, y al magnate
que cuenta sus delicias por sus horas;

vínculo misterioso en que se funden
del pensamiento las conquistas todas.
La palabra!... Poder que las distancias
mágico vence; gérmen que se arroja
en tierra ignota por ignota mano,
y transformado en flores deliciosas
ó en frutos saludables, que la vida
en su seno riquísimo atesoran,
á su influjo lozanas se estremecen
del ancho globo las opuestas zonas.

. . . .

Negros dias pesaban sobre España:
del Pirene, á la mole ponderosa
de Calpe, á cuyo pie rugen dos mares,
su pendon paseaba atroz discordia.
El padre, el hijo, el ora odiado hermano
bárbara guerra sin piedad provocan;
yermo el campo, sin brillo las ciudades,
del fiero estrago la estension pregonan.
La libertad y el despotismo luchan,
y á la lid colosal tiembla la Europa:
á un lado la ignorancia, el privilegio
y el abuso, en sus formas mas odiosas;
al otro la razon, el entusiasmo,
aspiraciones que la mente adora
cual seguros presagios de grandeza,
como á soles del mundo de la gloria.
Lopez, en tanto la inspirada hueste
que el estandarte del honor tremola,
anima con su génio incontrastable,
alienta con su voz inspiradora.
Si tal vez á los buenos es adversa
de las armas la suerte caprichosa,
pronto el perdido brio les devuelve
su palabra, eco fiel de la victoria.
Y á nueva lucha denodados vuelan,

y nuevos riesgos sin temor arrostran,
y roto al fin el enemigo bando
de mas bello laurel la sien coronan.
De la justicia defensor celoso,
en su voz inspirada y protectora
el hollado derecho halla una egída,
digno vigor la libertad recobra.
Oh! ¡Cuántas veces de su acento al trueno
enmudeció vencida la voz ronca
que pretendia audaz del fanatismo
eternizar la esclavitud odiosa!
No temais que el letal escepticismo
hiele las afecciones que mas honran;
no temais que la inercia ó el orgullo
los lazos del deber impunes rompan.
Lopez, al soplo con que todo agita,
animará creaciones poderosas
y en el ardiente sol de su entusiasmo
del pátrio amor encederá la antorcha.
Ya no vibra esa voz que un dia el alma
llenó amiga de imágenes hermosas,
esa voz consejera de los pueblos
que aun resuena robusta en su memoria.
Del florido orador sobre la tumba,
como el génio modesta, España llora,
y al hijo de las Musas el patricio
las flores pide que en redor coloca.
Yo tambien quiero mi tributo humilde,
que mi respeto al génio fiel abona,
henchido el pecho de quebranto mudo,
rendir, oh Lopez! á tu amiga sombra.
De la esperanza en el radiante cielo
tu nombre está esculpido; y si las horas
de aciaga duda suenan, tu recuerdo
será un presentimiento de victoria.

Manuel M. Flamant.

Á LA MEMORIA

del Excmo. Señor

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ,

HONRA DE LA TRIBUNA ESPAÑOLA.

SONETO.

Recuerdo aun hoy que en mis primeros años
con entusiasmo juvenil leia
los portentos de génio y armonía
que oyó Roma y veneran los estraños.
¡Quién para esclarecer ruines amaños,
quién otro Ciceron, quién, me decia
lográra ver que de la patria mia
mostrase el mal para aliviar los daños!
¡Mi anhelo se cumplió! fuerza ninguna
pudo salvar la altísima muralla
con que atajó el Romano su tribuna,
sino la tuya en la sin par batalla:
mas ¡ay! breve fué el plazo á tu fortuna.....
Lopez, España grita, y Lopez calla!

RAFAEL GALVEZ AMANDI.

Á LA MEMORIA

del célebre orador

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

¿Su voz aun no escuchais? ¿Su claro acento
dejó de resonar en los oidos

de los que un dia ante su gran talento
fieles esclavos, á su voz unidos
pregonaban su fama, su ardimiento
y sus discursos sabios y sentidos?
¿No os parece escucharle todavia
elevando su voz la patria mia?
Dejó ya de existir... quedó su fama
que honrará este pais, que honra su historia;
que el noble pecho del patricio inflama
el recuerdo no mas de su memoria.
¿Y quién no siente la ardorosa llama
al ver radiante su preclara gloria
estenderse do quier, do quier brillando
y en todas partes su esplendor lanzando?
Tejedle, vates, la corona al hombre
que tanta gloria á vuestra patria ha dado,
que presenta tan claro su renombre
y tal el arte y ciencias ha elevado.
Vosotros que teneis talento y nombre
y poéticas flores os dió el hado,
tejedle la guirnalda, y coronarle;
á mí solo me es dado, ¡ay! admirarle.

STUARD GARCIA CAMPA.

Á LA MEMORIA

del Excmo. Señor

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

SONETO.

Grande en el foro, grande en la tribuna,
modesto en el hogar, dulce en el trato,

jamás un beneficio olvidó ingrato,
ni recordó sañudo ofensa alguna.
  Igual en triste ó próspera fortuna
nunca el poder lo envaneció insensato,
ni un título ostentó con aparato,
cubriendo el nombre que heredó en la cuna.
  Así ese nombre ¡oh Lopez! que pregona
con su clarin la voladora fama,
ciñe de gloria espléndida corona,
  Y hoy, que al empíreo el Hacedor te llama,
ante su trono la virtud lo abona
y otra mas santa para tí reclama.

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

M. E. S. D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

Tus amigos han dispuesto ofrecerte una corona fúnebre. Lástima que lo sea de veras; pues aunque tejida con flores hijas del entusiasmo, está destinada á ceñir tu frente helada y marchita.

Otro emblema podia honrar mejor tus talentos, la severidad de tus principios, tu saber, tu elocuencia; mas... á los poetas se levantan monumentos; para los grandes hombres políticos la ingratitud de los pueblos y el furor de los partidos suelen levantar cadalsos.

Tú lograste suerte mejor, muriendo en tranquilo lecho; pero tu muerte debia ser martirizada por el dolor, para no ser diferente de tu vida, martirizada tambien por la envidia y por la calumnia.

Por eso es ahora mayor mi enternecimiento, y recibo no sé qué melancólica, pero dulce satisfaccion, al escuchar el eco de la inspiracion y del respeto confundidos, para ensalzar tu nombre con las misteriosas armonías que arrullan el sueño de la muerte.

Perdóname si vengo á interrumpir tu reposo: si repito las

despedidas: el corazon las repite tantas veces como esfuerzos tiene que hacer para separarse de una persona amada.

Tengo además otro motivo. El testamento de un sabio es una pingüe herencia que esperan con afan los hombres nacidos para la gloria.

Por un honor que puedo partir con pocos, yo tengo el de poder descubrir el secreto de tus últimas horas pasadas en la soledad de la agonía: no solo; solo no: que te acompañaba el recuerdo de una vida consagrada al servicio de tu patria, y la voz del ministro de la religion que te absolvia de tus pasados estravíos, mas grandes que los de otros hombres, no por ser mayores (eran lo menos), sino porque todo lo tuyo en el mundo fué mas grande.

No mucho despues de cerrar los ojos á la luz ¡ah! ¡lo recuerdo bien! en un aposento inmediato al en que se hallaba tu lecho de muerte, alguno se permitió leer pocas líneas de cierto periódico, escritas para consagrarte un corto recuerdo. Su lectura me hizo estremecer: juraria que te ví inclinar la cabeza, que fuiste á hablar y te faltó la palabra: ¿llegaria yo bastante á tiempo para recogerla? Sí: no es preciso tener tu capacidad, ni siquiera sentir todo el peso de la indignacion que á tí te hubiera causado, para tener el mismo calor, acaso mas energía que tú en tu propia defensa.

Mucho se ha venido hablando, pero mas despues de tu muerte, del olvido en que los partidos te tenian. Esperábase, sí, que cayeras en ese olvido, condenándote á un largo y forzado silencio; pero al ver, despues de tantos años, que el anuncio de tu primer discurso en el Senado puso en alarma á toda la poblacion, que corria impulsada por el deseo de volver á escuchar tus inspirados acentos; al ver que la juventud se agolpaba á las puertas del *Porvenir* y luego del *Ateneo* para oir tus lecciones, y eso que no eran de política, el gobierno, cualquier gobierno que desease evitar el irresistible poderío de tu palabra, no tenia otro medio que cerrarte como político la tribuna, como orador las cátedras. Ese era el olvido.

La verdadera opinion te juzgaba de bien distinto modo. Mu-

riendo en una época bien notable de la historia contemperánea, sin dificultad ocurria esclamar: — Se han abierto Córtes Constituyentes, pero les falta el Mirabeau.—

El abandono en que has muerto sin mas que algun amigo que te cerrase los ojos, que nunca falta para un Napoleon un Bertrand, es otra cosa que la espiacion, es la censura mas amarga de la ingratitud que vuelve la espalda al infortunio. Yo que cuento pocos años de vida, pero pasados casi todos en la desgracia, adelantándome á los desengaños, por mi mal, que á mi edad es conveniente no temerlos, me he preguntado alguna vez, si ese fuere el castigo de los hombres públicos que delinquieron, ¿en qué consiste que los hombres tenidos por mas honrados suelen acabar así?....

Pero no, no: quiero hacer mas justicia á la lealtad de los hombres y á la generosidad de los partidos. Yo veo llorar tu muerte como una desgracia, citar tus virtudes sociales como ejemplo, ponderar tu elocuencia como un fenómeno, recordar tu nombre como una gloria nacional. Y esta es la verdad, y esto es lo justo.

El progreso te alistó en su bandera y te creyó invencible: la desgracia te buscó en el poder y te halló generoso: la ingratitud te sepultó en el olvido y te halló magnánimo; el dolor martirizó tu existencia y te halló cristiano; la muerte creyó abatir tu génio y tú la despreciaste; y hoy que al cabo has sucumbido á su dura y necesaria ley, hablas al corazon y te demuestras á nuestra vista imponente mas que nunca.

¡Cómo ha de ser! Has pagado el tributo, indispensable tributo que todos debemos á la naturaleza. Y aunque solo mirando la oportunidad del suceso, podria acusarse el rigor del destino que te dió á conocer la época de la reparacion para negarte el derecho de pedirla, guárdeme Dios de querer yo, pobre criatura, penetrar en sus insondables secretos. Tu justificacion estaba en el corazon de los hombres honrados. La historia de los dos últimos años ha bastado quizás para hacerte plena justicia.

Benito Gutierrez.

Á LA MEMORIA

del Excmo. Señor

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

De la muerte en el cántico sagrado
que se eleva hasta Dios, ¿quién no te llora
¡oh Lopez eminente! arrebatado
al bien, á la virtud, á la que adora
¡pátria infeliz! de déspotas mercado,
todo el que al númen de la patria implora
sacro fervor y generoso aliento
para verla feliz, libre un momento?
Ah! ya no existe el orador fecundo
que en soberbias imágenes lanzaba
su pensamiento sobre la haz del mundo
y á la celeste bóveda se alzaba;
ola infinita que en rumor profundo
al huracan indómito cansaba,
cuando de la política en los mares
estallaban las iras populares.
¡No existe ya! Sobre su sien cernia
la inspiracion sus alas misteriosas,
mágia prestando, y fuego y poesía
á las de patrio amor, frases hermosas,
con que su fácil elocuencia heria
las fibras de las almas generosas;
almas que hoy rinden con letal quebranto
al génio culto, á la desgracia llanto.
¡Murió el tribuno! el que con voz potente,
eco de libertad, himno de gloria,
profetizaba á la española gente
de sus derechos la sin par victoria:

él, de la idea campeon ardiente,
legó su claro nombre á nuestra historia,
despareciendo en él brillante estrella
que en pos estiende luminosa huella.
¡Huella feliz! á cuya lumbre santa
con noble ardor la juventud camina,
por mas que sienta, al remover su planta,
del desengaño la punzante espina....
¡Tal vez por entre nubes se adelanta,
trocada ya esa luz, siempre divina,
en astro brillador, en sol fecundo
que alumbrará la libertad del mundo!

MANUEL DE LLANO Y PERSI.

Á LOPEZ.

ODA.

Rota en España la servil cadena,
que al carro de los déspotas la uncia,
la voz del pueblo, en tribunicia arena,
por vez primera oyó la tiranía.
De inoble espanto llena,
de estúpido terror sobrecogida,
hipócrita, cobarde, fementida,
en ávida demanda de traidores,
la vista esparce en torno, y los encuentra;
sus fuerzas y rencores
á derrocar la libertad concentra,
y apenas en las fraguas del tirano
de nuevo el hierro se escandece y suda,
derrúmbase el congreso soberano
y torna aquella voz á quedar muda.

Dormida, que no muerta, allá en su cuna,
la pátria libertad su vuelo tiende,
y al pueblo ibero en entusiasmo enciende
la prepotente voz de la tribuna.
Argüelles, el divino,
Martinez y Galiano y otros ciento,
de la elocuencia al invencible acento,
arrancan á los libros del destino
las páginas de gloria,
que para las naciones Dios ha escrito,
y, al canto de su espléndida victoria,
al vasto mar de la espantada historia
huye el sofisma y el error maldito.
Mas ¡ay! que al cielo conceder no plugo
á mi pátria infeliz ventura tanta.
Negro pendon de esclavos se levanta
y amaga á la nacion sangriento yugo.
Al estrangero huestes, el verdugo
del pueblo liberal mendiga impío,
y vano es el derecho, vano el brío;
nada el torrente destructor contiene.
Ruda irrupcion de galos escuadrones
traspasa la gargantas del Pirene,
y al hórrido fragor de los cañones,
que por do quier la muerte van sembrando,
el templo de las leyes ciego bando
destroza con los pies de sus bridones.
Mudo otra vez el pueblo, yerto el lábio,
que es del poder el freno y la censura,
tornó el terror, tornó la dictadura,
volvió la impunidad para el agravio.
Persecucion al sábio,
calumnias y mazmorras al talento,
cortadas alas al ingénio osado,
implacable destierro al acusado,
al agresor, patíbulo sangriento,

esclavitud, degradacion, miseria...
tal era tu padron, ¡oh pobre Iberia!
Y un dia que, ciñendo la corona
las tiernas sienes de Isabel segunda,
sintió crugir su madre la coyunda
del pueblo, que, al romperla, desmorona
los mas seguros sólios; al ejemplo
de escarmentados reyes,
á la Nacion llamando, abrióle el templo
de sus antiguas leyes,
y, á la elocuente voz de los varones,
que de mortal destierro regresaron,
con júbilo y aplauso trepidaron
los viejos y olvidados artesones.
¡Oh! ¡cómo resonaron
los ecos de las bóvedas, sedientas
de los raudales que en su rábia impía,
tras hórridas tormentas,
fanática secó la tiranía!
Oh qué torrentes de saber fluyeron
de aquellos lábios sin razon sellados,
de nuevo consagrados
á flagelar nefandos desafueros,
y enaltecer los venerandos fueros
del pueblo en un abismo sepultados!
Vedlos allí!... Su despoblada frente,
¡injuria de los años!
surcada por terribles desengaños,
la llama aun del estusiasmo siente.
Con avidez creciente,
el pueblo los escucha conmovido;
los alienta, los hurga, y el bramido
de antiguos aquilones
anhela oir en recias discusiones
con el poder, que, tímido ó astuto,
detrás del Estatuto,

no acaba de romper los eslabones
de la cadena pública. Combate
se empeña al fin, ya rugen las pasiones;
escaños y tribunas, todo late.
La ardiente democracia en busca vaga
de un huracan, de un trueno
que, igual á su pasion, le satisfaga
la sed de libertad que arde en su seno,
y en vano á sus mas bravos oradores
demanda el fuego que le abrasa el alma.
Los años han templado sus ardores;
vago temor de fracasar los calma.
Y un estallido súbito resuena,
como un volcan que nuevo cráter hiende.
Es un jóven atleta que desciende
por vez primera á la convulsa arena.
Con su actitud á todos encadena;
la fervorosa agitacion suspende;
de los revueltos ánimos dispone;
silencio sepulcral en torno impone;
tribunas y gobierno y estamento
reprimen mudos su anhelante aliento;
al adalid desconocido miran
y su ademan atónitos admiran.
El jóven orador el ancho estrado
con su pupila impávida domina;
con su espresion y mímica fascina,
y antes de hablar, su prez ya ha conquistado.
El pueblo en sus instintos adivina
en ese nuevo atleta su bandera,
su intérprete cabal, su génio ardiente,
y aplaude estrepitoso el continente
del buen mantenedor, que en su cimera
cimbrea los colores populares,
y trae en el escudo,
de relieves y títulos desnudo,

escrito con emblemas no vulgares,
A mí las libertades tutelares.
Oid!... Torrente alguno
de los fragosos Alpes y Apenino
no rueda, como rueda el torbellino
de la tonante voz de ese tribuno.
¡Qué fácil, qué flexible, qué oportuno
salta el raudal de su palabra amena!
¡Qué inagotable vena!
¡Qué rica, qué abundante
su rápida corriente se derrama
por todo el auditorio, palpitante
de asombro y de placer! ¡Oh! cómo inflama
los ánimos su voz! Es una lava
que brota de un volcan hirviente y viva,
que corre abrasadora y corrosiva
por la aterrada faz de grey esclava.
Es una mar entumecida y brava,
que asalta las murallas carcomidas,
de las ideas rancias y podridas;
que esparce por sus hombros
y el manto de su bruma,
revueltos en espuma,
los góticos escombros
del viejo despotismo;
es una conmocion, un cataclismo
que, todos los cimientos revolviendo,
al fraude y al sofisma abre tremendo
las insondables simas del abismo.
Frenético de gozo y de entusiasmo,
de admiracion y espanto poseido,
prorrumpe el pueblo en plácido alarido,
soltando las cadenas de su espasmo.
Es general el pasmo.
A su palabra el orador doblega
los bancos encontrados, como espigas

que al viento inclinan la dorada frente.
Al éstasis el público se entrega;
las huestes enemigas
revueltas van en la veloz corriente
de aquella voz tonante,
que truena, como nube fulgurante;
que roja centellea;
que sube, baja, gira; que procrea
imágenes sin fin; que en la memoria
revuelve con soltura de la historia
los hechos y lecciones;
que cruza con el símil las regiones
de la mitología;
que á la aridez y aplomo del discurso,
con rauda transicion y fácil curso,
arroja en su instintiva maestría
las galas de la bella poesía.
¡Oh! Nunca la elocuencia
se trapeó en su trono deslumbrante
con manto tan espléndido.... Gigante
en la oratoria ciencia
Demóstenes se alzó en la libre Atenas.
El pueblo que le oia entusiasmado
tronar contra Filipo, interpretado
sentíase en su horror á las cadenas.
Histórico tesoro
del orador del foro
fué Marco Tulio en Roma. Catilina
ciñóle, sin quererlo, una corona,
premio inmortal, que en todo tiempo abona
del grande Ciceron la voz divina.
Si un dia Mirabó se hizo un coloso
de la revolucion en la tribuna,
lanzóle la fortuna,
como un bajel en mar tempestuoso,
que al revolver de las soberbias olas,

navega á la merced del turbio viento,
y, en vez de dominar el elemento,
que hace crugir su quilla y batayolas,
en hombros de la mar, al firmamento
se eleva, y al abismo,
en hombros del mar mismo,
desciende con prestado movimiento.
¡Oh! Lopez no es asi. Su patrio suelo
sumido largo tiempo en la ignorancia,
fanático y curtido á la constancia
de dura esclavitud y amargo duelo,
encuéntrase sin alas para el vuelo
de esa águila caudal, que en el Olimpo
se cierne todavía;
que, si precoz desciende,
y entera el ala tiende
hasta el nivel del pueblo sin cultura,
la libertad trasforma en anarquía,
la ley en dictadura
y torna, en reaccion, la tiranía.
Lopez se encuentra en un pais que ignora
lo que es la libertad, y su elocuencia
ha de vestir el manto de la ciencia
para lanzarse al pueblo arrolladora.
Lopez se encuentra en un pais que abriga
de inveterados vicios y de abusos
catálogo sin fin, y hombres ilusos,
juguetes del amaño y de la intriga.
Lopez se encuentra en un pais gastado,
que al ídolo del siglo rinde culto,
y al sórdido interés, que lleva oculto,
su voto cada cual tiene entregado.
Mas vedle en el palenque, en la batalla,
en alas de la gloria que le alienta,
miradle, cual se ostenta,
dispuesto ya á saltar la última valla.

Su acusadora voz terrible estalla;
erízase en su frente su cabello,
cual del leon airado la melena;
de ardiente fuego la pupila llena
inflama con su fúlgido destello
los rayos de su voz que bronca truena;
así como la nube electrizada,
que apenas es rasgada
por cárdeno relámpago ya ruge,
y á los cóncavos ecos,
con estampidos secos,
arroja su furor y recio empuje.
El orador se agita, se enfurece,
la endeble tabla de su escaño cruge;
de su palabra el raudo ritmo crece;
á un pensamiento audaz otro le sigue,
como las olas de la mar bravía;
del uno al otro apóstrofe prosigue,
y en alas de inspirada fantasía,
en giros mil fecundos
de varonil y mágica armonía,
se alcanzan los períodos rotundos
y avanza, ataca, hiere, precipita,
revuelca sin piedad á su adversario,
y, en tanto que este exánime se agita,
desplómase, aplaudiendo, el escenario.
¡Oh fuerza colosal de la elocuencia!
¡Oh santo don de Dios! ¡Poder inmenso!
¡Terror y espanto de inmoral conciencia!
¡Tormento del malvado, que suspenso
se mira en la opinion y su juicio!
¡Mortífero suplicio
del déspota orgulloso y del tirano,
que, en pos de esas brillantes ovaciones
contemplan con despecho sus legiones
rendidas á la voz de un ciudadano!

¡Oh! Gloria á tí, tribuno de Villena,
que ciñes el laurel de esa corona!
Triunfos en tus sienes amontona
la fama que de tí la España llena.
La rémora fatal que la encadena
con generales daños
á no gozar aun de sus derechos,
si vence con la intriga en los escaños,
no gana el corazon de nobles pechos.
Vuela tu nombre, y con tu nombre vuela
la liberal doctrina que proclamas;
con tus arengas como un sol, derramas
por toda la Península tu escuela.
Dispierto centinela
del pueblo en sus trincheras avanzadas,
descubres las celadas,
y apenas asomar al horizonte
columbras del peligro sombra incierta,
ya das el grito alarmador de alerta.
De un monte al otro monte,
de ciudad en ciudad, de villa en villa,
paseas tu mirada vigilante;
absorbes toda queja, y al instante
tu rayo acusador fulgente brilla.
La fratricida guerra que se estiende
al centro del pais, desde Navarra,
al ver que el pátrio corazon desgarra,
en santa indignacion tu sangre enciende,
y robas al leon la corva garra
para rasgar tratados vergonzosos
y pactos ominosos
urdidos por intrigas cortesanas,
en mengua de las armas castellanas.
Miradle! El es! al contemplarte esclaman
las gentes, cuando cruzas los paseos.
Despejan, al fulgor de tus trofeos;

tribuno sin igual todos te aclaman.
Tus envidiosos émulos te infaman;
las manchas de tu disco ansiosos notan.
¡Estériles recursos! ¿Hay debate?
Ociosos y ocupados se alborotan;
el público se bate,
junto al umbral del templo aun cerrado,
por alcanzar su vez. La hora ha dado;
las gruesas puertas en sus gonces giran,
y en férvido tropel á la escalera
la multitud se lanza loca y fiera;
primeros todos á llegar aspiran.
Y, como del canal las balsas secas,
al apartar sus hojas ancha esclusa,
invaden remolinos turbulentos;
así la multitud ciega y confusa
de las tribunas huecas
asalta en un instante los asientos.
Sesion en que no luchas, sesion muerta,
el público deserta
ensánchase el salon, los bancos sobran;
agita el presidente la campana
y nadie por llegar allí se afana.
Su animacion los bancos no recobran,
hasta que tú pareces y que traes
preñada de querellas tu alta mente,
y, como nube rota, de repente
sobre el gobierno, que se aterra, caes.
Lejanas gentes del placer privadas
de verte en la palestra y escucharte,
(que es como realizas tú del arte,
el mágico poder) ven descarnadas
sin vida ni color tus oraciones,
fugaces erupciones,
que, apenas del volcan son vomitadas,
se enfrian, se condensan ó evaporan,

del mas veloz taquígrafo escapadas.
Y aun á tal desdicha así sugetos
los míseros ausentes te devoran;
absorben tus discursos, esqueletos,
exánimes despojos
de esas brillantes formas, que tu idea
fantástica procrea;
que animas con tu mímica, tus ojos,
tu entonacion y el fuego
de tu palabra audaz, que en fácil juego
los ánimos mas yertos galvaniza,
en medio de un salon y de un ambiente,
que eléctrica corriente
derrama sobre tí y te magnetiza,
la inspiracion colmando de tu frente.
Los que han de reducir todo el deseo
á ver de ese esplendor, que lejos brilla,
reflejos en la prensa, inerte arcilla
que no puede animar su Prometeo,
aguardan impacientes el correo,
rasgan convulsos las selladas fajas;
destruyen de las hojas los dobleces;
en pos de las sesiones
se vá su ávida vista raudas veces;
en una y otra cara el papel miran;
te buscan, no te encuentran y le tiran.
¡Qué popularidad! ¡qué hermosa gloria!
¡qué galardon tan digno del talento!
¡qué página tan lúcida en la historia
de nuestro Parlamento!
¿Por qué el último aliento
no te apagó la muerte,
en esos bellos dias
de tanta enhorabuena y simpatías,
de tanta admiracion y fausta suerte?
La gloria es una aurora

y aurora boreal que poco dura;
su cuna y sepultura
en vecindad están aterradora.
Eras la prez del pueblo soberano,
su orgullo y su poder. En la tribuna,
con tu modesto frac de ciudadano,
te alzabas, como espléndida coluna,
guiando al pueblo libre en el desierto,
con noble abnegacion, con pecho abierto.
Tu voz se asemejaba á la del bronce
que toca en las revueltas á rebato;
era un clarin de guerra,
un bélico tambor, la caracola,
que, en súbito arrebato,
conmueve los cimientos de la tierra,
y hace trocar las hoces y el arado
por las bruñidas armas del soldado.
A los terribles rayos de tu acento,
caian los gobiernos y los hombres:
los mas ilustres nombres
perdian su prestigio y ornamento.
Encarnacion de un verbo, pensamiento
del pensamiento popular, tú solo,
de la revolucion tremendo Eólo,
guardabas en tus antros las tormentas,
dispuestas á lanzarse violentas,
como una exhalacion, de polo á polo.
¿Por qué dejaste un dia los escaños
en donde tu pujanza era tan fuerte?
Pérfido beso te estampó la suerte
abriéndote el raudal de eternos daños.
¡Qué tristes desengaños
no hubiste de sufrir en las alturas,
mortales para tí! ¡Qué de amarguras
no habian de roer tu noble seno,
con el letal veneno

de aleves defecciones y de lazos,
que al ánimo mas fuerte debilitan,
que al génio mas altivo precipitan,
volviéndole á su grey hecho pedazos!
¡Oh! lejos, lejos de la mente mia
los cambios recordar de tu fortuna.
¡Inolvidable rey de la tribuna!
¡Sobrado atroz ha sido tu agonía!
El pueblo no te llama ya por guia:
levanta triunfante sus pendones
y encarga sin criterio á sus varones
el código formar de su franquicia!
Tu voz no suena allí. ¡Pueblo insensato!
¿Quién sino tú, tan rudo desacato
espiará al rigor de la justicia?
¿Quién sino tú, que de odios indiscretos
y de pasiones ciegas te alimentas,
ha de cruzar el mar de las tormentas
que te han de levantar vientos secretos?
¿No lloras ya tu error? Diste al olvido
al defensor mas firme de tus fueros;
prestaste fácil y liviano oido
á labios rencorosos ó ligeros,
por la venganza ó por la envidia hurgados,
y en tanto que elegias tus legados
entre la inútil broza de tu gente;
que, sin escarmentar, incautamente
volvias otra vez á hombres gastados,
de vacilante fé y torpe egoismo,
á un bárbaro ostracismo
lanzabas ciego y duro
al hombre independiente, al hombre puro,
que nunca traficó con su civismo.
¡Llora, aunque tarde, tu estravío, llora!
Cuanto mas alta tremolar debia
la enseña de tu *credo* vencedora,

la estupidez unida á la falsía,
como haraposo trapo que desdora,
la revolcó en el polvo en solo un dia.
Aprende esta leccion, ¡pueblo insensato!
«nunca serás impunemente ingrato.»

Tu sin igual tribuno ya no existe!
Dolencia horrible devoró el tesoro,
que le volvió inmortal. Su lengua de oro
murió primero en un silencio triste.

¡Oh pompa mundanal! ¡glorias humanas!
¿Qué sois en los vaivenes de la suerte?
¿Qué sois ante la imágen de la muerte?
Humo fugaz, luciérnagas livianas.

En féretro modesto y solitario
he visto yo partir esa lumbrera,
que un tiempo prez de parlamentos era,
y hoy yace envuelta en fúnebre sudario.

Villena le engendró, y, cual madre tierna,
que abre su seno al hijo arrepentido,
en retirado túmulo dormido,
le dá la paz de la mansion eterna.

Lopez pasó, cual rábido cometa;
su atmósfera brillante es la que dura;
que no alcanza á matar la sepultura
luz que se enciende en encumbrada meta.
El trono que ocupó en el Parlamento
con fúnebre crespon está guardado.
¿Quién alzará el crespon? ¿y quién osado
querrá eclipsar la luz de ese alto asiento?
No lo han de ver acaso los nacidos.
Los siglos trascurridos
proclaman con verdad que no prodiga
en su alta prevision la Providencia
el peligroso don de la elocuencia.

Pedro Mata.

ELEGIA.

¿..... El quelle vie
vieille de gloire dans un matin,
d'un bruit plus imposant, d'un eclat plus soudain
irrita la mort et l'envie?
Par des laches clameurs. ¿Quel genie insulté
dans son obscurité premiere
changea plus prontement et sa nuit en lumiere,
et son siecle en posterité?

CASIMIRE DELAVIGNE, *Messeniennes.*

¡Conjunto inesplicable y prodigioso
de ingénio y de candor! ¡Mezcla inaudita
de vasta ciencia de infantil confianza!
¡Astro bello de Iberia, levantado
por tu elocuencia á la suprema altura
y por tu bondad de ella lanzado!
Tú, que con frente igual has soportado
la embriaguez del poder y su amargura,
¡oh Lopez! ¡cuántas veces
contemplando tu tumba solitaria
y de tus altos hechos la memoria,
de tu vida lloré la suerte varia,
el premio escaso y la agitada gloria!
¡Y cuántas, recordando
que á sus venganzas te inmoló la envidia
y la calumnia á su furor insano,
lloré la ciega ingratitud del hombre,
y esclamé con el célebre Romano:
¿Será que la virtud no es mas que un nombre?
Tu vuelo fué el del águila altanera
que, casi implume, del paterno nido
salta y se lanza á la celeste esfera.
Silencioso, ignorado, oscurecido
en tu albor juvenil, no bien la pátria

el secular letargo sacudiera,
tú volaste en su ayuda; y de tus lábios
brotó brillante y puro
de irresistible luz raudal copioso;
y las tinieblas de la España huyeron;
y de un pasado triste y vergonzoso
las parodias ridículas se hundieron;
y el mezquino ESTATUTO,
que combatió tu mágica elocuencia,
de un despotismo nuevo y mas astuto
mostró á las claras la fatal tendencia.
¡Ay! Lo recuerdo con pesar intenso.
Jóven entonces como tú, en el fondo
de las florestas vírgenes de Cuba
y bajo el sol del Trópico encendido,
de tu voz triunfadora el rastro inmenso
mis ojos anhelantes
con entusiasmo férvido seguian:
y mis lábios ardientes, palpitantes
tus ardientes arengas repetian.

La tribuna fué tu trono,
tu ministro la elocuencia,
tu inspiracion la conciencia,
tu númen la libertad.
De los derechos patrono,
supiste formar la alianza
del poder con la templanza,
de la ley con la verdad.

Un dia fué de aciaga remembranza,
en que tu patriotismo acrisolado
cayó en rastrero lazo. Tú creiste
por medio de la union ligar las huestes
que separaba un fiero antagonismo.
¡Error de una alma bella,
que soñó con la alianza al tiempo mismo
que aciago eclipse obscureció su estrella!

Tu noble corazon, alucinado
de la alma paz con la celeste idea
y de union fraternal con la esperanza,
no vió cómo brillaba en lontananza
de nuevas luchas la encendida tea.
Ese tu yerro fué: — tu escusa es esa: —
Esa tu absolucion. — De hoy mas la historia,
la pública opinion, la edad futura
absolverán de culpa tu memoria:
y, al referir los tristes incidentes
de la tregua engañosa y lamentable,—
sobre la tuya no, — sobre otras frentes
grabarán su anatema inexorable.
Fué tu triunfo esa caida,
ese revés tu victoria,
ese martirio tu gloria
y tu prueba esa traicion.
Más bella lució tu vida
cuando ¡aleves! te vendieron
que cuando ¡hipócritas! dieron
aplausos á tu mocion.
¡Varon incomparable!
¡Génio de paz y amor! ¡Lengua de fuego!
¡Lumbrera perennal del foro hispano!
¡Emulo insigne del Tribuno griego!
¡Noble rival del orador romano!
Ora en el cielo merecido asiento
á tu virtud y abnegacion sublime,
tu espíritu inmortal de nuevo imprime
á tu pátria adorada un nuevo aliento.
Ora tus ojos puros,
desnudos de las vendas terrenales,
contemplan con placer la heróica España
y ven cuánto te amó!..... Que en vano fuera
de tus contrarios la implacable saña
para manchar tu fama duradera.

y en vano fué que la opinion del pueblo,
un momento estraviada
por tus tibios amigos,
al par que por tus fieros enemigos,
por unos y por otros arrastrada
á la doble presion cediera un dia.
El vértigo pasó, de tí olvidada,
la opinion volvió á tí. La farsa impía,
los censores, los émulos callaron:
y, en cambio del olvido ó del insulto,
una doble adhesion, un doble culto
la pátria y la opinion te consagraron.
La virtud te formó, tribuno insigne,
las musas te mecieron en la cuna,
los manes de Demóstenes y Tulio,
vagando en derredor, te inocularon
la palabra de miel, la lengua de oro.
La errante sombra del audaz Padilla
te dió el valor civil: el sol de Iberia
su volcánico ardor: el blando clima
la sávia inagotable. Alienta, oh pátria,
Lopez no ha muerto todo, ni la tumba
lo guarda entero. Su feliz palabra,
su palabra magnética, retumba
hondamente en el íntimo santuario
de los nobles y libres corazones.
Sigamos con su ejemplo sus lecciones.
La fé sostiene. Si la lucha aun dura
de la fuerza brutal y la alma idea,
ved cuál esta de vida centellea
y la vida de aquella cuál se apura.
Sin tregua se combaten
el mundo antiguo y el moderno mundo;
pero en choque tan rudo y lastimero
las tinieblas envuelven al primero
y la luz vá delante del segundo.

Y es su triunfo infalible y necesario:
que en esta lid porfiada, cual ninguna,
la jóven libertad mira su cuna
y el viejo despotismo su sudario.

FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE.

Á LOPEZ.

En alas de tu espíritu hasta el cielo
lograste ¡oh Lopez! levantar tu gloria,
dejando escrito al remontar el vuelo
tu ilustre nombre en la española historia.
De la sagrada libertad el duelo
durará cuanto dure tu memoria,
que si la muerte se atrevió á tu vida
por tu fama inmortal será vencida.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Á LA GRATA MEMORIA

del noble patricio,

DEL CÉLEBRE TRIBUNO, DEL INIMITABLE ORADOR.

Al recuerdo ¡oh gran Lopez! de la fama
que conquistó tu voz y tu talento,
siento que el pecho varonil se inflama,
mas se apaga tenaz mi pobre acento.
«Quiero cantar» repito entusiasmado;

«una flor para el héroe de Castilla»
y aun cuando llegue el pensamiento amado
la voz se apaga y mi poder se humilla.
Su lógica, su acento irresistible,
el patrio amor que su conducta inspira,
hace sus descripciones imposible,
enmudece la voz, rompe mi lira.
Y por mas que en mi ayuda al génio llamo,
¡oh sublime orador! para ensalzarte,
débil, sumiso y estasiado clamo:
«no te puedo elogiar, puedo admirarte.»
Y por mas que se fije en mi memoria
la auréola que hoy forma tu presente,
solo puedo admirar tu escelsa gloria,
solo puedo ante tí bajar mi frente.

FLORENCIO LUIS PARREÑO.

Á LA MEMORIA

del insigne orador

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

SONETO.

Precision, rapidez, fuerza, energía
las dotes son del *Orador de Atenas*,
mientras *Tulio* difunde á manos llenas
numerosa abundancia y lozanía.
Brio, fuego, pasion, sabiduría
eres tú, *Mirabeau*, que hablas y truenas;
y en tí, *O'Connell*, que asombras y enagenas,
hasta la humilde prosa es poesía.
Gozen *Italia* y *Grecia*, *Irlanda* y *Francia*

la gloria que á las cuatro depararon
esos cuatro al laúd grandes asuntos.
  ESPAÑA les dirá con arrogancia:
«LOPEZ *fué mi orador, y en él brillaron*
«las dotes todas de los cuatro juntos.»

MIGUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

EN EL SEPULCRO

del Excmo. Señor

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

Non omnis moriar.

HORACIO.

  Apagándose van en Occidente
los astros que á esta edad su lumbre dieron,
y otros entre las nieblas del Oriente
á reemplazar su luz no aparecieron.
  ¿Es que la eterna noche oscura y fria
se estiende sobre el mundo aterradora,
ó que luciente se aproxima el dia
y las estrellas huyen? Aun se ignora.
  Mas no culpeis de loca á la esperanza
que os alienta á seguir vuestro camino:
¿Qué mirada mortal á leer alcanza
en los secretos libros del destino?
  Esos cedros añosos y jigantes,
carga y orgullo de la heniesta sierra,
miserables semillas fueron antes
ocultas en el seno de la tierra;
  Y hoy roban con su copa luz al cielo,

las tormentas con su tronco insultan,
y aun los vé el navegante cuando el suelo
perdió de vista en que la planta ocultan.
Quizá tambien así despues se eleve
de la generacion desconocida
que reemplazar á la que pasa debe,
nuevo árbol de esplendor, rico de vida.
Oscura juventud, tú eres quien abres
la puerta al porvenir; Dios te ha encargado
que estátuas nuevas en su templo labres
dignas de las estátuas del pasado.
Ven, siéntate en las tumbas silenciosas,
medita en ellas tu mision sagrada;
que en la página eterna de sus losas
toda la humana ciencia está cifrada.
Ven, llora á los marinos sin ventura
que náufragos murieron á la orilla:
admira y sigue á aquellos que á la altura
subir lograron donde el faro brilla.
Y piadosa y benigna en tus juicios,
cuando su polvo fúnebre saludes,
deja á Dios el castigo de sus vicios;
recuerda para ejemplo sus virtudes.
En las horas del misterio
tambien yo busco anheloso
el silencio religioso
del desierto cementerio.
Modelos á mi ambicion
no busco en él, que seria
necia quimera la mia
si elevarme á la region
de las águilas quisiera
sin alas para volar:
No intento, no, levantar
mi vuelo en alas de cera.
Pero á preclaros varones,

cuyos manes reverencio,
vengo á ofrecer en silencio
mis lágrimas y oraciones.
Y, á los pálidos destellos
de la luna, entre celajes
oculta, mis homenajes
ofrezco al Señor en ellos.
Porque son aras sagradas
en que el pensamiento ardió.....
su llama al cielo subió.....
Quedan..... cenizas heladas!
Y entre estas cenizas frias
que enseñan á las edades
lo que son las vanidades
del mundo y sus alegrías,
la cruz que la cristiandad,
piedra de término clava
en donde la tierra acaba
y empieza la eternidad,
enseña á la multitud
que del tiempo al mandamiento
todo acaba; ¡hasta el talento!
todo..... menos la virtud.

Aquí reposas, popular tribuno,
digno rival del orador latino,
aqui reposas tú.....
—Niño inocente

Al templo de la ley mi padre un dia
me llevó de la mano y me decia:
«Contempla descubierto á esos ancianos,
»que del ara sagrada
»de nuestra libertad ellos pusieron
»la primer piedra en lágrimas regada;
»estos otros despues la defendieron.
»Y si ni estos ni aquellos hoy terminan
»la comenzada obra,

»si la cabeza cual Moisés inclinan
»y mueren á la vista de Judea,
»no es culpa, que es decreto del destino.
»El sin duda previno
»honra tal á tu edad; que suya sea!
»mas que recuerde á aquellos que el camino
»trazaron por el árido desierto.....
»No arroje con desden á los pilotos
»que han espirado señalando el puerto.»
Y yo escuchaba, fija la mirada
en la página viva de la historia
que á mis ojos se abria,
y al destino en mi alma agradecia
que á mi generacion la bella gloria
de combatir guardase
por nuestra libertad, y reservase
para honrarla el laurel de la victoria.
Mas entre aquellos ínclitos varones
un jóven levantaba la cabeza
de negra y riza cabellera ornada.
Fuego de tempestad en la mirada
de sus ojos ardia,
y tronaba su voz como el torrente
de peñascosa soledad: sin duda
inspiracion ardiente
agitaba su espíritu, y en torno
religioso pavor las almas todas
helaba y oprimia. De otra suerte
el génio de los mares no gobierna,
no alza, no humilla á su placer las olas
y las somete á esclavitud eterna.
¿Qué mancebo era aquel? Aquel mancebo,
oh Lopez, eras tú, y el génio ignoto
que tu agitado espíritu encendia,
la sacra libertad, fé de mi alma,
que á mi atónita vista aparecia

como un ángel de luz, y cuya palma
no en solo sangre de hombres inocentes,
víctimas de su causa, estaba roja,
sino en sangre de un Dios, que en negro dia
en la cumbre del Gólgota vertiera
dando al abismo horror, la tiranía!
Oh, desde entonces en mi mente impreso
tu venerando nombre
conservó mi entusiasmo! Ya la hora
sonó de tu reposo, ya está mudo
tu ardiente labio, y si la imprenta pudo
tus palabras guardar burlando al tiempo,
muertas las guarda como acaso helado
artificioso mármol tu traslado.
Mas aun en mi alma vive
tu recuerdo querido,
y aun me parece que tu voz resuena
clara como otras veces en mi oido.
Tal brillan en la atmósfera serena
largos años despues que se ha estinguido
astro lejano, sus destellos rojos,
y su brillo perenne,
aun finje su existencia á nuestros ojos.
¡Oh! no es cierta tu muerte, que retiene
cual yo España tu nombre en su memoria;
á tu virtud la historia
dará en páginas de oro eterna vida;
cuanto puede quedar de la elocuencia
de la tuya guardó tu descendencia,
y solo muere aquel á quien se olvida.

CARLOS RUBIO.

Á LA MEMORIA

de

D. JOAQUIN MARÍA LOPEZ.

SONETO.

Ayer, de gozo y de entusiasmo henchida,
como del viento la marina lona,
la fama hizo sonar de zona á zona
tu nombre ante la Europa suspendida.
Hoy, de negro crespon la sien ceñida,
en régia magestad, noble matrona
depone en tu sepulcro la corona,
ofrenda de la pátria agradecida.
Ayer sembró fecundo tu talento
los fragantes laureles que ha enlazado
el pueblo para ornar tu monumento.
A la gloria naciste, y has bañado
en la luz inmortal del pensamiento
la pátria de Padilla y Maldonado.

JUAN ANTONIO VIEDMA.

FIN DEL TOMO SÉTIMO Y ÚLTIMO.

INDICE.

	Pág.
Vida de D. Joaquin María Lopez.	3
Importancia de este escrito.	7
Plan de la obra.	8
Biografías publicadas.	11
Error sobre su nacimiento.	14
Patria.	17
Natalicio.	20
Padres.	21
Infancia.	23
Instruccion primaria.	28
Latinidad.	29
Filosofía.	30
Jurisprudencia.	35
Casamiento.	42
Práctica.	45
Licenciado.	47
Miliciano nacional.	48
Emigracion.	50
Regreso y nueva licenciatura.	52
Bufete en Alicante.	59
Calumnia.	61
Procurador á Córtes.	63
Pronunciamiento de 1835.	73
Subsecretario y ministro de la Gobernacion.	82
Alcalde de Madrid.	96
Pronunciamiento de setiembre.	99
Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.	101
Regencia única.	103
Consultor de la Real casa.	112
Coalicion de 1842.	117
Ministerio de mayo.	119

Dimision. 123
Presidente del Gobierno de la nacion. 127
Falsa opinion. 129
Reaccion de 1844. 144
Defensa. 146
Senador. 148
Revolucion de 1854. 160
Enfermedad. 162
Ministro del Tribunal de Guerra y Marina. 164
Testamento y codicilo. 170
Muerte. 174
Retrato. 182
Carácter. 184
Cristiano. 187
Esposo. 193
Padre de familia. 197
Ciudadano. 203
Amigo. 205
Producciones literarias. 217
Epílogo. 248
Despedida. 251

Apéndice de documentos justificativos. 255

Número 1.º Biografías del Señor Lopez. 257
— A. Del Panorama Español. . . . . id.
— B. De la coleccion de Españoles Célebres. . 279
— C. Del Faro Nacional. 322
Número 2. Croquis del término de Villena.. 333
Número 3. Partida de bautismo. 335
Número 4. Arbol genealógico. 337
Número 5. Partida de casamiento. 339
Número 6. Recibimiento de abogado. 340
Número 7. Nombramiento de Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion. 341
Número 8. Nombramiento de ministro de la Gobernacion. . . . . id.
Número 9. Real órden haciendo á Villena cabeza de partido. 342
Número 10. Admision de la renuncia de ministro. . . 343
Número 11. Lista de los representantes de las provincias para la Junta central de 1840. . . . id.
Número 12. Nombramiento de Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.. 344
Número 13. Nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia. 345

Número 14. Admision de la renuncia de estos cargos. 345
Número 15. Comunicacion de la Junta de Valencia. 346
Número 16. Decreto encargándole la Presidencia del Gobierno de la nacion. 347
Número 17. Acta de la ceremonia del 8 de agosto en el Real Palacio. . . . . id.
Número 18. Reales decretos admitiéndole la renuncia de Ministro y Presidente del Consejo. . 354
Número 19. Nombramiento de Senador del reino. . id.
Número 20. Renuncia á la profesion de abogado. . 355
Número 21. Nombramiento de ministro togado del Tribunal de Guerra y Marina. . . . id.
Número 22. Obligacion de D. Pascasio Lopez. . . 356
Número 23. Testamento de D. Joaquin. . . . . . id.
Número 24. Codicilo. 361
Número 25. Partida de defuncion. 363
Número 26. Dibujo del panteon. 365
Número 27. Oficio del colegio de abogados de Madrid á los herederos. 367
Número 28. **Corona fúnebre tejida por varios literatos.** 369
Asquerino (D. Eusebio). 374
Azpilcueta (D. Manuel). 377
Barrantes (D. Vicente). 379
Boix (D. Vicente).. 381
Bravo (D. José). 383
Cortina (D. Manuel). 385
Diaz (D. Nicomedes Pastor). 386
Flamant (D. Manuel María). 387
Galvez Amandi (D. Rafael). 390
García Campa (Doña Stuard). . . . . id.
Gomez de Avellaneda (Doña Gertrudis).. 391
Gutierrez (D. Benito). 392
Llano y Persi (D. Manuel). 395
Mata (D. Pedro). 396
Muñoz del Monte (D. Francisco). 410
Nuñez de Arce (D Gaspar).. 414
Parreño (D. Florencio Luis). . . . . id.
Príncipe (D. Miguel Agustin). 415
Rubio (D. Cárlos).. 416
Viedma (D. Juan Antonio). 421

ERRATAS.

Pág.	Línea.	Dice.	Debe decir.
29	17	los	las.
45	26	del Cambronero	de Cambronero.
64	13	forma	fama.
68	21	atrebia	atrevió.
86	21	Subercare	Subercase.
102	1	El,	En.
105	14	honsanas	hosannas.
106	15	suele	sucede.
113	5	ofrecian	ofrecia.
123	1	IMISION	DIMISION.
135	7	de que	que.
143	6	se	sé.
150	21	separarse	repararse.
Id.	27	embuido	embaido.
227	14	colorarios	corolarios.
236	16	aquellas parejas	aquellos parajes.
Id.	26	sabiduría	cultura.
240	20 y 21	únicamento	únicamente.
248	26	lineamientos	lineamentos.

CONCLUSION DE LAS LISTAS

DE LOS SRES. SUSCRITORES

DE MADRID, PROVINCIAS Y ULTRAMAR.

Ilmo. Sr. D. Eduardo Gonzalez Pedroso.	Madrid.
D. Vicente Barrantes.	Id.
D. Cárlos Pravia.	Id.
D. José Bravo.	Id.
D. Manuel Tamayo.	Id.
D. Manuel Azpilcueta.	Id.
D. Cárlos Rubio.	Id.
D. Ramon Solér.	Id.
D. Tomás Huerta.	Id.
D. Juan Bautista Tamarit.	Id.
D. Florencio Janer.	Id.
D. Eusebio Asquerino.	Id.
D. Vicente Boix.	Id.
Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.	Id.
D. Pedro Mata.	Id.
D. Francisco Muñoz del Monte.	Id.
D. Miguel Agustin Príncipe.	Id.
D. José Fernandez.	Id.
D. Vicente Cafuer.	Id.
D. Manuel Viana, por 5 ejemplares.	Id.
D. Cosme de Teresa y Amador.	Id.
D. M. M. de Uhagon.	Id.
D. Manuel Berreta.	Id.

D. Angel Calleja.	Madrid.
D. Eugenio Jaen.	Villacarrillo.
D. Francisco Viada.	Barcelona.
D. Angel Calleja.	Santiago.
D. Juan Blanco del Valle.	Algeciras
D. José María Marin.	Aguilas.
D. Salvador Manero.	Barcelona.
D. Ramon Sebastian Perez.	Albacete.
D. Joaquin Cabrera Cano.	Lorca.
D. Celedonio Miguel Gomez.	Salamanca.
D. Agustin Andrés.	Lorca.
D. Pedro Ballesteros.	Id.
D. Francisco Pelegrin.	Id.
D. Santiago Colmenar.	Vigo.
D. José Cervera y Villena.	Villena.
D. Rafael Selva.	Id.
D. José Jurado.	Puerto-Rico.
D. Leonidas Solér.	Id.
D. Ignacio Guasp, por 20 ejemplares.	Id.
D. Francisco Marquez, por 20 ejemplares.	Id.
D. José Pio Mazorra.	Habana.
D. Juan Menendez Arango.	Id.
D. José Quintero.	Id.
D. José Fernandez, por 100 ejemplares.	Id.
Sres. Ferrer y compañía, por 30 ejemplares.	Matanzas.
Sr. D. Juan N. Menendez.	Id.
Sr. D. Joaquin Ramon de Arnaldo, por 6 ejemplares.	Habana.
Sr. D. José Galí.	Santi Espíritu.